

## 6. La Guerra Sucia en Guerrero

El periodo que en México es conocido como de 'guerra sucia' y que abarca década y media –desde fines de los sesentas a principios de los ochentas-, es llamado así en referencia directa a la forma en que el Estado mexicano condujo las acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Las autoridades responsables de la seguridad del país implicaron al ejército mexicano en actos contrarios al honor, a la ética y al derecho. Actos de tal suerte inicuos que 'lo sucio' de la 'guerra sucia' implica 'crímenes de lesa humanidad' que demandan del Estado mexicano que los responsables sean llevados a juicio, se les castigue y se forjen condiciones, estableciendo políticas de Estado que respeten los límites que impone un estado de derecho, para que jamás se vuelvan a repetir.

Las instituciones militares, las de procuración y administración de justicia y las de representación popular fueron utilizadas como estructuras criminales con cuyos recursos y a cuyo cobijo se realizaron y se protegieron crímenes que, de manera sistemática, agravaron a amplios sectores de la población y a combatientes prisioneros. Al ejército se le permitió realizar operaciones de contrainsurgencia en un contexto que el derecho internacional humanitario reconoce como 'conflicto interno', protegido por los Convenios de Ginebra y que México ha suscrito, donde se cometieron terribles crímenes de guerra que transgreden el orden constitucional, que no se pueden amparar en el fuero militar, y que son considerados por el derecho internacional como de lesa humanidad e imprescriptibles. Los crímenes que se imputan a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad tienen que ver a) con el derecho de guerra; b) con las garantías individuales que todo Estado está obligado a salvaguardar aun en estado de emergencia; y c) con los derechos humanos fundamentales e imprescriptibles establecidos en la Constitución, en el derecho internacional y en la legislación vigente del país. Los crímenes que se documentan con testimonios y evidencias en este informe permiten concluir que el Estado mexicano es responsable de crímenes de lesa humanidad.

Deleted: judiciales

La opinión pública se enteró de la guerrilla de manera limitada y distorsionada. La censura de los medios ocultó la información relevante, los hechos que se dieron a conocer fueron presentados como de nota roja y de policía, ajenos a los problemas sociales y de política nacional que estos movimientos buscaban resolver, y sin dar lugar al análisis de los fines políticos de transformación social que pretendían lograr. Quienes buscaban modificar las condiciones sociales en un horizonte de justicia, eran presentados como 'gavilleros' ó 'cuatrerros' cuyas acciones no pasaban de ser simples delitos del fuero común ó federal. El orden público debía preservarse por encima de los derechos fundamentales, lo que justificaba plenamente todo tipo de represión. Los graves crímenes cometidos por el Estado en contra de los combatientes y de la población civil fueron sistemáticamente callados y ocultados.

Aun ahora, cuando se dan a conocer estos crímenes, hay quienes intentan justificar la acción del Estado argumentando la necesidad de someter al orden –por cualquier medio- a quienes participaron en hechos ilícitos reivindicados por la guerrilla. Esta justificación es tan débil y contradictoria que necesariamente concluye en el argumento de que el crimen se combate con el crimen, dejando de lado al derecho, y que la violencia por parte del Estado prevalece sobre la legitimidad que todo Estado debe basar en el bien común.

### *Antecedentes y contexto histórico*

El gobierno liberal, de mediados de siglo diecinueve en adelante, fue gran enemigo de los pueblos indios en Guerrero. Los despojó de sus territorios y de sus posesiones que tenían en cofradía. Los gobiernos militares y los gobernadores que pasaron por el Estado, en su concepción patrimonialista se apropiaron de vastísimas extensiones de tierra que formaron inmensos latifundios. La gran mayoría de los ‘nuevos propietarios’ que poseían los bosques eran ausentistas; otros, particularmente hacia la costa chica, las utilizaron para el ganado, los otros las acumularon a sus haciendas. Fueron pocas las tierras que quedaron como propiedades de mediana y pequeña extensión o que quedaron en posesión, todavía, de los pueblos. En la región de la Costa Grande, se trabajaba principalmente en las haciendas.

En la Sierra de Atoyac en las décadas de 1860 y 70 algunos ricos, como Ignacio Calvo Celís Rábago, se apropiaron de tierras y requirieron mano de obra campesina. La gente contratada se asentó allí y comenzó a poblar las localidades de Llanos de Santiago y de San Francisco del Tibor. La Revolución mexicana polarizó los intereses de la población. En la región norte del Estado, algunos rancheros como Rómulo Figueroa, se aliaron con las fuerzas federales y sirvieron a los intereses de los terratenientes; mientras que muchos peones se incorporaron a la lucha por el lado de los agraristas. En el Estado destacaron en la lucha a favor de los intereses de los desposeídos: Jesús H. Salgado, el general Adrián Castrejón, los hermanos Vidales, Valente de la Cruz; María de la O.

*En la zona de Atoyac* por el lado agrarista destacaron, Silvestre Castro (a) ‘El Ciruelo’, Pedro Clavel Castro, Manuel Téllez, Pablo Cabañas –tío abuelo de Lucio Cabañas-, Prisciliano Padilla ‘don Pichi’ –que según su propio testimonio luchó junto con Pablo Cabañas y fue indultado. En la Guerra Sucia Don Pichi fue forzado a ser guía del ejército, y murió recientemente en 2004-. Don Petronilo Castro Hernández, que se incorporó a la Revolución a la edad de 11 años y ahora es uno de los desaparecidos por el ejército en la Guerra Sucia.<sup>1</sup> Solamente en Guerrero un zapatista ha ocupado la gubernatura del Estado, Jesús H. Salgado de marzo de 1914 al 2 de enero de 1915. Esto sucedió cuando Chilpancingo fue ocupada militarmente por el ejército zapatista comandado por unos diez mil combatientes. El propio Emiliano Zapata iba como comandante, junto con Jesús Salgado, Ángel Barrios y Otilio Montaña.

Ese gobierno duró breve tiempo. Los cacicazgos entraron por sus fueros a sangre y fuego. No bien estaba terminando la Revolución cuando el ejército ya estaba en Guerrero desarmando a los agraristas. De 1923 a 1938 los campesinos se volvieron a rebelar para enfrentar al 67° batallón de infantería enviado para proteger los grandes latifundios de la región.

El 11 de enero de 1923 se realizó en Iguala el primer *Congreso Campesino de Guerrero* convocado por la *Confederación Nacional Agraria* que, a su vez, formaba parte del *Partido Nacional Agrario*. El objetivo era crear la *Liga de Comunidades Agrarias en Guerrero*. Asistieron 339 delegados de diferentes organizaciones campesinas. En la *Sierra de Atoyac*, el 8 de julio de 1923 Manuel Téllez, David Flores Reynada y un grupo de agraristas locales crearon la *Liga Campesina de Atoyac*. Después, durante la siguiente década y media, los barrios de la sierra “crearon sus *Comités Agrarios* dirigidos por Manuel Téllez y David Reinada” (Radilla; 2002, 175). Por ese motivo fue asesinado Manuel Téllez el 10 de diciembre de 1923. A su muerte,

<sup>1</sup> Testimonio de Arturo Gallegos. El Señor Petronilo Castro era su suegro El 25 de abril de 1972 fue detenido por el ejército acusado de apoyar a Lucio Cabañas, y desde entonces quedó desaparecido.

Alberto Téllez, su hermano, “apoyado por Feliciano Radilla, Pilar Hernández y otros agraristas, logra reunir alrededor de 200 hombres. [...]A la guerrilla agrarista nacida en Atoyac se suman los contados zapatistas de la región, como Pedro Cabañas –hermano del general Pablo Cabañas, que había operado en Michoacán- y poco después, en enero de 1924, se incorpora Silvestre Castro *El Cirguelo* (Bartra; 1996, 58).” María la O les provee de armas.

En 1928 el General Adrián Castrejón, exsalgadista, convocó a formar el *Partido Socialista de Guerrero*<sup>2</sup> y en 1929 se realizó el Primer Congreso Agrario en el que unos 400 delegados agrarios fundan la *Liga de Resistencia Obrera y Campesina*<sup>3</sup>, como sector campesino del partido. A través de este partido Castrejón se lanza por la gubernatura del Estado y la gana. Durante su periodo de gobierno (29/04/01 –33/03/31) el reparto agrario tomó gran impulso. Repartió 64,369 ha en 1929; 114,077 el año siguiente; 35,511 en 1931; 34, 795 en 1932; y 31,035 en 1933. Mediante programas de crédito también fomentó el uso del arado de fierro en el trabajo agrícola. La política agraria tomó mayor impulso con las dotaciones que Lázaro Cárdenas hizo en el Estado: 107,3015 ha en 1934; 43,479 en 1935; 160,917 en 1936; 79,240 en 1937; 47,852 en 1938; 80,337 en 1939 y, para despedirse, 152,880 en 1940. (Bustamante; 1983, 278)

En 1933 la *Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero* celebra en Iguala su congreso para promover la candidatura del General Cárdenas. Feliciano Radilla queda en la directiva. Cuando el General Cárdenas llega a la presidencia Feliciano Radilla se convierte en impulsor de la lucha agraria, organizando a los solicitantes de tierra. Las autoridades y ejidatarios de los pueblos integraron sus *Comités Agrarios* para promover el reparto agrario y el amojonamiento de linderos. Los *Comités Agrarios* de la Sierra de Atoyac “se unificaron en 1933 en Santiago de la Unión. Su rasgo principal era la combatividad por los intereses de los hombres del campo” (Radilla; 2002, 175). Se reunían abajo de la parota de Santiago de La Unión –este nombre se lo dieron al lugar justamente para simbolizar la unión que allí se generó entre las comunidades y *comités agrarios*-, para organizar las principales acciones que como ejidatarios programaban en conjunto, en lo agrario, en lo productivo, en las gestiones para las comunidades – escuelas, maestros, hospital, agua potable, electrificación-, y en la solución de problemas comunes como la tala de sus bosques. Estos fueron los hitos que afectaron la estructura del latifundismo, aunque no del caciquismo político y económico.

Las **Defensas Rurales** fueron creadas por el General Cárdenas entre 1933 y 1936. En algunas regiones del país, como Chiapas y Guerrero, eran llamadas **Guardias Rojas**. Cárdenas en la visita que les hizo el 17 de mayo de 1934 les anunció, en ejido de Tres Palos, Guerrero, el propósito que tenían las Defensas Rurales. Les daría “a los campesinos el máuser con el que hicieron la Revolución para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la escuela”. (Cárdenas; 2002, 110) Feliciano Radilla formó sus **Guardias Rojas** en la región de Atoyac en 1933, (Aréstegui, 1989) mientras que los ‘patrones lugareños’ formaron sus “guardias blancas antiguerrilleras, como el Cuerpo de Voluntarios formado por los comerciantes Urioste y Ludwig, de Atoyac. [...] Apoyada en esta combinación de fuerza social organizada y disuasoria capacidad de fuego,

<sup>2</sup> “Conforme al modelo de Socialista del Sureste fundado por Salvador Alvarado y promovido por Carrillo Puerto, que opera en toda la península de Yucatán; del Radical socialista de Tabasco impulsado por Garrido Canabal; del Socialista Fronterizo de Tamaulipas apadrinado por Portes Gil.” (Bartra; 1996, 71)

<sup>3</sup> A la *Liga de Resistencia Obrera y Campesina* poco después le cambiaron el nombre para ser “*Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, e incorporada desde 1933 a la nacional *Confederación Campesina Mexicana*. Finalmente, en 1931 y con excompañeros de armas de Castrejón, se constituye en Iguala el *Frente Zapatista*.” (Bartra; 1996,71)

avanza en Guerrero la reforma agraria cardenista, pese a la resistencia de los gobiernos locales. Y avanza incluso en la costa, cuna del agrarismo rojo, que había permanecido al margen del reparto ejidal donde la añeja oligarquía porteña conservaba íntegra su propiedad. (Bartra, 1996:67 y 80)”. En 1937 el agrarismo local se arma, al formarse en Costa Grande un batallón de defensas rurales con compañías en Coyuca, Atoyac, Tecpan, Petatlán y La Unión (Bartra, 1996: 82)” En 1946 la *Unidad Agraria de la Sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez (UASCAA)* tenía su guardia armada. En San Vicente de Benítez, Rosendo Radilla fue nombrado jefe de la guardia armada junto con los hermanos José y David Téllez Sánchez.<sup>4</sup>

Le llegó el reparto agrario a la comunidad de El Ciruelar, cuna de Silvestre Castro (a) ‘El Ciruelo’, y se le dotó de ejido. Feliciano Radilla fue electo diputado del congreso local en 1937 y, como tal, terminó las gestiones para la dotación del Ejido de Atoyac. Fue entonces cuando se fragmentaron algunos latifundios de la Sierra, entre ellos el ejido de la *UASCAA* que, no obstante ser uno de los 12 ejidos de Atoyac ofrece, por sí solo, dotación para 21 comunidades agrarias. Atoyac se quedó sin ejido ya que el grupo dominante combatió el agrarismo y asesinó a los líderes agrarios. El gobierno del Estado y la federación estuvieron por demás atentos a mantener la hegemonía del poder por las armas.

La Comisión Agraria Mixta publicó en el diario oficial dos acuerdos para beneficiar a 21 comunidades, uno el 25 de agosto de 1939 que benefició a 9 poblados: Agua Fría, San Andrés de la Cruz, El Camarón, el Cacao, el Cucuyachi, Cerro Prieto, Las Juntas, San Francisco del Tibor y San Juan de las Flores. El 5 de septiembre de 1939 se otorgaron las tierras a las 12 comunidades restantes: Mexcaltepec, el Paraíso, el Porvenir, el Quemado, Rincón de las Parotas, Río Santiago, San Martín, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús, Santiago de la Unión, las Trincheras y Los Valles.

El General Cárdenas le había dicho a Feliciano (Chano) Radilla, que el día que se publicara el decreto sería sentenciado a muerte. (Radilla. 2002: 176 ) En efecto, al mes siguiente, el 8 de febrero de 1940, el Gobernador General Alberto F. Berber, “opuesto al cardenismo, al reiniciar la represión anticampesina comienza por mandar asesinarlo en la misma capital del estado el 8 de febrero de 1940. Al autor material del atentado, Antonio Noguera, lo ascienden a mayor del ejército y posteriormente le otorgan el cargo de jefe de la policía judicial de Morelos” (Gómezjara; 1979, 126-127) El 15 de febrero de 1940 se les dio posesión definitiva a las 21 comunidades y se les entregaron los certificados de derechos agrarios.

Pese a todo lo sucedido y a que la movilización agraria requirió de que los campesinos se organizaran civilmente para pelear sus tierras, el balance para ellos, a fines del periodo cardenista, no terminó siendo nada halagador: “Para 1940 la superficie de labor cuantificada fue de 443,266 hectáreas. [...] Se reportan 100 grandes propietarios con superficies de entre 400 y más de 4,000 hectáreas de tierras de labor; esto significa que este reducido grupo de grandes propietarios ejercían dominio sobre el 68 por ciento de la superficie laborable, unas 300,345 hectáreas.” (Bustamante; 1983, 229)

La Segunda Guerra Mundial modificó la demanda de productos y afectó la estructura económica agraria del país. En la Costa Grande del Estado de Guerrero se

<sup>4</sup> Entrevista con los señores Nicolás Manrique Reyes y José Téllez Sánchez de Atoyac en noviembre de 1988 en Radilla, 2002b, 42.

favorecieron los cultivos de la copra y del café, y se incrementó la explotación forestal de la sierra. Todo esto se posibilitó con la introducción de la carretera de Acapulco a Zihuatanejo. Junto con estos cultivos se fortaleció el coyotaje de quienes compraban ‘al tiempo’, endeudando al campesinado, controlando el precio del producto y acaparando la producción. A partir de la década de los cincuentas, los campesinos formaron organizaciones de productores copreros y cafetaleros que, junto con la organización ejidal en relación con la explotación silvícola, intentaron defender los intereses de los campesinos que representaba la unión de los productores y estuvieron frente a los caciques en continuo conflicto y disputa del poder económico de estos productos y del poder social y político.

## 6.1 Lo que explica el surgimiento de la guerra sucia

Tras el reparto agrario, parecía que la contradicción principal por la tenencia de la tierra había quedado resuelta en lo fundamental,<sup>5</sup> por lo que –en el imaginario colectivo–, emergió con fuerza la idea de que ahora sí se estaría entrando en un periodo de modernización en el que el campesinado participaría en los beneficios de un desarrollo al que se incorporaría como fuerza coadyuvante y accedería a un nivel aceptable de bienestar social en una sociedad mas equitativa.

Desgraciadamente no fue así. Durante los más de 27 años que transcurren desde la creación de la UASCAA –el 40/ 01/ 04- y el levantamiento guerrillero de Lucio Cabañas –el 67/ 05/ 18-, las contradicciones se agudizaron a tal grado que la rebelión estalló en esa región en la que se avizoraba un mayor bienestar.

Después del reparto agrario, la contradicción principal se desplazó de la posesión de la tierra al control sobre los productos de la tierra y los mecanismos para quedarse con los beneficios de la producción. El control de los insumos, de la banca, del comercio, el coyotaje, el acaparamiento de los productos, el control del mercado, el monopolio del fertilizante, del transporte, del crédito y de los seguros.<sup>6</sup> El poderío del cacicazgo dejó de tener su ancla económica en el latifundio y en el sistema económico de la hacienda y pasó a controlar todo lo relacionado con el mercado y abasto, en un capitalismo salvaje que quería todo para sí, sin dejar un rendimiento moderado al productor.

Por la otra parte, el sector campesino de la región de Atoyac, al lograr la dotación de la Unidad Agraria de la Sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez, adquirió un mayor nivel de organización y de conciencia de que había adquirido el derecho a un mayor bienestar. Para ello se organizó de distintas maneras en torno a la Unidad Agraria, a la defensa de sus bosques y de sus productos agrícolas.

En esta constante contradicción de intereses entre los caciques y los campesinos, el Estado siempre apoyó al cacique en contra de la población, y eso generó un descontento generalizado. Don Evaristo Castañón, un campesino de El Quemado, lo expresa de la siguiente manera: “Los caciques han sido gente que hacen todo, ponen autoridades, compran cosechas baratas, manejan la economía a su antojo. Los gobiernos se apoyaban nada más en los caciques para promover el voto, eran los líderes que hacían todo; pero eso trajo como consecuencia dificultades, porque la demás gente quiere desarrollarse, quiere estudiar, quiere curarse, quiere que su familia salga adelante.”

<sup>5</sup> Esta contradicción se expresaba en que, antes del reparto agrario, la inmensa mayoría de la población carecía de tierra, que se concentraba en pocas manos como inmensos latifundios.

<sup>6</sup> Salvo la especulación, particularmente voraz en Acapulco, que le arrebató las tierras a los campesinos para usufructo de fraccionadores entre quienes, naturalmente, estaban los que ejercían el poder político en la época.

Así surge la paradoja. En la región de Atoyac la guerrilla moderna se genera a partir de las condiciones que surgen cuando se dota de tierra a estos pueblos; cuando el movimiento campesino deja de ser agrarista, moderniza sus demandas, intenta lograr el control de su proceso productivo y la retención del excedente que genera. Y estos intentos se topan con la represión del Estado.

Deleted: textilmente

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. “Esta gente” escribiría Lázaro Cárdenas (Cárdenas; 1972 y Bartra; 1996, 155) “vive desesperada y de continuar así matarán a los que les roban su trabajo. Y los matarán también a ellos acusándolos de asesinos [cuando] lo harán por falta de justicia.” Durante el periodo que aquí se analiza –como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla-, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. Quienes llegaron como inmigrantes a esta región de Guerrero la llaman ‘el Norte del Sur’, refiriéndose al imán que para la economía mexicana han sido los Estados Unidos –‘el Norte’-, pero en referencia a esta región Sur del estado sureño. No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada.<sup>7</sup> La violencia que derivó de este proceso social es consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban. Si bien el poder caciquil en todo el país ha usado la fuerza bruta siempre que siente que el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero ha sido el salvajismo con el que actúa, así la frecuencia y el uso excesivo e innecesario de la fuerza, que lo caracteriza como estructura pre-moderna de ejercicio del poder, que fue el que puso las condiciones para la rebelión.

Deleted: exceso

Las contradicciones económicas que se dieron entre los ejidatarios productores y la estructura de cacicazgo local y regional se dieron en todos los cultivos y productos comerciales que eran importantes en la región. En el café por el bajo precio que los intermediarios pagaban y por el sobre impuesto con el que este producto fue cargado. En las concesiones forestales, por el saqueo indiscriminado y porque los beneficios tangenciales que su explotación generaba en lugar de ir a dar a las comunidades –en escuelas, caminos, hospitales- iban solamente a dar a manos de políticos corruptos que daban lo que no era de ellos, concesionaban territorios que eran de los ejidos y comunidades, y sostenían a los talamontes a cambio de transacciones encubiertas. El buen precio que adquirió la copra, fue a dar también a beneficio de líderes corruptos de organizaciones que no representaron a los productores. Aunque los campesinos se organizaban, el poder político indefectiblemente cooptaba y corrompía a los dirigentes campesinos para que la organización sirviera a la clase política en el poder.

Cuando el campesinado de la región percibió que la válvula de acceso al control de la economía es la política; que el poder político es el que arrebató el control de sus ayuntamientos a los pueblos y el control de sus organizaciones a los productores; que no

<sup>7</sup> Allá en el Estado de Durango “la gente de allá está más fregada que aquí (328).” “Aquí cuando alguno de nosotros... se viera obligado a pedir una limosna en Tecpan ¡Qué escándalo!... A nosotros siempre nos han regañado nuestros padres ¿por qué vamos a andar de ‘pidinches’?... Es malo ser ‘pidinche’ aquí entre nosotros. Pero ¿por qué? Pues porque tenemos los frijoles asegurados, el maíz asegurado, cuando menos. Y allá, allá donde más se sufre, la madre ya no regaña tanto Al contrario dice: Hijo, llegaron unos señores allí, vete a ver si te dan un veinte. Mira hijita, tú vete con esos niños que van allá, pídeles a ver si te dan. Allá no dicen no seas ‘pidinche’. No, allá hay que ser pidinches, porque si no se mueren de hambre (Suárez; 1976, 329).” Citando textualmente comentarios de Lucio Cabañas.

hay cauces democráticos en los cargos de elección popular; que en la aplicación de justicia hay parcialidad sistemática en contra del pobre; que es nula la política social del Estado, y que el patrimonialismo es la única forma de ejercicio del poder. Cuando el campesinado percibió este uso faccioso del poder en su contra y a favor sólo de los caciques, fue cuando su lucha social se convirtió en política. Y cuando esto sucedió, se le cerraron todos los cauces legales de acceso a la política. Los aparatos de represión – particularmente de la policía y del ejército-, se convirtieron en mecanismo recurrente y habitual de controlar y limitar su intervención en la política.

Cuando las organizaciones sociales optaron por el empoderamiento político, el poder político establecido optó –en el encuadre de la guerra fría y de la doctrina de seguridad nacional-, por la descalificación absoluta de toda propuesta de cambio social, por incorporar leyes que limitaban el derecho de opinión y de asociación. El Estado calificó y persiguió la lucha democrática como acto subversivo. Quienes buscaban un cambio por vías legales –de la gestión, de la participación democrática y del liderazgo social- fueron señalados como subversivos y agitadores, fueron perseguidos muertos o encarcelados, y terminaron siguiendo los cauces de la rebelión.

La guerrilla no se explica como resultado del trabajo subversivo de algunos líderes tal y como lo señaló el ejército y los políticos de la época. La agitación puede despertar la ira momentánea de una multitud, pero no explica una acción prolongada de los sectores más pobres que se rebelan y resisten a un Estado que utiliza la fuerza del ejército y de la policía en contra del pueblo, con un altísimo costo de sufrimiento al que fueron sometidos. Los motivos de la guerrilla deben de ser analizados para interpretar y explicarnos lo que sucedió en ese momento histórico, y esos motivos deben de ser tomados en cuenta para resolver los problemas a los que respondió como movimiento social, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir.

–La estructura del Estado le cerró al pueblo todos los caminos legítimos y legales de solución a sus problemas y fue utilizada para beneficio exclusivo de los intereses de un reducido sector que pretendió perpetuarse como único beneficiario de las riquezas que produce el Estado y de las que se apropia de manera patrimonialista.

–Los recursos forestales y la riqueza que producen los campesinos fueron aprovechados exclusivamente por un reducido número de gentes –con todo el poder económico y político-, mientras que los pueblos se han quedado sólo con la frustración y la percepción del despojo que lo priva de los beneficios que deberían ser de él, y que son pactados indebidamente por el Estado con compañías depredadoras que no cumplen siquiera con los beneficios mínimos que se comprometen a aportar a los dueños de los bosques, que son los ejidatarios, a cambio de la riqueza desmedida que usurpan;

–El grupo en el poder se ha apoderado del Estado y ha convertido la participación democrática en motivo de persecución política.

–La policía y el ejército, en lugar de cumplir su cometido, han sido utilizados sistemáticamente para reprimir todas las manifestaciones de protesta ante los constantes atropellos a que la población es sometida, cerrándole todas las puertas a la justicia.

Conforme a Octaviano Santiago “las luchas armadas en Guerrero en los años sesentas no surgieron por la miseria y el estado de cosas insostenibles, sino por la intolerancia, el autoritarismo gubernamental, la arbitrariedad y la falta de libertades públicas. La protesta es contra del ejercicio autoritario del poder y no de las condiciones económicas, ya que se producía café en grandes cantidades, economía familiar estable, bosque, frutales, agricultura y pesca en las lagunas de Coyuca y San Jerónimo.”

Esta circunstancia fue incluso entendida por José López Portillo, cuando pasó por Guerrero como candidato a la Presidencia de la República donde comentó: “A

diferencia del desierto, donde las manos vacías se encuentran porque la tierra no es generosa, en Guerrero las manos vacías están en esa condición por el despojo, que es socialmente doloroso. Y no tiene absolutamente justificación. (José López Portillo, el 76/02/05 en Acapulco, como candidato presidencial) en (Bonilla, 1981;15).”

Este cóctel de condiciones, al que habría que añadir problemas agrarios no resueltos y el quitarle a los ejidos la tierra que ya tenían en dotación para especular con ella son también, junto con otros elementos, causa de la guerrilla. Fueron estos mecanismos y no la pobreza extrema lo que orilló a los campesinos a sublevarse. Es necesario tener en cuenta que la región de Atoyac, que se constituyó en el bastión fundamental de la guerrilla, era de productores de café, frutales, maíz, frijol, caña y productos forestales. Es una región que atraía mano de obra en lugar de expulsarla.

### *6.1.1 La organización popular frente al cacicazgo*

#### *A. Situación forestal*

Llama poderosamente la atención que, durante todo el siglo veinte, la riqueza forestal de México se haya dilapidado sin dejar beneficio alguno a los campesinos, arruinando ecológicamente nuestras tierras, y ofreciendo en bandeja de plata los beneficios de esta riqueza a compañías extranjeras y a una oligarquía rapaz. Esta política se agrava, llevando la perversidad a grado sumo, cuando el pueblo que la ha padecido, también ha sido reprimido sistemáticamente y hasta masacrado cuando ha protestado o se ha rebelado para que deje de darse esa explotación.

Conforme a Keller (1967), este modelo de explotación silvícola se origina en una concepción de “enseñanza forestal colonizada” que se remonta a finales del siglo XIX. Originalmente tuvo por finalidad verdadera reducir la productividad de los bosques con las técnicas más rudimentarias para quitar la competencia a las empresas europeas que monopolizaban la generación de electricidad, extracción de petróleo y elaboración de asbestos y que, por consiguiente, les interesaba inhibir la competitividad de la madera, del carbón, de la leña y de materiales de construcción. De esta forma, Porfirio Díaz adoptó una política basada en la selección natural de los bosques, en lugar de promover el cultivo forestal, y en la ‘protección’ de la explotación del bosque mediante concesiones otorgadas por el Estado. Este proteccionismo justifica y encubre una política patrimonialista, utilizada en beneficio de quienes están en el poder y no del pueblo que es su legítimo propietario, ni protege ecológicamente el territorio según el discurso que se aduce; por el contrario, tiene como resultado la evidente depredación del bosque.

Deleted: la

Teniendo el Estado el control de la producción de madera del bosque, comenzó por concesionar el corte de madera a cambio de un compromiso por parte de las compañías extranjeras de construir vías ferroviarias. En el estado de Guerrero el ferrocarril se detuvo cruzando el borde del río Balsas, desde donde se podía embarcar la madera extraída de la sierra, mientras que los pueblos fueron obligados a entregar madera para los durmientes necesarios para la supuesta continuación del ferrocarril. Esta política de doble rasero –que por una parte despoja al campesino de la riqueza que le corresponde y, por otra, garantiza a las compañías el saqueo rampante de los bosques y su destrucción, sin importar el flagrante incumplimiento de los decretos que justifican la explotación las concesiones forestales-, ha servido para nutrir los cacicazgos locales, regionales y nacionales.

En 1933 el 90% de la explotación maderera la controlaban los extranjeros.<sup>8</sup> Después del cardenismo, las concesiones se ‘mexicanizan’. Así, por ejemplo, el grupo Alemán –Vallina –Trouyet monopolizan los bosques e Chihuahua y Durango; el grupo encabezado por Melchor Ortega –diputado, Subsecretario de Agricultura, gobernador de Guanajuato y Presidente del PNR–, quedó como concesionario de los bosques de Michoacán, Oaxaca y Guerrero (Gomezjara; s/f, 9). “Melchor Ortega era un hombre muy rico y bien relacionado: hasta Miguel Alemán era su ahijado. De ahí la concesión forestal por 50 años que le entregó en Guerrero, cuando era Presidente de la República.” (Gomezjara; s/f, 43). “En el año 1938 la sierra comprendida entre Chilpancingo y Tlacotepec se otorgó en concesión para la explotación forestal al industrial Arturo Sanromán. Este maderero fue uno de los mayores depredadores de los bosques de Guerrero; aprovechándose de la inexistencia de normas jurídicas de aprovechamiento forestal, taló indiscriminadamente los recursos que por las condiciones topográficas no se recuperaron más” (Bustamante; 1983, 209)

“En 1950 una publicación de la época, (Revista Voz, 1950) enumera [algunas de] las empresas existentes [en el Estado de Guerrero]: “Compañía Maderera de Guerrero”; “Industria Forestal Cacho de Oro”; “Aserradero La Providencia y Anexas”; Compañía del ingeniero José López Huesca; ‘Compañía Reginaldo Sánchez’; “Compañía Industrializadora y explotadora de Madera”; “Fiscal Sommer” y “Arturo Argüello”. (Lopezjara; s/f, 18)”

En la Costa Grande, *Maderas Papanoa S.A.* desde 1943 corta madera en tierras que fueran de la antigua Hacienda de Papanoa y que quedaron en manos de la señora Felicitas Soberanis y obtuvo la concesión de 107, 205 metros cúbicos sobre los bosques de 13 ejidos. El aserradero pertenecía a Melchor Ortega. En 1945 la situación laboral de sus trabajadores era tan deplorable que incluso tenía tienda de raya.

En la *sierra de Atoyac*, en 1953 el *ejido de San Vicente de Jesús* “firma una concesión a favor de la Compañía Maderas Papanoa, propiedad del influyente Melchor Ortega. En 1955 la empresa abre una brecha e instala el campamento silvícola, pero en 1961 se cancela el contrato por incumplimiento por parte de la compañía (Bartra; 1996, 107).”

El 8 de diciembre de 1957 el *Comité Regional Campesino*, de la sierra de Atoyac, informaba sobre las gestiones que había realizado durante el año, entre las que destacan los trámites realizados ante el propio Presidente de la República para la cancelación de los contratos con *Maderas Papanoa S. de R.L.* firmados con la *UASCAA* el 21 de octubre de 1955 debido a la falta de cumplimiento de los contratos que la compañía había contraído con los pueblos. Ante la complicidad por parte de las autoridades del estado y federales, las autoridades ejidales de *San Vicente de Jesús* encabezadas por Benjamín Piza Armenta, Presidente; Simón Martínez Gómez, Secretario y Domitilo Barrientos Blanco, Tesorero, “anunciaron en 1961 la cancelación de contratos con tales compañías, con el consecuente desmantelamiento del

<sup>8</sup> La concesiones que en 1933 publicaba el Periódico El Nacional el 16 de febrero de 1933 eran: En Chiapas, Ewald Hess en el municipio de San Cristóbal, R.O. Lette en Tapachula; Mexican Hardwood Lumbre en Pipijiapa, Agua Azul Mahogany en Ocosingo. En el Estado de México, la Suchi Lumbre Co., el norte del Estado. En Veracruz, J. Oliver en Perote; Bruset and Co., en Puerto México; Franyuti Hnos., en San Andrés Tuxtla; Ollivier Hnos., en Xalapa; Leo Hochtzel, en Santa Lucrecia. En Campeche, la Campeche Mahogany, en Champotón; la Laguna Corporation Co.; la Mexican Gulf and Lumbre y la Hearst State en Ciudad del Carmen. En Colima, la Colima Lumbre Co., en Cerro Grande; y J.W. Nordock en El Roblito. En Guerrero, Max W. Hudson, en Acapulco. En Nayarit, Roy Ticomb en San Blas. En Quintana Roo, Robert Testur en Payo Obispo. En Tabasco, R.L. Anderson en Frontera, la Sosso Hnos., en Villa Hermosa. En Yucatán, E. Berry y Co., en Mérida.

campamento que *Maderas Papanoa* había instalado en *La Peineta*. El 26 de junio de 1961, la *Compañía Constructora Continental S.A.* firmó contratos similares a los que habían convenido con *Maderas Papanoa* para continuar los trabajos de apertura de brechas con *Mexcaltepec, Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito y San Juan*, a cambio de explotar los recursos maderables. En 1962, por no cumplir los contratos, los ejidatarios y el profesor **Lucio Cabañas** bloquearon el acceso a *Mexcaltepec*, con troncos de árboles impidieron el acceso a los camiones madereros. Con esta acción los talamontes salieron del poblado. [...] Los datos indican que en torno al *Comité Regional Campesino* se fueron nucleando los que después serían los cívicos, los detenidos-desaparecidos y los exiliados en la época de la guerrilla. En torno a la *Asociación Local de Cafeticultores*, los que se enriquecieron a costa de los productores y siguen viviendo para disfrutar esas riquezas” (Radilla; 2002, 179, 180, 200).

La presencia del ejército para apoyar a los talamontes y reprimir a los campesinos es la constante. Solo a guisa de ejemplo citaremos que en 66/ 02/ 19 esta presencia represiva del ejército la denuncia la población<sup>9</sup> de la ranchería *Plan del Carrizo*<sup>10</sup>. El *Comisariado Ejidal de El Paraíso* también la denuncia el 66/ 05/ 17<sup>11</sup> y una semana después precisa<sup>12</sup> que el propio comandante de 27ª ZM fue quien se presentó en la reunión de ejidatarios el 21 de agosto de 1966, tratando de suspenderla y los amenazaba porque sospechaba una conspiración. El Estado Mayor de la Defensa investiga la denuncia de la siguiente manera: pidió información al comandante ‘que era juez y parte’ quien le responde, obviamente, que dicha queja “resultó falsa”.<sup>13</sup>

El 9 de abril de 1971 los “habitantes se quejan de que la compañía maderera está prolongando la explotación de un millón de pies cúbicos de madera y sacando madera sin guías ni permiso oficial. Que les pagan muy poco por la madera 300 pesos el millar cuando ellos lo venden en 3000. Que la compañía no ha cumplido con edificar una escuela. Que los de la Liga de Chilpancingo corrieron al buen profesor que el pueblo tenía y en su lugar pusieron un maestro borracho y grosero”. Esta carta, dirigida al Presidente de la República está firmada de la siguiente manera: “No firmamos por no morirnos antes de la ralla, pero vengan y verán que todo es cierto”.<sup>14</sup>

Otra carta dirigida al Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca, con copia al Presidente de la República LEA, recibida el 15 de mayo de 1971 denuncia la colusión del ejército con la compañía maderera:<sup>15</sup> “Un civil con un pelotón de federales exige a la comisaría del *Plan del Carrizo* una asamblea para que se apoye a explotar las maderas que corresponden a los ejidos de *San Juan de Las Flores, El Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Mexcaltepec, San Andrés, Rincón de las Parotas*. Firman 16 gentes: *Rómulo Serafín, Ramón Serafín, Margarito Serafín -DD-, J. Jesús Vázquez, Pedro Vázquez, Felipe Cabañas, Santiago Cabañas, Silvino Díaz,*

<sup>9</sup> Oficio de S-3 número 7457 de 66/ 02/ 10.

<sup>10</sup> El Secretario Particular del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, envía al Jefe de EMDN acuse de recibo, mediante Oficio 1595 (SDN 78/ 234/ 68) de la queja de los Señores Manuel Fierro Pérez y Juan Vargas Pérez de Atoyac.

<sup>11</sup> Carta con registro de matasellos número 1246 del 66/ 05/ 17 (SDN 81/ 244/ 41).

<sup>12</sup> Carta dirigida al Secretario del DAAC con copia al Secretario de la DN, MGB. Registro de matasellos 173106 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31). Firman como Presidente del Comisariado Ejidal Faustino Celis L, el Secretario Ambrosio Reyes S, el Presidente del Consejo de Vigilancia Cándido Rodríguez y como Tesorero Nicanor Bautista N.

<sup>13</sup> Oficio 39381 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31) Del subjefto EM Joaquín Morales al Cmte. 27ª ZM, STM.

<sup>14</sup> Carta del 71/ 04/ 09 (SDN 79/ 236/ 229).

<sup>15</sup> Carta recibida el 71/ 05/ 15 (SDN 79/ 236/ 284).

Rodrigo Díaz, Jesús Serrano, Cesáreo Serrano, Valente Serrano, Moisés Ortiz, J. Jesús Santiago, Marcelino Juárez, Ignacio Alvarado.” Felipe Cabañas está ahora reportado como desaparecido (R- 42). En la región de *Papanao*, el General E. Jiménez<sup>16</sup> se dirige el 30 de marzo de 1973 al Secretario de la Defensa para exponerle que “opera la *Compañía Forestal de Guerrero*, que aprovechaba la presencia de la Fuerza Militar, para evitar dificultades con los ejidatarios que pugnan por obtener mejores beneficios y regalías.”

## B. El Café

La región de Atoyac se distingue por ser productora de café. Este cultivo se inició en la zona a fines del siglo XIX. *Claudio Blanco* en 1882 sembró café por primera vez en *El Gamito* del ejido El Porvenir –de donde es originario Lucio Cabañas-, y luego en *El Estudio* en el ejido de San Vicente de Benítez. En 1887 *Gabino González Pino* fue a Tapachula, Chiapas, para conseguir almácigos de cafeto y asesoría especializada. Se trajo a *Salvador Gálvez* que, después, se convirtió en terrateniente. “El químico *Herman Ludwig* emigró hacia estas tierras desde Alemania... acaparó grandes extensiones de tierra, radicó en *Los Tres Pasos* donde cultivó vainilla, plátano y café.<sup>17</sup> *Juan Zahar*, migrante libanés, se inició como comerciante de café, después se hizo terrateniente... Manuel Bello... se dedicó a la siembra de café en *La Siberia*. (Radilla; 1998, 51-52) A mediados de la década de 1930 el cultivo del café iba en ascenso y Atoyac se perfiló como el productor más importante de este producto en el Estado.

Después de creada la Unión de Ejidos no fue sino hasta 1952 cuando se creó la *Asociación Local de Cafeticultores* con el propósito de resolver los problemas de comercialización de su producto. Desde su creación, las organizaciones de cafeticultores fueron utilizadas como estructuras de mediación en las que sus dirigentes eran acusados por malos manejos y eran utilizados por el Estado para fines contrarios a sus intereses. “El 11 de mayo de 1958 en una Convención de Cafeticultores para renovar dirigentes, con la presencia de Raúl Caballero Aburto como gobernador, se gravó el café con un sobreimpuesto del 7.5 centavos por kilogramo, para mejoramiento del café, conservación y beneficio (Radilla, 2002b, 62)”. De los que estuvieron al frente de esta Asociación, sólo Antonio López Cabañas (1960-1963) terminó sin señalamiento de que hubiera corrupción en su gestión. En 1965 la Asociación Local de Cafeticultores se transformó en *Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac*. El capital social de la Asociación quedó en manos de su dirigencia corrupta, que terminó malbaratando los bienes de la sociedad.

Esta corrupción era aprovechada. “Los acaparadores más importantes residían en Atoyac de Álvarez, y en el año de 1971-1972 compraron alrededor del 80% de la cosecha de la sierra. Un solo acaparador, el mismo año, adquirió la cuarta parte de la producción entera de café de la región (Bellingeri, 115).” “En aquel tiempo,” conforme a Manuel García Cabañas –entrevista del 75/ 07/ 09-, “Los acaparadores tenían a merced de sus intereses a la mayor parte de los productores, a los que les prestaban

<sup>16</sup> Eliseo Jiménez Ruiz, General de Brigada DEM (249466) Comandante de la 27ª ZM en Atoyac de Álvarez, Guerrero. en Oficio 4508 al Radiograma 18173 del 30 de marzo de 1973 (SDN 121/ 368/ 184).

<sup>17</sup> “La historia cuenta que los primeros arbustos de café, ó cafetos, que llegaron a la región chiapaneca del Soconusco, fueron el millar y medio que Jerónimo Marchielli mandó traer en 1846 para plantar en su finca La Chácara, en San Pablo. [...] Porfirio Díaz, vislumbrando los beneficios, ideó entonces un proyecto para crear una explotación cafetalera a gran escala. Su primer paso fue atraer colonos alemanes, españoles, ingleses e italianos para que, a cambio de tierra, levantaran cafetales en mitad de la selva. En 1892 ya se contaban 22 grandes fincas.(Álvarez, Oscar: [www.cmcafe.org.mx](http://www.cmcafe.org.mx))” González Pino instaló el primer beneficio húmedo en 1888. Herman Ludwig se benefició de la política entreguista de Díaz.

dinero con muy altos réditos; les compraban el ‘café al tiempo’, como nosotros le llamamos allá, o sea, por adelantado las cosechas, y les pagaban a precios muy bajos. Todo eso era una bandera de Lucio (Suárez; 1976, 47).” “El acaparador ocupaba un lugar central en esta red, siempre se aprovechó de las desventajas del productor –como el tardío refaccionamiento por parte de Banrural y del Banco de Crédito Ejidal S.A., primero, y después del Inmecafé. Pudo hacer compras *al tiempo*, generar el endeudamiento permanente de los ejidatarios y muchas veces recuperar su dinero despojándolos de las huertas. El doctor Juan José Becerra es un caso ilustrativo, algunas de estas parcelas fueron recuperadas por sus dueños en los años de la guerrilla.” (Radilla; 1998, 84).

### *C. La Copra*

Los cacicazgos locales, afectados por el reparto agrario, encontraron en el acaparamiento de los productos comerciales, la nueva forma de explotación y control de la estructura productiva de la región. Así que, junto con el cultivo de la copra se desarrolló una dependencia entre los productores y los caciques acaparadores que tenían sus operadores locales y que en la cúspide era un grupo reducido que contaba con el crédito del banco y habilitaban a los productores para comprometer la cosecha y con guardias blancas y pistoleros que aseguraban el control. Los campesinos endeudados, con anticipos usurarios a cuenta de cosecha, vendían al tiempo a precios ínfimos y a una extensa red de coyotes que, a su vez, eran controlados por “la casa Fernández –vieja conocida-, la Bola de Nieve y la Especial... Candelario Ríos y Jesús Flores son los hombres que mueven copra y copereros; son los renovados pilares del poder regional y cabezas visibles de innumerables patrones lugareños de menor talla (Bartra, 1996, 94).”

La contradicción entre los copereros pobres y medios frente a los acaparadores hizo crisis cuando al bajo precio que pagaban, el Estado gravó su producto con un impuesto al kilo de copra y a la palmera en producción. La lucha campesina toma un giro importante y se organiza en rebeldía para no pagar el impuesto y, dándose cuenta de la fuerza que tienen esbozan un proyecto para deshacerse del coyotaje y controlar los factores económicos de la producción. Así surge en 1951 la *Unión Regional de Productores de Copra*, y en 1957 la cooperativa *Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados*. Estas organizaciones, combativas en defensa de los intereses de los productores son manipuladas y corrompidas desde fines de 1960. Uno de los problemas fue ligar la lucha gremial con la lucha político electoral. En 1955, dada la fuerza que la Unión había logrado, el partido oficial invita a la organización a participar con candidatos en la contienda. Esto la convirtió en botín político. El 19 marzo de 1961 la sede de la Unión Mercantil en Acapulco fue asaltada por golpadores acarreados por papá Cande –Candelario Ríos uno de los acaparadores mayores-, y por las policías municipal del puerto y judicial estatal.

La *Asociación Cívica Guerrerense* impulsó, entonces la *Unión Libre de Asociaciones Copereras*. Los asociados a las organizaciones que tenían dirigencia ‘charra’ intentaron en 1967 democratizar su organización. Ante este movimiento, el Estado, respaldando la dirigencia ‘charra’, prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes. (Gomezjara; 1978) El enfrentamiento se dio cuando un grupo de 800 copereros de guerrero, encabezados por César del Ángel, intentó entrar al recinto de la *Unión de Productores de Copra de Guerrero* y fueron acerbados por policías judiciales, guardias blancas y pistoleros que disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta represión ocurre el 67/ 08/ 20 con un

saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital<sup>18</sup>. Intervino el Ejército.

Ante estos hechos, el *Consejo de Auto-defensa del Pueblo de Guerrero* el 67/08/24 presenta su análisis y toma posición. Piden, además, la libertad de presos políticos Genaro Vázquez, Antonio Sotelo, Pedro Contreras y Fausto Ávila. Firman el volante: Roque Salgado por la *Liga Agraria del Sur Emiliano Zapata*; Donato Contreras por la *Unión Libre de Asociaciones Copreras*; Ismael Bracho por la unión de cafeticultores, Magdalena Pino por el Consejo de Autodefensa de Iguala; Elpidio Ocampo M por el Consejo de autodefensa de Atoyac, Pablo Orbe por el Consejo de autodefensa de Tecpan, Bernardo Reyes y varios mas.<sup>19</sup> Es necesario tomar en cuenta que, de los que figuran en este Consejo, todos ellos se incorporaron como guerrilleros y bases de apoyo a la guerrilla de la ACNR.

### 6.1.2 La lucha cívica contra la tiranía

#### A. El movimiento en contra de Raúl Caballero Aburto.

Por decisión del entonces Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, el general Raúl Caballero Aburto fue designado a la gubernatura de Guerrero para el periodo 1957 - 61. En su gestión se distinguió por sus actos de corrupción y de un ejercicio tiránico del poder. Se alió con la burguesía del estado y, a la vez, se dedicó a desestabilizar a las organizaciones campesinas, así como a controlar con sus allegados, los ayuntamientos populares. Nombró al temible coronel Carlos Arango de la Torre a cargo de la policía estatal. A fines de los años cincuentas se le imputaban al gobernador una treintena de asesinatos,<sup>20</sup> se contabilizaron millones de pesos que robó en su concepción patrimonialista de utilizar el poder en beneficio propio.<sup>21</sup> Tenía lista de personajes que vivían huyendo de sus pistoleros.<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Conforme a CU, 1994, 42, hubo 23 muertos: Cabrero N, Martín; Carmona Arredondo, Eulogio; Carranza N, Cornelio; Erra N. Arnulfo; Hernández N, Manuel; Iturburo, Carlos; López N, Luis; Murga López, Inocencio; Murga N, Teódulo; NN4, cuatro personas no identificadas; NNN, niño no identificado que vendía paletas; Osuna Mendoza, Gelasio; Osuna N, Macario; Soberanes Palma, Gonzalo; Valdovinos N, Eladio; Vejar González, Alberto; Verdeja N, Clara; Verdeja N, Crescenciana; Zúñiga N, Juan.

<sup>19</sup> DFS 100-10-1 L 25 H 202.

<sup>20</sup> En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994,12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se registran los nombres de 28 personas asesinadas por ordenes de Caballero Aburto.

<sup>21</sup> En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994,12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se reportan algunos de los bienes que Caballero Aburto obtuvo de manera fraudulenta con el presupuesto de 50 millones de presupuesto del estado en tres y medio años de administración, que incluyen una empresa de autotransporte urbano en Acapulco y dos rutas dentro de una empresa de autotransporte estatal de pasajeros, un periódico con maquinaria, cuatro casas (en el D.F., Puebla, Chilpancingo y Tixtla); una residencia en playa El Guitarrón; Acapulco; tres haciendas (Marquelia, Ometepec y San Francisco Cuadra); tres ranchos (en Aguascalientes, en Puebla y en Martínez de la Torre, Veracruz) una huerta en Playa Encantada, un predio de 10 mil m<sup>2</sup> en Chilpancingo; y un terreno en copropiedad en Zihuatanejo.

<sup>22</sup> En CISEN 100- 10-16 L 1 H 30-37, se encuentran, además de Genaro Vázquez, las siguientes personas: el periodista Ignacio Victoria e Israel Salmerón, que tuvieron que huir para evitar ser asesinados por esbirros del gobernador; el abogado Sóstenes López Carmona, de Ometepec; el abogado y periodista Israel H. Salmerón, que también huyó de los pistoleros del Gral Caballero Aburto; el profesor de primaria y catedrático del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, Darío López Carmona, de Ometepec; el militante de la Asociación Cívica Guerrerense, Blas Vergara Aguilar; y el profesor de primaria Antonio Sotelo Pérez.

En 1959 **Genaro** se distancia del gobernador y, junto con la *Asociación de Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal*<sup>23</sup> y otros disidentes guerrerenses como Blas Vergara y Darío López Carmona crean la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), el 59/ 09/ 02<sup>24</sup>. Sus integrantes serían conocidos como ‘los cívicos’<sup>25</sup>. Inmediatamente, sus integrantes organizan y dirigen manifestaciones de repudio al gobernador. El 27 de abril de 1960 fue aprehendido **Genaro Vázquez** en las cercanías de Teloloapan y liberado el 12 de mayo de ese año. En junio de 1960 los cívicos realizan una caravana a la ciudad de México y son recibidos por el Presidente de la República. Culpan al gobernador “*de falta de garantías constitucionales en el estado; de despojo de tierra de los campesinos; de la represión ejercida impunemente por sus pistoleros y la policía; de fraudes electorales en algunos municipios; y de robo en su favor y de algunos de sus familiares*” (Bellingeri, 119). Le piden la desaparición de poderes.

El 1º de abril de 1960 el gobierno del Estado convierte el Colegio del Estado en la Universidad de Guerrero y, tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil, que en 1957 había logrado el reconocimiento de su participación en órganos paritarios de gobierno en el Colegio del Estado, consideró que estas condiciones eran adversas a sus conquistas por lo que, el 20 de octubre de 1960 inicia la huelga por la autonomía de la universidad<sup>26</sup>. El gobernador, al no poder controlar el movimiento estudiantil, trató de reprimirlo con el ejército.

Deleted: estudiantil

La política represiva de Caballero Aburto unió al movimiento de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y al estudiantil por la autonomía. **Genaro Vázquez**, por parte de los cívicos, y **Jesús Araujo Hernández**, líder estudiantil de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), lograron acuerdos para unificar sus demandas y el movimiento se fortaleció con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en el *Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses*. Brigadas compuestas por universitarios, normalistas y cívicos se desplegaron por todo el estado (Miranda, 2004). Durante la movilización social de la Normal de Ayotzinapa destaca uno de sus dirigentes: **Lucio Cabañas Barrientos**, quien se lanzó con pasión a la organización popular. Ya como dirigente guerrillero recordará: “*(...) hicimos pueblo. Los de Ayotzinapa, los de la Escuela Normal Rural nos metimos por todos los pueblitos y dondequiera anduvimos haciendo mítines y todo, y acarreado el campesinado.*” (Suárez; 1976, 52).

En oposición a la política represiva del gobernador se creó una plataforma de lucha entre los estudiantes, el **Comité Cívico** y varios ayuntamientos que se rebelaron y

<sup>23</sup> Con Jesús Sotelo Alegría en la Presidencia, Leopoldo Arizmendi, Elías Campos Zúñiga, Hortensia Campos Zúñiga, Odón Rebolledo Pérez, Eugenio Sotelo y Othón Zamudio (López, 2004, 591).

<sup>24</sup> Conforme a testimonio de Antonio Sotelo, participante en el evento, la ACG se fundó el 59/ 09/ 02 en el hotel Monterrey de la Ciudad de México. Entre los representantes que participaron estaban: por la región de Tierra Caliente Ing. Olimpo Aura Pineda, Agustín Delgado, Prof. Jesús Sotelo Alegría, Prof. Arturo Mena Sotelo, Blas Vergara Aguilar y Prof. Villavicencio. De la Costa Chica, Prof Genaro Vázquez Rojas y los hermanos Sóstenes, Epigmenio y Darío López Carmona. De Chilpancingo el Prof. Salvador Sámano. De Acapulco, Emeterio Deloya y Sócrates Muñiz. De la Costa Grande, Celestino Sotelo Serna, Antonio Sotelo. (López; 2004, 592).

<sup>25</sup> Entre los que figuran los profesores Blas Vergara y Manuel Ortega, “el médico pablo Sandoval, militante del Partido Comunista, el licenciado David López Carmona, ministro del poder Judicial local, Pedro Ayala Fajardo, líder de los pequeños comerciantes, e Israel Salmerón, dirigentes y candidatos a senador y diputado respectivamente del Partido Popular Socialista” (Gómezjara; 1979, 264)

<sup>26</sup> Ante la inconformidad estudiantil canalizada a través de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*, ante lo cual el 20 de octubre de 1960 se inicia la huelga frente al Alfonso Ramírez Altamirano rector de la Universidad de Guerrero, por la autonomía de la universidad (López; 1974, 38).

conformaron el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*.<sup>27</sup> Así, el movimiento cívico se fortaleció realizando asambleas, plantones, mítines y manifestaciones en diversas ciudades del estado, entre las que destacaron Chilpancingo, Acapulco y Atoyac.

En este proceso de organización e insurgencia cívica, *Genaro Vázquez* fue nuevamente detenido el 31 de octubre de 1960, acusado de injurias al gobernador y asociación delictuosa; fue liberado bajo fianza el 7 de noviembre de ese año, entre movilizaciones populares y acciones represivas del gobierno estatal. El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24° BI y policía reprimió una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos.

En oposición a esta forma de actuar del gobernador se crea una plataforma de lucha entre los estudiantes, el *Comité Cívico* y varios Ayuntamientos que se rebelan. Se forma el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*<sup>28</sup> con lo que el movimiento cívico se fortalece.<sup>29</sup> El 20 de noviembre de 1960 el Consejo realiza en Chilpancingo “una impresionante marcha silenciosa con más de 20 mil participantes” (López, 2004, 606). El *Frente Revolucionario Zapatista* convoca un mitin en Atoyac el 11 de diciembre de 1960, que es reprimido, la policía dispara matando a una persona e hiriendo a varias, *Lucio Cabañas* fue detenido,<sup>30</sup> a pesar de lo cual el mitin no se

<sup>27</sup> Una relación detallada de las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos, sindicales, gremiales y sociales.

<sup>28</sup> En la membresía del Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero estaba compuesto por las siguientes organizaciones: Aseadores de calzado; Asociación de agricultura; Asociación de charros; Asociación ganadera; Asociación para el agua potable; Auténticos coppers; Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo; Cafeticultores; Cámara de comercio; Caminos; Comité Cívico Guerrerense; Delegación Agraria y de Colonización; Federación de pequeños comerciantes, mecánicos y choferes; Frente Cívico de Ayotzinapa; Frente Democrático; Frente Reivindicador de Juventudes; Frente Zapatista; Pequeños comerciantes; Presidente de los Barrios y Colonias; Primera delegación sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Representante del Barrio de San Antonio; Representante del Barrio de San Francisco; Representante del Barrio de San Mateo; Representante del Barrio de Santa Cruz; Salubridad y Asistencia; Sección VII de Trabajadores al Servicio del Estado; Sección XII del Sindicato de Electricistas; Sección XVIII de catedráticos de la Universidad; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, sección de Chilpancingo; Sociedad de padres de familia de la Universidad; Subcomité de Huelga de la Universidad; Subconsejo de Zumpango del Río; Unión de permisionarios de Transportes Río Azul.” Citado por Gutiérrez G.;151 (en Bartra; 1996, 111 y en López; 1974, 38).

<sup>29</sup> “Está presente el Comité Cívico Guerrerense en su primera aparición pública, al instalarse el sábado 30 de octubre frente al palacio de Gobierno para anunciar por medio de altavoces las arbitrariedades del gobernador, [...] hasta que un pelotón de soldados los desaloja. Los ‘Cívicos’ se van a refugiar al quisco del jardín Bravo, hasta el jueves 4 de noviembre, en que el Jefe de Policía, al mando de una veintena de judiciales y un batallón militar se presenta con lujo de fuerza para retirarlos del sitio. Genaro y sus compañeros se instalan entonces a la entrada del Colegio en huelga. A partir de ese momento comienza a recorrer el estado, solicitando la solidaridad de los pueblos en contra del gobernador.” (Gómezjara; 1979, 268). El 60/ 11/ 06, se reprime una manifestación muda de 3,500 personas que, en Chilpancingo, se manifestaron en el jardín central de la ciudad cantando el himno nacional. El ejército, al mando del general Julio Morales Guerrero trató de desbaratar la reunión a culatazos. El corresponsal del periódico Síntesis, Sr. Imperio Rebolledo fue herido, lo mismo que Evaristo Memije. (CU; 94, 16).

<sup>30</sup> “La policía urbana y auxiliar del comandante y mayor retirado del ejército Adalberto Lira Torres, irrumpieron contra los manifestantes agrediéndolos a golpes. El segundo comandante Tayde Ruiz abrió fuego con su arma hiriendo al Octagenario Leónides Bello, quien fue levantado violentamente por sus demás compañeros, siendo conducido a un sanatorio. Los manifestantes al ver bañado en sangre a este señor, se enardecieron y fue entonces cuando con piedras y palos trataron de contestar la agresión policiaca, formándose la confusión de gritos y llantos de mujeres, resultando muchos golpeados. Los oradores fueron conducidos a empellones a la cárcel.” (Fierro; 1973, 258).

dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a *Lucío Cabañas*. El 25 de noviembre entró nuevamente en acción el ejército, “sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno y detuvo a un centenar de personas (López; 1974, 40).” El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos. (Movimientos; 1994,18)

Conforme a Miranda (Miranda; 2004), durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba la Policía Montada. Otro paraje que se volvió famoso por el rumbo de Atoyac fue La Trozadura, donde la gente aparecía colgada en las parotas. En Atoyac unos cincuenta ciudadanos inconformes con la política de Caballero Aburto fueron detenidos y encerrados “en una cárcel de cuatro por cinco metros [...donde] apenas si cabían de pie. Un rato, a modo de amenaza o de escarmiento, pudieron haber pasado aquellos hombres allí, apretados como cigarrillos. Pero no sucedió así [...] el carcelero, por órdenes expresas de Acapulco, se olvidó (de ellos) [...] y así los tuvo, sin pan ni agua [...] durante cinco días con sus noches. [...] Cuando pudieron ir saliendo, uno a uno, aquellos presos políticos, había cuatro muertos de pie [...] y tres más murieron al ser sacados”. (Gutiérrez; 102. Bartra; 1996, 113)

La escalada de movilizaciones cívicas y acciones represivas en Guerrero creció al punto de que el 26 de diciembre de 1960 se realizó en Atoyac una reunión para formar el *Consejo Coordinador Municipal de la Coalición* para intensificar la campaña por el derrocamiento del gobernador Caballero Aburto. La movilización popular paralizó al estado por medios pacíficos. Hubo huelga de pagos catastrales y de impuestos, las escuelas entraron en huelga y hasta los trabajadores del palacio de gobierno se incorporaron al movimiento. A la normal de Ayotzinapa le cortaron el subsidio de alimento y la gente mandaba costales de frijol y de maíz para que comieran. El clímax de la confrontación entre la insurgencia cívica y el gobierno de Caballero Aburto se presentó el 30 de diciembre de 1960, cuando un policía judicial asesinó a un electricista que ponía una manta de apoyo al movimiento. El asesinato incrementó la movilización social y el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon contra la multitud de manifestantes, dejando un saldo oficial fue de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a una delegación diplomática en Centroamérica. El ministro de la Suprema Corte, Lic. Arturo Martínez Adame, fue nombrado gobernador sustituto, cargo que desempeñó hasta 1963.

### ***B. La disputa del pueblo por el poder político***

Una vez lograda la destitución de Caballero Aburto, la población se desbordó liberando de las cárceles a los prisioneros políticos y sacando de las presidencias municipales a los que había impuesto el ex gobernador. Donde las autoridades municipales no se avenían al movimiento, se formaban comités ciudadanos. Con la toma de los ayuntamientos, las poblaciones hacían asambleas populares para nombrar nuevas autoridades. Fueron días de inestabilidad política en los gobiernos municipales. Caciques y pueblo se disputaban el poder. En Atoyac, en los años 1961 y 1962, ocuparon la presidencia municipal Rosendo Téllez Blanco, Darío Pinzón (caballerista,

durante diez días a fines de enero de 1961), Rosendo Téllez (que recuperó la presidencia), Félix Roque Solís y Medardo Reyes Gudiño. (Radilla; 2002, 200).

Pasada la efervescencia política, el gobernador Martínez Adame nuevamente tomó el control oficial de los ayuntamientos populares. En su informe de marzo de 1963 declaró que “*me ví obligado a sustituir a 36 de esos ayuntamientos por otros tantos consejos municipales que actuaron hasta el 31 de diciembre de 1962*”.<sup>31</sup> Ese ‘*me ví obligado*’ denota todo el peso del autoritarismo que no admite la participación popular ni la democracia.

La organización popular busca otros cauces. El 61/ 11/ 04, la DFS informa<sup>32</sup> de la constitución de la *Unión Nacional de Solicitantes de Tierras*, bajo la tutela del General **Lázaro Cárdenas**, con el propósito de apoyar a ‘campesinos solicitantes de tierras, cuyos expedientes estén tramitándose’ en el DAAC y ante otras autoridades. **Genaro Vázquez Rojas** quedó como Secretario General y Blas Vergara Aguirre como Secretario de Organización. **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** les tomó protesta. Durante 1961 **Genaro** participó en la frustrada formación del *Movimiento Político de la Juventud Mexicana* en la Ciudad de México. “*En el camino de regreso al estado de Guerrero Genaro se entrevista en Morelos con Rubén Jaramillo sin llegar a concertar ninguna acción coordinada entre ambos.*” (Gómezjara; 1979, 285). El 61/ 12/ se realiza en Atoyac una magna convención de estudiantes de segunda enseñanza y se constituye la *Federación de Estudiantes Guerrerenses*. El 61/ 12/ 15 **Genaro** se mueve para Acapulco para preparar ‘un fabuloso recibimiento al *Gral. Lázaro Cárdenas* en Iguala, a donde arribará dentro de unos días (100-10-1-60/ L.9/ f.265).’

Los cívicos se deciden entonces a participar en las elecciones por las alcaldías, las diputaciones y la gubernatura. El 12 de enero de 1961 **Genaro Vázquez** es elegido presidente del *Comité Cívico Guerrerense* en sustitución de Darío López Carmona. La *Asociación Cívica Guerrerense* transformó su plataforma de lucha para contender por el poder público por la vía electoral. Para ello, se modificó el tipo de organización y los objetivos de lucha. El 17 de febrero de 1962 se realizó en Atoyac el II Congreso Regional del *Comité Cívico Guerrerense* –que agrupaba siete municipios de la Costa Grande, desde Acapulco hasta La Unión- presidido por **Genaro Vázquez**. En ese mismo mes los dirigentes del *Comité Cívico Guerrerense* y del *Frente Zapatista* se reunieron en Tlapehuala con vistas a participar en las próximas elecciones por alcaldías, diputaciones y la gubernatura. Durante los siguientes meses se registró una intensa actividad de los dirigentes de la ACG en el estado.

La lucha de los cívicos que encabezaba la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), en Atoyac era también llamada “la alambreada”, porque tomaban las tierras y al grito de ¡Viva Zapata! trozaban las alambradas de las tierras acaparadas por los caciques. El movimiento cívico también era conocido como el de los ‘huarachudos’ porque en él participaban campesinos que luchaban por la tierra. Entre los dirigentes de la ACG que se reunían en Atoyac con **Genaro Vázquez** para impulsar “la alambreada” de los huarachudos” se encontraba **Lucio Cabañas Barrientos**.<sup>33</sup> Las acciones de toma de tierras de la ACG fueron reprimidas en diversas ocasiones.

<sup>31</sup> Informe de gobierno del Lic. Arturo Martínez Adame, gobernador sustituto del Estado de Guerrero, 1º de marzo de 1963.

<sup>32</sup> DFS 32-16-61 L 1 H 3.

<sup>33</sup> **Lucio Cabañas** fue elegido para el para el período 1962-1963 secretario general de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la

Como alumno de la Normal de Ayotzinapa, **Lucio Cabañas** fue elegido para el período 1962-1963 secretario general de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

El 11 de marzo de 1962 se realizó en Iguala una junta de miembros y simpatizantes de la *Asociación Cívica Guerrerense*, que presidió **Genaro Vázquez**,<sup>34</sup> en la que se presentó un programa con 22 puntos entre los que se destacan los siguientes: la cooperativización de la actividad productiva, la nacionalización de los latifundios y su explotación por los campesinos, Reforma Agraria Integral, democratización del ejido, del municipio, del distrito, del estado y del país, vigilancia a las elecciones, seminarios para abogados de conducta intachable de los cuales se designen jueces.

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo y su familia son asesinados por el ejército en Morelos. Esta traición quedaría marcada en las mentes de **Genaro Vázquez** y **Lucio Cabañas**.

El 21 de junio de 1962 **Genaro Vázquez**, Antonio Sotelo y Emeterio de la Hoya Cárdenas lanzaron un manifiesto invitando a participar en el Congreso Estatal de la *Asociación Cívica Guerrerense*<sup>35</sup> que se realizaría en Acapulco. Establecieron un ideario y convocaron a la lucha organizada. A la convocatoria del comité estatal de la *ACG* se sumaron varios sindicatos y una extensa lista de comisarios ejidales, presidentes y comuneros de distintos municipios de Guerrero.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1962 la *ACG* desplegó una intensa actividad organizativa eligiendo candidatos para los municipios, para las diputaciones y para la gubernatura. El 1º de agosto de 1962 **Genaro Vázquez** presidió el congreso estatal para elegir al candidato a gobernador por la *ACG*. José María Suárez Téllez, maestro normalista honesto y de limpia trayectoria fue elegido candidato<sup>36</sup> Al día siguiente la *ACG* postuló candidatos a diputados en todos los distritos electorales, a diversas presidencias municipales y a regidores en 70 municipios. Una vez elegidos los candidatos se dio una campaña intensa con vista a las elecciones a realizarse el dos de diciembre de 1962. El profesor **Genaro Vázquez** fue nombrado el principal dirigente de la *ACG*. El 19 de agosto de 1962 el candidato de *ACG*, José Ma. Suárez, inició su campaña electoral en Ixcateopan, acompañado del dirigente de la *ACG*, **Genaro Vázquez**, y del secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México **Lucio Cabañas**.

El médico militar Raymundo Abarca Alarcón fue impuesto por el gobernador Miranda Fonseca como candidato del PRI. La noche de las elecciones, los ‘cívicos’ enviaron a la prensa el siguiente telegrama: *‘Nos complace informar que, a pesar de las múltiples maniobras puestas en juego por los integrantes de la casillas electorales, en su totalidad miembros del PRI, los candidatos lograron abrumadora mayoría de votos durante las elecciones celebradas en este estado’*.<sup>37</sup>

---

Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

<sup>34</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 8.

<sup>35</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 55-59.

<sup>36</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 106.

<sup>37</sup> *El Día* 62/ 12/ 03 (Gómezjara; 1979, 290).

A pesar del optimismo, el resultado de la elección no se definió en las urnas sino por el ejercicio despótico del poder.<sup>38</sup> El 5 de diciembre, mientras todavía se contaban los votos, fue detenido el Prof. Suárez, candidato a gobernador de la *Asociación Cívica*, junto con otros candidatos y muchos ciudadanos inconformes. Los caminos democráticos se cerraron tras estas elecciones. Los cívicos, al no reconocérseles ningún triunfo en las ciudades y municipios en que les había sido favorable la votación, se volcaron en movilizaciones, mientras que la ACG quedaba proscrita y se iniciaba la persecución de sus dirigentes.

Las protestas, pidiendo la anulación de los comicios se dieron en varios lugares. En Atoyac, el ejército disolvió la protesta y detuvo a 50 personas el 8 de diciembre de 1962. En San Jerónimo 6 personas fueron detenidas, trasladadas a Acapulco por una patrulla militar y puestas a disposición de las autoridades federales. El 10 de diciembre de 1962 la Procuraduría General de Justicia de Guerrero ordenó la aprehensión de **Genaro Vázquez** 'por los continuos ataques que lanzaba contra los candidatos del PRI'. Al tener conocimiento de esta orden de aprehensión, pidió amparo. El día 28 de ese mes la *Asociación Cívica Guerrerense* envió al presidente de la República un telegrama firmado por Genaro Vázquez<sup>39</sup> protestando por la ocupación del ejército y de la policía en los palacios municipales de Iguala, Teloloapan y otros.

El 30 de diciembre de 1962 los cívicos organizaron en **Iguala** una 'parada cívica' frente al palacio municipal. Los acontecimientos de dicho evento constituirían el episodio del **zafarrancho o masacre de Iguala**. Los asistentes reunidos frente al ayuntamiento fueron rodeados por la policía y el ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.<sup>40</sup> Los agredidos son señalados como culpables y se les fincan responsabilidades. Conforme a Miranda, (Miranda; 2004) en este mitin el estado comisionó a una persona que matara a **Genaro Vázquez**, pero la gente mató al agente cuando éste intentaba disparar<sup>41</sup> y protegió la huida del dirigente cívico, que fue perseguido y quedó como fugitivo.<sup>42</sup>

<sup>38</sup> "Sobre las elecciones efectuadas el 2 de diciembre de 1962, la revista *Política* (1 de enero de 1963) decía: 'Se desarrollaron conforme a los procedimientos habituales en México: coacción oficial sobre los votantes, fraude electoral, etcétera, e inmediatamente se desató una campaña de represión contra la ACG'. Suárez Téllez fue detenido por varias horas junto con algunos de sus correligionarios." (López; 1974, 46).

<sup>39</sup> DFS 100- 10-16 L 1 H 262.

<sup>40</sup> "Los testigos de la matanza informan que el ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelado superan en mucho las cifras oficiales." (Gómezjara; 1979, 290).

<sup>41</sup> "Tendido el cerco se aproximó a los manifestantes **Victórico López Figueroa** (ex presidente municipal de Iguala, dos veces diputado local, regidor de policía y secretario de finanzas de la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero durante el gobierno del general Caballero Aburto) 'esgrimiendo una pistola y retando a un duelo a muerte al profesor Genaro Vázquez Rojas, presidente de la ACG. Al no encontrar respuesta, hizo disparos al aire: señal para que comenzara la matanza.'" (López; 1974, 48).

<sup>42</sup> "En lo personal -relata Genaro (Revista *Política*, 71/ 07/ 29)-, recorrí el país y trabajé como jornalero en los campos de Sinaloa y algodóneros en Sonora. En esas entidades hice contactos con grupos campesinos que luego crearon la Central Campesina Independiente." En efecto, en el mes de enero de 1963 participa en la formación de la CCI y después, en abril del mismo año, en la Junta Nacional Organizadora del Frente Electoral del Pueblo, ambos impulsados por el Partido Comunista. (Gómezjara; 1979, 292).

### C. La cooptación y la represión

Mientras el sector en el que estaba *Genaro Vázquez* se radicalizaba, al considerar que las vías electorales dejaban de ser una opción viable para el cambio, otro sector fue cooptado por el gobierno. En diciembre de 1963 este último sector realizó la II Gran Asamblea de la *Asociación Cívica Guerrerense*, en la que se acordó liquidar la asociación y constituir en su lugar la *Alianza Revolucionaria Guerrerense Pro Gustavo Díaz Ordaz*.<sup>43</sup> Blas Vergara abandonó la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* al finalizar 1963 para constituir la *Alianza Diazordacista Guerrerense* y empezó a trabajar en el Departamento de Reglamentos y Control de Caza de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Prof. Isaías Duarte Martínez que era de la ACG, empezó a trabajar en la CNC y luego se casó con la hija de Rubén Figueroa. En Tierra Caliente la gente de la ACG constituyó la *Acción Cívica Revolucionaria Guerrerense*, encabezada por Odilón Acuña Cornejo, allegado a *Genaro Vázquez*, después Odilón Acuña fue aprehendido por su participación en el zafarrancho de Iguala y al ser puesto en libertad se puso a la disposición del Gral. Baltasar R. Leyva Mancilla, presidente del Comité Estatal del PRI, protestando lealtad a este partido. Por su parte, otro dirigente de la ACG, Jesús Araujo Hernández, se incorporó al Tribunal Superior de Justicia.

### D. Tierra arrasada. Que la población no vuelva a 'jugar contra el gobierno'

Todo el mes de enero de 1963 transcurrió entre detenciones y consignaciones de cívicos.<sup>44</sup> Entre protestas de los 'cívicos' por las detenciones de los que protestaban y tomas de ayuntamientos como los de Atalajalcingo del Monte, Copalillo, Cuauhtepic, Tlacuapa y Zapotitlán Tablas que la policía quería entregar a las planillas del PRI. En el envío de cuerpos policíacos para recuperar los ayuntamientos tomados por los cívicos<sup>45</sup> y nuevas órdenes de aprehensión contra Genaro Vázquez.<sup>46</sup> La ACG difundió entonces su 'Manifiesto a Guerrero y a la Nación' en el que exigía respeto a la autodeterminación y soberanía del estado de Guerrero, cese a la represión y anulación de las elecciones fraudulentas. Esas protestas fueron acalladas por el ejército.

El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el ejército se encarga de la represión generalizada en el estado 'para restablecer el orden'. "Las aprehensiones, las torturas y los acribillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados. [...]En 'Contepec Costales', 'San Luis Acatlán' y 'La Barra' en la Costa Chica el ejército, con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a 'jugar contra el gobierno'. Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo." (Gómezjara; 1979, 291) Entre marzo y abril, el ejército aplicó en varios lugares la práctica de *tierra arrasada*, en 'la Gusanera' [hoy Santa Rosa], en 'Papanoa', y en 'Santa Lucía' de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 "durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse". (Gómezjara; 1979, 293) A tal grado de extrema sevicia se llegó, que el ejército detuvo a

<sup>43</sup> DFS 100- 10-16 L 1 H 378.

<sup>44</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 291, 322, 328.

<sup>45</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 9, 300, 304.

<sup>46</sup> DFS 100- 10- 16 L 1 H 306.

un dirigente cafetalero de la comunidad de El Ticuí, le arrancó los testículos y la lengua y lo mató abriendo su cuerpo en canal. (Bartra; 2000, 99) En octubre de 1963 cerró la fábrica de hilados y tejidos de El Ticuí. Algunos líderes obreros de esta fábrica también fueron asesinados (Suárez; 1976, 57).

Para golpear legalmente a la insurgencia cívica, el 8 de mayo de 1965 el gobierno del estado legalizó la represión en Guerrero a través del *Decreto No. 29* de la legislatura estatal, que estableció delitos que se equiparaban al de disolución social y que suspendían prácticamente las garantías constitucionales. El decreto establecía que se castigaría con “prisión de 2 a 12 años y multa de 10 a 10 mil pesos a toda persona que difunda o propague una idea, programa o plan por cualquier medio y que tienda a alterar el orden y la paz pública del Estado o a subvertir las instituciones jurídicas y sociales”. (Bartra; 1996, 133) El 28 de septiembre de 1965 el *Comité Cívico Guerrerense* protestó en la prensa local por la implantación de este *Decreto*.<sup>47</sup>

### 6.1.3 La lucha reivindicativa

#### A. La Central Campesina Independiente

Mientras las protestas y la represión se sucedían en el Estado de Guerrero, las organizaciones campesinas disidentes en el país conformaron en enero de 1963 la *Central Campesina Independiente (CCI)* como alternativa a la *Confederación Nacional Campesina (CNC)*. Los *Cívicos* participaron en la creación de dicha central con el membrete de *Núcleos Campesinos del Movimiento Cívico de Guerrero*. Luego de las jornadas electorales en las que Lucio Cabañas apoyó al profesor José María Suárez, candidato de la ACG, en 1963 se produjo un distanciamiento de aquél con la corriente cívica, que luego de participar en la creación de la Central Campesina Independiente y apoyar la candidatura de Ramón Danzós Palomino, impulsada por el PCM, se alejó de ese partido, en el que militaba Lucio Cabañas.

En abril de 1963 la *CCI* decidió participar en las elecciones impulsando la candidatura del líder agrarista Ramón Danzós Palomino en alianza con el *Partido Comunista Mexicano (PCM)*. Los *Cívicos* se incorporaron a esta corriente, que formó el *Frente Electoral del Pueblo*. Los días 20 y 21 de abril de 1963 se realizó el I Congreso Constituyente de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ) en el Ticuí, con representantes de la *CCI*, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)<sup>48</sup> y del MRM. *Genaro Vázquez* fue nombrado responsable del Consejo de Planeación Económica. Unos meses después se produciría un distanciamiento entre los *Cívicos* y el *Partido Comunista* -al que pertenecía *Lucio*, quien fue encargado por el *PC* para organizar la *CCI*.

En abril de 1964 la *CCI* organiza en Atoyac el *Segundo Congreso Campesino de la Costa Grande*. Se denuncia el bajo precio del café y de la copra debido al acaparamiento, la inoperancia del banco de Crédito Agrícola y los problemas forestales. En un mitin paralelo de los *Cívicos* en Tecpan, presidido por Antonio Sotelo, se denuncia cómo el gobernador Abarca Alarcón esquilma a los campesinos en contubernio con los dirigentes copreros (Bartra; 1996, 126).

<sup>47</sup> CISEN 100- 10-16 L 2 H 10.

<sup>48</sup> En marzo de 1961 se celebró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, dando origen al Movimiento de Liberación Nacional, hegemonizado por la corriente del general Lázaro Cárdenas (López; 2004, 620). Genaro Vázquez formó parte de la dirección nacional del MLN.

En octubre de 1964 la Central Campesina Independiente se escindió en dos fragmentos que reivindicaron ambos el mismo nombre, una controlada por el ex gobernador de Baja California Braulio Maldonado, como parte de una táctica de reacercamiento a las filas oficialistas, y otra controlada por el PCM; los sectores campesinos guerrerenses ligados a los cívicos se incorporaron a la primera facción.” (Bellingeri; 2003, 140). **Lucio Cabañas** apoyó la fracción filocomunista. Esta escisión marcó una distancia permanente entre éste y **Genaro Vázquez**.

Del 3 al 5 de abril de 1965 se realizó el Congreso de los Campesinos de la Costa Grande, organizado por la CCI, para analizar los problemas de la región, entre los que destacaban para su solución: los precios bajos del café por el acaparamiento del que era objeto, los problemas crediticios con el Banco de Crédito Agrícola, la tala de los bosques sin control ni beneficio por las comunidades, la inoperancia del sistema de justicia. (Radilla; 2002, 206).

El 4 de julio de 1965 se realizó el Congreso de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata Agraria*, realizado en Atoyac (Radilla; 2002b, 64), donde participó **Genaro Vázquez**, que también asistió al I Congreso Regional de la CCI en Martínez de la Torre, Ver., el 12 de septiembre de 1965. El 28 de septiembre de 1965 **Genaro Vázquez** obtuvo un amparo presidió en Iguala el acto inaugural del Congreso Campesino Exterior de la *Liga Agrarista Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* y de la C.C.I.; y al día siguiente comenzó a tramitar ante las autoridades los asuntos más relevantes que se trataron en dicho congreso.

El 20 de febrero de 1966 **Genaro** preside el *1er Congreso de Copreros Independientes en Coyuca*. Los maestros normalistas se convirtieron en el eslabón organizativo. El 6 de marzo de 19 **Genaro** realizó un mitin de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata filial CCI promoviendo el reparto agrario en el Estado. El 25 de abril de 1966 la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur ‘Emiliano Zapata’* realiza su Congreso en El Paraíso. **Genaro Vázquez** era el Secretario del Consejo de Planeación Económica del Comité Ejecutivo de dicha organización. A esta reunión concurrieron mayoritariamente cafeticultores y que llegaron a los siguientes resolutivos: que en las 23 zonas de la sierra de Atoyac los productores industrialicen su producto, combatan los latifundios existentes y a los acaparadores de parcelas. En el programa de coalición, se convoca a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo*. Firman las siguientes organizaciones: la ACG; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras; la Asociación de Cafeticultores Independientes. El 27 de abril de 1966, un día después de la conclusión del congreso, el presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Acatlán y secretario de Acción Política de la Liga, Pedro Cortés Bustos, es asesinado por pistoleros del gobernador.

## **B. La ACG y la Nueva Ruta**

La represión abonó a la radicalización de los cívicos que andaban fugitivos y a que la militancia se hiciera clandestina. Un grupo de estudiantes y maestros guerrerenses radicados en México, interesados en formar un aparato organizativo partidario, formó el *grupo Melchor Ocampo* y entró en contacto con agrupaciones ‘*espartaquistas*’<sup>49</sup> que influyeron en su formación ideológica.

<sup>49</sup> “La corriente espartaquista en nuestro país se inició con la fundación de la Liga Leninista Espartaco en septiembre de 1969, de la fusión de las células Carlos Marx, Federico Engels y Juliot Curie, expulsadas del PCM en su XIII Congreso Nacional de 1960. Uno de sus principales ideólogos fue José Revueltas (López; 2004, 631). “Para 1966 la Liga Comunista Espartaco abrazó las tesis de la necesidad de realizar

En octubre de 1963, la ACG se reunió en Iguala para analizar sus estrategias en la coyuntura que se vivía. **Genaro** propone una *Nueva Ruta*. En esta postura se planteó ya una ruptura. Si antes se buscaba un cambio por la vía democrática, ahora se decía que “*el camino electoral... es una engaño de la burguesía*”, y se proponía una “*revolución popular que no significa cambios de personas al frente del gobierno de la burguesía, sino el cambio radical del régimen político y económico, que significa la instauración de un gobierno democrático y popular, en donde participen los trabajadores, los campesinos pobres, los intelectuales revolucionarios y las capas de la burguesía que coincida con los primeros; que significa el primer paso al socialismo*”.<sup>50</sup> Se criticó el oportunismo del PCM y se constituyó el grupo ‘30 de Diciembre’ como núcleo del partido que se propuso formar “*cuya estructura más amplia descansaría sobre una especie de células clandestinas, llamadas a su vez comités de lucha, formadas por un mínimo de tres militantes y un máximo de siete, cuya función hubiera debido ser organizar combates directos para objetivos concretos(...)*” y que debía de operar en la clandestinidad para realizar los trabajos de “*propaganda, agitación, organización y dirección del pueblo.*” (Bellingeri; 2003, 128).

En agosto de 1964 la ACG publicó en Iguala un manifiesto<sup>51</sup> en el que planteaba una nueva forma organizativa mediante *comités de lucha clandestinos*, (Gómezjara; 1977, 112, 113) para llevar a cabo las tareas de propaganda, organización y dirección del pueblo. El enemigo ante quien es necesario llevar a cabo las acciones programáticas es el *cacique capitalista*

El 9 de septiembre de 1964 se publicó un manifiesto firmado por **Genaro Vázquez** en el que se atacaba al gobernador Raymundo Abarca Alarcón pidiendo su expulsión, la planeación científica de la economía, el rescate de la riqueza minera, el respeto a la vida política sindical, el reparto de latifundios, el rescate de riquezas madereras en manos de rapamontes, la entrega de la tierra a los campesinos, la alfabetización y el desarrollo cultural del pueblo.<sup>52</sup>

En abril de 1966 *los cívicos* llamaron a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo* como organización amplia y coordinadora interinstitucional (Radilla; 2002, 297 y Bartra; 1996, 124). Este consejo se constituye en Atoyac con la adopción de un programa de siete puntos y la participación de otras organizaciones regionales: la Asociación de Cafecultores Independientes; la Asociación Cívica Guerrerense; la colonia 24 de febrero, de Iguala; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras. Entre los puntos de cohesión se establece la defensa de libertades, el reparto de latifundios y el rescate de los recursos forestales para los pueblos. El 26 de Septiembre **Genaro** encabezó un mitin en Iguala organizado por la ACG.

El *Consejo de Autodefensa del Pueblo* adoptó el programa de siete puntos de la ACG y buscó vincularse con el *Movimiento de Liberación Nacional (MLN)*. **Genaro Vázquez** organizó en Atoyac el MLN (Suárez; 1976, 44). Como había orden de aprehensión en su contra, al concluir el mitin fue perseguido pero logró huir.

---

una nueva revolución... ‘la lucha armada como forma superior de la lucha de clases y la lucha armada revolucionaria capaz de derrocar al actual Estado y al imperialismo e instaurar un nuevo Estado Revolucionario... La lucha más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulada por Mao Tse-Tung’ (Resoluciones del IV Pleno del Comité Central). La LCE fue la única organización espartaquista que se pronunció a favor de la lucha guerrillera. Diversos de sus militantes se integraron o formaron organizaciones revolucionarias armadas, entre ellas la Liga Comunista 23 de Septiembre” (López; 2004, 634-635).

<sup>50</sup> *La ACG propone una nueva ruta* en Gómezjara; 1979, 298.

<sup>51</sup> *ACG. A todo el pueblo de Guerrero y México* en Gómezjara; 1979;302.

<sup>52</sup> DFS 100- 10- 16L 1 H 390.

El 9 de noviembre de 1966 *Genaro Vázquez* fue detenido junto con el Prof. Fausto Ávila por elementos de la Dirección Federal de Seguridad en la ciudad de México al salir de las oficinas del *MLN*. Ambos fueron trasladados al estado de Guerrero. El profesor Ávila fue liberado y de inmediato dio aviso a los cívicos de lo ocurrido.

La aprehensión de Genaro Vázquez y de varios dirigentes de la ACG marcó el cierre de una fase en la lucha sectores de la sociedad guerrerense por democratizar los espacios políticos que controlaban estructuras caciquiles sustentadas en el autoritarismo y la represión. El 13 de noviembre de 1966 el *Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero* realizó mitin en Atoyac pidiendo su libertad. En otro mitin convocado por la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur* el 26 de noviembre de 1966 se pidió su libertad y la de otros dirigentes de la ACG que habían sido detenidos.<sup>53</sup>

El 14 de noviembre de 1966 se decretó formal prisión a *Genaro Vázquez* por los delitos de homicidio, lesiones, resistencia de particulares, injurias, difamación, amenazas contra funcionarios públicos y agentes de la autoridad.

### *C. La lucha reivindicativa desde el magisterio*

En 1963 *Lucio Cabañas* se recibió como maestro rural y, después de una breve estancia en la escuela de El Camarón, obtuvo su primera plaza como maestro en Mexcaltepec, al iniciar en septiembre de 1963 el ciclo escolar. Tan pronto como llegó, el maestro apoyó las demandas campesinas (Hipólito; 1982, 52). Ante el incumplimiento de compromisos en especie (carretera pavimentada, agua, teléfono y luz, madera aserrada para los propios ejidatarios) y de un porcentaje de utilidad de una compañía forestal, convocó a una asamblea ejidal y obligó a la empresa a comenzar a cumplir los compromisos.

La participación de Lucio Cabañas para que la compañía forestal cumpliera sus compromisos ocasionó su remoción a la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac. En la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac tampoco duró mucho al oponerse a que directora exigiera cuotas, uniformes y gastos que no podían costear las familias pobres (Suárez; 1976, 315).

Como profesor rural, *Lucio Cabañas* se involucró cada vez más en los problemas campesinos y magisteriales. Los días 20 y 21 de febrero de 1965 participó en el *I Congreso de los Campesinos e Indígenas de la Montaña*, en Tlapa, organizado por la *Federación Campesina* del Estado.<sup>54</sup> El 18 de marzo de ese año, *Lucio Cabañas* y el maestro Serafín Núñez, invitaron a Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), a una reunión en Atoyac.<sup>55</sup> El 21 de noviembre de 1965 se realizó el mitin en El Cacao que, conforme a la DFS, fue dirigido por *Lucio Cabañas*, Serafín Núñez y Othón Salazar ‘para insultar al gobierno’. Por este motivo el 65/ 12/ 08 se comunica a los profesores *Lucio Cabañas* y a Serafín Núñez mediante oficio que sus plazas de maestro han sido cambiadas al estado de Durango. Ellos dan a conocer su postura a los padres de familia en un comunicado (Montemayor; 1991, 112 y

<sup>53</sup> En el Manifiesto al pueblo de Guerrero y de México, publicado en 1967, se afirma que “Después de un mitin celebrado en Chilpancingo contra los desmanes e injusticias del gobierno, fueron encarcelados los compañeros profesores Antonio Sotelo, Secretario de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur*, Pedro Contreras, presidente de la *Unión de Productores de Café*, Fausto Ávila, miembro de la *ACG*, y cientos de hombres y mujeres... A los tres compañeros mencionados se les mantuvo presos por más de tres meses, sin permitirles defensa alguna.” (Gómezjara; 1979, 314).

<sup>54</sup> DFS 100-10-3 L 1 H 87.

<sup>55</sup> DFS 100-10-1 L 18 H 246.

113) en el que calificaban dicha medida como un ‘destierro’ y expresaban su voluntad de luchar por un mundo más justo y mejor donde sea que los manden, ya que ‘la patria es México’. Cumplen esta promesa, en Durango se involucran de inmediato en actividades políticas.<sup>56</sup> Mientras tanto, el *Movimiento Revolucionario del Magisterio* estuvo presionando hasta obtener que los regresaran a su plaza en Guerrero. En Atoyac “(...) *el pueblo tomó la escuela durante medio año hasta que nos regresaron (...)*”; recordaría años después **Lucio Cabañas** “(...) *y ya que nos regresaron a Atoyac, protestó Durango el porqué nos veníamos, y allá se movió el pueblo, y vinieron comisiones de campesinos de Durango a México. Así son estas cosas, compañeros, de que nosotros dondequiera que estamos siempre estamos con el pueblo y el pueblo está con nosotros (...)*” (Suárez; 1976, 53).

Con el año escolar terminó el destierro de **Lucio Cabañas** que, a su regreso entre julio y agosto de 1966, “*participó en un curso de preparación política en la escuela de cuadros del Partido Comunista de México, donde conoció y comenzó a cultivar una estrecha amistad con Raúl Ramos Zavala, futuro dirigente de Los Procesos.*” (López; 2004, 682). Conforme a López Limón (2004, 464), desde 1966 las dos vertientes del Movimiento 23 de Septiembre, tanto la del Grupo Popular Guerrillero ‘Arturo Gámiz’ (GPG-AR) de Pedro Uranga, como la encabezada por Oscar González, le propusieron a Lucio Cabañas que se incorporara a ellos. Él les ofreció apoyo pero no aceptó la propuesta, ya que no había optado aún por la vía armada.<sup>57</sup>

El 2 de agosto del mismo año Lucio Cabañas firmó junto con otros dirigentes de la *ACG* un desplegado en contra del gobernador Raymundo Abarca. En septiembre de 1966 **Lucio Cabañas** y Serafín Núñez regresaron a Atoyac y, como era de esperarse, no tardaron en involucrarse nuevamente en la lucha social. Simón Hipólito (1982: 55) comenta que **Lucio Cabañas** lo invitó a que la comunidad de Tres Pasos buscara la bocamina abandonada por Herman Ludwing y explotara el mineral colectivamente, estuvo también apoyando las gestiones de los comisariados ejidales para el aprovechamiento del sobre-impuesto de 7.5% al café para utilizarlo en obras de beneficio social de la región. Lucio participaba en todas estas luchas y, como él mismo lo manifestaría, lo impulsaría al siguiente paso que daría, de tomar las armas.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Lucio Cabañas participa en el I Congreso Extraordinario de la Federación de Obreros y Campesino de Durango (DFS 100-8-1 L 4 H 435). También “(...) participó en movimientos, como el movimiento del Cerro del Mercado que hubo en ese tiempo contra el gobernador Alejandro Páez Urquidi.” (Suárez; 1976, 36). “Formamos una agrupación de hombres y mujeres, en la que ellas eran las más jaladoras. El profesor Serafín y yo, en marzo de 1966, acompañados de más de sesenta hombres y mujeres, nos presentamos ante el gobernador Enrique Dupré y le pedimos servicios médicos, fuentes de trabajo para más de ciento cincuenta familias de Tuitán. El gobernador sudaba frío... Y lo único que hizo fue recurrir a la Secretaría de Educación Pública para que nos cambiara... Cuando nos corrieron para Durango, la gente de Atoyac tomó la escuela para que las autoridades nos hicieran volver, cuando nos sacaron de Durango, el pueblo de este lugar exigió a las mismas autoridades de México que nos regresaran” (Bonilla; 1981, 109-110).

<sup>57</sup> En 1967 las dos corrientes del Movimiento 23 de Septiembre (M23S) –lideradas por Pedro Uranga y Oscar González– intentaron implantar la guerrilla en el estado de Guerrero y fracasaron debido -entre otros motivos- a que fueron infiltradas por la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa (S2<sup>EM</sup>-SEDENA) a través del militar Lorenzo Cárdenas Barajas. (Montemayor; 2001, 164-168).

<sup>58</sup> “*Así empezó el movimiento, pero junto a eso dijimos a los padres de familia de que eso era una orientación para que ellos comprendieran que había maestros del pueblo que estamos dispuestos a orientar, no sólo en la educación, sino en su lucha como partes del pueblo, contra todo el régimen, contra el gobierno, contra la clase rica [...] Había un montón de cosas, de señores que les echaban el mal pago en las cosechas, el acaparamiento de las cosechas, el precio muy caro de las cosas en el mercado, el aduñamiento que se habían hecho de la sierra maderera... los asesinatos que se habían realizado allí en Atoyac.*” (Suárez; 52 y 57).

#### ***D. La masacre de copreros en Acapulco***

El 20 de agosto de 1967 sucedió la ***masacre de copreros en Acapulco*** instrumentada por policía y pistoleros del gobernador Abarca Alarcón respaldando la dirigencia ‘charra’, prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes.<sup>59</sup> Conforme a López (2004; 694). Jesús Orduña M., de la ACG, supo de este complot y se lo hizo saber a GVR Ca. 67/ 08/ 15. La ACG difundió la noticia pero no se le dio crédito. El enfrentamiento sucedió cuando un grupo de 800 copreros intentó entrar al recinto de la *Unión de Productores de Copra de Guerrero* en donde había policía y disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta gente se atrincheró en el edificio y comenzó a disparar con los que estaban afuera.<sup>60</sup> Esta represión ocurre el 67/ 08/ 20 con un saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital.<sup>61</sup> Intervino el Ejército. Conforme a CU, 1994, 42, hubo 23 muertos. Conforme a fuente militar, en tales “hechos sangrientos de los copreros” el saldo fue de 40 muertos y centenas de heridos, por los que se detiene a los ***hermanos Cruz***<sup>62</sup> en la cárcel municipal del puerto de Acapulco. Nuevamente el Estado repite el esquema de culpar a la víctima. En relación con estos hechos, 44 gentes fueron detenidas y trasladadas al Cuartel de la Zona Militar y 171 a la Cárcel Municipal. Catorce gentes fueron puestas en libertad a las 19:00 horas.<sup>63</sup> Se culpó de estos hechos exclusivamente a los agredidos, así como a luchadores sociales de distintos ámbitos, que el Estado quería detener, y que no habían tenido participación alguna en los hechos. Así, a petición del Procurador General de Justicia, Lic. Horacio Hernández Alcaraz, la juez segundo del ramo penal libró orden de aprehensión contra **Lucio Cabañas Barrientos**, Alejandrina de los Santos – de la *Unión de Mujeres Democráticas* del Municipio de Coyuca de Benítez-, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena, “todos ellos del grupo de copreros que encabezan el Dip. Fed. César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán por haber sido señalados como personas que el día de los hechos se presentaron con la finalidad de tomar por la fuerza el edificio de la *Unión de Copreros*”.<sup>64</sup>

## **6.2 El conflicto armado**

### ***6.2.1 La implantación de la guerrilla***

La guerrilla moderna en Guerrero surgió acompañada de dos liderazgos que se habían forjado en las luchas populares, el de Genaro Vázquez<sup>65</sup> y el de Lucio Cabañas.<sup>66</sup>

<sup>59</sup> Véase estudio de (Gomezjara, 1978 y artículo de Cárdenas y Hoyo 1981.

<sup>60</sup> Entre los pistoleros que participaron en esta masacre, se señala a Constancio Hernández. *El Zacatón* (Gallegos; 2004, 26).

<sup>61</sup> hubo 23 muertos, (Movimientos 1994, 42)

<sup>62</sup> Oficio 12228 del 67/ 09/ 14 del General de Brigada Salvador Del Toro, Cmte. de la 27ª ZM al Srio de la MGB. (SDN 75/ 230/ 48).

<sup>63</sup> Informe del Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, Director de la Federal de Seguridad. (DFS 100-10-1 L 25 H 41, 42, 93)

<sup>64</sup> DFS 100-10-1 L 25 H 235.

<sup>65</sup> **Genaro Vázquez Rojas** nació en San Luis Acatlán, Guerrero, el 10 de junio de 1933. Estudió la educación primaria en el internado Francisco I. Madero, la educación secundaria en la escuela Rafael Dondé, del Distrito Federal; y la normal en la Escuela Nacional de Maestros, donde obtuvo el título de maestro en 1950. Después de algunos estudios de Preparatoria en San Ildefonso, se desempeñó como

**Genaro Vázquez** provenía de las luchas de la ACG en el trayecto que había transitado de la lucha contra la tiranía, a la lucha electoral ciudadana y de allí a la resistencia civil; todo ese proceso marcado por la represión de que estos movimientos fueron objeto, y de la clandestinidad a la que los líderes fueron obligados ya que fueron sistemáticamente perseguidos y encarcelados.

Deleted: Vázquez

**Lucio Cabañas**, que también participó en las luchas de los cívicos, emergió de las *luchas estudiantiles* –primero en la normal rural de Ayotzinapa, luego como militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM) a las que ingresó en 1959, y posteriormente de su participación como Secretario General de la *Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México* (FECSM) de 1962 a 1963-, ya *como maestro* –con su vinculación gremial con el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigía Othón Salazar y con las asociaciones de padres de familia con quienes tuvo siempre una relación muy cercana-; por último, de su liderazgo que fue un servicio de compromiso con los problemas de los pueblos –la explotación forestal cuya riqueza se la arrebataban a los pueblos, los precios del café y el robo descarado de la sobre tasa de impuesto que solo sirvió para enriquecer a los que ya, de antemano, explotaban a los campesinos, y los problemas que las relaciones económicas y políticas derivaban en una violencia estructural que golpeaba al pobre. Créditos altos, bajos precios, incumplimiento de obras de servicio a la población, falta de justicia para el pobre siempre que recurría a la autoridad. En toda esta lucha estuvo siempre al servicio de los ‘principales’ de los barrios y él mismo pasó a ser ‘principal’, junto con los viejos.

#### A. *Lucio Cabañas opta por la guerra de guerrillas*

La masacre de Atoyac el 18 de mayo de 1967

En abril de 1967 se produjo un conflicto que desencadenaría una serie de acontecimientos que culminaron con la huida, el paso a la clandestinidad y la adopción de la vía armada por Lucio Cabañas:

El maestro Alberto Martínez Santiago fue removido de la escuela Juan N. Álvarez de Atoyac por sus ideas progresistas, y reubicado en Coyuca de Benítez. Los padres de familia protestaron y, al no ser atendidos, se organizaron con integrantes de la ACG, de la CCI y de colonias populares creando el *Frente de Defensores de la Escuela Juan Álvarez*. Era, como lo recuerda gente que vivió este problema, ‘un conflicto sencillísimo para resolver con el Estado por la vía del entendimiento’ (Octaviano, 04/

---

maestro en escuelas primarias de Aragón e Ixtacalco, en el Distrito Federal, e ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM para después regresar al estado de Guerrero. En sus aspiraciones políticas se acercó al Gobernador Caballero Aburto, quien –se dice- lo apadrinó en su boda y le prometió una diputación local, promesa que no cumplió.

<sup>66</sup> **Lucio Cabañas Barrientos** nació en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Guerrero, en diciembre de 1938, o en 1939. Su padre era Cesáreo Cabañas Barrientos, y su madre Rafaela Gervasio Barrientos. Cuando sus padres se separaron, ella se volvió a casar con Juan Serafín. **Lucio Cabañas** vivió entonces en El Cayaco, donde se crió desde los 7 años con su abuelo paterno en casa de su tía Marciana Iturio Serafín, quien lo adoptó como madre de ‘crianza’, por lo que adoptó el apellido Cabañas, igual que su padre. Durante su infancia, su padre, su padrastro y sus tíos, Leonardo Cabañas y Juan Iturio fueron asesinados sin que nadie hiciera justicia. Después tuvo que escaparse para ir a estudiar a la normal, pues en el ámbito de crianza de él y sus hermanos había oposición a que estudiara. En febrero de 1956 entró a la escuela normal ‘Raúl Isidro Burgos’, en Ayotzinapa, para terminar su 6º año de primaria. En la escuela se encontró con el ausentismo de sus maestros, que no compensaba el esfuerzo propio y familiar de haber ido tan lejos a estudiar, así que organizó a su grupo y logró la remoción del director del plantel. Posteriormente, **Lucio** fue elegido secretario de la Sociedad de Alumnos. En 1959 ingresó a las Juventudes Comunistas de México.

04/ 23); sin embargo, aunque el director de Educación y el subprocurador de Justicia del Estado llegaron al día siguiente a dialogar con **Lucio Cabañas** y se comprometieron a investigar y resolver el caso, pero no pasó nada.

El Frente de Defensores de la escuela convocó a un mitin en la plaza central de Atoyac para el 18 de mayo de 1967. Se generó una gran tensión y el gobierno, siguiendo la lógica de la costumbre, optó por reprimir a quienes lo cuestionaban. Con la orden de impedir la manifestación y recuperar las instalaciones de la escuela, el gobierno del Estado envía agentes de la policía judicial armados. Primero le solicitan al Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, que cumpla estas instrucciones. Al negarse a ello, piden apoyo a los partidarios de la directora que, coincidentemente, eran ‘los ricos’ del pueblo. Mientras tanto, la gente se siguió reuniendo, ya eran más de 2,500 asistentes cuando la policía del Estado, al no poder impedir la manifestación recurrió a la violencia.

Fue una masacre innecesaria, como todas ellas. Empezó por la imprudencia del gobierno del Estado de recurrir a la fuerza, siguió por la de enviar a la policía judicial a cumplir una función que no le correspondía, siguió con en el uso innecesario y excesivo de la fuerza por parte de la policía, acompañada por una agresión criminal en que se disparó contra la multitud desde azoteas de las casas aledañas. El Presidente Municipal, si bien no hizo el trabajo sucio, tampoco hizo nada para impedirlo. Contrariamente a lo esperado, fue el ejército el que impidió que llegaran refuerzos de la policía y consumaran una masacre de mayores dimensiones.<sup>67</sup> El pueblo fue agredido y defendió como pudo a los suyos.

#### El pueblo se llevó al profesor y al día siguiente regresó el guerrillero

La represión motivó a **Lucio** a iniciar los preparativos de la guerrilla.<sup>68</sup> Todos estaban dispuestos a ofrecerle refugio. Las locatarias lo sacaron de la plaza y se lo llevaron al mercado, de allí fue llevado a El Ticuí de donde regresó a Atoyac, ya como guerrillero, con la determinación de iniciar su movimiento. De Atoyac se fue –en compañía de dos compañeros- a los poblados de San Martín de las Flores y a otros barrios aledaños, para hacer conciencia de su lucha a partir de las causas campesinas.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> “El Ejército también, que eran unos cuantos pelotones que tenía el general Olvera ahí, esta gente estaba de acuerdo con nosotros, los soldados. Por eso es que se fueron sobre la Judicial y la Judicial salió huyendo (Suárez; 1976, 317).” “Después de que nos venimos al monte, como los soldados se dieron cuenta de la matanza y del enojo del pueblo, aquellos soldados del ejército se hicieron compañeros nuestros, y cuando se procuró agarrar a nosotros, que nos habíamos escapado vivos, lo que hicieron los soldados es ir a atrancar la Judicial y se fueron hasta La Higareda y allá les metieron las armas a la Judicial. ¿Qué quieren ustedes? Pues que iban a acabar de rematarnos a Atoyac a los heridos y a los demás. Allí los paró el ejército; eran soldados compañeros.” (Suárez; 1976, 62).

<sup>68</sup> Conforme al propio testimonio de LCB, desde antes de la matanza del 18 de mayo de 1967 él y ‘Benito’ [probablemente se trate de Inocencio Castro Arteaga] decidieron juntos que “si matan a uno de nosotros, lo que vamos a hacer es irnos a la Sierra, y no les vamos a jugar otra vez pacíficamente.” (Suárez; 1976, 57). “Lo que es cierto, es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra.” (Suárez; 1976, 55).

<sup>69</sup> Los meses de agosto a noviembre de 1967, junto con los profesores Serafín Núñez Ramos, Hilda Flores Solís y Félix de la Cruz recorre los poblados de la sierra -La Vainilla, San Francisco del Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín de las Flores, y Rincón de las Parotas,- y promueve reuniones entre miembros de la *Unión de Cafeticultores Independientes*, adherida a la *CCI* para invitar a un congreso de productores el 7 de septiembre de 1967 para derogar el gravamen del sobreimpuesto de 7.5 centavos/kg al kilo de café y la desaparición de la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac. Junto con los maestros Juan Mata Cebrián, Serafín Núñez e Hilda Flores Reinada publica ‘*El Huarachudo, Voz de los Pobres de Atoyac*’

Las víctimas fueron nuevamente responsabilizadas de los hechos, como si hubieran sido las agresoras. Dos personas heridas que fueron internadas en el hospital, allí fueron detenidas y posteriormente recluidas en el penal de Tecpan, donde permanecieron cuando menos hasta septiembre de ese año. También se responsabilizó de los hechos al presidente municipal Manuel García Cabañas, a **Lucio Cabañas Barrientos**, a Serafín Núñez Ramos y a seis profesores más. La Escuela Juan N. Álvarez fue cerrada.

Entre los habitantes de Atoyac había un enojo colectivo por lo sucedido, indignación y un resentimiento en contra de la actuación del gobierno del Estado, particularmente en contra de la policía judicial. La población, la policía municipal y sectores de tropa del ejército tomaron partido en defensa de los padres de familia, de **Lucio Cabañas** y otros perseguidos. El coraje les provocaba sentimientos de venganza y muchos se manifestaban dispuestos, en esos momentos, a tomar las armas y participar en un levantamiento armado explosivo pensando que algún general pudiera encabezar la revuelta. Lo que nadie entre la población tenía en mente, excepto **Lucio Cabañas**, era iniciar una guerra de guerrillas.<sup>70</sup>

Lucio Cabañas se sumerge en la clandestinidad, ‘no para esconderse sino para luchar’ y se dedica a promover la organización del Partido de los Pobres, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y la guerrilla. Andaba Lucio con otras cinco gentes, después andaba él y otros dos y finalmente sólo quedaron Lucio y Clemente Hernández Barrios, que permanecieron fijos en el monte durante 1967 y 1968, visitando los pueblos y barrios de la región. El 67/ 07/ 29 aparece un volante de **Lucio Cabañas**, como su primer órgano de difusión, titulado ‘*El Huarachudo. Voz de los pobres de Atoyac*’, también difundía volantes con llamados a la población para que se uniera a su causa. Los pueblos mantenían formas de organización social comunitaria, tomando acuerdos mediante asambleas, en donde abordaban los problemas de la comunidad. Lucio realizaba asambleas con campesinos de los pueblos de la sierra para explicar y promover la ‘necesidad de formar defensas armadas’, ‘juntar gente y juntar armas’ para la lucha guerrillera. Pero la gente no creía en la guerrilla.

#### Los círculos de estudio. Analizar la realidad y actuar para modificarla

**Lucio Cabañas** planteaba su praxis política con la idea de que debía ‘proletarizarse’, ‘meterse al pueblo’, ‘ser pueblo’, ‘hacerse pueblo’. La siguiente tarea era aprender, ‘sacar la enseñanza del pueblo’, ‘aprender de él’, ‘no llegar a enseñar’. Formaban ‘círculos de estudio’ y promovía la movilización de los pueblos en torno a la defensa de los intereses más sentidos por los campesinos –la madera, el café, el acaparamiento, el agio-, sin dejar de lado las causas del magisterio. Buscaban hacer conciencia de su lucha. Con ese aprendizaje pasaba a ‘crear una organización’,<sup>71</sup> luego a consolidar alianzas más allá de las diferencias.

<sup>70</sup> “esa gente no quería permanecer en el monte. Si quería desquitar su coraje, quería ir a echar balazos rápido y no quería permanecer en el monte como brutito, como guerra de guerrillas, no creía en la guerra de guerrillas.” (Suárez; 1976, 59).

<sup>71</sup> “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito, aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones.” (Suárez;136)

La pregunta “¿Por qué? ¿Por qué no progresamos los pobres? ¿A dónde va a dar tanto que sembramos café, tanto que sembramos maíz, tanto que sembramos chile, tanto que nos alquilamos, a dónde va a parar eso? A manos de los ricos, es la explotación que han hecho los hombres ricos a los hombres pobres, es la explotación del hombre por el hombre (Suárez; 1976, 157)”. “Pero ¿cómo vamos a hacer nosotros para remediar esta situación? Vamos a hacer la guerra... Esta guerra se va a hacer y la vamos a hacer a los que nos tocó nacer en este sufrimiento (Suárez; 1976, 159)”. Es la conciencia la que llevó al pueblo a la lucha. La conciencia de la falta de justicia, porque unos pocos se quedaban con los grandes beneficios de las explotaciones forestales, de la sobre tasa del impuesto del café, del precio diferencial que les pagaban por el café y el precio internacional que tenía, del manejo de la copra y, como lo expresa Octaviano, porque el Estado no estaba dispuesto a que la gente peleara por estos derechos y fuera siempre golpeada, reprimida, encarcelada, asesinada, vilipendiada. Esa fue la mecha. Lucio se dedicó a hacer conciencia de estos problemas, de la necesidad de modificar estas condiciones y de que era necesaria la lucha armada, porque ninguna de las luchas civiles anteriores que habían seguido había rendido frutos, más que la represión.

El ejército detectó esos ‘círculos de estudio’ como reuniones subversivas, en donde se enseñaba marxismo.<sup>72</sup> Lucio, por su parte decía al respecto: “*El contacto con la pobreza ajena y mi vida de carencia me hicieron inconforme, no fue el marxismo – leninismo como muchos piensan* (Bonilla, 1981; 108).”

“El verdadero Evangelio es enemigo de la injusticia. Los verdaderos seguidores de Cristo no deben de estar de acuerdo con la explotación (Bonilla, 1981; 129).” “Nosotros creemos en Dios y nuestro programa no es absoluto ni dogmático, por ello, la educación que se dará en nuestro sistema socialista si llegamos a implantarlo, será respetuoso de toda religión. El materialismo solo lo seguiremos en los puntos que no hieran ni la razón, ni la dignidad, ni los sentimientos, ni la conciencia religiosa del pueblo y de sus miembros (Bonilla, 1981; 132).” En febrero de 1974, en una reunión en La Florida, Lucio concluía lo siguiente: “La igualdad que quisieron los apóstoles también la proclama ahora esta revolución socialista, donde tenemos que arrebatar nosotros las riquezas a los millonarios y regresarla al trabajador (Suárez; 1976, 175).”

#### La organización del Partido de los Pobres (PdIP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)

Desde que entró en la clandestinidad planteó la lucha armada en su modalidad de *guerra de guerrillas*. El *Partido de los Pobres* era el sujeto a cuyos intereses serviría la revolución, y la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* formaba el ejército popular a cuyo cargo estaba la guerrilla. La organización de este esquema era compleja.

El *Partido de los Pobres* se formó con una amplia base social. Al piso de la pirámide estaban los *Comités Clandestinos* en las comunidades –que después fueron llamados *Comités Revolucionarios de los pueblos-*, que permitirían desarrollar el ‘foco guerrillero’. Al principio esta idea no prendió por el temor de la gente. A su vez, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* era el brazo armado del Partido y los que se incorporaban a este sector debían tener instrucción militar. En la base de su estructura organizativa estaban las *Comisiones de Lucha* que actuaban como células de apoyo. Desde 1968 Lucio Cabañas comenzó a organizar a la gente que quería incorporarse a la *columna militar permanente* que constituía la BCA con dos tipos de integrantes: los combatientes ‘transitorios’, que eran campesinos que formaban parte de las bases del

<sup>72</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

*Partido* y que decidían unirse a la *Brigada* por una temporada como combatientes que permanecían durante un periodo de tres meses para luego regresar a promover el PdIP en sus comunidades; y los combatientes ‘fijos’ que se dedicaban todo el tiempo y en forma permanente al trabajo de la organización. Muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales *Lucio* les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo. El tiempo no era rígido, normalmente se concedían licencias a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla. Otro sector de militantes del PdIP formaban las bases *de apoyo logístico de la BCA* que le servían de puente con la gente que querían contactar a *Lucio* y para resolver las exigencias que se presentan en la sierra en un contexto de aislamiento relativos, otro sector era el de los que se integraban a la lucha en plataformas externas a la región, varios de ellos eran maestros, particularmente los integrantes del MRM, y otro grupo provenía de varios grupos armados del país que estaban comisionados en la BCA o que ya se habían integrado a ella. *Lucio Cabañas* intentó extender el Partido de los Pobres a otros estados de la República, donde sus estructuras contarán con sus respectivas brigadas de ajusticiamiento y operaran como guerrilla.

Al principio se concretaron a extorsionar a personas de ciertas posibilidades económicas y posteriormente con misiones de información y de ‘expropiación’ que podían realizar, como, asaltos, robos y secuestros. La *Brigada* podía movilizar hasta 150 gentes en columna ó disponer de varios grupos pequeños operando. *Lucio Cabañas* era maestro en la movilización de contingentes con tareas específicas. Contaba con un núcleo de comandancia de gran lealtad y alta capacidad y mucha rotación de milicia. Su área de acción fue casi exclusivamente en la sierra, aunque tuvo también algunas células operando en áreas urbanas y en la propia ciudad de México. Su estrategia era fundamentalmente campesina. Repartía el armamento que obtenía mediante emboscadas u otros medios. Los campesinos enterraban sus fusiles y se alistaban para operativos concretos según hubiera necesidad, pero siempre regresaban a su lugar de origen y a sus cultivos. El tamaño de la brigada era de una gran elasticidad ya que, siendo pequeña, podía crecer según la gente que necesitara para la tarea que fuera a realizar, y podía tener actividad permanente sin demasiado desgaste.<sup>73</sup> El *Partido de los Pobres* y su programa ‘pobrista’ de lucha logró arraigarse en la región serrana guerrerense de Atoyac, Tecpan y Coyuca, y ejercer control sobre la misma, desde donde logró hostigar con efectividad al ejército mexicano, al que tuvo en jaque durante años.

Originalmente, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* se formó con trece elementos fijos; al terminar la primera mitad de 1968 el grupo armado de *Lucio Cabañas* operaba a partir de 17 hombres en La Remonta-Porvenir, dentro del municipio de Atoyac. En esta etapa de formación, el ejército detectó al grupo armado que comandaba *Lucio*; sin embargo, subestimó el alcance que tendría. Lo reportó como una gavilla más, de 17 hombres, que actuaba en la región de La Remonta-El Porvenir. En agosto de 1968 se reporta que la brigada ajustició a Tinito Villegas, de Cacalutla. El 11 de octubre aparece un desplegado de *Lucio Cabañas* en el periódico *La Verdad* pidiendo se cumpla la ley y se encarcele al Ejecutivo del estado y a su gabinete. Dan a conocer 5 puntos.<sup>74</sup>

La influencia personal que *Lucio Cabañas* cultivó con los comisarios ejidales y con las reservas ó guardias rurales de la región, resultó ser de particular importancia para el desarrollo del movimiento. *Lucio* debía moverse en dos pistas.

<sup>73</sup> “El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar”. (Bellingeri, 216)

<sup>74</sup> DFS 100-10-1 L 32 H 124.

Por una parte la conformación de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)* como brazo armado del Partido de los Pobres debía demostrar su efectividad y poder en la zona. La estrategia que para ello tenía era: consolidar su formación militar y disciplina, obtener fondos –mediante expropiaciones- que le garantizaran su autonomía, y realizar sus planes de ‘ajusticiamiento’ mediante acciones de acoso a la policía y al ejército mexicano. En esta perspectiva, se fueron multiplicando los asaltos, secuestros y exacciones que bajo amenazas obtenía la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* de intermediarios y comerciantes, y acciones armadas en contra del ejército que se materializaron a partir del verano de 1972.

*Lucio* entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo.<sup>75</sup> La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará *Lucio* al final de su vida, “porque hay un ‘*montonal*’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo”; (Suárez; 1976, 321) a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora *Lucio*, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore”. (Suárez; 1976,180)

### ***B. El intento de implantar la guerrilla por parte de Genaro Vázquez***

La liberación de Genaro y el inicio del movimiento armado de la ACG

Un mes después de que *Lucio* se remontara a la Sierra, Genaro –que estaba preso en Iguala- decide también integrar su primer comando armado con tres tareas iniciales: prepararse para la guerrilla, liberarlo a él de la cárcel para que fungiera como el comandante, y comenzar la implantación de la guerrilla.

El comando se forma con “Roque Salgado Ochoa, José Bracho Campos, Donato Contreras Javier y su hermano Pedro Contreras Javier, Filiberto Solís Morales –cuñado de *Genaro*-, Abelardo Vázquez Cabañas y Prudencio Casarrubias. Escogieron para campamento de entrenamiento la huerta de café de la familia Contreras de San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac. Se hacían pasar como peones para la limpia de dicha huerta, siendo comisionado Roque como primer responsable y Bracho como segundo”. (Miranda; 1996, 60)

El 67/ 08/ 22 *Genaro Vázquez* presenta a la dirección de la ACG sus Lineamientos Programáticos de la Asociación Cívica Guerrerense, en donde plantea reestructurar la ACG.<sup>76</sup> En noviembre de ese año, después de 6 meses de entrenamiento en San Vicente y en las inmediaciones de El Paraíso, el comando de *Genaro*, decidió realizar su primera acción. Llegaron a robarle dinero y armas a Domingo Ponce Fajardo, un rico cafetalero de la región que estaba en su beneficio de café en La Soledad, y que se defendió. En el lugar murieron uno de sus trabajadores de nombre

<sup>75</sup> En sus notas se lee lo siguiente: “Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa”(Suárez; 1976, 117).

<sup>76</sup> Carta de Genaro Vázquez del 67/ 08/ 22. ( Bellingeri, 135)

Pedro Pascasio y uno de los secuestradores, Prudencio Casarrubias que se había unido al grupo de *Genaro* y que murió cuando era transportado para ser atendido.

El 68/ 04/ 23, el comando libera a *Genaro Vázquez Rojas* cuando era trasladado de la Cárcel Municipal de Iguala al Centro de Salud, custodiado por tres policías. Roque Salgado, a cargo de la acción, fue herido en el encuentro que tuvieron. La policía conoció el rumbo de la fuga y solicitó apoyo al 49° BI. Una avioneta detectó su ascenso a la sierra con rumbo a Icatepec hacia donde se movilizó el ejército. Fueron rastreados con éxito y cercados. En Icatepec el grupo fugitivo rompió el cerco que el ejército les tendió para atraparlos.

Tras el encuentro el grupo se dirigió con rumbo a Chapultepec, cerca de Tlacotepec a donde llegaron en junio y establecieron su primer campamento por cerca de mes y medio. Allí elaboraron su programa. Luego pasaron a El Arrayán y posteriormente a la huerta de café que Pedro Contreras tenía en San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac, donde estaba el campamento de entrenamiento y se hacían pasar como peones (Miranda; 1996, 60). Allí formaron dos Comandos Armados, uno en San Vicente de Benítez y otro en las inmediaciones de El Paraíso.

#### La creación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

El grupo acordó reunirse en la Y Griega de Atoyac, que ellos llamaron “El Triángulo con el objeto de reestructurar la ACG. Fue allí que tuvo lugar la primera reunión del grupo armado, en la cual se definió su estructura militar y sus mandos: un nuevo programa máximo, conocido como los ‘Cuatro Puntos’, y el cambio de denominación de la organización (Bellingeri; 2003, 137)”, en el de *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria -ACNR-*, con intención de construir una organización político – militar. El programa que adoptan es el siguiente: “1. El derrocamiento de la oligarquía, formada por los grandes capitalistas y terratenientes pro-imperialistas gobernantes 2. El establecimiento de un Gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales progresistas; 3. Lograr la plena independencia política y económica de México; 4. La instauración de un nuevo orden social de vida, en beneficio de las mayorías trabajadoras del país”. (Miranda; 1996, 67).

*Genaro* organizó su grupo con Militantes y con Colaboradores. Los hermanos Contreras manejaban en San Vicente de Jesús un mimeógrafo para multiplicar la propaganda que el grupo utilizaba para distribuir en la Sierra.<sup>77</sup> J. Jesús Rebolledo Hipólito ayudaba a distribuir la propaganda a los comisarios ejidales para su distribución. Casi todos aceptaron.<sup>78</sup>

#### La ACNR intenta la implantación de la guerrilla en la Sierra de Atoyac

Para *Genaro Vázquez* la primera fase de lucha, a la que llamó de autodefensa, consistía en la implantación, entrenamiento y sobre vivencia del grupo guerrillero; de allí se debía pasar a la acumulación de fuerza y posteriormente a la ofensiva. Aunque en sus documentos programáticos la ACNR planteaba objetivos de transformación social, en su estrategia de lucha no había mucha claridad entre los medios y los métodos que utilizaba, ya que éstos a su vez eran los objetivos que se planteaba; así, sus planes consistían en secuestrar a ricos y a políticos, en realizar asaltos que eran considerados como expropiaciones –principalmente bancarias- y en ‘ejecutar’ a la gente que, a partir

<sup>77</sup> DFS 100- 10-16 L 3H 230-237.

<sup>78</sup> DFS 199-10-16 L 4H 4.

de diversos criterios, la organización seleccionaba. A estos homicidios se les denominaba ‘ajusticiamiento a enemigos del pueblo’. Su acción más espectacular fue convertir uno de sus secuestros en mecanismo exitoso de negociación que le permitió liberar a varios presos de su organización.

Genaro se movía con un reducido grupo de combatientes. El resto de la gente que invitaba era simplemente de apoyo. Su grupo guerrillero se organizaba por tareas especializadas. Su área de influencia estuvo en la sierra, pero con mayor facilidad operaba con grupos de apoyo en áreas urbanas.

A fines de 1968 hubo un diferendo entre *Genaro* y los Contreras. En enero de 1969, tras una discusión en una asamblea en La Peineta –en la que todos terminaron con las armas en la mano–, se retiran de la ACNR Donato Contreras Javier, Pedro Contreras Javier, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El grupo de Genaro, por su parte, buscó otra zona de refugio y decidió trasladarse a la región de San Luis Acatlán, de donde GVR era originario y donde el dirigente cívico Pedro Cortés había tenido fuerte presencia, para intentar implantar en esa región la guerrilla.

#### Operación Rastrilleo. Primera campaña en contra de Lucio y de Genaro

El 14 de noviembre de 1968 el ejército pasa del hostigamiento contra líderes sociales a acciones de mayor envergadura contra los grupos armados e informa de una Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de *Lucio Cabañas* y *Genaro Vázquez*. Asimismo reporta por primera vez la existencia de la *Guardia* [en lugar de Brigada] *Campeña de Ajusticiamiento*.<sup>79</sup> Aun cuando no se tiene registro de los resultados de dicha operación militar, es evidente que el ejército se plantea ya la contención y destrucción de estos movimientos armados en Guerrero.

La salida del núcleo armado de *Genaro Vázquez* de la zona de Atoyac coincidió con el inicio de una campaña que el ejército realizó en esa zona para capturarlo. El Estado Mayor de la Defensa Nacional aprobó la *Operación Rastrilleo* ‘peinando’ regiones completas donde suponían que se escondía. El 15 de mayo de 1969 el general de Brigada H Anguiano informa al secretario de la Defensa Nacional desde Cutzamala respecto al dispositivo de tropa que participa en la operación ‘rastrilleo’.<sup>80</sup>

Conforme al análisis que hace *Lucio Cabañas*, aproximadamente en mayo de 1969 *el ejército inició un segundo tipo de campaña*<sup>81</sup> en el que “ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y entonces se valieron ya de gavilleros [...]”<sup>82</sup>

<sup>79</sup> DFS 100-10-1 L 32 H 189.

<sup>80</sup> Conviene revisar diversos documentos que dan cuenta de estos hechos: - Radiograma 35 del 15 de mayo de 1969 (SDN 90/ 274/ 153) donde se expone amparo contra ‘orden de aprehensión’ contra esta comandancia, a favor de *Julio Contreras Bribiesca*, en Acapulco.

<sup>81</sup> Posiblemente desde el 14 de noviembre de 1968 ó desde el 15 de mayo de de ese año hasta el 11 de abril de 1971, cuando el grupo de Genaro Vázquez secuestra y mata a Agustín Bautista y comienzan las detenciones sistemáticas.

<sup>82</sup> Y empezaron a golpear y a torturar, y en ese tiempo fue cuando ya las cosas empezaron a ponerse feas contra los estudiantes, cuanto estudiante empezaba a hablar mal del gobierno, lo encarcelaban. Este fue el segundo tipo de campaña.” (Suárez, 1976, 72).

### Genaro ensaya implantar la guerrilla en la sierra de San Luis Acatlán

Una vez que Genaro y su grupo entraron a la región de San Luis Acatlán, de donde era originario, intentaron implantar la guerrilla en Ilatenco y Tierra Colorada. El grupo armado andaba platicando con la gente –comían en casas del pueblo donde les preparaban alimento y jugaban sus ‘cascaritas’ de básquetbol en los poblados-, se entrenaban físicamente y desde allí elaboraban y enviaban comunicados difundiendo su causa.<sup>83</sup> De allí salió el número 4 de la gaceta “El Cívico” de la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, desde las Montañas del Sur México, Campamento Revolucionario ‘José María Morelos’ que firmaban **Genaro Vázquez** y José Bracho aparecido el 69/ 05/ 13.<sup>84</sup> El Campamento Revolucionario desde donde **Genaro** firmaba sus comunicados no correspondía a un lugar fijo, sino al lugar en donde él y su ‘núcleo de combate armado de tipo móvil’ se encontraban.

Mientras Genaro andaba en el monte, su cuñada Concepción Solís Morales, había organizado el primer comando urbano denominado ‘grupo abastecedor’, para realizar ‘expropiaciones’ con las cuales avituallar la guerrilla. El 69/ 04/ 19 se registra un asalto al Banco Comercial Mexicano en la Ciudad de México.<sup>85</sup> Dos asaltantes son detenidos inmediatamente, Florentino Jaimes Hernández de Santiago de la Unión, Atoyac,<sup>86</sup> y Juan Galarza Antúnez y ambos torturados salvajemente. **Juan Galarza murió asesinado a golpes por la policía** y con la información obtenida de los interrogatorios infligidos a él y a Florentino, fueron detenidos en Coyuca de Catalán un mes después, el 69/ 05/ 19, **Epifanio Avilés Rojas, que es detenido desaparecido** y Jorge Manuel Torres Cedillo, y remitidos al CM.<sup>87</sup> Poco después, el 69/ 06/ 03, fue aprehendido por el Ejército Santos Galarza Millán, el último de los implicados, y también remitido a CM.<sup>88</sup>

<sup>83</sup> El 69/ 05/ 29 aparece en las oficinas de gobierno de Chilpancingo un escrito firmado por **Genaro Vázquez** y José Bracho en que comunican que ‘los asaltos a las instituciones Bancarias, no tienen mas propósito que recuperar dinero que le han sustraído al pueblo’. El 69/ 08/ 16 aparece en la escuela normal de Palmira, Mor., una carta de **Genaro Vázquez** en que los invitaba a construir la Patria Nueva (DFS 63-19-69L 6H 212). En febrero de 1970 **Genaro** firma otro desplegado junto con José Bracho Campos y Fausto Ávila Juárez desde el *Campamento Revolucionario José Ma. Morelos en las Montañas Sur de México* (DFS 100-10-16-2 L 2 H 260-271). “Hacia finales de mayo de 1970 [...] Denunciaba la muerte bajo tortura de dos simpatizantes ...y el asesinato en tierra mexicana del comandante guerrillero guatemalteco Yon Sosa y dos de sus compañeros, perpetrado el 16 de mayo (Bellingeri, 142)”.

<sup>84</sup> DFS 100- 10-16 L 2H 140.

<sup>85</sup> “Se trata del asalto a la camioneta del Banco Comercial Mexicano realizado el 19 de abril de 1969 en la esquina de las calles Xola y 5 de Febrero. Botín: tres millones de pesos, que luego fue recuperado por la policía. Los asaltantes, después de apoderarse del dinero, trataron de huir en un taxi robado, pero el taxi se descompuso y quedaron varados. Luego llegó la policía. A la cabeza se encontraba su jefe el general Renato Vega Amador, pistola en mano. Fue recibido por una ráfaga de metrallera. Vega Amador quedó mal herido junto con su chofer Miguel Monroy Suárez.” (López; 1974, 56).

<sup>86</sup> Florentino Jaimes Hernández firma desde la cárcel de Lecumberri un desplegado clandestino con fecha 69/ 05/ - en que explica que la motivación del asalto contra el Banco Comercial Mexicano por el que fue aprehendido tuvo motivos revolucionarios y que su compañero Juan Galarza Antúnez fue asesinado por la policía a golpes. Esta acción fue defendida por GVR. Conforme a MA Acosta Chaparro (1990, 111 y 145) formaba parte del CAP comando de la ACNR y desde la cárcel preventiva dirigía los asaltos del CP que se formó en los primeros días de 1971. El 71/ 11/ 24 GVR solicita su libertad como preso político, y es uno de los nueve que es enviado a Cuba. Era cuñado de Epifanio Avilés Rojas.

<sup>87</sup> Epifanio Avilés Rojas fue detenido junto con Jorge Manuel Torres Cedillo en Coyuca de Catalán, de donde era oriundo, el 19 de mayo de 1969, por elementos del ejército mexicano por el Mayor Antonio López Rivera, quien lo condujo esposado y con guardias permanente a Ciudad Altamirano, Guerrero, para posteriormente ser entregado el 20 del mes y año en cita, a las 07:00 horas al General Miguel Bracamontes, Jefe de la Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero, quien a bordo de una avioneta lo trasladó a la Ciudad de México. De Epifanio se desconoce hasta el momento su paradero.

<sup>88</sup> Santos Galarza Millán. Detenido aprehendido por el Ejército el 69/ 06/ 03 y remitido a CM1. “Mañana 4 actual [69/ 06/ 04] a las 0600hs remítese citado bandolero en avión esa capital, disposición esa

Desde Lecumberri Florentino informa del asesinato de Juan Galarza y manifiesta que el asalto al banco tenía un sentido revolucionario. Este comunicado clandestino<sup>89</sup> fue difundido por los ferrocarrileros con membrete del *Frente Revolucionario de Acción Socialista*, y venía acompañado de un manifiesto firmado por **Genaro Vázquez**<sup>90</sup> en el que justificaba dicho asalto.

También intentan ampliar su movimiento a Jalisco donde se funda el 69/ 10/ 1 *Comité de Lucha 'J. Encarnación Rosas'* miembro de la ACNR que denuncia los atropellos de los caciques locales del pueblo de Ayotlán y de la rivera de la Laguna de Chapala. Otro grupo que se forma el 69/ 11/ para hacer eco de estas denuncias es el núcleo guerrillero '22 de abril', de la ACNR.

El 70/ 04/ 20 **Genaro** establece su campamento cerca de Tlaxcalixtlahuaca<sup>91</sup> donde el grupo elabora y da a conocer el 70/ 07/ 02 la plataforma y plan de lucha de la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, en la que llama a crear *Comités Armados de Liberación -CAL-*, y *Comités de Lucha Clandestinos -CLC-* para lograr la liberación de México y una Patria Nueva.<sup>92</sup> La intención de moverse a esta región es la de implantar la guerrilla.

La presencia del grupo rebelde en esta región fue denunciada al ejército en la segunda quincena de julio de 1970.<sup>93</sup> **Genaro**, alertado, sale de Tlaxcalixtlahuaca el 70/ 07/ 27 abandonando definitivamente la zona.<sup>94</sup>

### C. Operación 'Amistad'. Experimento de contrainsurgencia

Con propósito de capturar no solo a **Genaro Vázquez**, sino también a **Lucio Cabañas**, el ejército realizó la llamada 'operación *Amistad*'.<sup>95</sup> Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 70/ 09/ 08 y del cual se informó al EMDN mediante oficio 2775 del 70/ 08/ 20, la 'Operación amistad' se realizó del 70/ 07/ 25 al 70/ 08/ 13, de manera conjunta entre la 35ª y la 27ª zonas militares. Una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con características de contraguerrilla que después emplearía en la Costa Grande.

La Operación Militar se realizó en Ilatenco, Tlaxcalixtlahuaca, Tierra Colorada, Pázcala, Colombia, Atenco y El Rincón.

En *Ilatenco* el ejército entró el 70/ 07/ 17, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz a Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta

---

superioridad (Mensaje cifrado enviado por el General de Brigada Bracamontes a MGB, el 69/ 06/ 03 (SDN 90/ 274/ 160)."

<sup>89</sup> DFS 100- 10-16 L 2 H 308-317.

<sup>90</sup> DFS 100- 10-16 L 2 H 313-314.

<sup>91</sup> DFS 100- 10-16 L 3 H 230-237.

<sup>92</sup> DFS 100- 10-16 L 2 H 287-288.

<sup>93</sup> Antonio Espinobarrios, del grupo **Genaro Vázquez**, fue culpado de matar a Paulino Aranza, Victoriano Rentería y Cosino Rosas por haber denunciado la presencia de **Genaro** en esa región.

<sup>94</sup> DFS 100- 10-16 L 3 H 230-237.

<sup>95</sup> Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional mediante oficio 2775 del 20 de agosto anterior (SDN 77/ 232/ 133), la 'Operación Amistad' se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto siguiente, con la participación conjunta de la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Oficialmente la "Operación Amistad" tuvo una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con estrategias y tácticas de contraguerrilla que después se emplearían en la Costa Grande.

donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. *Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera*, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, *fue violada* por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera [Carta con registro de entrada no. 52435 el 70/ 08/ 31 (93/ 278/ 152)]. A Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja los llevaron a Tlaxcalixtlahuaca y de allí fueron trasladados a Pie de la Cuesta, donde los tuvieron detenidos cuatro meses que fueron torturados e interrogados.<sup>96</sup> Una de las torturas consistía en amenazarlos con tirarlos vivos al mar.

En *Tlaxcalixtlahuaca* el ejército llegó a la milpa de Custodio Altamirano Olivera, donde lo patearon y le quebraron tres costillas, exigiéndole que entregara a Genaro.<sup>97</sup> Sixto Flores Vázquez junto con Marcial Juárez Castro fueron llevados a Pie de la cuesta –durante 9 días y durante 4 meses al CM1-. Los hermanos Adelaido y Leónides Mauricio Arriaga fueron tan severamente torturados que uno de ellos –Leónides–, murió cuando lo estaban atendiendo sus familiares, y Adelaido que se salvó de milagro porque se rompió la cuerda con la que lo colgaron, padeció las secuelas de la tortura por el resto de su vida. La esposa de Leónides, Catarina Latin Medel, cuando murió su marido fue a pedirle ayuda a *Genaro*, quien no se la dio. Se tiene reporte de que el EM también torturó a Pedro Rentería Cerón.

A *Tierra Colorada*, Malinaltepec el ejército llegó el 70/ 08/ 02. Los reportes que se tienen de esta intervención incluyen detenciones arbitrarias, tortura,<sup>98</sup> robo<sup>99</sup> y saqueo,<sup>100</sup> asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones masivas y concentración forzada de la población. En la cárcel del pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, concentraron a los detenidos que aprehendieron en ese poblado, en Tierra Colorada y en

<sup>96</sup> Mediante oficio del Jefe de EMS General de Brigada Félix Galván López (171373) al general comandante de la 27ª ZM le informa que por acuerdo del C. Gral. Div. Secretario MGB se regresan a disposición de esa comandancia de zona a su cargo, los CC Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo con su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio 2726 a que se hace referencia. Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129)

<sup>97</sup> Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154)

<sup>98</sup> Los militares golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 70/ 08/ 24 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 70/ 08/ 24 (SDN 93/ 278/ 148). El Ejército Mexicano golpeó, hasta dejar irreconocible a Pascual Manzanares y golpearon a otras personas que dejaron moribundas, a los señores Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez, Porfirio Altamirano, Valentín Martínez en Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

<sup>99</sup> El ejército mexicano llegó al domicilio del denunciante, Antonio Espinobarros buscando a *Genaro Vázquez*, amenazaron a su esposa de muerte y le robaron aretes. Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

<sup>100</sup> Don Eleuterio Manzanares González –que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban- tuvo que vender dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzanares Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron 70/ 08/ 02 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre *Genaro Vázquez*. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

Ilatenco, antes de que fueran trasladados al cuartel militar de Pie de la Cuesta en Acapulco. El ejército no niega las denuncias, sólo aduce que se trata de subversivos.<sup>101</sup>

#### Aldea vietnamita

En la población indígena de Tierra Colorada, Malinalco, tenemos testimonios de ‘*aldea vietnamita*’ realizada por el ejército. Los habitantes vivían en sus calmiles para atender su siembra y sus animales. Cuando el ejército llegó a esa localidad, obligó a todos los habitantes a concentrarse a la cabecera municipal durante los meses de Septiembre y Octubre de 1970, y no les permitían que regresaran para atender sus animales ni su parcela. Cuando les permitían salir, el ejército no dejaba que llevaran su itacate. En la cabecera municipal tuvieron que repartir terrenos para que allí se acomodaran, mientras los tenían ‘encorralados’. Eso trajo problemas que no se han resuelto desde entonces, ya que mucha gente no quiso devolver los terrenos repartidos a pesar de que se los pidieron los antiguos propietarios. *Genaro* denunciaría en entrevista “el empleo de la aldea vietnamita [...] en diversas regiones de Guerrero donde a punta de bayoneta se concentra a los habitantes de zonas agrestes en centros de población controlables [...] Entre otras (aldeas vietnamitas) señalaremos Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Tierra Colorada y otras enclavadas en la zona indígena”.<sup>102</sup>

#### Ejecuciones extrajudiciales

Se tiene registro de tres ejecuciones extrajudiciales que en esa zona cometió el ejército durante ese tiempo. En la denuncia que el señor Antonio Espinobarros presenta ante el Secretario de la Defensa Nacional<sup>103</sup> le informa que a *Yrineo Juárez* quien fue golpeado severamente y de los mismos golpes murió. Yrineo Juárez Castro fue detenido por el ejército el 70/ 08/ 05. Fue torturado salvajemente. Le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. *Su cadáver fue profanado*, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca. Filegonio Cortés, que también fue perseguido con el mismo propósito, logró escapar. Elementos del ejército ejecutaron a *Antonio Navarro* en el cerro cenizo *Ca. 70/ 08/ 05* donde lo golpearon, lo mataron y lo enterraron; tardó ahí como seis días y después la gente lo encontró y lo sacaron para llevarlo a enterrar a Tlaxcalixtlahuaca. El propio *Antonio Espinobarros Herrera* –que denunciara el asesinato de Yrineo–, es el tercero en la lista de los asesinados por el ejército. Los ganaderos Manuel Guzmán y Ocotlán Sierra lo acusaron de haber matado a Paulino Aranza, a Cosino Rosas y a Victorino Rentería y que se había robado 4 cabezas de ganado. El 70/ 09, cuando iba a la agencia del Ministerio Público para rendir su declaración, el ejército lo emboscó y capturó. Iba con su esposa que fue obligada a irse al pueblo mientras ellos se lo llevaron al Cerro de la Ardilla donde *lo forzaron a escarbar su propia tumba*. Lo desnucaron y allí lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto.

El general de brigada M. Bracamontes –comandante de la 27ª ZM–,<sup>104</sup> el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el Propio Secretario tuvieron conocimiento de

<sup>101</sup> El General Bracamontes argumenta el 70/ 09/ 08 que: “Francisco Espinobarros por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”. Oficio 2973 confidencial 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 133).

<sup>102</sup> Revista Por Qué? Nos. 160-162, julio y agosto de 1971 (Bartra; 1996, 141).

<sup>103</sup> Carta con el número de recibida 54399 del 70/ 08/ 24 (SDN 93/ 278/ 148).

<sup>104</sup> Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154); Carta del 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 14); Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147); Carta con el número de recibida 54399 del 70/ 08/ 24 (SDN 93/ 278/ 148).

estos hechos.<sup>105</sup> No hicieron nada para sancionarlos. Todo parece indicar que eran parte de la política que ellos mismos instrumentaban.

#### Genaro regresa a la Costa Grande, se establece en El Refugio y realiza sus primeros secuestros

El 70/ 11/ 15 Genaro y su grupo se establecen en el paraje Las Palmas en la población de El Refugio, Sierra de Atoyac, con la intención de implantar su guerrilla. Desde su campamento de El Refugio **Genaro** programó los secuestros de Donaciano Luna Radilla, y después el del cafetalero y ganadero Agustín Bautista.

El 70/ 12/ 29 **Genaro** realiza con éxito su primer secuestro. La víctima es Donaciano Luna Radilla (a) Chano, representante general del Banco del Sur. El rescate de 500 mil pesos fue entregado el 71/ 01/ 05 por lo que fue liberado.<sup>106</sup> El 71/ 04/ 11 **Genaro** secuestra a Agustín Bautista Cabrera, hijo de un cafetalero regional que fue asesinado y por cuyo secuestro y crimen fueron detenidas más de 10 gentes. Ante el acoso, el grupo de **Genaro** se fue con su grupo al pueblo de Tianguistango, Hidalgo<sup>107</sup> el 71/ 04/ 28. Posteriormente regresa a la Ciudad de México donde planea varias 'expropiaciones'.

#### Primeros bombardeos aéreos por parte del ejército

El 13 de mayo de 1971 conforme a Miranda (p. 174), "uno de los compañeros de la dirección tomó la determinación de casarse con una joven del lugar, por lo que acordaron hacer una discreta fiesta acorde con las circunstancias." Al día siguiente, el ejército los tenía rodeados ya que no faltó quien le avisara. Agripino (a) 'Pino', cuñado de Justino y de Ángel Piza Fierro fue acribillado al tratar de salir del cerco. José Bracho logró romper el cerco. El 71/ 05/ 14, "el Jefe de la S-3 EMS informó<sup>108</sup> que a las 0945 horas Elementos del 32° BI al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos, repeliendo la agresión, habiendo resultado *muerto* el Sr. Pino de Jesús González."

El grupo salió huyendo del cerco y se reconcentraron durante ocho días en el campamento que tenían; sin embargo, el ejército ya tenía noticia de este lugar. **Genaro** tenía un oído privilegiado y oyó que el helicóptero se dirigía hacia donde ellos estaban por lo que les ordenó dejar todo y salir a toda prisa. **El helicóptero llegó a bombardear** el campamento. Se acercaba y bajaba. Cuando se elevaba dejaba caer las bombas. Esta maniobra la realizó varias veces. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, el Comando de Acción y Enlace, grupo abastecedor de Genaro, asaltó el 71/ 05/ 27 'Azteca de México', y obtuvieron un botín

<sup>105</sup> Cifrado del 70/ 07/ 17 (SDN 93/ 278/ 116); Telegrama 40480 del 70/ 09/ 02 en relación a carta recibida 52077 (SDN 77/ 232/ 136) y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 68/ 05/ 21; Oficio Confidencial 2969 del 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2973 confidencial 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2971 confidencial del 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 135); Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

<sup>106</sup> Conforme a Hipólito 1982: 42, se decía que Feliciano, desde la azotea de su casa, disparó el 67/ 05/ 18 en el mitin de la plaza de Atoyac que provocó el inicio de la guerrilla de Lucio.

<sup>107</sup> DFS 100- 10-16 L 3 H 230-237).

<sup>108</sup> Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 14 (SDN 93/ 279/ 52).

de setenta y ocho mil pesos. El grupo que participó en este asalto fue detenido dos meses después cuando intentaron otro asalto a las oficinas del PRI en México y Alfredo de la Rosa fue detenido.

#### Desapariciones forzadas que pudieron ser ejecuciones extrajudiciales

Del Posquelite, **Genaro** y su grupo se dirigieron a La Remonta hasta llegar a La Peineta, donde establecieron su campamento en la propiedad de Juan Javier de Jesús. En ese lugar [el 71/ 06/ 28] se vieron nuevamente obligados a presentar combate con el ejército.

La 27ª ZM reporta<sup>109</sup> que el 71/ 06/ 28, “rumbo a La Peineta, el subteniente Florencio S. Sánchez del 32º BI con personal a su mando sostuvo encuentro armado con maleantes, habiendo resultado herido soldado de Inf. y muertos 5 maleantes de quienes se desconocen sus nombres.”

Conforme a los lugareños: “En La Peineta, falló el vigilante y se durmió, los soldados andaban de cacería. Corrió Tirso Ríos Cruz y el Ejército lo siguió”. Genaro y su grupo lograron huir, aunque dejaron en el lugar un portafolio con fotos que cayó en manos del gobierno. Sin embargo, cinco gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R). Fueron vistos en el retén militar cuando estaban detenidos, ya que fueron a protestar por el atropello; los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los tenía detenidos. Sin embargo, estas personas continúan desaparecidas. ***Es muy probable que el ejército haya ejecutado a estas personas.*** Tal posibilidad se infiere de dos reportes. Uno del Plan Telaraña 2da fase del 71/ 06/ 28,<sup>110</sup> y otro del 71/ 07/ 23 de julio en que el General de Brigada JM Enríquez informa<sup>111</sup> a DN UNO, que en el enfrentamiento en paraje El Calvario, hubo ***cinco gentes abatidas del lado enemigo*** y un cabo herido.

Las detenciones continuaron. La SEDENA informa<sup>112</sup> que en la Operación Telaraña, el domingo 71/ 07/ 11 fueron detenidas por el Capitán 2º inf. Tomás Audón Vega Navidad y el Subtte. de Inf. José Rodríguez Morelos las siguientes personas en el poblado de El Refugio: Cliserio De Jesús Argüelles, Apolonio Fierro Baltasar, Gabriel Fierro Baltasar, Jesús Fierro Baltasar, Maximino Fierro Baltasar, Victorio Fierro Baltasar, Adelaido Hernández Castro, Saturnino Venegas Corona. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32BI con sede en Atoyac y más tarde al CM1.

## 6.2.2 Conflicto Interno sujeto al Derecho de Guerra

### A. El Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

#### Programa anual de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

“Hacia la mitad de cada año los miembros permanentes de la Brigada se reunían en una asamblea de especial importancia, que era preparada con particular atención. La dirección anterior renunciaba y se presentaba una planilla de cinco miembros para asumir la nueva dirección del Partido de los Pobres. Entre éstos, ya seleccionados por votación, se presentaban los candidatos para el cargo de máxima autoridad, el de primer

<sup>109</sup> Plan Telaraña 2ª fase 71/ 06/ 28 (SDN 97/ 286/ 19 y 124).

<sup>110</sup> En 97/ 286/ 19 y 124.

<sup>111</sup> En telegrama 3704 del 71/ 07/ 23 (SDN 91/ 276/ 18).

<sup>112</sup> DFS 199-10-16 L 4 H 164-170.

responsable del Partido de los Pobres y de Jefe de la Brigada de Ajusticiamiento. En la unión de los cargos en una misma persona, siempre fue **Lucio Cabañas** quien garantizó la fusión del mando político y militar en su grado máximo. Entre los cuatro elegidos restantes se escogían los miembros que hubieran debido cubrir los cargos de segundo responsable de la organización, una especie de lugarteniente de **Lucio**, de encargado de finanzas, de organización y de educación (Bellingeri, 190)."

De mayo de 1970 a mayo de 1971 la directiva de *El Partido de los Pobres* estuvo integrada por **Lucio Cabañas**, 'César', 'Eduardo'; 'Eugenio', (a) 'Luis' y 'El Doc' (Suárez, 1985: 97). (Suárez; 1985) La *Brigada* contaba ya con 13 elementos fijos, entre ellos: 'Campillo'; 'Eugenio', véase Orbe Ramírez, José Luis; 'El Doc', véase Velásquez Fierro, Enrique; 'Ramón', véase Ríos García, Salomón; Chano Ríos, y 'El Elefante' (Fierro; 1984,19).

La *Brigada* tenía además reuniones periódicas de balance y decisión. En estas reuniones había dos componentes, la opinión y la autoridad de **Lucio** y la opinión y voto de los integrantes de la *Brigada*. El voto era el que decidía; sin embargo, la capacidad de **Lucio** para interpretar la opinión y voluntad de la mayoría era determinante para inclinar la votación al punto en que sus propuestas fueran aceptadas por la mayoría. Este liderazgo que **Lucio** ejercía en la Brigada, además de su capacidad de interpretación y del carisma que desarrolló, se sustentaban en la ejemplaridad de su relación con el grupo. Las actividades más duras y más ingratas eran asumidas por él, al parejo que el resto de sus compañeros y realizadas con mayor empeño.

#### La Organización Partidaria (OP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Entre 1969 y 1970 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento recibe para preparación militar a integrantes de otros grupos guerrilleros del país que llegaban a entrenarse en actividad guerrillera rural. A lo largo de 1971 Raúl Ramos Zavala, dirigente de *Los Procesos*, iniciaría un movimiento de unificación de las diferentes organizaciones armadas del país en una organización nacional. Este movimiento sería luego retomado por Ignacio Salas Obregón. Los integrantes del *MAR* así como los militantes de otras organizaciones armadas que fueron acogidos por la *Brigada Campesina* simpatizaban con esta propuesta, por lo que adoptaron el nombre de *organizaciones partidarias* de agruparse. Si bien **Lucio** estuvo siempre dispuesto al intercambio de militantes y al apoyo mutuo entre organizaciones armadas, nunca compartió la idea de que el Partido o la *Brigada* de los que era dirigente se fusionaran con otros grupos. De allí que los miembros de la Brigada siempre se desligaron de este propósito respecto a los integrantes de las *Organizaciones Partidarias* a quienes llamaban del grupo de '*La Partidaria*'. Del esfuerzo de estos grupos, se constituiría finalmente, el 73/ 03/ 15, la *Liga Comunista 23 de Septiembre*.

La negativa de **Lucio** a la fusión de la *Brigada Campesina* con las organizaciones partidarias ha llevado a muchos a la falsa conclusión de que la estrategia de **Lucio** era 'capillista' y él no tenía más interés que en esa sierra de Guerrero. Por el contrario, la estrategia de **Lucio** era extenderse a toda la República ya que, como había expresado en su carta a los padres de familia cuando fue 'desterrado' a Durango, 'la patria es México'.

El 70/ 07/ 20 la Brigada Campesina realiza el primer secuestro que hubo en México, pues no se había llevado a cabo ninguno en toda la República. Se trató de un rico ganadero de San Jerónimo, Juan Gallardo Vega<sup>113</sup> por cuyo rescate pidieron

Deleted: su

Deleted: y el primer secuestro

Deleted: porque no había habido ningún secuestro

<sup>113</sup> Averiguación Previa 188/ 970 del 70/ 07/ 22 en el Libro de Gobierno de la agencia del MP en Tecpan, en contra de Justino Carbajal Salas, Israel Chávez Martínez y otros.

\$200,000 pesos y aceptaron 100,000. Parte de ese dinero se repartió dando tres mil pesos a los 15 miembros de la brigada “para que pagara deudas se comprara ropita y cuidara a su familia. Pero como ellos nunca habían recibido tanto dinero se espantaron y se fueron a emborrachar, a parrandear, y se lo acabaron. Y ya nunca volvieron a la lucha... Ya nos quedamos nomás cinco (Suárez; 1976, 319).” Después del secuestro de Juan Gallardo “nosotros hicimos un asalto por allá por Acapulco y rescatamos 15,000 pesos a un señor que se portaba mal con sus trabajadores. Después fuimos nosotros a Tecpan y por allá nos echamos unos balazos (Suárez; 1976, 70) Ya con dinero, el grupo compró armas “dos M-1 y una metralleta, ¡uh!, enseñándolas todos los días en los barrios: miren. Y la gente se amontonaba así a ver (Suárez; 1976, 320).”

Deleted: 200 000

### Las comisiones de lucha en los barrios de la sierra

El llamado ‘grupo de *Lucio*’ crecía. Los detenidos son interrogados ya por la DFS la que reporta al ejército la información obtenida, a fin de que las personas señaladas sean detenidas. Las listas comienzan a ser cada vez más grandes.<sup>114</sup> Un mes después, el 71/ 02/ 01 otro informe del CISEN añade 29 integrantes a la lista del grupo de *Lucio Cabañas*.<sup>115</sup> Se tiene evidencia de que en marzo de 1971 el *Partido de los Pobres* había extendido su acción a otros Estados. El día primero, las Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas –FRAS- que se había constituido en Aguascalientes como brazo armado del Partido de los Pobres, asalta el *Banco Agrícola y Ganadero, sucursal Aguascalientes*. El botín, conforme a Acosta Chaparro (1990, 137) fue de trescientos noventa y cinco mil pesos. Otro comando armado del Partido de los Pobres realiza un asalto bancario al Banco de Comercio en Empalme, Sonora el 71/ 04/ 16. *Lucio* se atribuye estas acciones en la revista ¿Por qué? del 73/ 02/ 08.

La DFS informa que la labor de politización en la sierra ha logrado gran número de adeptos y en la mayoría de los poblados existen comisiones de lucha.<sup>116</sup> Así por ejemplo, la *Comisión de Lucha Estudiantil* en Río Santiago venía funcionando desde mediados de 1971 en la ETA 174.<sup>117</sup> Candelario, que había sido militar en el 50 Batallón de infantería del que pidió y obtuvo baja el 70/ 04/ 11, daba instrucción militar a los estudiantes de más confianza. Las provisiones las recibía *Lucio* de Tepetitla.

### Lucio extiende el Partido de los Pobres a otros estados de la República

*Lucio* se planteaba la expansión del Partido de los Pobres y la implantación de la guerrilla en diversos estados de la República. Para *Lucio*, esta expansión era entendida “como un proceso fundamentalmente lineal de formación, consolidación, expansión y diversificación en varios frentes de las guerrillas rurales. En todo este plan la tarea de los movimientos urbanos era implícitamente relegada al simple apoyo táctico y logístico (Bellingeri; 2003, 226).” Conforme al análisis que hacía, la guerra que emprendió no la ganaría en unos cuantos años. Debía recorrer un largo camino de diez, quince, veinte, treinta años ó más, en el que debía prepararse, acumular fuerza, derrotar al ejército y, esperar la embestida de Estados Unidos que no permitiría el triunfo de la

<sup>114</sup> El 71/ 01/ 09 la DFS informa que detuvo a Pedro Lemus Robles que estuvo con el grupo de *Lucio Cabañas* junto con Agustín Iturio, Clemente Iturio, Juan Martínez, J. Isabel Piedra, y ‘El Güero Sedeña’ (DFS 100-10-16-2 L 2H 283-284).

<sup>115</sup> DFS 100-10-16-2 L 2H 333.

<sup>116</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 189.

<sup>117</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 224. IPS 2539.

revolución y entraría en apoyo al ejército mexicano. Ganar la revolución requería derrotar finalmente a esta fuerza armada conjunta.

**Veracruz.** A mediados de 1971 la BCA, a través de Salvador Ángeles Salas (a) Ramón López Sánchez, intenta organizar un brazo armado del *PdIP* en el Estado de Veracruz.<sup>118</sup> La DFS se entera y realiza una serie de detenciones.<sup>119</sup>

**Aguascalientes.** En julio de 1971, **Lucio Cabañas** y Plutarco García J., de la *Liga Comunista Espartaco*, se reunieron con el Prof. Filemón Bahena Román en la Ciudad de México en la Basílica de Guadalupe y acordaron ‘activar’ un grupo armado como Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS), que operaría en Aguascalientes. Este se formó con Raúl Castañeda Peñalosa, Joel Lima, Josafat Quiroz y Martín Román bajo la dirección de Filemón Bahena Román<sup>120</sup>. Esta organización tuvo su propio desarrollo, así como sus descalabros y las declaraciones de sus integrantes cuando fueron detenidos.<sup>121</sup>

**Chihuahua y Oaxaca.** El 71/ 09/ 15 Leopoldo Angulo Luken (a) ‘Melchor’, del grupo de Chihuahua que Lucio bautizó como ‘*Los Guajiros*’, formó un comando mixto que, con el dinero de un asalto al Banco Azteca en la Ciudad de México, crearon nuevos comandos en Chihuahua, Oaxaca<sup>122</sup> y liberaron fondos para el PdIP de Guerrero. El 71/ 09/ 25 Ca. **Lucio Cabañas** y Leopoldo Angulo se reunieron en el DF en una taquería frente a la estación San Lázaro. Se dieron un fuerte abrazo, intercambiaron informes y antes de despedirse ‘*Melchor*’ entregó una fuerte cantidad de dinero al ‘comandante’ de la guerrilla guerrerense. Cada uno llevaba una discreta escolta de tres a cinco guerrilleros (Alonso; 2004, 30).

**Chiapas.** El 72/ 01/ 03 **Lucio** envió con Abelardo Velásquez Cabañas un contingente para la implantación de su guerrilla en Chiapas.<sup>123</sup>

**Sonora.** El 72/ 01/ 17 fueron detenidos por el ejército el Prof. Pablo Cabañas Barrientos (a) Romero Gómez López, hermano de **Lucio Cabañas** y su primo Guadalupe Cabañas Nava, Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García, Jerónimo Millán Valenzuela, J. Guadalupe Esquivel, Francisco Javier Valenzuela y Francisco Javier Zambrano acusados de un asalto al Banco de Comercio, Sucursal Empalme, Son., como parte de las actividades de la *Brigada 10 de Julio*<sup>124</sup> en Huatabampo, Sonora, donde Pablo vivía desde 1962. Fueron sentenciados en 73/ 11/ 15<sup>125</sup> y, Pablo fue liberado hasta octubre de 1977. (*Reforma*; 2002)

#### El Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre apoya a la BCA

En el movimiento estudiantil de 1966 y 1967 de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra de la reelección del rector Dr. Virgilio Gómez Moharro, destacaron varios líderes estudiantiles que fueron expulsados –incluido Carmelo Cortés cuya expulsión fue definitiva-. Algunos de ellos, de la escuela de Derecho, se radicalizaron

<sup>118</sup> DFS 100-10-16-2 L 2 H 146 – 148, 160 - 165.

<sup>119</sup> DFS 100- 10-16 L 2 H 205- 278.

<sup>120</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 50.

<sup>121</sup> IPS 2492

<sup>122</sup> DFS 35-17-72 L 3 H 28.

<sup>123</sup> DFS 100-10-16-4 L 2 H 4.

<sup>124</sup> DFS 100-10-16-4 L 1 H 141.

<sup>125</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 1 H 129.

con la represión que sufrió la ACG, con el movimiento estudiantil de 1968 y las masacres del 2 de octubre de ese año y del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México y con la guerrilla emergente del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Juan García Costilla y Nicomedes Fuentes García decidieron formar su propia organización armada que denominaron Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre. Esta organización se llamará después Fuerzas Armadas de Liberación –FAL-. La cercana relación que tenían con Carmelo Cortés, que se integraría a la BCA, posibilitó que ellos actuaran en apoyo de esta organización como grupo de apoyo urbano. Nicomedes fue, incluso, consignado en relación con la emboscada del 72/ 08/ 23 en Arroyo Oscuro realizada por la BCA. A mediados de 1973 contaban con unos 25 integrantes y, a principios de 1974, cuando realizaron el espectacular robo de armas en la Base Naval de Icacos el 74/ 01/ 31, contaban con cerca de 40 integrantes. La base de operación de este grupo estaba en Acapulco.

#### El MAR envía gente en apoyo a la Brigada Campesina

Los primeros días de 72/ 02/ - la dirección del MAR ordenó a Wenceslao José García y Arnulfo Ariza que hicieran contacto con **Lucio Cabañas** para dar instrucción político militar a los miembros del *Partido de los Pobres* con lo que ellos habían aprendido en Corea del Norte. “El MAR pondría a disposición del *Partido de los Pobres* los conocimientos militares que poseía: comunicaciones (códigos), defensa personal (karate y judo), manejo de armas (desarmar y armar, prácticas de tiro y tiro al blanco), maniobras bélicas, táctica guerrillera, combate a bayoneta calada y demolición. Para tal fin se integrarían a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* de tiempo completo 10 ‘marinos’ [coloquialmente les denominaban ‘marinos’ a la gente del MAR]. (Pineda; 2003, 164)” A través de Vicente Estrada V., hicieron contacto en mayo de 1972 y, después de algunos días de entrenamiento, estas personas intervinieron en la organización del ataque al convoy del ejército realizado el 72/ 06/ 25.<sup>126</sup> Conforme a declaración de Wenceslao José García,<sup>127</sup> en ese mismo año se le enviaron a **Lucio Cabañas** armas, parque y dinero así como miembros del MAR que participaron en un asalto a un banco ubicado en la costera de Acapulco.

La guerrilla de Lucio contó con el apoyo de combatientes que fueron enviados para integrarse a la BCA, o por periodos convenidos para brindar colaboración y recibir formación en técnicas de guerrilla rural. Hubo colaboración en la formación de Brigadas Mixtas para acciones específicas y también participaron en eventos importantes del PdIP como invitados especiales. Lucio recibió comandantes de otras organizaciones guerrilleras y fue recibido con honores cuando pagó las visitas. Se tiene registro de estos intercambios y de estas colaboraciones de permanencia prolongada entre el PdIP y diversas organizaciones armadas como las *JCM*, de donde provenían Luis León Mendiola y Ricardo Rodríguez González; el *M23S*, de donde provenían los hermanos Gámiz García –Amalia, Jacobo, Manuel, María Dolores, Emilio-; de los *Guajiros*, de donde provenía Leopoldo Angulo Luken; el *MAR*; los *Procesos*; de los *Lacandones*, de donde provenía José Alfonso Díaz (a) ‘Ernesto’; la *Liga Comunista Espartaco* y, desde luego, la *Organización Partidaria* que muchos de ellos abrazaron como preámbulo a la formación de la *LC23S*.

<sup>126</sup> DFS 11-4-74 L 19 H 58.

<sup>127</sup> DFS 11-235-74 L 23 H 67.

### Ideario Pobrista

En 72/ 03/ 15 **Lucio** secuestra a Cuauhtémoc García Terán, hijo de Carmelo García Galeana,<sup>128</sup> acaparador de café, funcionario del Banco de Crédito Rural al que se le acusa de estafar con el seguro agrícola a los productores de Atoyac. Hasta antes del secuestro de Cuauhtémoc García Terán, el grupo de **Lucio Cabañas** había actuado clandestinamente; pero al llevarse a cabo éste y con base en la información de los detenidos, se logró la localización y captura de un gran número de miembros activos de la guerrilla. Se aclararon además diversos delitos cometidos con anterioridad y que fueron cometidos por este grupo como el secuestro de Juan Gallardo, Dr. Telésforo Andalon, Dr. Juan Becerra Luna (asesinado), Ing. Jaime Farell Novelo y Cuauhtémoc García Terán; el asalto a la sucursal Cuauhtémoc de Acapulco, del Banco de Comercio de Guerrero y extorsiones de diversa índole a personas con cierto poder económico.

El 72/ 03/ 18 (Movimientos; 1994, 116) se publican las condiciones de liberación de Cuauhtémoc García, 3 millones y la difusión de diez mil volantes con el ideario de la BCA cuyos postulados generales de revolución ‘pobrista’ se agrupan en 14 cláusulas (Revista ¿Por Qué? 72) donde plantea un gobierno popular de campesinos, obreros y trabajadores; la expropiación de latifundios, fábricas y medios de producción. Una propuesta en la que el trabajo del pobre se hace valer por encima del capital y plantea que, para alcanzar estos objetivos, es necesaria la lucha armada. “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito” considera Lucio, “aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones”, (Suárez; 1985, 36) consolidar alianzas más allá de las diferencias.

### B. Auge y declive de la ACNR

Genaro confirma la existencia de la Guerrilla. Su Grupo abastecedor es desarticulado en México y disuelve su grupo de apoyo rural

El 71/ 07/ 15 el ‘Grupo Abastecedor’ de **Genaro Vázquez** intenta un asalto a las oficinas del PRI en México que es frustrado por la policía<sup>129</sup> y son detenidas quince personas, de un grupo de 9 que formaban el *Comando Urbano 22 de abril* (fecha de la liberación de **Genaro Vázquez**) de la ACNR.<sup>130</sup>

El 71/ 07/ 22 apareció en la Revista ¿Por Qué? la primera parte de un amplio reportaje hecho a **Genaro Vázquez** confirmando la existencia de la guerrilla en Guerrero, misma que la Secretaría de la Defensa había negado sistemáticamente que

<sup>128</sup> AP 73/972 del 72/ 03/ 24.

<sup>129</sup> DFS 199-10-16L 4H 17-26.

<sup>130</sup> integrado por Blanca Luz Alvarado Vázquez; Alfredo de la Rosa Olguín, (a) ‘Alejandro de la Rosa Quijano’ ó ‘José’; César Gutiérrez López, Jesús Linares Olguín; Florencio Lugo Hernández, (a) ‘Oscar Torres Dávila’ ó ‘Luis’; David Jesús Mendoza Gaytán, (a) ‘Miguel Ángel’ ó ‘Jorge’; Juan Ramírez Rodríguez, (a) ‘Víctor’ y Pablo Martínez Pérez; Lourdes Rodríguez Rosas, fam. ‘Lula’ (a) ‘Alicia’; Juana Lidia Salgado López, Guillermo Salgado López, Armando Salgado Salgado –fotógrafo de la revista *¿Por Qué?* y la Profa. María Concepción Solís Morales, cuñada de **Genaro Vázquez Rojas** (DFS 199-10-16 L 4 H 27-41 y 48-57).

existiera. Conforme a Miranda (2004), ese reportaje con fotografía de los integrantes de la guerrilla se permitió porque consideraban que la guerrilla era un camino sin retorno. O se triunfaba o se moría. El reportaje tenía la intención de desarmar la idea que propalaba el ejército de que la guerrilla era gente de Moscú. Allí aparecían campesinos de la región que la integraban.

Después del bombardeo y del incidente de La Peineta los campesinos que se habían unido a Genaro permanecieron en el monte un mes más, pero la gente ya andaba inquieta y algunos comenzaron a pedir permisos para atender motivos familiares. Lo cierto es que muchos estaban espantados por el bombardeo. Por el 71/ 08/ 20, *Genaro* los convocó para decirles que él seguiría en la lucha, pero que ellos lo debían pensar muy bien. Algunos decidieron quedarse, otros regresar a sus pueblos. Muchos de los que regresaron, no tomaron en cuenta que el ejército seguía ya su rastro, debido a las fotografías y reportajes en la revista *Por Qué*, en donde aparecían. A pesar de que salieron del Estado, no se escaparon. El 71/ 10/ 10 fue detenido Ángel Piza Fierro, en La Ceniza, Cuajinicuilapa. Hasta la fecha continúa desaparecido.

#### El secuestro de Jaime Castrejón Díez y el impacto que tuvo

Después del ‘licenciamiento’ al disolver su grupo ampliado, *Genaro* realiza sus últimas acciones en la Sierra de Atoyac, de donde salió para Iguala. El 71/ 09/ 13, conforme a Acosta Chaparro (1990, 145), la policía detiene al *Comando Armado del Pueblo* de la ACNR –que había sido formado en los primeros días de 1971- y era dirigido desde la cárcel preventiva de la Ciudad de México por Pablo Alvarado Barrera y por Florentino Jaimes Hernández.<sup>131</sup>

El 71/ 10/ 21 aparece otro reportaje *Habla Genaro*, en la Revista *¿Por Qué?*.

El 71/ 11/ 20 *Genaro* secuestra al rector de la Universidad de Guerrero, Jaime Castrejón Díez. Poco después aparecen las condiciones para su liberación en un Comunicado del 71/ 11/ 24 que firma el *Comité Armado de Liberación ‘General Vicente Guerrero’*. Se pide la liberación de nueve personas que fueron liberadas el 71/ 11/ 28.<sup>132</sup> El Comunicado también pide “poner en manos de tribunales legales de justicia a todos los campesinos que padecen detención indefinida y la incomunicación en distintos cuarteles del ejército” y en especial a quince de ellos.<sup>133</sup> El 71/ 11/ 27 se entregó el rescate a don *Sergio Méndez Arceo* y al día siguiente un avión militar trasladó a los presos canjeados a La Habana. Castrejón Díez fue liberado el 71/ 12/ 01. El 71/ 12/ 30 la *Revista ¿Por Qué?* publica el artículo “*Las Guerrillas de Guerrero*”, en el que se justificaba el movimiento de *Genaro* y proponía un método de lucha y de

<sup>131</sup> A este grupo se le atribuyen los siguientes asaltos: Tintorería Italia (esq. Fray Servando Teresa de Mier e Iglesias Calderón con botín de tres mil pesos), zapatería Canadá (Insurgentes y Zacatecas), dulcería Larín (Melchor Ocampo y Mariano Escobedo, con botín de once mil trescientos pesos), Farmacias Morales (Av. 8 t Av. 15, con botín de más de ocho mil pesos), carnicería Super La Holandesa (Calz. de Tlalpan y Corredores, con botín de doce mil pesos), Autoservicio San Javier y panadería San Javier. El grupo estaba formado por Pablo Alvarado Barrera, Ramiro Bautista Rojas, Macrina o Martina Cárdenas Montaña, Herón Teodoro Flores Aguilar, Antonio García González, Aurora González Meza, Florentino Jaimes Hernández, Gladis Guadalupe López Hernández, Jerónimo Martínez Díaz, María de Jesús Méndez Alvarado, Carlos Pascal Todd, Juan Francisco Ramírez Estrada, Roque Reyes García, Enrique Téllez Pacheco y Mario Arturo Trejo Cancino. El grupo es presentado el 71/ 09/ 16.

<sup>132</sup> Ismael Bracho, Ceferino Contreras, Florentino Jaimes, Santos Méndez, Mario Renato Menéndez, Rafael Olea, Demóstenes Onofre Valdovinos, Concepción Solís Morales y Antonio Sotelo.

<sup>133</sup> Eusebio Armenta, Crescencio Calderón Laguna, Cliserio De Jesús Argüelles, Juan De Jesús de la Cruz, Hilda Flores Solís, Sixto Flores Vásquez, Francisco Garay González, José Garay González, Efraín Gutiérrez Borja, Hilario Martínez, Miguel Javier Martínez, Ángel Piza Fierro, Justino Piza Fierro, José Ramírez, y Marcos Saldaña.

organización.<sup>134</sup> Del 71/ 12/ 31 al 72/ 01/ 04 **Genaro** y su grupo ocupan como casa de seguridad una residencia localizada en Humboldt 210, a 200 metros del Palacio de Gobierno, en Cuernavaca que fue contratada por Salvador Flores Bello con ayuda de los profesores Arturo Miranda y Gregorio Fitz del 71/ 12/ 23 al 72/ 02/ 23.

#### La persecución final de Genaro y su muerte

El 72/ 02/ 01 Genaro decidió regresar a la Sierra de Guerrero vía México, dando la vuelta por la sierra de Michoacán. Salieron del domicilio del Lic. Mario Padilla a las 20:00 horas. El chofer que consiguió para realizar este trayecto, Salvador Flores Bello, era inexperto. Viajaban **Genaro**, José Bracho, Sabina Ledesma Javier, Araceli y Salvador Flores. A la 01:30 AM del 72/ 02/ 02, ocurrió el accidente en el kilómetro 226.7 de la carretera 15 México nogales cerca de Bajúmbaro, Mich. El automóvil en que viajaba **Genaro Vázquez** se estrelló contra el alero de un puente. Conforme a la versión de Luis Suárez ya venía siendo perseguido,<sup>135</sup> esta versión es poco probable, ya que de haber sido así, no se les hubiera escapado por el momento José Bracho. **Genaro** murió 20 minutos después de llegar al hospital de la Cruz Roja en Morelia. La causa de la muerte fue fractura de cráneo. Hay más de una versión. Que la fractura fue resultado del accidente y que fue capturado vivo y asesinado por el ejército (Montemayor; 1991, 23). “Nosotros tenemos la versión de que el Secretario de la Defensa (Hemenegildo) Cuenca Díaz le informó a Echeverría que habían detenido a Genaro y que estaba herido... el Presidente le ordenó... que entregara el cuerpo. [...] Un capitán de la DFS se quedó con la pistola de Genaro<sup>136</sup> (en López; 2004, 798).” Conforme a Flores Bello, “llegó el ejército, militarizó el hospital, deslojaron al personal civil y los reemplazaron con enfermeras y médicos militares. El día siguiente nuestro comandante amaneció muerto, fue asesinado, tenía una herida provocada por una estructura triangular, como para aparentar que fue un accidente<sup>137</sup> (López; 2004, 797).” José Bracho Campos, lugarteniente de **Genaro** fue capturado el día 4, herido de cierta gravedad en el rostro, trasladado a México y luego a la penitenciaría de Chilpancingo. Conforme a Miranda (p.111) en el vehículo llevaban armas, propaganda, parque y dinero (millón y medio de pesos, de los que la policía solo presentó trescientos ochenta mil). A **Genaro** le encontraron fotografías, cintas grabadas, su diario con nombres y direcciones de muchos compañeros.

#### La disolución de la ACNR

“Lo que quedaba de la organización entró definitivamente en reflujo, sin por esto desaparecer del todo [...] De los pocos cuadros que quedaron libres, algunos se incorporaron a otras organizaciones, aportando sus experiencias. Y sin embargo, el proyecto de la ACNR, para la segunda mitad de 1972, se había agotado”. (Bellingeri; 2003, 158)

<sup>134</sup> Otros artículos anteriores sobre este tema que la revista había publicado era “*Genaro Vázquez rechaza el diálogo*”, del 71/ 08/ 12; ‘Guerrero: imperio del terror oficial’ del 71/ 08/ 23; ‘*Seguiremos en la lucha*’ del 71/ 09/ 16 y del 71/ 10/ 21.

<sup>135</sup> Genaro “murió en evidentes condiciones de debilitamiento y acoso en un accidente automovilístico, a las 2.55 horas del 2 de febrero de 1972, el kilómetro 226 de la carretera México-Morelia, cuando los disparos de sus perseguidores reventaron los neumáticos de su vehículo. Tenía 35 años” (Suárez; 1976, 24).

<sup>136</sup> Díaz G.; 2002, 22.

<sup>137</sup> Entrevista a Salvador Flores Bello; Siglo de Torreón, 99/ 09/ 09, Sección A. p.1.

A mediados de 1973 cayó el último reducto de la ACNR. Conforme a Pineda, (Pineda; 2003, 88) ‘Flores Bello *le puso el dedo* a varios militantes cívicos de la vieja guardia (recontactados por él) a quienes detuvieron y encarcelaron en distintas prisiones el país. Salvador Flores Bello fue detenido el 73/ 06/ 21 (Movimeitnos; 1994, 154) junto con otras 12 personas a los que señaló como integrantes del Movimiento Armado de la Revolución Socialista (MARS).<sup>138</sup> Posteriormente Salvador Flores Bello salió libre y en enero de 1990 ganó por el PRD como Presidente Municipal de Tecpan de Galeana. En la conmemoración del Día del Ejército acudió al campo militar con arreglos florales. El 18 de marzo de ese año, la mayoría de los regidores acuerda expulsar a Flores Bello de la Presidencia Municipal.

### *C. Del DN-II a la doctrina de seguridad nacional en su modalidad de guerra contrainsurgente*

Luis Echeverría aplica los procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas

A partir del 70/ 12/ 01, cuando Luis Echeverría asume la Presidencia de la República, la situación se recrudece y se hace explícita la estrategia que el Ejército Mexicano seguirá de combatir a estos grupos guerrilleros mediante “*procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas*”.

Conforme al análisis que Lucio hace de los movimientos del ejército, este cambio sucede en lo que él denomina ‘tercer tipo de campaña’. “Entonces sitiaban barrios, se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en El Arrayán [Luis Reyes Vargas] y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio [Hernández], Comisariado de San Martín y lo mataron a puros golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. Esta fue otra etapa ya más dura, donde venían aporreando al pueblo, a pacíficos. [...]De todo 1970... ya era la persecución contra los dos grupos: *Genaro* y nosotros. Entonces ya se metió helicóptero y se metió avionetas, y ya el ejército no puso emboscadas en los caminos y sitio en los pueblos, sino puso emboscadas en silos, en puntos donde les parecía que íbamos a pasar algún día. En el tercer tipo de campaña, esta gente del gobierno trajo la primera campaña de sanidad... y el ejército ya vino haciendo labor social: que cortando el pelo, que curando, uniformados, regalando alimentos (Suárez; 1976, 73).”

El Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz (121834) presenta su primer Plan de Operaciones de contrainsurgencia en marzo de 1971 y le denomina *Operación ó Plan Telaraña*.<sup>139</sup> En este Plan se define que “la actuación de los elementos militares se regirá por la *observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas*.”

La Operación Telaraña inició la noche del 30 de abril, al 1º de mayo de 1971. En esas primeras horas se detuvo ilegalmente al padre de *Genaro Vázquez*,<sup>140</sup> a

<sup>138</sup> Los detenidos fueron José Ayala Agüero, Ezequiel Estrada Aguirre, Gregorio Fernández Brito, Roberto García Rivera, Ramiro Gómez Juárez, Pedro Hipólito Salgado, Raúl López Ayala, Sabino Marino Maldonado, Javier Padilla Mejía, Cutberto Policarpo López, Norberto Ramírez García, y Justino Villegas Zúñiga.

<sup>139</sup> Plan de Operaciones de marzo de 1971 (SDN 97/ 286/ 2 a 11).

<sup>140</sup> Carta recibida 30638 del 71/ 05/ 25 enviada por la Sra. Blanca Sobreira de Vázquez, a Luis Echeverría en la que “solicita liberación de Alfonso Vázquez Rojas, recluso en el CMI, “por el solo delito de ser el

familiares cercanos de *Lucio Cabañas*, a simpatizantes, y a población no relacionada con el conflicto. A lo largo del mes se reportan decenas de detenidos. El 8 de mayo el Secretario de la Defensa HCD informa al Presidente de la República LEA sobre varias detenciones ilegales, como si se tratara de trofeos de guerra. Los detenidos fueron concentrados en el Cuartel de Atoyac y en el CM1. De los archivos entregados al AGN se registra que falta información relevante, como la detención del padre de *Genaro*, y los registros documentales del periodo 21 de mayo a 28 de junio de ese año. Los encargados de la operación militar contrainsurgente fueron coordinados directamente por el Srio. de la Defensa Nacional, Gral de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz; el Gral. de Brig, Vicente Fonseca Castro, Jefe de la Pol. Jud. Fed. Mil.; el Corl. Venustiano Carranza Tijerina y el Gral. Fonseca Castro. Las detenciones de Onésimo Barrientos en Las Parotas y a Agustín Barrientos Flores en Rincón de las Parotas dan inicio a una larga lista de detenciones.<sup>141</sup> El 71/ 05/ 08, el C. Gral. Div. D.E.M. Secretario HCD informó “al C. Presidente de la República lo siguiente:<sup>142</sup> ‘Que se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de *Genaro Vázquez*’”. Echeverría fue enterado de esta detención ilegal.<sup>143</sup>

El 71/ 05/ 12 se informa que en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz serán trasladados, a bordo de un transporte DINA de la SDN, 13 detenidos que se encuentran en la base Aérea Militar #7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la Operación Telaraña... hacia la Ciudad de México al Campo Militar Número Uno en un transporte DINA de la

---

*padre de Genaro Vázquez Rojas*”. Fue aprehendido el 71/ 05/ 01 por la Policía Judicial y militares al mando de la Procuraduría y de la 27ª ZM y conducido al CM1, en Lomas de Sotelo.” (SDN 79/ 236/ 351).

<sup>141</sup> El primer día señala que “*fueron capturadas 9 personas*, entre ellas Onésimo Barrientos.” Informe actividades Plan Telaraña 2ª fase del 71/ 05/ 02 (SDN 97/ 286/14). En otro reporte de *Operaciones del Plan Telaraña* (OPT), se informa que la 27ª ZM “efectuó reconocimiento aéreo en helicóptero realizado por el JEM esa Plaza y el Jefe de la S-3 EMS, con resultado negativo y que las operaciones terrestres de reconocimiento e investigación se continúan, habiéndose *capturado* a Delfino Vázquez Arreola de Santiago de la Unión; Marcial Pino Figueroa de Santiago de la Unión; Fidel Martínez Arreola de Santiago de la Unión; Leopoldo Valencia Milla, de Coyuca de Benítez; Salvador Valencia Gutiérrez de El Papayo y a Elías Gómez Álvarez de Atoyac de Álvarez Gro.” Operación Plan Telaraña 71/ 05/ 02 (SDN 93/ 279/ 41). Operación Plan Telaraña 2ª Fase de 71/ 05/ 04 (SDN 97/ 286/ 65) y en (SDN 93/ 279/ 43) En la Operación Telaraña, el ejército se llevó detenidos de Ilatenco a Pie de la Cuesta para torturarlos a Andrés Motezuma Gracida, a Macario Bruno Mejía, a Enrique López y al Profesor Romualdo Navarro López. El 71/ 05/ 04, la 27ª ZM informó “que continúan los reconocimientos... deteniendo a Raymundo Barrientos Reyes, de Rincón de las Parotas, Gro., Domingo Barrientos Reyes del mismo poblado y a Leopoldo Guerrero Adame de El Paraíso, Gro. (SDN 93/ 279/ 44).” Conforme a la IPS, el 71/ 05/ 05 detenido Zacarías Barrientos Peralta (025-R) como miembro de la BCA-PP, y quedó a disposición de la ZM en esa entidad. Fue liberado y nuevamente aprehendido el 74/ 09/ 26. El 71/ 05/ 06, la 27ª ZM informó, en Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 06 (SDN 97/ 286/ 67) y en (SDN 93/ 279/ 45). “que se capturó a los individuos: Jesús Hipólito Rebolledo, de Atoyac, Gro., Delfino Juárez Adame de El Paraíso y a Ambrosio Castro de Jesús (a) ‘La Plaga’ de El Edén, Gro. Así como a Julián Vázquez Macedo de El Molote, Gro.” El 71/ 05/ 07 es *detenido* Santiago Méndez Bailón” Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 07 (SDN 97/ 286/ 68) y (SDN 93/ 279/ 46).

<sup>142</sup> Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 08 (SDN 97/ 286/15).

<sup>143</sup> Sixto Flores Vázquez Detenido por el ejército en la Operación Telaraña el 71/ 05/ 08 y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta. (DFS 100- 10- 16 L 3H 133) Traslado al CM1 el 71 / 05 / 21 por elementos del 27ª BI. Esta detención ilegal fue notificada al Presidente de la República. El 71/ 10/ 27, la DFS informa que Sixto está en el CM1 y somete a la consideración de la superioridad dejarlo en libertad. Foto CISEN 100-10-16 L 3 H 262. Procesado en Chilpancingo el 71/ 12/ 27. En su declaración informa que GVR llegó a Tlaxcalixtlahuaca el 70/ 04/ 20 con José Bracho que se hacía llamar Vicente García y otro de nombre Alejandro. Que estuvieron 2 meses en el pueblo e invitaron a la gente a unirse a su grupo. Que sólo se les unió Antonio Espinobarros que poco después fue asesinado. Con motivo a las exigencias de liberación del Dr. Jaime Castrejón Díez, GVR pidió, el 71/ 11/ 24, poner fin a su detención ilegal e indefinida.

SDN. Firma Wilfrido Castro C. # 37.<sup>144</sup> El 71/ 05/ 21 otras ocho gentes fueron trasladados al CM1. La SEDENA informa<sup>145</sup> que en la Operación Telaraña, el domingo 71/ 07/ 11 fueron detenidas por el Capitán 2º inf. Tomás Audón Vega Navidad y el Subtte. de Inf. José Rodríguez Morelos ocho personas en el poblado de El Refugio Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32BI con sede en Atoyac y más tarde al CM1. En relación con las personas que el 71/ 10/ 27 se encuentran en el Campo Militar Número Uno, la DFS sugiere que 26 sean trasladadas al Estado de Guerrero para dejarlas en libertad, y seis sean consignadas, por lo que se requiere que ratifiquen sus declaraciones.<sup>146</sup>

### Se modifica el tipo de operación militar

Es necesario considerar cómo evolucionó la forma de operar del ejército en las fases sucesivas del conflicto armado.

- a) El 18 de mayo de 1967 contuvo a la PJE que se aprestaba a intervenir y llevar a cabo una matanza mayor en Atoyac.
- b) El 23 de abril de 1968 intervino en Icatepec para contener la huida de Genaro que logró romper el cerco en el marco del DN-II.
- c) El 14 de noviembre de 1968 realiza la Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª ZZMM en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de *Lucio Cabañas* y *Genaro Vázquez*. No se encontraron quejas.
- d) En mayo de 1969 el ejército elaboró la Operación ‘rastrilleo’ para peinar la zona donde pudiera esconderse *Genaro*. También empieza a detener gente para interrogarlos. Son los casos, por ejemplo, de *Francisco Guerrero* y *Samuel Adame*<sup>147</sup> y de Agapito Teodoro, Donaciano Teodoro y Cirilo Teodoro, sometidos a tormento.<sup>148</sup>
- e) En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución extrajudicial por motivo de darle de comer a *Genaro*. Es el caso de *Alejandro Simbras*. También aparecen los primeros reportes en que se menciona la alianza del ejército con narcotraficantes en contra de la guerrilla.<sup>149</sup>

<sup>144</sup> El 71/ 05/ 21 fueron trasladados al CM1 las siguientes personas: Ismael Bracho Campos, Martín Campos Leyva, Sixto Flores Vázquez, Eufrosina Gómez Peñalosa, Efrén Gutiérrez Borja, Marciana Iturio Serafín, Marcial Juárez Castro y Juan Ponce Fierro (DFS 100- 10- 16 L 3H 136).

<sup>145</sup> Cliserio De Jesús Argüelles. –DE- (a) ‘Jesús’. (405-R). De San Francisco del Tibor. Apolonio Fierro Baltazar. Gabriel Fierro Baltazar. Jesús Fierro Baltazar. Maximino Fierro Baltazar. Victorio Fierro Baltazar. Adelaido Hernández Castro. Saturnino Venegas Corona. Los últimos siete de El Refugio. (CISEN 199-10-16L 4 H 164 – 170).

<sup>146</sup> Dejadados en libertad: Santiago Adame González; Ezequiel Barrientos Dionisio; Agustín Barrientos Flores; Domingo Barrientos Reyes; Raymundo Barrientos Reyes; Martín Campos Leyva; Ambrosio Castro de Jesús; Sixto Flores Vázquez; Adolfo Godoy Cabañas; Felicitó Godoy Cabañas; Elías Gómez Álvarez; Eufrosina Gómez Peñalosa; Leonardo Guerrero Adame; Marciana Iturio Serafín; Delfino Juárez Adame; Marcial Juárez Castro; Fidel Martínez Arreola; Arturo Martínez Galindo; Santiago Méndez Bailón; Marcial Pino Figueroa; Juan Ponce Fierro; Salvador Valencia Gutiérrez; Leopoldo Valencia Millán; Delfino Vázquez Baltasar; Julián Vázquez Macedo; y Alfonso Vázquez Rojas –padre de *Genaro*-. Que sean consignados previa ratificación de sus declaraciones: Onésimo Barrientos Martínez; Prof. Ismael Bracho Campos; Cliserio de Jesús; Efrén Gutiérrez Borja; Santos Méndez Bailón; Dr. Rafael Olea Castañeira, (a) ‘Dr. Roca’. (DFS 100- 10-16 L H 337).

<sup>147</sup> Oficio 5661 del General de Brigada Juan Manuel Enriquez, Cmte. de la 27ª ZM al Secretario de la Defensa MGB el 69/ 06/ 13 (SDN 76/ 231/ 193).

<sup>148</sup> Denuncia 187262 del 69/ 06/ 14 (SDN 76/ 231/ 430 a 434).

<sup>149</sup> Carta del 69/ 11/ 08 (SDN 76/ 231/ 30).

- f) Ya elegido Presidente Luis Echeverría se realizó la llamada ‘Operación Amistad’ del 25 de julio al 13 de agosto de 1970. Fue planeada, como se puede documentar, desde el Estado Mayor de la SEDENA. Los crímenes cometidos contaron con el conocimiento permisivo [ya que no hay orden explícita que conste en documentos y sí que esta información llegó al EMDN y quejas al Presidente GDO respecto a la actuación] del ejército. En dicha operación se documenta allanamientos de morada, detención arbitraria, tortura, violaciones de mujeres en presencia de sus esposos y posible ejecución extrajudicial de conjuntos de gente que el ejército acusaba de tener conexión con *Genaro*. Con esta operación se instaura una política de estado en que todas las autoridades conexas con el ejército – Presidente de la República, Secretario de Estado, Estado Mayor de la Secretaría, Comandantes de las dos regiones militares de Guerrero, oficiales a su mando y tropa-, participan en las violaciones a los derechos humanos con la justificación de perseguir a un maleante prófugo.
- g) A partir de marzo de 1971 se presenta la ‘Operación Telaraña’ con un Plan de operaciones en que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de *procedimientos de operaciones irregulares* en su aspecto relativo a *contraaguerrillas*.” Una estrategia abiertamente contraaguerrillera no podía generarse sin el conocimiento y aprobación explícita del Presidente de la República Luis Echeverría. Sobre todo porque esta estrategia implementó un plan de genocidio que puntualmente se siguió durante todo su mandato. Llama la atención que, al mes de presentado este plan contrainsurgente, muriera en extraño accidente el Gobernador Constitucional Profesor Caritino Maldonado y fuera nombrado Israel Noguera, totalmente obsecuente a las políticas del centro y a los cacicazgos regionales del Estado. En esta operación ya hubo decenas de gente que fueron a parar al Campo Militar Número Uno. El único delito por el que fueron detenidos varios de ellos fue el ser familiar de Lucio o Genaro.

No paró allí. Lo que siguió fueron los bombardeos aéreos y las ejecuciones extrajudiciales.

- h) El 71/ 05/ 14, Genaro fue cercado en la boda de uno de sus combatientes en El Refugio. Conforme a Miranda (2004), cuando el grupo de Genaro salió huyendo del cerco que el ejército les tendió, se reconcentraron en el campamento que tenían a donde llegó un helicóptero del ejército a bombardearlos. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.
- i) El 71/ 06/ 28, conforme a Chave Piza, el ejército se topó por accidente con Genaro quien, al verse descubierto, salió disparando de la casa en la que se encontraba. Pero las gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R). Chave Piza asegura haberlos visto cuando estaban detenidos en el retén militar, porque fueron a protestar por el atropello, los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los llevaba detenidos. Sin embargo, la 27ª ZM los da por muertos y hasta la fecha están desaparecidos, por lo que es posible pensar que se trata de ejecuciones extrajudiciales.

### El ejército concentra una tercera parte de sus efectivos en Guerrero

Se calculaba que para 1971 que el ejército tenía concentrado en Guerrero 24,000 soldados, una tercera parte de todos sus efectivos.

El 72/ 01/ 06 un comando de **Lucio** secuestró a Jaime Farell Novelo, director de la Preparatoria 2. El 72/ 01/ 13 fueron detenidos ocho miembros del grupo que participaron en el secuestro.<sup>150</sup> El 72/ 02/ 02 el ejército aprehendió a dos gentes que guiaron a las columnas volantes de la 27ª ZM a dos campamentos de **Lucio Cabañas** en El Posquelite: ‘Los Mangos’ y ‘Las Patacuas’.<sup>151</sup> Había ropa, botas.... Allí detuvieron a otros brigadistas de Lucio.<sup>152</sup> *A partir de esa fecha el Estado confirmó la existencia del llamado Partido de los Pobres que opera en la sierra cafetalera de Atoyac.* También supo de algunos de los campamentos que utilizaba, entre ellos los llamados ‘Los Mangos’, ‘Las Pascuas’, ‘El Escorpión’, ‘El Cascabel’, ‘La Martica’, ‘La Palma de Coco’, ‘La Patacuas’, ‘El Chiflón’, ‘Los Cayacos’, ‘El Jabalí’, ‘La Sorpresa’, ‘El Winduri’, ‘San Martín’ y ‘El Moreno’, además de las huertas de algunos de sus partidarios como la de Bartolo Silva en La Remonta, la de Pascual Cabañas en El Imperial y la de Domitilo Barrientos en El Encanto. En el Cerro de San Andrés de la Cruz su refugio de **Lucio Cabañas** en donde se encontraron muchas armas, se llamaba El Cerro de La Silleta.

El 72/ 03/ 17, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz ofreció amnistía a **Lucio Cabañas**, por primera vez (López, 1974; 80).” Nueve meses después repetiría la oferta que nunca fue respondida.

Cuando el General Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz ordenó que se instrumentara un plan contraaguerrillas, era claro que la estrategia burda de perseguir un movimiento guerrillero con tácticas empleadas contra las ‘gavillas de maleantes’ que se dedicaban al abigeato y a reeditar de sus crímenes, eran totalmente inconducentes para capturarlos y desarticular esta guerrilla.

Quisiera o no admitirlo, el Estado enfrentaba un movimiento social. Genaro Vázquez había hecho un trabajo de organización social y política. La *Asociación Cívica Guerrerense* no había surgido como hongo. Lo mismo se podía decir de **Lucio**. El Partido de los Pobres no podía significar el mismo tipo de organización que pudiera tener como propósito el cultivo o tráfico de enervantes, o el beneficiarse de crímenes en beneficio propio. Había un océano de diferencia. Y la adhesión que el pueblo tuvo a estas causas, que sintieron como propias, fue visto por el ejército como una afrenta que nunca perdonó y que lo fue conduciendo al genocidio.

### El Cuarto Tipo de Campaña Militar Se ordena al ejército efectuar operaciones contraaguerrilla

Siguiendo el análisis que hace **Lucio Cabañas**, a partir de esta fecha el cuarto tipo de Campaña Militar en su persecución. “Esta última campaña ya viene de otro

<sup>150</sup> Guillermo Bello López (a) ‘José’, que comandaba el grupo; Rubén Ramírez Lozano (a) ‘La Chiquita’; José Albarrán Pérez, Octaviano Santiago Dionisio; Guillermo Bello López; Francisco Fierro Loza (a) ‘Chon’; Cándido Fierro, Flora Albarrán –directora de la escuela secundaria Progreso de Acapulco y María Asunción Hernández (CU, II, 94, 94). Conforme a Octaviano Santiago, fueron detenidas junto con él las siguientes personas: Guillermo Bello López, Francisco Fierro Loza, Rubén Ramírez Lozano, Juan Bahena que salió a los pocos meses y la esposa de éste, así como su hermana mayor María del Rosario Santiago, que fue liberada a las pocas horas. El 72/ 01/ 23 el ejército liberó a Farrell a 20 kms. del puerto. La detención “del dirigente estudiantil de la Preparatoria 2, José Albarrán Pérez, para cuya liberación se movilizaron de inmediato sus compañeros, reveló la temprana existencia de contactos entre una franja del movimiento universitario y la guerrilla” (Bellingeri, 181).

<sup>151</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

<sup>152</sup> DFS 100-10-16-4 L 4 H 230.

modo, más política y más técnica: Helicópteros, tanquetas, avionetas, muchos camiones, mucho ejército y mucho FAL. [...] Y carreteras, y espías y vacas y CONASUPO (Suárez; 1976, 74-75).”

El 72/ 03/ 27, el Cmte. de la 27ª ZM, J. Solano informa a DN1,<sup>153</sup> la presunta posición de **Lucio Cabañas**. Tal motivo, se ordenó al 50º BI para que, con efectivos dos jefes, seis oficiales y 137 tropa **efectúe operaciones contraguerrilla**. Considerando la orden de ‘efectuar operaciones contraguerrilla, no sorprende que varias quejas presentadas en la CNDH sobre detenidos desaparecidos en que se involucra al ejército tengan lugar durante el mes de abril. Sin embargo, en el fondo documental de la SEDENA entregado al AGN no hay documentación de este mes.

#### Detenciones masivas de integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 72/ 04/ 20 se realiza un cateo en el Instituto México de Acapulco,<sup>154</sup> en torno al cual detuvieron siete personas que, hasta la fecha, permanecen desaparecidas. Roque Bahena, Petronilo Castro Hernández, Guadalupe Castro Molina –hija de Don Petronila-, Romana Ríos de Roque, David Rojas Vargas y Margarito Roque Ríos, Matías Iturio Perdón (de Jesús), (a) ‘Élfego’ –hay evidencias de que el ejército interrogó bajo tortura a Matías Iturio de Jesús-.<sup>155</sup> El 72/ 06/ 25 fueron trasladados de la 27ª ZM al CM1, para ser inmediatamente interrogadas por la DFS,<sup>156</sup> las siguientes personas:<sup>157</sup> Alberto Arroyo Dionisio; Justino Barrientos Flores; Luis [Lucio] Cabañas Ocampo; Petronilo Castro Hernández; Guadalupe Castro Molina; Isabel Jiménez Hernández; Romana Ríos de Roque;<sup>158</sup> David Rojas Vargas y Margarito Roque Texta.<sup>159</sup>

El 72/ 04/ 22 fue detenido Miguel Onofre Reyna en Atoyac. El informe de policía señala que, al ser detenido, hirió al policía José Rocha por lo que él, a su vez, fue victimado por los policías;<sup>160</sup> sin embargo, conforme a testimonios del lugar, el ejército llegó como a las dos de la madrugada tirando balazos y aventando piedras por toda la casa, hasta que lo vieron muerto. Tenía 72 años. Los soldados se llevaron el poquito dinero de la venta de café que tenía en una caja ropera que la abrieron a balazos. Un día antes había muerto el hermano de su esposa María Ocampo por lo que había sillas de la funeraria. Al ver las sillas los soldados creyeron el señor Miguel Onofre hacía asambleas. Iban a empezar los rezos del finado. (Montemayor; 1991, 305-306).

<sup>153</sup> Radiograma cifrado 3602, del 72/ 03/ 27 (SDN 94/ 281/ 174).

<sup>154</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 380.

<sup>155</sup> El 72/ 04/ 27, la ZM se dirige a DN UNO en los siguientes términos: “Permítome informar durante exhaustivo interrogatorio hecho a **Matías Iturio de Jesús**, alias ‘El Fego’ [Matías Iturio Perdón (155-R, ó 158-R), ó Matías Perdomo Iturio], colaborador activo de **Lucio Cabañas**, informó que Grupo comandado por **Lucio Cabañas** fue autor de tan sonado asesinato de Dr. José Juan Luna Becerra el 25 de junio de 1971, con intervención directa de **Carmelo Cortés Castro**, alias ‘Cuauhtémoc’, **Gabriel Barrientos**, alias ‘Fernando’, ambos presos en Chilpancingo por asalta bancos. Mismo grupo fue autor de secuestro de Dr. Telésforo Analón.” Telegrama 5045 de J. Solano (SDN 94/ 281/ 219), en cifrado (SDN 94/ 281/ 227) y en (SDN 94/ 281/ 225) este último del EMDN a la Superioridad.

<sup>156</sup> DFS 023-R.

<sup>157</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 5H63.

<sup>158</sup> Esta información presenta algunas variantes, en lugar de haber llegado el 26, reporta que llegaron el 25; en lugar de *Romana* es *Román*, y en lugar de *Lucio* es *Luis*. (DFS 064-R).

<sup>159</sup> DFS 256-R.

<sup>160</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 393 y 396.

#### D. La primera ofensiva de la BCA

##### Emboscada al convoy militar el 72/ 06/ 25 en arroyo Las Piñas

El 72/ 06/ 25, *Lucio Cabañas* emboscó al Ejército en ‘Arroyo Las Piñas’ a dos kilómetros y medio de San Andrés de la Cruz rumbo a Santiago La Unión. El ataque fue realizado por *Lucio Cabañas*, ‘El Doc’, ‘Héctor’, ‘Isaías’, ‘Juan’, ‘Marcos’, ‘Oscar’, ‘Ramiro’, ‘Ramón’, ‘Samuel’ y ‘Tecuapa’. Resultaron 10 soldados muertos –un teniente [Agustín Álvarez Sosa], un sargento y siete de tropa- y 2 heridos con lesiones moderadas que no ponen en peligro la vida.<sup>161</sup> En Tarjeta al Secretario de la Defensa<sup>162</sup> se le informa de la llamada telefónica del Cmte. de la 27ª ZM para reportarle estos hechos. Inmediatamente, Cuenca Díaz informa de ello a Echeverría,<sup>163</sup> y se elabora un Boletín de Prensa.<sup>164</sup> Se reportan las diez personas que fallecieron,<sup>165</sup> y las 18 que resultaron heridas.<sup>166</sup> Se toma declaración a los soldados sobrevivientes<sup>167</sup> que se le transmite al Secretario de la Defensa,<sup>168</sup> así como los movimientos militares que se realizarán en San Andrés de la Cruz donde fue emboscado el ejército. Esta información se le hace llegar al Presidente Echeverría.<sup>169</sup>

Tras el ataque el grupo se instaló en su campamento en el cerro de La Patagua. Allí se aprobó el plan anual 1972-1973 que contemplaba tres ataques al ejército, un secuestro económico y otro secuestro político, y se designó una nueva dirección. “Con el ataque al convoy habían dejado la fase de subversión y entran de lleno a la lucha abierta como guerrilla, actuando como fuerza popular”<sup>170</sup> *en contra del Ejército y las fuerzas de seguridad*. Antes de la emboscada los pelotones, instalados en los pueblos para control de los habitantes, estaban a cargo de sargentos. Después de la emboscada pusieron partidas militares a cargo de puros tenientes.

Deleted: 3

Como respuesta, la zona militar desató una brutal represión a la población que parecía tirar golpes ‘a lo ciego’, con tres propósitos: a) amedrentar a los habitantes de los barrios que suponía eran favorables a la guerrilla; b) disimular ante sus mandos DN UNO y opinión pública su capacidad de respuesta para encontrar a los culpables y, c) con suerte, descubrir a cualquier persona que fuera base de apoyo de Lucio, como resultado de la tortura que se le aplicara a los detenidos.

El ejército rodeó el poblado de San Francisco del Tibor el 72/ 06/ 27, concentró a los hombres en la cancha y se llevaron 35 presos. En los poblados circunvecinos el ejército se llevó muchos detenidos. Aunque ninguno de ellos había participado en la emboscada, el ejército hizo que confesaran, mediante tortura, lo que quiso. Todos los acusados fueron sentenciados a 28 años de cárcel.<sup>171</sup> Entre los cargos que se les imputan, figuran: la muerte de un Oficial, dos Sargentos, un Cabo y nueve soldados.

<sup>161</sup> SDN 92/ 277/ 199.

<sup>162</sup> SDN 92/ 277/ 220.

<sup>163</sup> Oficio 32666 del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 235 y SDN 94/ 280/ 61).

<sup>164</sup> Boletín de Prensa del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 251 y 252).

<sup>165</sup> Radiograma 2122 del 72/ 06/ 26 (SDN 94/ 280/ 15).

<sup>166</sup> Oficio del 72/ 06/ 26 (SDN 94/ 280/ 16).

<sup>167</sup> Declaración del 72/ 06/ 25 (SDN 94/ 280/ 118-120).

<sup>168</sup> Tarjeta Informativa (SDN 92/ 277/ 237).

<sup>169</sup> Oficio 32994 del 72/ 06/ 26 (SDN 92/ 277/ 225).

<sup>170</sup> DFS 100-10-16 L 3.

<sup>171</sup> El 72/ 07/ 22, Luis de la Barreda, Director de la DFS informa que, en relación con el ataque al ejército se encuentran detenidos y confesos de haber participado en el mismo: Flavio Bello Hernández; Israel Díaz Téllez (a) ‘La Boruca’; Enrique Chávez Fuentes (a) ‘El Zapatillas’; Enrique Fierro Rodríguez; José Guadalupe Gutiérrez Fuentes (a) ‘La Cirila’; Natividad Gutiérrez Fuentes (a) ‘El Pibe’; Zohelio Jaimes Chávez (a) ‘El Muchungo’; Agapito Mesino Benítez (a) ‘Herón Girón Pinzón’; Joaquín Pastor García (a)

### Los Procesos, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el planteamiento de unificar las OG del país

Conforme a declaración de Marisol Orozco Vega<sup>172</sup> del MAR y de la LC23S, después de este ataque subieron a la sierra por órdenes del MAR, Saúl López de la Torre, Marina Ávila Sosa, Fabián Teporaca, Inés y Roque, Héctor Escamilla Lira y su esposa Isidora López Correa quienes intervinieron en el segundo ataque al convoy del ejército realizado el 72/ 08/ 23, después de lo cual bajaron de la Sierra.

El grupo se dividió operativamente en dos campamentos: Uno, en los Jicotes, otro en Tres Pasos. Wenceslao José García<sup>173</sup> nuevamente se entrevistó con **Lucio Cabañas** el 72/ 08/ - para invitarlo por parte de la Liga a la reunión en Guadalajara que se realizaría en 73/ 03/ -. También Ramírez (2002: 5) informa que por 72/ 08/ “efectuaron un viaje a la sierra de Guerrero el dirigente de los *Procesos*, Ignacio Salas Obregón junto con Leopoldo Angulo Luken (a) ‘El General’ y ‘Julio’. Su misión era plantear a **Lucio Cabañas** la necesidad de una organización única a escala nacional.” Conforme a Campos (1987:186) y a declaraciones rendidas por integrantes de la L23S, esta visita ocurrió a principios de 1973, con una delegación formada por Ignacio Salas Obregón (a) ‘Vicente’, Wenceslao Ramírez (a) ‘El Sam’ y Manuel Gámiz García (a) ‘El Viejo’.

### La Brigada Campesina de Ajusticiamiento ataca a otro convoy militar el 72/ 08/ 23. Repercusiones

En agosto de 1973 el *Partido de los Pobres* ejercía un control bien establecido sobre una amplia región de la Sierra. La Brigada seguía creciendo.<sup>174</sup> ‘Ramón’ daba instrucción sobre guerrillas.

El 72/ 08/ 23 **Lucio** emboscó otro convoy militar en ‘Arroyo Oscuro’, adelante de San Andrés de la Cruz. Participaron en la emboscada 20 guerrilleros<sup>175</sup> (Suárez; 1976, 320). Conforme a la Brigada<sup>176</sup> murieron 18 soldados y 20 fueron hechos prisioneros, incluyendo 9 heridos que posteriormente fueron liberados, mientras que la Brigada no sufrió baja alguna (Suárez; 1976, 84). En informe a la superioridad, el ejército reporta

‘Hipólito’; Juan Pastor García (a) ‘Valladares’. Amancio Sánchez Moreno (a) ‘Israel’ ó ‘Félix’; Los anteriores señalan a Agapito Pastor (a) ‘Jacinto’ y Ana María Gómez Valencia (a) ‘La Mary’ o ‘La Güera’ como participantes en los hechos del 25 de Junio. El 72/ 07/ 29, Luis de la Barreda, nuevamente informa que ocho detenidos: Juvenal Cabañas del Valle, Enrique Fierro Rodríguez, Pablo Leyva Flores, Joaquín Pastor García, Juan Pastor García, Cruz Radilla Rodríguez, Amancio Sánchez Moreno y Marcos Téllez Ramírez rindieron declaración sobre la emboscada del 72/ 06/ 25 y aceptaron su intervención en los hechos (IPS 2485).

<sup>172</sup> DFS 11-4-74 L 19 H 58.

<sup>173</sup> DFS 11-235-74 L 23 H 67.

<sup>174</sup> El 72/ 08/ Bartolo [Gómez] (a) ‘Hilario’, junto con Pedro Angulo (a) ‘Gorgonio’, llevaron a Trinidad Jacinto Iturio y a Alfredo Juárez Juárez ‘Chon’ con **Lucio Cabañas** para enrolarse a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*.

<sup>175</sup> Participaron en la emboscada las siguientes personas: ‘Alfonso’ [Raúl Gregorio Hernández Brito]; ‘Héctor’ [Zeferino Castillo Arrazola]; ‘Hilario’; ‘Isaías’ [Humberto Rivera Leyva]; ‘Joel’; ‘Juan’ [Eleazar Campos]; ‘La Majagua’; ‘Manuel’ (‘Chupachencas’) [Víctor Hugo Pegueros Herrera]; ‘Marcelo’ (‘Chelo’) [Crispín Hernández]; ‘Marcos’ [Narciso Castillo Arreola], como fotógrafo; ‘Oscar’ [Rodolfo Molina Martínez]; ‘Pullo’; ‘Ramón’ [Salomón Ríos García]; ‘Raúl’ (‘La Pinta’) [Gabino Organista Zamora]; ‘Rufino’ [Juan Avilés Lino]; ‘Ruperto’; ‘Samuel’ [Martín Nario Oranes]; ‘Tecuapa’, y **Lucio Cabañas**.

<sup>176</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 62, 295.

que mataron a 18 hombres, hirieron a 16 y resultaron ilesos 6. El ejército calcula que fueron 150 los atacantes.<sup>177</sup> Cuando el hecho trascendió a la opinión pública el ejército informó que hubo un muerto. En la fuente periodística (Movimientos; 1994, 123) trascendió que, en la emboscada al EM mataron a 10 e hirieron a 8. Iban comandados por el mayor Bardomiano de la Vega Morales que sobrevivió el ataque. (Montemayor; 1991, 71)

Al día siguiente, el 72/ 08/ 24, el Tte. Cor. Inf. DEM Jefe Int. Secc., Luis Mario Vargas Amescua presenta un análisis de la situación en la región,<sup>178</sup> en el que se destaca lo siguiente:

“II. C. “La población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento contra el gobierno y repudio al Ejército. Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por parte del gobierno de la República.

II. E. Los grupos que han atacado a las fuerzas militares, cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenaza, de la gente de la región, ya que de otra forma se dispondría de información acerca de ellos. No es creíble que nadie de cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella.

Opina IV “Se plantee al C. Presidente de la República la conveniencia de llevar un gran impulso económico al área, como un medio de disminuir el descontento y sobre todo la ayuda de los regiones a quienes se oponen con medios ilícitos.”

El 72/ 08/ 25 (CU, II, 1994, 124) fueron movilizados 5 batallones de infantería y diez mil policías del Estado coordinados por el general Javier Fonseca de la Dirección de la Policía Militar de la Defensa para acabar con *LCB*, Carmelo Cortés y Carlos Cevallos.

Puesto que el Comandante de la Zona Militar calculó que habían sido atacados por 150 guerrilleros, el Secretario de la Defensa le exigió que éstos fueran detenidos. “Incapaces de encontrar al núcleo armado, se van contra la población civil (Octaviano, 04/ 04/ 23).” Entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972 fueron detenidos más de noventa gentes en El Quemado, acusados todos de participar el 18 de agosto de 1972 en la emboscada al Ejército. Conforme a Zohelio Jaimes, fueron 75 detenidos y los que fueron declarados culpables fueron sentenciados a 30 años de prisión. 34 de estos detenidos fueron internados el 7 de septiembre en la cárcel municipal de Acapulco,<sup>179</sup> y el resto trasladados al CM1 de la Ciudad de México;<sup>180</sup> entre estos últimos estaba *Antonio Onofre Barrientos* (425-R). Muchos otros fueron liberados un día antes de cumplir el año de haber sido detenidos ‘por falta de méritos’. Así, por ejemplo,

<sup>177</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 5 H 226.

<sup>178</sup> Análisis (SDN 98/ 292/ 19 a 21).

<sup>179</sup> Conforme a 439-R.

<sup>180</sup> Conforme a reporte en 425-R, de que el día 7 fueron enviados al CM1 de la Ciudad de México una lista de personas de las cuales *Antonio Onofre Barrientos* (425-R) es la número once en la lista. Si se suman los 34 detenidos en la cárcel de Acapulco con los (cuando menos) once enviados al CM1, sumarían 45 detenidos. No hay razón para pensar que Don *Antonio Onofre* haya sido el último de la lista, por lo que aventuramos una cifra aproximada de 50 detenidos. De todas formas es necesario confrontar las listas para determinar el número total de detenidos.

Conforme a la IPS, *Francisco Castro* y *Mauro García* fueron detenidos por la PJE de Gro., consignados el 72/ 09/ 12 o 13 ante el Juez Penal del Distrito de Acapulco y reclusos en la Cárcel Municipal de ese lugar hasta el 73/ 08/ 23.

Desgraciadamente, ***a partir del momento en que la gente inocente fue puesta en libertad, el ejército dispuso una política genocida en contra de ellos. El ejército ya no entregaría sus detenidos a la autoridad civil, sino que dispondría de ellos a su arbitrio.*** Estas dos personas *Francisco Castro* y *Mauro García* serían nuevamente detenidos el 74/ 08/ 28 por el ejército y desde esa vez se desconoce su paradero.

El 72/ 09/ 05, el ejército llegó al pueblo El Quemado como a las 0800hs y poco después, como a las 1000hs, llegó el General Chagoya con dos helicópteros y ordenó a un capitán: “Le haces así como te dije” y se fue con los helicópteros. “Y después, el Capitán nos dijo que nos fuéramos todos a la cancha de básquetbol. Los militares traían una lista con los nombres de los que vivíamos en la comunidad y nombrando a cada uno los formaban, los metían a una casa cerca de la cancha y adentro los amarraban de pies y manos y con posterioridad eran llevados en helicóptero.

Llegaron los soldados en pequeños grupos y, mientras unos hacían preguntas, otros dejaban artículos militares en lugares escondidos del solar. Después regresaban, encontraban lo que habían escondido y decían que tenían la prueba de que esa gente había participado en la emboscada, porque se habían robado esos artículos. En un documento del CISEN titulado ‘*García Téllez Mauro*’ se señala lo siguiente: “El 72/ 09/ 02 fue detenido por elementos del ejército mexicano en el poblado denominado ‘El Quemado’... al haberse encontrado en su poder efectos pertenecientes a la tropa del 48° BI que fue emboscada por gente de ***Lucío Cabañas Barrientos*** el 23 de agosto del mismo año [...] el 73/ 08/ 18 [casi un año después] fue puesto en libertad por falta de méritos.” De las ‘personas que fueron trasladadas al CM1 a consecuencia de los hechos antes citados está... (11) *Antonio Onofre Barrientos*. El 72/ 09/ 02 fue detenido por miembros del ejército en El Quemado, ... por haberse encontrado en su poder efectos que pertenecieron a la tropa del 48° BI, que resultó emboscada el 23 de agosto de ese año. Posteriormente, el 7 de septiembre fue trasladado a la capital de la República.

Después de ser detenidos eran trasladados a ***la 27ª zona militar de Atoyac, que se habilitó, a partir de entonces, como campo de concentración.*** Todos los detenidos que eran llevados allí eran torturados, a muchos de ellos los subieron en helicóptero para no regresar jamás. Unos fueron liberados, muchos otros enviados al campo militar de Pie de la Cuesta en Acapulco que también funcionó, al igual que el Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México, como campos de concentración.

El Ejército se llevó a ancianos, jóvenes y adultos, sólo dejó mujeres y niños. Los detenidos no tenían nada que ver con los hechos que se les imputaban. Tenemos el registro de un total de ciento seis personas inocentes que el ejército detuvo acusándolas de participar en la emboscada en la que cayeron en Arroyo Oscuro. 91 personas en El Quemado y 15 en otras localidades. En El Quemado fueron detenidos:

José Abarca Pino, José Albarrán Pino, Paulo ó Paulino Arismendiz Moreno, Pedro Arismendiz Moreno, José Cantoriano Sánchez, Evaristo Castañón Flores, Toribio Castañón Nava, Francisco Castro Castañeda –Desaparecido-, Aurelio Díaz Fierro– Desaparecido-, Leodegario Fierro Flores, Urbano Fierro Galeana, Enedino Fierro Hernández, Justino Fierro Hernández, Justino Fierro Medina, Sergio Fierro Radilla, Victoriano Flores de la Cruz, Onésimo Flores Jiménez, Rodrigo Flores Jiménez, Tito Flores Morales, Rodrigo Flores Méndez, ***Gregorio Flores Leonardo (†)*** -Conforme a Audelina Piza Fierro, Gregorio no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Leonardo García Reyes, Paulino García Sandoval, Leonardo García Téllez, Mauro o Mario García Téllez –Desaparecido, era comisario del poblado - ***Martín Gatica Nava (†)***– El 73/ 10/ 20 fue amnistiado. Murió de los golpes- Cirilo Gatica Ramírez, Rito

Deleted: fueron

Izazaga García –Desaparecido. Es de los que fueron liberados para luego se detenidos y desaparecidos por el ejército. Detenido por el ejército al mando de Benjamín Luna Urbina el 74/ 09/ 06. Reportado como paquete - Pedro López Morales, Benito Manrique Jiménez, Carlos Manrique Jiménez, Fidencio Martínez Fierro – El señor tenía más de 60 años. Liberado el 73/ 02/ 08 en grupo con otros 28 campesinos-, Ramón Martínez Gómez, Benito Martínez Jiménez, Ezequiel Martínez Mayares, Francisco Martínez Mayares, Gregorio Martínez Mayares, Víctor Martínez Vargas, Aurelio Morales Blanco, **Gumerindo Morales García** – Tenía más de 60 años. Fue liberado el 73/ 02/ 08 en grupo con otros 28 campesinos. Murió a los 14 días de ser liberado (†) a causa de las torturas- **Darío Morales Navarrete** – Tenía más de 60 años. Consignado el 12 del mismo mes. El 73/ 02/ 07 se decretó libertad de Darío y 28 co-acusados. (†) Murió a consecuencia de la tortura años después- Abelina Morales Piza, Clemente Morales Piza – Era menor de 15 años de edad- Eliseo Morales Piza, Guillermo Morales Piza, Hipólito Morales Piza, Aeropagito Morales Salas, Blas Morales Salas, Manuel Morales Salas, Miguel Morales Salas, Enefino Morales Vargas, Eusebio Morales Vargas, Pedro Morales Vinalay, Rutilo Morales, Lucas Moyado Pastor, Francisco Muñoz Vázquez, Antonio Onofre Barrientos– Desaparecido. Conforme a FC, esta persona fue sacada del CM1 en octubre de 1974 por Francisco Quirós Hermosillo para ser ejecutada.- Francisco Pano Baltazar, Bibiano Pano Del Río, Antonio Pino Díaz, Antonio Pino Hernández, Avelino Pino Hernández, Celso Pino Hernández, **Antonio Pino Pérez** (†) – Tenía más de 60 años. Murió por los golpes -, Luis Radilla Godoy, José Apolonio Radilla Soberanis, –Desaparecido-, Filiberto Radilla Zequeida, Prudencio Radilla Zequeida, José Ramos Pano, Josafat Reyes Blanco, Agustín Ríos Ocampo – El señor tenía más de 60 años-, **José Veda Ríos Ocampo** (†) – mes Conforme a Audelina Piza Fierro, José Veda no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Juan Rodríguez Díaz, Juan Romero Radilla, María Roque García, **Ignacio Sánchez Gutiérrez** (†) –Detenido el 72/ 09/ 02 Zohelio Jaimes Chávez [2-091] fue testigo de cómo mataron a golpes a Ignacio Sánchez, en el comedor frente a todos. El señor tenía más de 60 años-, Jerónimo Sánchez Magdaleno, Fausto Sandoval Valdez, Feliciano Sandoval Valdez, Francisco Sandoval Valdez, Ismael Santos, Esteban Valdez Palacios, Nicolás Valdez Palacios, Salustio Valdez Palacios, Telésforo Valdez Palacios, Clemente Valdez Valdovinos, Francisco Vargas García, Odilón o Guadalupe Vargas García, Francisco Vargas Vinalay, Cesáreo Villegas Tabares –Desaparecido Conforme a su mamá, Gregoria Tabares Rebolledo, fue detenido el 72/ 09/ 03, por el EM. Como a los cuatro días de que fue detenido, su madre lo encontró en Zacualpan, donde los militares la dejaron conversar con su hijo durante un minuto. No sabía por qué estaba detenido. Fue la última vez que fue visto de la que dan razón de él-, Pedro Ignacio Zapata Antonio.

Es necesario destacar que la tortura a la que fue sometida esta gente fue tan brutal que no solamente todos los detenidos aceptaron los cargos que les imputaron, sino que siete de ellos–Gregorio Flores Leonardo, Martín Gatica Nava, Gumersindo Morales Gacía, Darío Morales Navarrete, Antonio Pino Pérez, José Veda Ríos Ocampo e Ignacio Sánchez Gutiérrez-, no aguantaron el tormento y murieron asesinados por el ejército en sesión de tortura, o a consecuencia inmediata de ella. Don Ignacio fue torturado hasta la muerte enfrente de todos los detenidos. Varios de ellos fueron llevados al Campo Militar Número Uno de México, de donde muchos fueron desaparecidos.

En otras localidades fueron detenidos:<sup>181</sup>

<sup>181</sup> Montemayor (1991, 74-80) relata la detención de gente de San Francisco del Tibor, de El Paraíso, de San Vicente de Benítez, de La Remonta y de El Manzano –que son indios-. En relación con estos últimos relata cómo el ejército los torturó y asesinó por no responder en español. Estos hechos tienen que ver, más bien, con las detenciones que el ejército realizó con motivo de la primera emboscada que sufrió dos meses

Pedro Baltazar Pino, Feliciano Benítez Reyes, Antonio Barrientos, Narciso Castillo Arreola, Lucio Castillo Gervasio, Obdulio Cevallos Juárez ó Suárez, Daniel Contreras, Agustín Flores Martínez,. –Desaparecido. El Universal reporta que fue liberado el 73/ 02/ 08 (CU, II, 1994, 136) en grupo con otros 28 campesinos. Nuevamente detenido el 73/ 05/ 02 en San Vicente Benítez por el EM [DFS-4, DI del 73/ 05/ 01 y 03 y FI]. Conforme a Montemayor (1991, 124) fue detenido el 73/ 04/ 25. Fue remitido al CM1 el 73/ 05/ 08. (DFS 100-10-16-4/ L9/ p. 192, 193)- Nicomedes Fuentes García,. Sergio López, Rodrigo Méndez Jiménez, Bruno Reyes Nava, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Fernando Ulloa Alcocer, Ascención Zambrano Pino.

Ni el propio ejército quedó satisfecho después de tanta injusticia. El 72/ 09/ 17 el Cmte. de la 27ª ZM, General J. Solano le comunica<sup>182</sup> al Secretario de la Defensa que “hoy se dio por terminada ejecución O ops. No. 19 sin resultados positivos respecto a encuentro con grupos armados VM, ya que **detuviéronse individuos aislados involucrados hechos del 72/ 08/ 23. Explótanse información disponible, nuevamente móntase ops. contra guerrilla a base emboscadas.** // J. Solano a DN UNO, HCD.”

Pero, por si fuera poco, el ejército impidió a las familias de los campesinos detenidos de El Quemado que contrataran mano de obra para la cosecha anual de su café –se cosecha a fines y principios de año-.<sup>183</sup> Las detenciones masivas en El Quemado las realizó el ejército en Septiembre de 1972 y, al impedir que se cortara el café, destrozaba económicamente a sus familias ya que, además de que era el principal recurso del que disponían, tenían que pagar préstamos a cuenta de su cosecha.

#### La BCA operaba como escuela de cuadros

El 72/ 08/ 20 se fugaron de la cárcel de Chilpancingo Carmelo Cortés Castro y Carlos Cevallos Loya para unirse nuevamente a Lucio en la Sierra. A ellos se les unieron otros cuadros del MAR. La BCA funcionaba para entonces como escuela de cuadros. Integrantes de la Brigada del PdLP que operaba en Aguascalientes, con Benjamín Pérez Muñoz al mando del Comando 2 de Octubre del Partido de los Pobres, fueron a capacitarse con Lucio Cabañas de septiembre a noviembre de 1972, en su campamento de Las Trincheras, en guerrilla urbana, guerrilla rural, labores de politización, reclutamiento y propaganda, prácticas de tiro y elaboración de explosivos. Las prácticas las impartía ‘Joel’, la economía política Carmelo Cortés (a) Cuauhtémoc, ‘Aníbal’ impartía politización, y Carlos Cevallos Loya (a) ‘Julián’ impartía enseñanza primaria. Después de la Conferencia Nacional que hubo en la Sierra en Noviembre, Benjamín regresó al ejido Venaderos, Mpio. de Jesús María, Aguascalientes, para hacer labor de politización.

También la LC23S envió un grupo para recibir adiestramiento de parte de la BCA, el 72/ 10/ 22. Se capacitó a Héctor Guillermo Caballero Chávez, a su hermano Jorge Luis y a Benito Rodríguez Carcaño.<sup>184</sup>

---

antes. La gente detenida, en relación con la segunda emboscada, se realizó en las localidades que a continuación se registran.

<sup>182</sup> Mensaje cifrado (SDN 94/ 281/ 393).

<sup>183</sup> Conforme a Montemayor; 1991, 103 y 106.

<sup>184</sup> DFS 11-235-74 L 20 H 239.

### El control de la BCA se acrecienta en la sierra y también la represión del ejército en contra de la población

La Brigada y no el ejército era la que ya tenía el control de una amplia zona. Conforme a *LCB*, “todo el mes de septiembre tuvimos sitiada a Tepetixtla (Suárez; 1976, 167-168).” El 72/ 09/ 20 nuevamente el Ejército es atacado por 9 individuos.<sup>185</sup> Según reporte de la DFS, la Partida Militar acantonada en Tepetixtla, Gro., integrada por una Sección (33 soldados)<sup>186</sup> es atacada el 72/ 09/ 20, a las 23.30hrs. Los agresores no son identificados. No se registran bajas.<sup>187</sup> El Jefe del EMDN le informa al Presidente Echeverría de este incidente.<sup>188</sup>

Deleted: ..

En septiembre y octubre de 1972 el ejército nota la presencia el *Partido de los Pobres* en las comunidades a través de las *Comisiones de Lucha* y refuerza la presencia del Estado a través de obras públicas que forman parte del nuevo Plan Integral de Desarrollo en el Estado<sup>189</sup> y recrudescen la represión en la región, al grado que la *Brigada* hace pública su condena al maltrato al que están siendo sometidas las comunidades.

El ejército hostiga a las comunidades. Detiene a los pobladores acusándolos de abastecer a Lucio.<sup>190</sup> El 72/ 09/ 24 el poblado de los Llanos de Santiago de la Unión fue incendiado. Conforme a los pobladores, el gobierno federal quemó las casas y la capilla evangélica. Eran como 50 casas las que había en Los Llanos. La población huyó y la mayor parte de sus tierras fueron ocupadas por gente de El Paraíso que son los que, actualmente, constituyen el poblado. El 72/ 10/ 04 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* denuncia en un comunicado las atrocidades que comete el gobierno en la sierra de Atoyac.<sup>191</sup> El 72/ 10/ 19 en la Facultad de Ciencias de la UNAM se hace público un comunicado de la BCA que denuncia la brutal represión en la Sierra de Gro.<sup>192</sup>

El 72/ 09/ 24 fue detenido y desaparecido el Sr. *Bernardo Reyes Félix* en la Col. Vicente Guerrero del Puerto de Acapulco por la Procuraduría de Justicia Militar, DFS y PJE, junto con T-257. Ambos fueron llevados a los separos de dicha corporación. Hay una declaración rendida por *Bernardo* el 72/ 09/ 26 ante el comandante de la PJE y luego quedó a disposición de la Zona Militar. Allí fue visto por el ex preso político *Octaviano Santiago Dionisio*.<sup>193</sup>

### La Orden de Operaciones 21 (OO- 21) divide el área en 4 zonas contra-guerrilla

El 72/ 10/ 03 el General J. Solano Chagoya, Cmte. 27ª ZM envía al Secretario Defensa Nacional, HCD, la Orden de Operaciones número 21, solicitando su aprobación.<sup>194</sup> De esa OO- 21<sup>195</sup> se destaca lo siguiente:

<sup>185</sup> Mensaje cifrado 12427 del 72/ 09/ 20 (SDN 94/ 281/ 397).

<sup>186</sup> IPS 2550.

<sup>187</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 209.

<sup>188</sup> Oficio 49952 (SDN 94/ 281/ 394).

<sup>189</sup> El 72/ 09/ 28 se anuncia el *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero*. Se iniciaría lo que *Lucio* llamó un tercer tipo de campañas que “empezaron a ser militares y políticas,” llegaron “doctores que vinieron a curar y a regalar medicinas”, y “a regar papeles con propaganda” (Suárez; 71-76).

<sup>190</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 116, 193.

<sup>191</sup> DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 225.

<sup>192</sup> DFS 11-4-72 L 195 H 189.

<sup>193</sup> En el expediente de *Fredy Radilla Silva* (231-R) se hace referencia a *Bernardo Reyes Félix* mencionando otra fecha de detención que, al parecer, estaría equivocada: el 78/ 04/ 21.

<sup>194</sup> Oficio 13095 (SDN 94/ 281/ 474).

<sup>195</sup> Orden Operaciones 21 (SDN 94/ 281/ 473).

“D. Divide el área de operaciones en cuatro zonas de contra-guerrilla, asignando cada una de ella a una Compañía de Fusileros de los batallones 19º, 27º, 48º, y 49º. [Compañía de fusileros BI 19º, compañía de fusileros BI 27º, compañía de fusileros BI 48º, compañía de fusileros BI 49º]”

“F. Señala lineamientos a seguir para la detención de sospechosos y realizar cateos, buscando no inferir molestias a los pobladores del área”

Una semana después, el 72/ 10/ 11, la Jefatura del Estado Mayor<sup>196</sup> “opina que la orden es adecuada y atiende todos los aspectos que intervienen en la operación”, por lo que procede “indicar a la 27ª ZM que se aprueba la Orden de Operaciones Número 21.

El 72/ 11/ 01, en el local de la Comandancia de la 27ª. ZM, Acapulco, se hace el cambio de Comandantes de la misma ZM. Recibió la comandancia el Gral. Juan Manuel Enriquez (o Henríquez) Rodríguez, e hizo entrega el Gral. de Div. Joaquín Solano Chagoya. En Atoyac es destacado el 27º B.I. al mando del coronel Maximino Gómez Jiménez, permaneciendo en el lugar el 50º B.I. al mando del coronel Alfredo Rubén García Cruz. El 48º. B.I. se queda en Cruz Grande a las órdenes del coronel Roberto Heile Rangel, siendo la Plaza de Acapulco ocupada por el 19º B.I. bajo el mando del coronel de Inf. Ramón Rocha Guir.<sup>197</sup>

El Secretario de la Defensa envía el 72/ 12/ 06 “oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos que efectuarán labor social en el área El Paraíso, Tepetitla, Atoyac de Álvarez”.<sup>198</sup>

Deleted: Cnel.

Deleted: Cnel.

Deleted: Cnel.

Deleted: Cnel.

#### Conferencia Nacional de OAGs en el campamento del El Venado 72/ 11

En 72/ 11/ la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó en el campamento “El Venado”, una conferencia nacional con otros grupos armados del país. Además de representantes del Partido de los Pobres, participaron miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, de ‘Los Guajiros’, ‘Dionisio’ [Vicente Estrada Vega] representando un grupo en formación en el Estado de Morelos, e Inocencio Castro Arteaga, quien militaba en el Movimiento Revolucionario del Magisterio. En la Conferencia se manifestaron dos tendencias.

- Para los que estaban de acuerdo en formar una confederación armada, y formaban el grupo de ‘*Organizaciones Partidarias*’ “el objetivo declarado de la Conferencia debía ser el de constituir las llamadas *Fuerzas Armadas Revolucionarias*, a través de la fusión de los aparatos militares de las distintas organizaciones. [...] Su meta verdadera implicaba una reducción de la compleja organización del Partido de los Pobres a una especie de simple columna del futuro partido armado en gestación.” La gente de la *Brigada* los llamaba, gente ‘de *La Partidaria*’.

- Mientras que para la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*, que había incorporado a su organización a varios integrantes y dirigentes de la organización partidaria y era el anfitrión de la reunión, su posición fue la de propiciar el intercambio de gente y de experiencias, pero no participar en la fusión de su organización a costa de ceder su autonomía.

La diferencia fundamental que ocasionó este deslinde de posturas se debió a que, mientras para *Lucio* el campesinado era considerado un protagonista verdadero del movimiento revolucionario, para las otras organizaciones el papel que le atribuían al

<sup>196</sup> Volante s/n (SDN 94/ 281/ 472).

<sup>197</sup> DFS 100-10-1-72 L 41 H 58-59.

<sup>198</sup> Telegrama 65246 del 72/ 12/ 06 (SDN 98/ 292/ 72).

campesinado en el proyecto histórico era totalmente subordinado.<sup>199</sup> Estas posturas distanciaron a los grupos urbanos de los rurales pero no se tradujo en una ruptura definitiva. Cuatro meses después, el 73/ 03/ 15, los grupos que formaban la Organización Partidaria se integraron formalmente en una confederación: la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Diariamente se organizaba en la *Brigada* una asamblea que informaba sobre las noticias relevantes que se captaban por radio de onda corta y, ocasionalmente, había sesiones de capacitación.

### *E. Carmelo Cortés, lugarteniente. El regreso de Lucio a la Sierra*

Lucio Cabañas sale de la Sierra para curarse, hacer contactos, obtener recursos y encargar armamento

En 72/ 12/ - llegó 'Felipe' para organizar el viaje de *Lucio Cabañas* a la ciudad de México. *Lucio* estaba enfermo y decidió atenderse de una jaqueca insoportable que padecía frecuentemente como consecuencia de una parasitosis. Conforme a Raúl Castañeda Peñaloza, *Lucio* estaba enfermo de amibas que le afectaban el cerebro y acudió al DF a recibir atención médica.<sup>200</sup>

A fines de 1972 se preparó para salir de la Sierra con dos objetivos, curarse y reforzar la vinculación que él había construido con muchos maestros en distintas partes de la República desde tiempos en que fue Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, que se había reforzado con el Movimiento Revolucionario del Magisterio, y que ya le había rendido frutos. Como parte de esta preparación se realizaron 'expropiaciones' para obtener fondos, se reforzó la propia Brigada, y se fortaleció el vínculo de ésta con los pueblos.

*Lucio* decidió entonces efectuar dos asaltos para obtener recursos,<sup>201</sup> y actuar como órgano de justicia.<sup>202</sup> Conforme a Ramírez (2002: 8), en los meses de diciembre de 1972 a febrero de 1973 llegaron varios integrantes de diversos grupos armados del país para reforzar la Brigada. Campos (1987:186) narra que la Brigada se encontraba en

<sup>199</sup> La gente que formaba la *Organización Partidaria* tenía una formación teórica más apegada a posiciones ideológicas ortodoxas y a la concepción programática de la Izquierda Comunista, mientras que la gente de base y el propio *Lucio* seguían una concepción más campesinista. En el verano de 1973 cuando *Lucio* estuvo con Ulloa le confió (p.73) "no entender la problemática de los obreros y, en consecuencia, no saber qué hacer con ellos y sus luchas desde la perspectiva de la Brigada y la lucha armada guerrillera en el campo." Estas diferencias provocaban continuo debate entre *Lucio* y la OP y contribuyeron a la división del grupo a mediados de 1973.

<sup>200</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

<sup>201</sup> El 72/ 12/ 22 dos comandos urbanos del Partido de los Pobres realizaron sendos asaltos: Uno en Coyuca de Benítez a la constructora Vikingo en la que 'expropiaron' \$42, 325.35 M/N y otro al Banco Mexicano del Sur donde obtuvieron \$230,000.00 M/N. Por estas fechas desertaron 'El Cuñado' y 'Camilo'. Estas 'expropiaciones' se las adjudicaron públicamente en desplegado que se publicó el 73/ 01/ 01.

<sup>202</sup> Conforme a Ramírez (2002,13) dos muchachos violaron a una muchacha y el grupo de *Lucio* decidió realizar un simulacro de fusilamiento; sin embargo, por falta de organización ya que, aunque los que le iban a disparar sabían que se trataba de un simulacro e iban a vendar a los sujetos para darle dramatismo a la acción, los muchachos forcejearon y, antes de que los vendaran, echaron a correr. Los de la Brigada, que desconocían que se trataba de un simulacro, los mataron en la corretiza. Conforme a reporte de la DFS (DFS 100-10-16-4-72 L 7 H 8-9), Pedro Noguera y Gumercindo Ramírez Ortiz fueron llevados a juicio público en Las Trincheras, por la BCA al mando de LCB, por el secuestro de Teodora Plascencia Radilla. Pedro escapó pero Gumercindo murió de un balazo ese día en el Sanatorio Sotelo, de S. Jerónimo. Hubo llanto colectivo, solicitud de perdón pero ya no había remedio. Esto le causa desprestigio a la BCA.

los montes cercanos a La Caída, Atoyac, y que allí regresó Eleazar, ‘Joel’ llevando a varios integrantes de la *Organización Partidaria*—formada por la fusión del MAR, ‘*Los Guajiros*’, el Grupo ‘23 de Septiembre’, *Los Procesos*-. En esta ocasión se incorporaron: ‘Benito’ de ‘*Los Procesos*’; ‘Horacio’; ‘Nora’ de ‘*Los Procesos*’; ‘Roque’ y su esposa ‘Silvia’ ambos del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Manuel Amarillas Palafox del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Héctor Escamilla Lira de ‘*Los Procesos*’; Wenceslao José García (a) ‘El Sam’ del *MAR*; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*. A principios de 1973 subieron a la Sierra con Wenceslao José García, Manuel Gámiz García e Ignacio Arturo Salas Obregón para sostener pláticas con **Lucio Cabañas** e incorporarlo a una pretendida Única Organización Nacional de grupos subversivos.<sup>203</sup> Bajaron y dijeron que habían logrado un acuerdo de realizar una nueva reunión, ahora convocada por **Lucio Cabañas** con asistencia del PCM, de los maoístas y de la Liga. También hubo quienes se separaron del grupo. A fines de 1972, Ricardo Rodríguez González (a) El Doctor Enrique se separa de **Lucio Cabañas** junto con Oscar, Javier y Rufino por diferencias de opinión.<sup>204</sup>

El 72/ 12/ - **Lucio Cabañas** hizo asambleas en La Sidra, en Tres Pasos y en El Cacao. Reclutaron a (a) ‘Luis’ y a (a) ‘Crisóforo’. En los últimos días de diciembre, la guerrilla transitó “por poblados en los cuales era muy bien acogida. La noche del 25 de diciembre, por ejemplo, en la localidad de Salto Chiquito se llegó a organizar un baile de Navidad en honor de los guerrilleros (Bellingeri; 2003, 202).” Esta es una de las poblaciones que posteriormente fue desaparecida por el ejército.

#### Lucio toma el Distrito Federal como base de operación y viaja a distintos estados de la República

Conforme a Ramírez (2002:21), antes de que **Lucio** saliera, se realizó una asamblea. Hasta ese momento **Lucio** era el responsable político militar de la Brigada y, como tal, fungía como vanguardia. El segundo puesto en importancia era el de la retaguardia ya que, en caso de dificultades con el enemigo, estas posiciones se intercambiaban y la retaguardia pasaba a ser la vanguardia. Esta posición la ocupaba Carmelo Cortés. En la asamblea previa a que **Lucio** se ausentara, Carmelo fue nombrado vanguardia y Domingo, retaguardia.

En el D.F. **Lucio** se hospedó en casa de Alberto Salvador Ulloa Borneman, y de inmediato organizó su gira por México. Conforme a distintos testimonios, visitó Michoacán, Aguascalientes, Sonora y Durango. También hizo un recorrido por Veracruz, donde hizo contacto con el Pbro. Carlos Bonilla Machorro, y por los Altos de Morelos, con los jaramillistas. Al regreso de sus viajes, Alberto S. Ulloa y Vicente Estrada<sup>205</sup> convencieron a **Lucio** de que también fuera a ver al médico, ya que sufría de la cabeza. El Dr. Ignacio Madrazo Navarro sometió a **Lucio** a un angiograma,<sup>206</sup> lo diagnosticó y le recetó medicinas y reposo. Reposo que aprovechó para obtener fondos mediante un asalto bancario a la sucursal del Banco Comercial Mexicano en la SEP, el 73/ 04/ 13, que se realizó integrando una brigada mixta del *Movimiento 23 de*

<sup>203</sup> DFS 11-235 L 20 H 240;DFS 11-235 L 19 H 59.

<sup>204</sup> DFS 11-232-73 L 1 H 31.

<sup>205</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 61.

<sup>206</sup> Conforme a Ulloa (2004, 85) Luis sometió a Lucio “a un angiograma consistente en la inyección intravenosa de un medio de contraste que al ser conducido por la sangre le iluminaría las arterias y vasos cerebrales en el momento en que radiografiaran su cerebro”.

Septiembre, Liga Comunista Espartaco, Movimiento Jaramillista y Partido de los Pobres. **Lucio Cabañas** estuvo cerca de un mes y medio en casa de Ulloa.

#### Intento de quitar de la directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento a Lucio Cabañas, aprovechando su ausencia

Durante cuatro meses, de principios de enero a principios de mayo de 1973 Carmelo Cortés junto con Carlos Cevallos Loya quedaron al mando de la Brigada. El grupo se trasladó a un nuevo campamento denominado ‘Las Vacas’, cerca de Salto Chiquito. Conforme a Ramírez, (Ramírez 2002) durante los cuatro meses que Carmelo se quedó a cargo de *la Brigada* se presentaron tres signos de división interna:

1. Un subgrupo de gente de *la Partidaria* planteó la destitución de **Lucio** para poner en su lugar a Carmelo. Esta propuesta, encabezada por Rodolfo Gómez García (a) ‘El Viejito’, causó mucho desconcierto. “El *Partido de los Pobres* –la *Brigada*– no tiene posibilidades reales de erigirse en vanguardia del proletariado, puesto que su composición predominante (el campesinado) no lo permite; por consecuencia, no le queda otra alternativa que subordinarse al nuevo partido, cuya configuración estamos impulsando y dirigiendo en todo el territorio nacional. Y terminaban invitando al *Partido de los Pobres* a sumarse al proyecto proletario, que incuestionablemente *la Partidaria* encabezaba.” (Pineda; 2003, 170). Mientras que, por otra parte, el grupo de la *Brigada* constituido por las bases del *Partido de los Pobres*, veía a **Lucio** como líder natural. Ca. 73/ 03/ se realiza una asamblea en la que Carmelo fue nombrado comandante, con lo que comenzaron a darse las bases de un rompimiento interno.
2. Desde el punto de vista programático también hubo una propuesta diferente que se elaboró durante ese tiempo como *Segundo Ideario del Partido de los Pobres*, que incorporaba los principios programáticos de la *Liga 23 de Septiembre*. La discusión de este tema se dio en el documento conocido como el ‘Decálogo’. En marzo apareció el ideario del *Partido de los Pobres* dirigido al pueblo de México llamado ‘A todos los trabajadores’, plantea 12 puntos programáticos. (CIHMA; 1992, 15 y 16) Este ideario fue redactado por Carmelo. En él se plantea una propuesta más ortodoxa que habla de revolución socialista, de destruir el estado burgués y explotador, de formar un gobierno de todos los trabajadores, de reforma agraria, de expropiación y socialización de medios de trabajo. El ideario se cita *in extenso* en Suárez; 1976, 87-92.
3. Un tercer problema que se presentó fue que Carmelo se juntó con Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ que había sido compañera de Aníbal. Esto provocó varios conflictos al interior de la Brigada, tanto por la amistad que tenían con Aníbal y con la esposa de Carmelo, como por que este comportamiento fue considerado inmoral para las normas del grupo.

En febrero Carmelo propuso y planeó el secuestro de Francisco Sánchez López, (a) ‘Chico’ que se realizó el 73/ 04/ 07. El 73/ 04/ 18 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* ajustició a Francisco Sánchez López por no haber pagado el rescate exigido<sup>207</sup> sin consultar con **Lucio Cabañas**—que se manifestó en contra de que se hubiera hecho—.<sup>208</sup>

<sup>207</sup> DFS 80-39-73 L 1 H 31.

<sup>208</sup> Conforme lo refiere Carlos Bonilla, Lucio le dijo lo siguiente el 74/ 02/ 12: “Si yo hubiera estado en la sierra, el explotador de don Pancho no hubiera muerto; yo hubiera aceptado lo que daban de rescate o menos. (Bonilla, 1981; 117)

Deleted: mazo

### El regreso de Lucio y la expulsión de la OP

El 73/ 04/ 27 **Lucio Cabañas** regresó al Estado de Guerrero, se dirigió al campamento del “Nanchal” y luego se dedicó a invitar a la gente de la Brigada y de otras organizaciones armadas a la Tercera Reunión del *Partido de los Pobres* a realizarse en El Ciruelar del 73/ 05/ 18 al 20, y a preparar la Asamblea de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*. También se dedicó a promover las Comisiones de Lucha del Pueblo o comité revolucionario de barrio. En una reunión en Alcholoa, a mediados de mayo, Lucio hace un análisis extenso de su movimiento armado: “Los motivos que lo impulsaron; la ruptura de la vía pacífica a la vía armada y los anima a formar su comité de apoyo a la Brigada.” “Ahora sí”. Se conocen unos a otros, este aguanta, esta aguanta. Este. Ora sí forman grupos en cada barrio porque ya se conocieron en la lucha, por eso es que muchas cosas se van dando con el desarrollo de la lucha y no se da nada más porque uno lo piensa. Ahora sí podemos formar comités revolucionarios... Ahora sí ya hay grupos fijos, y aunque no tienen el nombre de Comisión de Lucha del Pueblo, ya se formó el grupo de gente de confianza en cada barrio. Y así se empezó a formar el Partido de los Pobres... Un contacto por allá por Durango, otro por Chihuahua, otro por Tamaulipas, otro por Puebla, otro por Michoacán, ‘*ahorita*’ acaba de llegar gente de por allá, de aquel lado de la República (Suárez; 1976, 67)”. Por estas fechas el grupo guerrillero desplazó su campamento al Güendure, cerca de San Martín.

### El sexto aniversario del levantamiento, la 2ª Asamblea del Partido de los Pobres y su celebración con la Reunión Nacional de OAGs en la Sierra

**Lucio** celebró el quinto aniversario de clandestinidad el 73/ 05/ 18 en el campamento de El Ciruelar.<sup>209</sup> Allí también se realizó la *Asamblea Anual del Partido de los Pobres* del 73/ 05/ 18 al 20. Participaron cerca de doscientas personas en un reducido espacio del bosque, cien del Partido de los Pobres – *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y otros cien invitados de organizaciones afines: de la *Liga Comunista Espartaco*, del MAR; de la *Unión del Pueblo*,<sup>210</sup> de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*, del *Comando 2 de Octubre de Aguascalientes*, del PCM.<sup>211</sup> Representantes del *Movimiento Revolucionario del Magisterio*, de organizaciones estudiantiles guerrerenses, del *Frente Jaramillista de Morelos*, jaramillistas espartaquistas. Como maestros de ceremonia fungieron, el primer día Félix Bautista, y el segundo Vicente Estrada. Se eligió una nueva directiva que quedó integrada por **Lucio Cabañas**, Oscar, Ramiro, Ramón y Manuel. Conforme a Ramírez (Ramírez; 2002,23), en la asamblea se discutió toda la línea estratégica de la Brigada que terminó con un conjunto de resoluciones de tipo programático y un comunicado. Significó una demostración de fuerza del Partido de los Pobres en la región y un fortalecimiento del liderazgo de **Lucio**.

<sup>209</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

<sup>210</sup> Nuria Baldo Veda declara que estuvo presente en la Segunda Gran Asamblea del Partido de los Pobres en que estuvo **Lucio Cabañas**. Esto lo declaró también Jaime Bali West el 73/ 11/ 13 (DFS 11-207-73 L 10 H 181).

<sup>211</sup> La información de que asistió César Núñez, de Atoyac, es conforme a testimonio de Vicente Estrada.

### Lucio expulsa del Partido de los Pobres a la gente de la Organización Partidaria

Al término de la Asamblea General se tuvo la reunión interna de balance. Allí se discutió el tema de liderazgo. Se hicieron patentes diferencias de dirección entre Carmelo y *Lucio*. Se acusó a Carmelo de haber actuado inmoralmente y se pidió que saliera del grupo por esos comportamientos. *Lucio* calificó de ‘radical’ la postura de Carmelo,<sup>212</sup> quien fue suspendido del grupo durante seis meses. Salió por el 13 de junio; sin embargo, ya nunca regresó. Junto con Carmelo Cortés salieron unas diez gentes más siguiéndolo para formar con él otro grupo.<sup>213</sup>

Después de la salida de Carmelo y de quienes lo siguieron, casi al mes, por el 10 de julio, viene otra expulsión. *Lucio* se reunió en Las Trincheras con el Grupo de *La Partidaria* para discutir las líneas de acción de sus respectivas organizaciones. “A los pocos días de esa asamblea definitiva, un buen día hay otra asamblea en la mañana, lo cual no era muy común y en esa asamblea *Lucio* dice ‘tienen que salir todos los de la Liga 23, aquí se termina la relación’, y salimos todos (Ramírez; 2002,26).” Los expulsados –aproximadamente otros quince<sup>214</sup>– abandonaron el campamento en varios días y aislados. En torno a esta ruptura Wenceslao José García declara que como *Lucio Cabañas* tenía relación con el *MAR*, rompió con la *Liga* y expulsó a todos los elementos que ésta le había enviado.<sup>215</sup>

### La Liga Comunista 23 de Septiembre decide crear dos comandos en el Estado de Guerrero, uno rural y otro urbano

Los que salieron se organizaron a su manera. La LC23S decide continuar en el Estado de Guerrero, tanto a nivel urbano como rural.

Para organizar el comando rural, comisionó a Paulino Peña Peña (a) ‘El Bigotes’ para que formara la *Brigada Genaro Vázquez Rojas*. ‘Benito’ les llevó desde la Ciudad de México el armamento que necesitaban. Paulino Peña, Carlos Cevallos Loya, Alberto Domínguez y Manuel Gámiz García formaron este comando y se dirigieron a Petatlán donde intentaron implantar su foco guerrillero, en el que llegan a incorporar cerca de 15 campesinos a la Brigada. Se tiene referencia también del apoyo que recibieron de un líder campesino de Zihuatanejo que mandaba gente al grupo y que, al ser descubierto, fue asesinado por marinos de la Secretaría de la Marina. Esta Brigada tuvo poca

<sup>212</sup> “Nuestra meta es la democracia popular, el gobierno del pueblo para el pueblo. Ellos matan por matar o por tener dinero. Son radicales, no admiten negociaciones; son intransigentes, no saben perdonar. Su palabra es la última palabra. Para mí esto es ultra izquierda, igual que como proceden los burgueses de ultraderecha. Nosotros cuando tenemos necesidad de ajusticiar, lo hacemos por el pueblo y tenemos presente al pueblo. Y cuando hay oportunidad, perdonamos la vida de la gente del pueblo: La política de esas gentes en la guerrilla nos estaba dando en la madre; por eso decidimos expulsarlos. La situación llegó a su punto crítico cuando la asamblea tuvo que decidir entre Carmelo y yo. Entonces la guerrilla determinó que siguiera dirigiéndolos como lo pensara conveniente, junto con los demás *zancas* de la dirección del Partido de los Pobres (Bonilla; 1981, 137).”

<sup>213</sup> Conforme a declaración de Julio Fuentes, a Carmelo se le unieron: Bulmaro Bahena Martínez (a) ‘Cutberto’; Nicomedes Fuentes García; Julio Fuentes Martínez (a) ‘Chavelo’; Arturo Gallegos Nájera (a) ‘El Edil’; Jorge Gómez Salas (a) ‘Juan Manuel’; Guadalupe Gutiérrez Fuentes; J. Natividad Gutiérrez Fuentes; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ –su nueva compañera–; Esteban Organista Zamora (a) ‘Simón’; y Gabino Organista Zamora (a) ‘Raúl’ (DFS 100-10-16 L 10 H 125).

<sup>214</sup> Entre los participantes estaban Carlos Cevallos Loya, Roque, su esposa Ofelia Mena (a) ‘Sylvia’ ‘Joel’, ‘Renato’, ‘Julián’. Benito, Baltasar por parte de la Organización Partidaria; además estaban: ‘Daniel’, ‘Ramón’, ‘Manuel’ y ‘Ramiro’ (Campos; 1987, 186 y Ramírez; 2002, 8), Sylvia se integró a la Brigada como parte de la Organización Partidaria a principios de 1973 junto con su esposo ‘Roque’ y sale en junio de ese año.

<sup>215</sup> DFS 11-235-74 L 23 H 67.

duración. La propia *LC23S* comenzó a criticar el trabajo de Paulino tildándolo de ‘populista’ por abandonar el discurso marxista y por haber adoptado una estrategia poco prudente —ya que hacía de lado muchas normas de clandestinaje—. Sus bases de apoyo conocían, por ejemplo, donde estaba ubicado el campamento guerrillero. Paulino tampoco supo manejar sus relaciones con los grupos del narco que había en la zona. Parece que fueron éstos los que darían información al ejército sobre la ubicación del campamento, cuando supo de su presencia en la zona. Al poco tiempo el ejército descubre e irrumpe en el campamento, del que todos salieron huyendo. La Comisión Nacional de la *LC23S* decide entonces, el 74/ 04/ 02, desintegrar la *Brigada Genaro Vázquez Rojas* por sus “constantes fracasos, llegando a perder siete combatientes [campesinos que se habían incorporado a la lucha. No se menciona si fueron muertos o detenidos y, en este caso, si fueron desaparecidos]... e incorporar a los sobrevivientes a la Brigada Revolucionaria ‘Emiliano Zapata’ “. <sup>216</sup> Mario Ramírez y Tomás Lizárraga fueron comisionados para ir por Paulino ‘El Bigotes’ a la Sierra donde se había remontado. ‘El Tom’ recién había sido comisionado para reforzar este comando rural. Finalmente, el 74/ 04/ 02 la *Brigada Genaro Vázquez Rojas* es desmembrada, una vez de que ya no se puede sostener en Petatlán, como lugar de implantación de este comando rural.

Para el trabajo urbano, principalmente en Chilpancingo y Acapulco se organizaron ‘Benito’, ‘El Campesino’ y ‘Sylvia’. Allí los alcanzó Jacobo Gámiz que también estaba con *Lucio* en la Sierra, Tomás Lizárraga Tirado (a) ‘El Tom de Analco’, y ‘El Agus’. Sin embargo el trabajo de esta célula que operaba en el ámbito urbano, también atraviesa por una situación adversa que propiciará un cambio de estrategia por parte de la *LC23S*. Por el 74/ 01/ 10 una célula radical de jóvenes de la Preparatoria 7 llamada ‘Los Octavios’ integrada por ‘Octavio’, ‘Esmeralda’ y ‘Adán’, relacionada con la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se quiso incorporar a las FAR adoptó la política de ‘ajusticiar’ a los ‘reformistas’ del Partido Comunista Mexicano ‘por ser enemigos del proletariado y convertirse en agentes del gobierno, al oponerse a la radicalización del movimiento revolucionario’. Pronto se desligaron de las FAR; sin embargo, propiciaron la carta de *Lucio* a los estudiantes del 74/ 01/ 20 (Gallegos; 2004, 176) en la que los alerta respecto a ‘cinco ultraizquierdistas que dejaron la BCA y que permanecen en el Estado’.

Al poco tiempo, 74/ 03/ 14 Jacobo Gámiz García es detenido junto con José Luis Orbe Ramírez y León Martínez de la Cruz, en Acapulco por el Comandante Isidro Galeana y personal de la DFS. Al ser detenido fue lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza, siendo trasladado al hospital general. En otra versión el 74/ 03/ 13 fue detenido junto con León Martínez de la Cruz, en el retén de los Bajos del Ejido también los acompañaba Rodolfo Molina M. que se escapó. A partir de su detención, Jacobo Gámiz fue desaparecido.

Ante estas circunstancias los integrantes de ambos grupos, el urbano y el rural, se disgregan. Carlos Cevallos se trasladó a Guadalajara y el 73/ 08/ a Sonora, a constituir un foco guerrillero bajo el mando de Leopoldo Angulo Luken ‘El General’ en El Quiriego donde estuvo hasta 75/ 02/. “Cevallos se va al norte, Aníbal que había bajado antes, también. Roque se queda en México. ‘Silvia’, ‘El Campe’ y ‘Benito’ [yo, Mario Ramírez Salas] nos bajamos a la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca”, bajo la dirección de Wenceslao José García ‘El Sam’. Salieron con rumbo a Jamiltepec Oax. para trabajar en contra de los caciques Iglesias Meza.

---

<sup>216</sup> DFS 11-235-74 L 11 H 250.

### Carmelo Cortés promueve la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Por otra parte Carmelo, que bajó de la Sierra el 73/ 06/ 13 decidió formar su propio grupo. En la sierra tenía el alias de ‘Cauhtémoc’ y en la ciudad el de ‘Mario’. Tras la suspensión es acogido por los grupos de apoyo en la Ciudad de México y aprovecha para arreglarse la dentadura. Después se fue a Cuernavaca. En agosto o septiembre regresa a Acapulco y contacta a Arturo Gallegos. En octubre o noviembre se dirige a La Montaña de Guerrero, a la zona escolar que abarca Olinálá, Huamixtitlán, Alpoyecá, Coalac, Xochihuetlán y es bastión del Movimiento Revolucionario del Magisterio con más de 150 profesores. Allí tiene una reunión con cinco de ellos, con Góngora, con el Boxeador, con Armando con Agustín y les plantea la formación de la organización armada. Se organizan tres células en la Montaña. En Olinálá, Tlapa y Huamixtitlán. Promete enviarles los Estatutos, Ley Orgánica y agenda de estudios de las Tesis Programáticas que, se las hace llegar con Pedro Helguera en enero de 1974.

Deleted: alias

Inició actividades el 73/ 11/ 15 con el asalto a la Farmacia de Dios en Acapulco. El grupo se constituye formalmente con el nombre de *Fuerzas Armadas Revolucionarias* el 73/ 12/ 08 y buscan un encuentro con Lucio. Por el 73/ 12/ 18 se reúne Gorgonio, por parte de *Lucio* y Aurora de la Paz por parte de Carmelo. Aurora informó “del surgimiento de la nueva organización revolucionaria y aprovechó la ocasión para enviar una pequeña ayuda de diez mil pesos a la base del PdIP (Gallegos, 2004; 147).” Lucio, por su parte, intenta una reconciliación con Carmelo con la BCA mediante una carta<sup>217</sup> datada el 74/ 01/ 07. Poco después del 74/ 01/ 29, cuando el grupo realizó su primer secuestro en el Puerto de Acapulco en agravio del Sr. Vicente Rueda,<sup>218</sup> de los tres millones obtenidos en rescate, Carmelo envió a la Brigada 200,000.00 en apoyo solidario.

Todo 1974 Carmelo y Aurora se dedican a la organización de las FAR, a crear base, sus células que debían contar, cuando menos con 5 miembros. Además de La Montaña, las promueve en Acapulco –Costa Grande, en Zihuatanejo, La Unión –Costa Grande, en Iguala -Norte, en Ciudad Altamirano –Tierra Caliente. En Costa Chica, en Chilpancingo –Centro. En Morelia –Michoacán, en Puebla. Sus contactos principales eran los maestros. Carmelo había estudiado en Ayotzinapa. Las JCM a las que había pertenecido. Compañeros que tuvo en la Universidad Patricio Lubumba, en donde estuvo becado de marzo de 1969 a marzo de 1970 junto con Serafín Núñez Ramos y Alejandra Cárdenas.

El 74/ 08/ 30 fue secuestrada Margarita Saad Valenciado Viuda de Basbaz por un comando de las FAR. El 74/ 09/ 09 la DFS informa que su hermano Marcos no está dispuesto a cumplir las condiciones para su liberación (100-10-16-4/ Legajo10/ p.44). Los que fueron a recoger el rescate el 74/ 09/ 12 fueron emboscados. En la acción murieron Ciro Nájera Fajardo (a) ‘Esteban’, y Víctor Hugo Herrera Pegueros (a) ‘Manuel’ ó ‘Baltazar’. Quedó herido ‘Isaías’ Moisés Perea Cipriano, que fue torturado para que confesara quienes eran los otros miembros de la célula. Margarita fue

<sup>217</sup> Carta encontrada en alguno de los campamentos de la guerrilla o recogida de algún detenido, dirigida al compañero Carmelo Cortés Castro de parte de *Tirso López Mesino* en que explica motivos de expulsión temporal de la Brigada del 74/ 01/ 07 (SDN 98/ 290/ 6 y 7).

<sup>218</sup> *Vicente Rueda Saucedo*. Empresario, Vicepresidente de la Cámara de Comercio y diputado federal. El 74/ 01/ 29 fue secuestrado en Acapulco por Carmelo Cortés, apoyado por Benito Flores Silva (Saúl), Humberto Brito Nájera (Ramón), y Ricardo Rodríguez (Julio). Participaron también Roberto Rangel Ríos (Marcos), Julio Fuentes Martínez (Chavelo), ‘Santiago’, y Bulmaro Bahena (Cutberto) conforme lo relata Arturo Gallegos quien informa que lo tuvieron retenido en la sierra de San Cristóbal mientras se pagaba el rescate (2004; 154-171). Con otra información también participaron Arturo Gallegos, Gabino Organista y Jorge Gómez Salas. Grupo ya escindido del de LCB desde que salió junto con Carmelo Cortés. Obtuvieron Tres millones de rescate (DFS 100-10-16 L 10 H 125).

ejecutada.<sup>219</sup> Con la información obtenida por Moisés, la policía procedió a detener a los otros tres integrantes de la célula: Rocío Moreno Vargas, Juan Islas Martínez y Arturo Gallegos Nájera que fueron detenidos el 74/ 09/ 20. En el cuartel de Pie de la Cuesta estaba detenido Moisés, quién fue ejecutado sumariamente en esos días por el ejército

#### Encuentro armado del Güero Medrano contra el Ejército y la motorizada

A los doce días que el ejército ocupó la colonia Rubén Jaramillo, el 73/ 09/ 25 sucedió un enfrentamiento entre la ‘Guardia Roja’ –que había tenido el control de aquella colonia bajo el liderazgo de Florencio ‘El Güero’ Medrano-, y la policía motorizada del Estado que pidió el apoyo del ejército. El General E. Jiménez ordenó que un jefe, dos oficiales y 45 tropa del 49° BI fueran apoyaran en el operativo. Se reporta<sup>220</sup> las detenciones del grupo. Detuvieron entre otros a Pedro Medrano Medero, hermano del ‘Güero’, y resulto muerto Trino Medrano Mederos, su otro hermano. Esta información es inmediatamente transmitida por parte del Secretario de la Defensa, a Luis Echeverría,<sup>221</sup> y a M. Moya Palencia.<sup>222</sup> En ampliación del Radiograma anterior se precisa<sup>223</sup> que, a las “0045 horas hoy arribaron cuartel 49° BI, los Cc. Lic. Carlos Durán Lanz, Subdirector Federal Seguridad de Secretaría Gobernación y Agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes interrogan detenidos”. El Gral. Cuenca Díaz informa de todo esto<sup>224</sup> a Mario Moya Palencia.

Nuevamente, el 73/ 09/ 27 el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional informa, en oficio 55959 firmado al Secretario de Gobernación, Mario Moya Placencia “que personal de la 35ª ZM aprehendió a *Rafael Arestegui Ruiz, J. Encarnación Rosales Archundia, Pedro Medrano Medero, Carlos Rosales Tejeda, Leovigildo Jiménez Flores, Alicia Hinojosa García, Claudia Margarita Acuña Soto (a) ‘Marta’ y Antonia Sánchez Riquelme*, quienes fueron trasladados a esta Capital, quedando reclusos en el Centro Militar de Rehabilitación número UNO del Campo Militar Número UNO, ‘General de División Álvaro Obregón’, D.F.”

Este enfrentamiento se suscitó debido a que el Güero Medrano quiso hacer contacto con el Partido de los Pobres y concertó una cita con gente de Lucio en Lagunillas, por el rumbo de Tepecoacuilco, Gro. Esta cita la perdieron porque llegaron tarde.<sup>225</sup> Decidieron entonces secuestrar a una persona en el poblado de Nanche Dulce, Huitzucó. Al realizarlo tuvieron dos problemas, la persona presentó resistencia y la mataron, y dieron aviso a la policía que los pudo cercar porque ellos no conocían la zona. Cuando los cercaron, se dio el enfrentamiento, con los resultados reseñados. El Güero Medrano y un pequeño contingente se escapó y se dirigió a Puente de Ixtla, Morelos.

#### ***F. El ejército escala su política de contrainsurgencia a política de genocidio***

El año de 1973 el ejército emprenderá su política de genocidio, de manera sistemática. Es el año que mayores desapariciones se producen en la historia de nuestro país y el estado de Guerrero aporta el mayor número de estas desapariciones forzadas.

<sup>219</sup> DFS 100-10-16 L 10 H 125.

<sup>220</sup> Radiograma 14546 (SDN 122/ 372/ 132 a 134).

<sup>221</sup> Oficio 55811 (SDN 122/ 372/ 130).

<sup>222</sup> Oficio 55828 (SDN 122/ 372/ 135).

<sup>223</sup> Radiograma 14557 del 73/ 09/ 25 (SDN 122/ 372/ 60 a 63).

<sup>224</sup> Oficio firmado número 55905 del 73/ 09/ 26 (SDN 122/ 372/ 59).

<sup>225</sup> DFS 100-15-1-73 L 4 H 202.

El 73/ 01/ 22, el Secretario de la Defensa HCD visita la 27ª ZM. Sobrevuela en helicóptero de la FAM la región de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, El Paraíso y El Quemado.<sup>226</sup> Quince días después, el 73/ 02/ 08, el Juez de Distrito en el Estado libró orden de libertad para 29 presos acusados de participar en emboscadas al ejército el 72/ 06/ 25 y el 72/ 08/ 23.<sup>227</sup> Otro contingente fue liberado el 73/ 08/ 23. De los aproximadamente 78 prisioneros, al 73/ 02/ 08, por entonces quedan 49 en la Cárcel Municipal de Acapulco, "procesados en el Juzgado de Distrito de ese lugar", a quienes, entre otros delitos, se acusa de ambas emboscadas al EM. (DFS, 73/ 01/ 11).

Era claro que no había pruebas de su participación, de que sus declaraciones habían sido sacadas a base de tortura, y que su detención durante casi un año era totalmente arbitraria; sin embargo, *el ejército tomó esta decisión como una afrenta*. Es a partir de estos hechos y del intento de secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada el 73/ 09/ 17 en Monterrey cuando el Estado deja manos libres a los órganos de seguridad, y cuando se infiere que *el ejército decide no entregar a la autoridad civil a los detenidos* que identifica como pertenecientes al grupo nacional que ha decidido aniquilar, por lo que ya no serán sometidos a proceso.

El secuestro y asesinato de Don 'Chico' Sánchez marca el inicio de ejecuciones sumarias y aprehensiones masivas en la sierra por parte del ejército El 73/ 04/ 20 fue detenido Ricardo Rodríguez González (a) Enrique Velásquez Fierro ó Fuentes de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*<sup>228</sup> que había participado en la emboscada al 50º BI el 72/ 06/ 25.

#### La masacre en Los Piloncillos

El 23 de abril de 1973 ocurrió la masacre que el ejército realizó en Los Piloncillos. En denuncia<sup>229</sup> presentada por gente del lugar ante el agente del MP local, Lic. Ángel Reyes Serrano consta en acta que, "a las 9.00hs del 23 del presente, llegaron 100 gentes del Ejército, entre los que iban como 15 individuos vestidos de civil y, sin previo aviso, entraron a varias casas sacando a sus moradores con lujo de fuerza y brutalidad, llevándose a los señores: *Eleazar Álvarez Jacobo*, de 18 años de edad; *Santín Álvarez Ocampo*, de 24 años; Toribio Peralta Rivera, de 17 años; *Saturnino Sánchez García*, de 60 años; *Saturnino Santillán García*, y Crescencio Reyes Laguna, de 70 años a la cancha de juego del poblado y ahí fueron masacrados, deteniendo también a: Arturo Castro, Benito González y Silvestre Calderón, quienes fueron puestos en libertad más tarde después de haber sido golpeados salvajemente." La identidad de estas personas varía un poco en la denuncia enviada al Presidente Luis Echeverría. A Santín, le llaman Santos y, en lugar de Saturnino Santillán García, hacen referencia a Crescencio Reyes Laguna de 70 años. Señalan que elementos del EM vestidos de civil de las partidas 27 estacionada en El Paraíso y de la 12ª Zona al mando del Coronel Salgado Salgado y del Comandante de la Partida Militar de El Paraíso,<sup>230</sup> entraron a la comunidad de Los Piloncillos, Atoyac de Álvarez, allanaron diversos domicilios, congregaron a cinco hombres que encontraron en la comunidad, los formaron frente a la escuela y, colocados frente a la pared, fueron acribillados frente a toda la comunidad y luego rematados con el tiro de gracia. Los soldados de allí se fueron a la casa de Don *Saturnino Sánchez*

<sup>226</sup> Telegrama 787 (SDN 92/ 277/ 7).

<sup>227</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 7H 174-177.

<sup>228</sup> DFS 11-232-73 L 1 H 31.

<sup>229</sup> Denuncia interpuesta por el campesino Hipólito Villalba García, originario del lugar (IPS, , 2610)

<sup>230</sup> En otra versión, el batallón de infantería que cometió la masacre era el 50º de Iguala que recién llegaba a acantonarse a El Paraíso; que ese día habían salido a las 4:00 de la mañana.

*García*, de 60 años que estaba inválido, y en su domicilio -sentado en una banca y en presencia de su familia-, fue pasado por las armas con más de cien impactos. Los hechos ocurrieron entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. Al salir del poblado los soldados dejaron en el río dos bombas molotov y más adelante –en la subida del Arroyo Grande- un helicóptero recogió a los soldados para trasladarlos de regreso al cuartel de El Paraíso.

Dada la gravedad de los hechos y la trascendencia que tendría en la zona, ese mismo día el Secretario de la defensa Hermenegildo Cuenca Díaz envió al Presidente Luis Echeverría, un reporte deliberadamente falseado, en el que le informa<sup>231</sup> que en un encuentro con gavilla que ha prestado ayuda a *Lucio Cabañas*, resultaron muertas las siguientes personas: *Saturnino Sánchez, Emigdio Sánchez, Mauricio Sánchez, Ascensión Álvarez y Felipe Álvarez*. Este informe supone que no se haría ninguna investigación. No hubo tal enfrentamiento. Si murió Saturnino Sánchez, que fue asesinado en la forma descrita en el párrafo anterior. Emigdio y Mauricio a los que se refiere el informe militar como personas muertas en combate, son hermanos de Saturnino; sin embargo, Felipe todavía vive y, en ese tiempo, era Comisario Municipal del poblado. Ascensión ya murió, pero en fecha posterior a la que refiere el ejército y en hechos ajenos a los que inventa.

Al día siguiente, la 27a ZM informa al Estado Mayor [n° 4294] la situación de la tropa, después de haber terminado operaciones en región Piloncillos,<sup>232</sup> y el día 30 el Cmte. de la 27a ZM, Gral JM Henríquez Rodríguez certifica<sup>233</sup> al Secretario de la Defensa Nacional, HCD la munición “consumida por personal del 27° BI al repeler la agresión de un grupo de maleantes que encabeza LCB entre los pobladores de El Paraíso y Los Piloncillos, Mpio. de Atoyac, Gro., agradeciéndole se giren las órdenes de baja de los cargos de dicha Unidad de las municiones en cuestión”.

Los reportes de los agentes de la DFS Isaac Tapia Segura y Carlos Nava Ocampo, dirigido a De La Barrera Moreno, el día siguiente de los hechos, informan que “el Cmte. del 27° BI con sede en Atoyac de Alvarez, manifiesta que efectivamente él tiene una Sección de soldados destacados en El Paraíso, pero que ignora los acontecimientos que se les achacan a los elementos del Ejército en dicho lugar”.<sup>234</sup> El 26 de abril Luis de la Barrera Moreno informa “Con relación a los 6 cadáveres que se comenta fueron encontrados en el lugar denominado Los Piloncillos,...existe la versión de que Fuerzas Federales son las responsables de esas muertes.” y añade: “Al respecto el C. Procurador Gral. de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, ordenó al Lic. Ángel Reyes Serrano, Auxiliar del Ministerio Público, adscrito en esta ciudad, que subiera al citado lugar para hacer las averiguaciones del caso, pero el Lic. Reyes Serrano se ha negado a ello e inclusive indicó que, de ser necesario, renunciaría a su cargo”. Ese mismo día el Secretario de la Defensa y Juan Manuel Henríquez Rodríguez, Cmte. de la 27 ZM, inspeccionan la zona en helicóptero”.<sup>235</sup> Lo trascendido a la prensa se redujo a lo siguiente: “Cuenca Díaz sobrevoló Atoyac. El Ejército no disparó. Fueron los bandoleros (El Gráfico, Acapulco, 72/ 04/ 27).”

<sup>231</sup> Oficio 24373, del 24 de abril de 1973 (SDN 92/ 277/ 178).

<sup>232</sup> SDN 97/ 289/ 67.

<sup>233</sup> SDN 97/ 289/ 63.

<sup>234</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 7H 231-234.

<sup>235</sup> DFS 100-10-1-73 L 42 H 101.

### Las desapariciones forzadas pasan a formar parte de una política de Estado

Amalia y María Dolores Gámiz fueron detenidas el 73/ 04/ 21 junto con Ricardo Rodríguez González ‘El Doc’ ó ‘El Doc Enrique’. Posteriormente el ejército se traslada a San Vicente de Benítez en donde detienen a Manuel García Cabañas y a Emilio Delgado Jiménez que, junto con Agustín Flores Jiménez, Miguel Nájera Nava, Marcelino Martínez García, el ‘Chelote’, Agustín Flores Martínez y Florentino Cabañas Cebredo son trasladados en helicóptero el 73/ 04/ 23 al Cuartel militar de Atoyac donde fueron sometidos a interrogatorio. El 73/ 05/ 01 fueron trasladados al CM1 y el 73/ 05/ 03 y 04 fueron sometidos a nuevos interrogatorios por parte de la DFS. Florentino Cabañas Cebredo, después de un tiempo fue liberado, los otros fueron desaparecidos.

*Miguel Nájera Nava* tenía por compañera a *Margarita Cabañas Ocampo*, fue acusado de abastecer de comestibles a *Lucio Cabañas* ya que tenía una tienda de abarrotes en la población de San Vicente de Benítez.

El 73/ 07/ 26 fue detenido el Sr. *Ascencio García Juárez* por la PJE. Hay testimonios de que estuvo recluido en los separos junto con *Humberto Brito Nájera* y con *Florentino Loza Patiño* donde fueron vistos por última vez el 77/ 08/ 12. Los tres continúan desaparecidos. El 73/ 09/ 06 fue detenido Gustavo Hiraes Morán.<sup>236</sup> El 73/ 09/ 25, conforme a Campos (Campos; 1987, 112, 113), los siguientes integrantes de la BCA: ‘Juan’, ‘Gonzalo’, ‘Hilda’, ‘Mauricio’, ‘Melchor’, ‘Agustín’, ‘Fidel’, ‘Fernando’, y otros dos compas conocidos como ‘Las Aplanadoras’ pidieron permiso para salir y fueron detenidos al llegar a Coyuca a las 12:00 p.m. y desaparecidos. Conforme a la DFS<sup>237</sup> Ángel Arreola Ortiz (a) ‘La Aplanadora ó José Antonio’ fue detenido el 73/ 10/ 02 en San Juan de las Flores y recluido en la prisión militar. El 74/ 03/ 14, fue detenido en Acapulco Jacobo Gámiz García y el día 15 el grupo lo supo por el periódico. “Él estaba en la brigada y hace como 5 meses le dimos \$10,000.00 para sus gastos.” (Suárez; 1976, 218). Jacobo fue trasladado posteriormente al CM1.

Entre 73/ 12/ - y 74/ 02/ -, se registran la detención de las siguientes personas, todas ellas desaparecidas: Filemón Bahena Román, detenido por la PJF en el DF y entregado al ejército para que fuera interrogado por la Policía Militar; Raúl Castrejón, que formaba parte del directorio del periódico ‘Así’, del Centro Regional de Enseñanza Normal de Iguala,<sup>238</sup> Francisco Chalma García, detenido el 73/ 12/ 17 por la PJE al mando de Wilfredo Castro Contreras; Rubén Chalma de la Cruz, detenido el 74/ 01/ 12 por el ejército y trasladado a la ZM; Macario Nava Hipólito, detenido el 74/ 01/ 07 por el ejército al mando del capitán Enrique y trasladado al Cuartel Militar de Atoyac; Miguel Urióstegui Terán, detenido por el ejército en La Esmeralda, Mpio de San Luis San Pedro; Jaime López Sollano y Agapito Margarito Barrera Solís.

### Prisioneros que son llevados en helicóptero a un viaje sin retorno

(Montemayor; 1991, 161-164) sitúa por estas fechas [73/ 10/] los presuntos crímenes del ejército con que muchos soldados amenazaban de tirar los prisioneros de los helicópteros al mar, cuando pescadores de San Jerónimo informan al ejército que el

<sup>236</sup> DFS 11- 235-73 L 1 H 10.

<sup>237</sup> DFS 100-10-16 L 9 H 193.

<sup>238</sup> Los otros miembros del directorio de dicho periódico, conforme a la DFS son: *Edelmiro Castro S.*, Director; *Guillermo I. Mañón C.*, Jefe de redacción; *Julia Ruiz Pérez*, Administradora; *Jaime R. Delgado M.*, Jefe de Publicidad. Colaboradores: *Moisés Reyes P.*, *Juana Hernández J.*, *Luis de la Barca*; *Juan J. Sáenz Vargas*; *Seférino Lozano R.*; *Rebeca Morales R.*; *Carlos Bandera A.*; *Víctor C. Villafana O.*; *Ruperto Villegas T.*; *Evodio Castrejón S.*; y *profs. Manuel Aranda O. Y Raúl Castrejón* (058-R).

mar ha estado aventando pedazos de ropa, de pantalones, de vestidos de mujer y de huesos de gente. El militar a cargo amenaza a la población si divulga esta información.

T-192 fue detenido en 74/ 04/ -, trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, y liberado 20 días después. Testifica que dentro del cuartel pudo ver detenidos a los agraviados Macario Nava Hipólito, Esteban Nava Hipólito y Austreberto García Pintor. Que los mismos militares les decían a los detenidos que iban a ser buena carnada para los tiburones.

Las detenciones a la población continúan. Conforme a quejas presentadas en la CNDH, en 73/ 10/ - fueron detenidas la siguientes personas: *Gonzalo Juárez Cabañas* (418-R) y *Esteban Abarca Benítez* (402-R). El señor *Gonzalo Juárez Cabañas* (418-R) fue detenido 73/ 10/ 09 por el ejército y PJE, en El Ticuí. Conforme a IPS, junto con *Gonzalo* también detuvieron a: *Aurio Ortiz*, *Cutberto Ortiz Cabañas* y *Matilde Santiago Vásquez*, que al parecer fueron trasladados al DF. La CNDH acredita responsabilidad.<sup>239</sup> El señor *Esteban Abarca Benítez* (402-R) fue detenido por el ejército en la comunidad El Toronjo, Tecpan, entre el 73/ 10/ 14 y 15. Entre sus captores se identificó al teniente Marín, al capitán Torrescano y, al mando de ellos estaba el Cor. Juan Mejía. A las 8 entraron a su casa, lo agarraron del cabello, lo sacaron de la casa y lo empezaron a golpear. Como a las 12 de la noche se fueron los soldados con el agraviado y, desde entonces, está desaparecido.

Se introduce el término ‘paquete’ para referirse a los detenidos en operaciones contraguerrilla

En la contraofensiva por recuperar el control territorial en la Sierra de Coyuca con la llamada operación Luciérnaga, el ejército da otro paso más en su política de genocidio. Establece la norma de desconocer la dignidad humana del detenido y ‘cosificarlo’. Una característica que se percibe en la política de genocidio es el ‘carácter difuso’ que el victimario le da a la víctima. Esta pierde su individualidad. No se le persigue por un delito punible que sea juzgado públicamente por autoridad competente, e independiente de la autoridad –que actúa como victimario-, sino que es ya por su pertenencia a cierto grupo –que debe de ser aniquilado-, lo que marca el destino de la víctima. Y esta pertenencia ni siquiera es necesario que se pruebe. No es una pertenencia objetiva, de adscripción a ese grupo ‘maldito’ lo que define la suerte de la víctima, sino que es una apreciación subjetiva, que el victimario le asigna, lo que constituye ‘la prueba’ del vínculo que –en otro salto irracional- supuestamente existe y se asocia con la comisión de delitos del grupo que se persigue. Pero ¿qué problema ético puede haber, si no se presenta una relación del victimario con la víctima?, Si ya sólo se trata de administrar un golpe a una ‘cosa’, a un ‘paquete’ que lo mismo da que esté en un lado que en otro y si, además, el suplicio de ‘ese algo’ puede causar ‘divertimiento’.

Con fecha, 73/ 11/ 22 se detecta por primera vez en los expedientes de la SEDENA<sup>240</sup> el término ‘*paquete*’, para referirse a los ‘*detenidos que ilegalmente quedan en manos del Ejército*’. “Fin explotar información proporcionada por *paquetes*,

<sup>239</sup> La detención de *Gonzalo Juárez Cabañas*, *Matilde Santiago* y de *Cutberto Ortiz*, conforme a testimonio de David Cabañas y de Guillermina Cabañas se produjeron en Atoyaquillo el 16 de septiembre de 1972. Dejamos constancia en aquella fecha; pero cualquiera que haya sido, desde entonces se encuentran desaparecidos.

<sup>240</sup> Radiograma 17136, de General E. Jiménez a DN UNO, HCD (SDN 97/ 288/ 5 y 43).

determinóse realizar... Operación ‘Luciérnaga’.” En estos términos fue informado el Secretario de la Defensa por el EMDN.<sup>241</sup>

Otra penosa característica del ejército, es que atiende con mayor esmero el consumo de municiones utilizadas que a la necesidad, atingencia y responsabilidad de provocar heridos o muertos en el ‘servicio’ que se reporta. Para el Ejército los muertos son un incidente sin consecuencia alguna, basta con que cualquier oficial etiquete de ‘maleante’ al afectado, y en el reporte se utilicen las palabras mágicas ‘repeler agresión’ para que el caso se archive. Sin embargo, para dar de baja y reponer las municiones empleadas es necesario pasar por un procedimiento colegiado, solventar un formato especial: la forma 4, y que el EMDN apruebe las razones y le de trámite a la solicitud.

Por órdenes del Gobernador, el Procurador entrega sus detenidos al ejército

A principios de marzo, la Policía Judicial del Estado detuvo en Chilpancingo a Pedro Sonora Mendoza de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* el 74/ 03/ 05, y se lo entregó al comandante de la 35ª ZM. El Gobernador le pidió al Procurador General de Justicia del Estado que guardara absoluta discreción al respecto. Es importante hacer notar la tergiversación absoluta de los procedimientos judiciales. En lugar de que el ejército entregara los detenidos al poder civil, es éste el que entrega un civil a los militares en el tiempo en que ya era evidente la política de desaparición forzada. La DFS lo interrogó y se tiene declaración.<sup>242</sup> En el caso de Pedro Sonora, el ejército, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la DFS comparten responsabilidad en su desaparición forzada. Maximina Mendoza González [T-320], madre de Pedro, solo sabe que su hijo se fue a la guerrilla con *Lucio Cabañas*. Que dos o tres meses después de que se fue hubo un enfrentamiento con el ejército y desde entonces no lo ha vuelto a ver.

### *G. Lucio pasa de guerra de movimientos a guerra de posiciones*

El Partido de los Pobres logra un importante control de la región

“Las fuentes de inteligencia militar suponen que los miembros [de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*] del *Partido de los Pobres* llegaron a ser alrededor de 350... En realidad el número variaba constantemente, tanto por la incorporación de nuevos miembros de origen campesino, como por las licencias que se concedían normalmente a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla... El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar (Bellingeri; 2003, 216).” La fluctuación también se explica porque muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales *Lucio* les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo.

Conforme a Ramírez (2002, 13), cuando la Brigada acompañaba a *Lucio* a los pueblos “aparecía el *Lucio* mágico que resolvía las cosas. Llegaba la gente y le plantaban que tenía tal enfermo y *Lucio* agarraba un papelito y le decía vete con tal doctor en tal parte, a veces los mandaba a Chilpancingo, Puebla o Acapulco. Otros le decían necesitamos resolver tal o cual asunto; aquí está esta lana decía *Lucio*. Que tenemos este problema legal –vete con este abogado-. No había problema que no

<sup>241</sup> Tarjeta Informativa del 73/ 11/ 23 del Jefe EM “para atención del C. Gral. de Div DEM Srio def. Nal.” HCD (SDN 96/ 286/ 65).

<sup>242</sup> DFS 100-10-16 L 9 H 26 y 44.

atendiera. Es decir, era un ‘pelao’ ejecutivo con capacidad enorme de resolver problemas. No había problema que le plantearan para el que no tuviese el contacto para resolverlo y también les daba los medios para el traslado o un consejo, con lo cual bastaba para que la gente se fuera tranquila. [...] Recibía una cantidad enorme de medios económicos de diferentes organizaciones y eso mismo le permitía financiar siembras de maíz de coco, de café. La *Brigada* incluso servía como mano de obra para siembra, cosecha o recolección de diversos productos como café, maíz, aguacate, mango.”

*Lucio* entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo. En sus notas se lee lo siguiente: “Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa (En Suárez, 1976: 117).”

La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará *Lucio* al final de su vida, “porque hay un ‘*montonal*’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo (Suárez; 1976, 321)”; a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora *Lucio*, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore (Suárez; 1976,180).”

No sólo se extendía en los barrios de la sierra, sino también en Acapulco. *Lucio* les encargó a los hermanos Jorge Francisco y Moisés Pérez Cipriano que formaran una célula en Acapulco y consiguieran allí una casa de seguridad. Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Ranmel’ condujo a los dos hermanos a Atoyac. En Acapulco formaron el *Comité Emiliano Zapata*, compraron un mimeógrafo e imprimían propaganda. La célula quedó integrada por Jorge Francisco Pérez Cipriano (a) ‘Sandro’ que era el responsable, Moisés Pérez Cipriano (a) ‘Zacarías’ y José Luis Rivera Sánchez (a) ‘El Flaco’. En 74/11/ los tres realizaron un asalto a un pagador de la obra El Farallón, donde obtuvieron 18 mil pesos.

#### El Partido de los Pobres extiende un brazo armado a la Huasteca Hidalguense

A su regreso a la sierra, *Lucio Cabañas* mantuvo su propósito de ampliar el movimiento armado a otros lugares de la República. Entonces intentó extenderse a Jalisco, a la Huasteca y a la Costa Chica de Guerrero. En la Huasteca logró implantar la guerrilla, aunque esta fue aniquilada al año de haber sido iniciada. Para lograrlo, el ejército acordonó durante diez meses la zona.

La encomienda de ampliar el *Partido de los Pobres* en Bolaños, Jal. la hizo *Lucio* a Jorge Francisco Pérez Ciriano y a su hermano Moisés a través de Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Rammel’. Moisés informó del avance de esta iniciativa en la Segunda Asamblea del *Partido de los Pobres*.

En julio de 1973 llegó el primer envío de armas que le mandaban a *Lucio Cabañas* desde Durango<sup>243</sup> a donde había ido en su reciente gira por la República. Alberto Salvador Ulloa Bornemann se la hizo llegar a *Lucio Cabañas* a través de

<sup>243</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 110.

Gorgonio quien las distribuyó entre la Sierra y Ometepepec donde “al parecer, *Lucio* comenzaba a desarrollar en esa región otro grupo armado.”

Lucio comisionó también a Pablo Santana López (a) ‘Isidro Castro Fuentes’ y a Horacio Arroyo Souza (a) ‘Rubén Palafox’ para abrir un brazo armado de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en la Huasteca Hidalguense. Conforme a Pineda (2003: 204) esta *Brigada* quedó constituida por 12 hombres y tres mujeres que participaban, rotándose. El ejército supo de este foco guerrillero de manera totalmente azaroso. Cuando entró el ejército a la colonia Rubén Jaramillo, Morelos<sup>244</sup> el 73/09/13, detuvo a gente vinculada con el MAR. Uno de ellos delató lo del Foco en la Huasteca. El ejército les tendió un cerco durante diez meses. El Prof. Cándido Arenas Sanjuán fue detenido el 73/11/01 en Yahualica, Hgo. En su declaración del 74/06/04, dice conocer a Isidro Castro Fuentes (a) El Vendal del grupo Fuerzas Armadas del Pueblo.<sup>245</sup> Fue recluido en el CM1.<sup>246</sup> Finalmente en 74/08/ Pablo Santana y 4 compañeros salieron hacia el oriente hostigando e invitando al enemigo a perseguirlos, mientras el grueso del contingente, Horacio Arroyo, las hermanas Mendoza Sosa, Ana Luz y Sara –Maestra de Educación Física de la Universidad Veracruzana, la primera y dietista la segunda, ambas de Nanchital Veracruz y hermanas de Leonardo Mendoza Souza fundador del MAR- y compas restantes: (a) ‘Teodoro’ (guía), ‘Juan’ (obrero incorporado a la guerrilla), ‘Darío’, su esposa y dos hijos, huían al poniente. Pero ya no se supo nunca más de ellos.

#### Lucio establece control territorial en la Sierra de Coyuca

En el mes de agosto Lucio decide iniciar una campaña ofensiva en contra del ejército. El 73/08/24 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* atacó un vehículo militar, en la carretera nacional de Acapulco a Zihuatanejo, entre Zacualpan y El Porvenir. La SEDENA informa<sup>247</sup> de este percance en el que resultaron heridos un sargento y un soldado. Posteriormente, durante todo el mes de septiembre de 1973 Lucio mantuvo sitiada a Tepetitla, con la guarnición militar que allí estaba acantonada. Situación que comienza a exhibirse a la opinión pública, y que es categóricamente desmentida por el General Cuenca Díaz quien declara a la prensa que “tampoco es verdad que individuos pertenecientes al grupo de *Lucio Cabañas* tengan en jaque al ejército, ya que este sujeto ni siquiera se atreve a subir al monte.<sup>248</sup> A fines de octubre, la BCA se extiende hacia la sierra de Chilpancingo. En una reunión que tuvo Lucio y su grupo en la cancha del poblado de San Cristóbal con la gente del lugar para incitarlos a crear su comité de lucha, aprovechó para ponerle un impuesto de guerra al maderero de esa zona, Amador Rubio Portillo, que le tuvo que llevar 60 pares de botas Tempac a Lucio el 73/11/08.<sup>249</sup> En ese mismo rumbo, los primeros días de noviembre la columna de *Lucio* llegó a Santa Rosa, en la Sierra de Chilpancingo.

El ejército decidió, entonces, recuperar sus posiciones y comenzó a llenar de tropa la zona. Se producen entonces una serie de encuentros. El aumento de la actividad guerrillera muy posiblemente fue lo que detonó que el tablero de acciones se modificara

<sup>244</sup> DFS 100-15-1-73 L 14 H 136.

<sup>245</sup> DFS 11-238-74 L 1 H 2.

<sup>246</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 192-193.

<sup>247</sup> Varios documentos en (SDN 97/287/1 a 20).

<sup>248</sup> (*El Heraldo de México*, 73/11/23). Citado por Suárez (1976, 85).

<sup>249</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 60.

ya que, a partir del mes de noviembre de 1973, la situación pasó a convertirse en un **escenario de guerra**.

El 73/ 11/ 11 En un punto entre los poblados de Yerbasantita y Las Compuertas hubo un encuentro armado entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y un contingente del ejército de aproximadamente 300 soldados. Conforme a la DFS el encuentro se realizó el 73/ 11/ 11 y murieron un sargento, un cabo y dos soldados así como uno del grupo de *Lucio Cabañas*. Lucio se retira hacia Santa Rosa donde conoció a Isabel Ayala Nava –su última compañera con quien tuvo una hija-, poco “después de la emboscada que el grupo guerrillero tendió a las tropas del ejército en Las Compuertas, en la Sierra de Coyuca de Benítez en octubre de 1973”. (Proceso; 2003)

El 73/ 11/ 13, el General JM Enríquez informa<sup>250</sup> al Secretario que ha ubicado dos campamentos de *Lucio Cabañas Barrientos*. El oficio finaliza: “estas circunstancias (de montar operativos de impacto frente a la *población* de la región) dan oportunidad de **adiestrar a las tropas en acciones de contraguerrilla reales**, despertando un interés que se traduce en confianza y seguridad”. Esta información es transmitida por la S-3 del EMDN a la Superioridad<sup>251</sup> el 15 de ese mes.

El 73/ 11/ 14 el Cmte. informa<sup>252</sup> lo siguiente: “Relación mi parte telefónico de ayer, confirmóse que maleante *Lucio Cabañas* estuvo día dos actual en cuadrilla Santa Bárbara (MQ075139) Mpio. Chilpancingo. Estímase **su base de operaciones encuéntrase en...** Tendientes localizarlo y destruirlo con tres columnas volantes mando comandante 50° BI.” Dos días más tarde vuelve al tema:<sup>253</sup> “Fin taponar posible ruta escape maleante *Lucio Cabañas*, esta fecha ordenóse totalidad partida militar Ciudad Altamirano establézcase en...”

A mediados de noviembre de 1973 *Lucio* tenía su campamento cerca de San Cristóbal, Chilpancingo en un lugar denominado Los Riegos. Con *Lucio* había entre 100 y 150 gentes. Allí es detectado por el ejército. El 73/ 11/ 18 el Secretario de la Defensa envía un telegrama<sup>254</sup> al Cmte. de la 27ª ZM, citando información proporcionada por la Dirección Federal de Seguridad, intitulada ‘Estado de Guerrero’.<sup>255</sup> Le informa “sobre reuniones que realiza *Lucio Cabañas* en San Cristóbal (LQ 998 102). La 27ª ZM informa<sup>256</sup> que en Santa Bárbara (MQ 998 102), en Santa Rosa (MQ 070 053) en donde se le unieron dos personas: *Pedro Sonora Mendoza* y la Srita. *María Ayala Nava* de 14 años de edad.” De hecho se trata de Isabel Ayala Nava, quien sería la mujer de *Lucio Cabañas*, madre de su hija Micaela.

El día 18 el ejército tomó posiciones por distintos lados organizando el asalto en columnas volantes con el fin de cercar a Lucio. Por su lado, Lucio también disgregó su columna. Se reportan varios encuentros cercanos en tiempo y lugar. En la Llave, en los Riegos, en Yerbasantita, en las Trancas y en Santa Rosa.

En el paraje la *Llave* ese día 73/ 11/ 18 hubo una *emboscada* de *Lucio Cabañas* al Ejército “cuando efectuaban Operación ‘Luciérnaga’, elaborada por la comandancia de la 35ª ZM”<sup>257</sup> El encuentro armado entre gente de *Lucio Cabañas* y el 32º BI tuvo

<sup>250</sup> Oficio 11350 del 73/ 11/ 13 de JM Enríquez (firmado) al Secretario de la Defensa HCD (SDN 97/ 289/ 153).

<sup>251</sup> Tarjeta Informativa del 73/ 11/ 15 (SDN 97/ 289/ 152).

<sup>252</sup> Radiograma 16759 cifrado del 73/ 11/ 14 (SDN 122/ 372/ 141).

<sup>253</sup> Tarjeta Informativa que hace referencia al radiograma 16881 (SDN 122/ 372/ 144).

<sup>254</sup> Telegrama 65810 del 73/ 11/ 18 (SDN 96/ 284/ 17 y SDN 97/ 288/ 20).

<sup>255</sup> Informe de la DFS ‘Estado de Guerrero’ (SDN 96/ 284/ 93 a 95).

<sup>256</sup> Radiograma 16940 (SDN 97/ 288/ 2) y Tarjeta Informativa (SDN 96/ 289/ 258).

<sup>257</sup> Oficio 6192 del 73/ 12/ 13 del Comandante del Batallón Eduardo Castillo Ferrara al Secretario de la DN, HCD (SDN 122/ 372/ 186 y 187).

lugar en paraje La Llave, al Oeste de Yerbasantita. Eran tres civiles armados con carabinas M-2 por parte de *Lucio*. Al repeler la agresión resultó, por el lado de *Lucio Cabañas Barrientos* un muerto, un detenido y el otro logró huir; por parte del Ejército hubo 4 muertos, un herido y un desaparecido.<sup>258</sup> De este percance, Cuenca Díaz le informa<sup>259</sup> a Mario Moya Palencia que “por parte de los maleantes hubo dos muertos.” No habla de ningún detenido. ¿Eso significa que hubo una *ejecución extrajudicial*? En otro reporte<sup>260</sup> de lo ocurrido, se vuelve a mencionar que “al repelerse la agresión resultó un maleante muerto, uno detenido y el otro logró huir, y que en O Of. Intersecretarial al Presidente de la República de fecha 19 actual, informándole de los hechos ocurridos y asentados en párrafo anterior” Pero, nuevamente, en Oficio<sup>261</sup> de Cuenca Díaz a Luis Echeverría reitera que “por los maleantes hubo dos muertos, considerándose que *tuvieron más bajas que aún no ha sido posible determinar*”. No se informa que los atacantes solo eran tres civiles. Y, nuevamente aparece la duda de la *posible ejecución extrajudicial*. El material bélico utilizado por el Ejército, del cual piden “reposición de 380 cartuchos de un calibre, ocho de otro calibre, tres granadas de fusil y una granada de mano usadas en repeler agresión emboscada de *Lucio Cabañas* en Yerbasantita el 73/ 11/ 18”.<sup>262</sup>

Otro encuentro se reporta en los Riegos. Allí le cayeron por los dos lados cerca de 520 soldados. Los guerrilleros se replegaron hacia arriba del cerro y el ejército no los siguió, pero agarraron a dos gentes de *Lucio*. Uno de ellos era ‘El Ingeniero’ Agustín Álvarez Ríos; el otro detenido por elementos de la 35ª ZM era Raúl Castañeda Peñalosa (a) ‘Armando’.<sup>263</sup>

Otro encuentro se tuvo en Yerbasantita. En ese enfrentamiento le tocó estar a Lucio, quien da cuenta de cómo sucedió, y también de su estrategia e cercar ese lugar con varias células de ataque. “Herimos bastantes, posiblemente unos 20 o 25 los herimos, pero matamos 12 como lo comunicamos”. Por estas fechas “nosotros ya habíamos pasado de cien (Suárez; 1976, 167-168 y 320).”

En otro reporte circunstancial se menciona encuentro en el punto denominado *Las Trancas*. Abel Almazán, de Santa Rosa, declara<sup>264</sup> que él participó en la emboscada de Yerbasantita y también en un encuentro que se tuvo con el ejército en el punto denominado Las Trancas, donde la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* sufrió 30 bajas. Algunos fueron enterrados y otros dejados para que los campesinos los encontraran y enterraran. El día 73/ 11/ 19 la Cmcia. de la 35ª ZM informa<sup>265</sup> que el comandante de la columna volante ‘Luciérnaga’ detuvo a *Pedro Adame Ramírez* y *Raúl Morales Loeza*, quienes manifestaron que durante el encuentro con tropas, los maleantes tuvieron *bajas considerables*. El día 73/ 11/ 20, el General JM Enríquez le informa a DN UNO, HCD<sup>266</sup> que “reconocióse lugar encuentro localizándose dos individuos muertos, identificándose uno de ellos como *Anselmo Barbán Barrientos* y sangre de probable *gran cantidad de heridos* que se cree llevan consigo.” Esta información es transmitida al

<sup>258</sup> Esta información se desprende del Radiograma 11577 cifrado (SDN 96/ 286/ 21 y SDN 97/ 288/ 23). Del radiograma 11578 (SDN 96/ 286/ 19 y SDN 97/ 289/ 185)

<sup>259</sup> Oficio 65820 (SDN 97/ 289/ 158)

<sup>260</sup> Informe (SDN 97/ 288/ 2 y 21)

<sup>261</sup> Oficio del 73/ 11/ 19 (SDN 98/ 293/ 208 y SDN 96/ 286/ 31)

<sup>262</sup> Certifica General de División Ricardo Ortiz Tobar (SDN 97/ 289/ 258)

<sup>263</sup> DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

<sup>264</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 218.

<sup>265</sup> Radiograma 16997 del 73/ 11/ 19 (SDN 97/ 288/ 3) y Tarjeta Informativa del 73/ 11/ 20 (SDN 122/ 372/ 147).

<sup>266</sup> Radiograma 11642 (SDN 97/ 288/ 4 y 31 y SDN 96/ 286/ 41).

Srio de la DN el mismo día.<sup>267</sup> Las noticias de este encuentro no tienen referencias posteriores, ni por parte de la Secretaría de la Defensa, ni por parte de la Brigada Campesina. Por las cifras tan catastróficas que se manejan, no podría pasar desapercibido en ningún análisis, por lo que hay una duda razonable sobre la veracidad de la información de que se haya dado este encuentro, así como de los resultados que se manejan.

El 73/ 11/ 25 se registró algún tipo de encuentro armado, ya que se informa “sobre municiones consumidas al repeler agresión en Santa Rosa, Coyuca, el 73/ 11/ 25, por integrantes del 50 BI integrantes del Agrupamiento Luciérnaga.” Ese día, la Columna Volante ‘Guerrero’ “detuvo en Cuadrilla San Cristóbal, Mpio. Chilpancingo, Gro. a individuo *Amador Rubio*... al cual ya interrogase sobre actividades.. así como nombres ocupación y actual ubicación gavilleros, campamentos y escondites de armas. Informará resultados obténganse”

Después de estos encuentros, Lucio regresará a la Sierra de Atoyac, donde se reportan lo siguientes encuentros armados con el ejército. El 74/ 02/ 15, conforme a Acosta Chaparro (1990, 96), la Brigada sostuvo un encuentro con el ejército en la sierra de Atoyac, en donde resultaron muertos dos soldados. El Corl. Alfredo Cassani Mariñas, comandante del batallón, informa que el 74/ 02/ 15 hubo un enfrentamiento en la sierra en la que perdieron la vida el soldado Alberto Zeferino Rosas y resultó herido un cabo del que no se proporcionó el nombre.<sup>268</sup> Un encuentro armado, el 74/ 02/ 20, que tuvo lugar a 5 kms. al Oeste del Barrio Los Enríquez (LQ790190), en que la Patrulla Meza le ocasionó *dos bajas* al enemigo. El primero Jorge Carrasco Benítez de Tepetitla.<sup>269</sup>

#### Fuego ‘amigo’ en el ejército mexicano

Hipólito (Hipólito; 1982, 74-78) señala varios casos de posibles emboscadas que el ejército realizó contra sus propios compañeros. En general falta información para precisar fechas, lugares y circunstancias; sin embargo importa enunciarlas para corroborar estos datos.

- 1. En “Zintapala, helicópteros al mando del Estado Mayor del general Eliseo Jiménez Ruíz ametrallaron a una patrulla militar que acampaba en un espeso de la selva. Esto se lo contaron los soldados que no alcanzaron metralla a las amantes que tenían en El Ticuí.”

- 2. En 1974 en el Cerro de la Mojileca tuvo su campamento la guerrilla que después abandonó y, según cuenta gente de Los Corales de Río Chiquito, miraban cuando los aviones “dejaban caer las bombas; que escucharon muchas explosiones; que al tercer día llevaron a cabo otro *raid* pero para esa vez ya habían llegado patrullas militares y que a ellas bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida.

- 3. Otro enfrentamiento que tuvieron mutuamente los soldados, fue cerca del Ticuí, en un lugar conocido como Las Huertas de Los López. Este enfrentamiento sucedió el 74/ 08/ 21 a las 22:00 horas y está corroborado por otras fuentes y, no se abunda en él porque también está reseñado en su momento.

- 4. Otra persona de El Ticuí le confió a Simón Hipólito que tropas acuarteladas en la casa del señor Julián Cabañas se enfrentaron a balazos con otra patrulla militar en un lugar conocido como El Interior, montaña que sirve de límites a los ejidos de Los

<sup>267</sup> Tarjeta Informativa del Jefe de EM a DN UNO, HCD del 73/ 11/ 20 (SDN 96/ 286/ 42).

<sup>268</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 2.

<sup>269</sup> Radiograma 2181 (SDN 95/ 285/ 96, 217).

Corales de Río Chiquito y Mexcaltepec. Soldados sobrevivientes confiaron... que al llegar a una curva se toparon ambas patrullas y sin decir agua va, se enfrentaron a balazos.

- 5. Gente de El Edén señala que en 1973 el jefe de un batallón “se alcanzó la puntada de vestir a parte de sus elementos de civil y lanzarlos a la sierra como gancho para atrapar a la guerrilla y lanzar a los otros elementos vestidos con su uniforme reglamentario. ...toparon ambas columnas sorpresivamente y se dieron de balazos. Aseguraron los campesinos que la cifra exacta nunca la supieron, solo las versiones varían entre 32 ó 70. ...Después del enfrentamiento los soldados abrieron claros en la selva para que descendieran helicópteros. (Montemayor, 1991, 147-149) ubica Ca. 73/09 un enfrentamiento entre un grupo del ejército vestido de campesinos y otra columna del ejército –del 17° BI de la guarnición de Petlala- que los confundió con gente de *Lucio Cabañas* y los masacró. En este relato, los que venían vestidos de campesinos llegaron por la parte sur de Los Tres Pasos.

- 6. Uno de los soldados que participaron en el enfrentamiento en el que murió *Lucio Cabañas* confió a Hipólito (Hipólito; 1982, 105), que meses atrás sostuvieron un enfrentamiento mutuo elementos del Segundo Batallón de Paracaidistas, y que hubo algunas bajas entre ellos.

#### Ajusticiamientos, asaltos, enfrentamientos, expulsiones, secuestros y formación de cuadros especiales

La situación de guerra que se vivía en la sierra “imponía de hecho a las autoridades locales colaborar con la guerrilla ó pasarse al enemigo (Bellingeri; 2003, 214).” Las reglas de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* eran claras: “Si alguien no está de acuerdo con el *Partido de los Pobres*, con la nueva Revolución,” decía *Lucio*, “que no esté...que no nos de tortillas, que no nos de cigarrillos, que no nos proteja, pero que se calle la boca; eso es lo único que pedimos (Vid Suárez, 176).” Pero cuando había colaboración con el gobierno, la brigada ajusticiaba a los delatores.

Conforme a Campos (Campos; 1987, 140) se decidió ‘ajusticiar’ a supuestos ‘traidores’, para lo que se crearon comisiones que hicieron su cometido a fines de 1973 y principios de 1974. Entre los ejecutados figuran:<sup>270</sup> Salvador Baltasar –aunque su muerte no se la atribuye la guerrilla-; José Benítez –ejecutado ca. 74/ 01/ -; Enrique Juárez Alvarado –la comisión ejecutora quedó integrada por *Lucio*, ‘Carmen’ –Isabel Ayala, esposa de *Lucio*- y otros tres compas-;<sup>271</sup> Agustín Mesino (a) ‘El Tordillo’ –ejecutado ca. 74/ 01/ -; Josefina Mesino (a) ‘La Huevona’ –hermana de Agustín Mesino, ejecutada ca. 74/ 01/ -; Miguel Ángel (a) ‘El Panadero’ –ejecutado ca. 74/ 01/ -; José Natividad Paco (a) ‘Tibe Paco’ –ejecutado por ‘David’-; Juan Ponce Fierro –ejecutado por ‘Ramiro’, ‘Nidia’ y ‘Mauricio’-; Alfredo Rojas Vela –ejecutado por ‘Héctor’ que cayó preso-; Rosendo Serna Ramírez –director del periódico *El Rayo del Sur*, ejecutado en 74/ 01/ -.

#### Lucio explora la posibilidad de enviar al extranjero a su gente a capacitarse en guerrilla urbana

Conforme a Montemayor (1991, 192), Ca. 74/ 02/ 25 *Lucio* estuvo arreglando con ‘Judith’ la posibilidad de que tres gentes de la *Brigada Campesina de*

<sup>270</sup> El 74/ 03/ 07 se informa de los asesinatos efectuados en enero del 74 por el Partido de los Pobres. (DFS 100-10-16-4- 974).

<sup>271</sup> DFS 100-10-16-4-974 L 9 H 26.

*Ajusticiamiento* salieran rumbo a Alemania o Francia para entrenarse con grupos guerrilleros urbanos como el ETA en organización clandestina urbana. Otra posibilidad que se consideró fue la de contactar al grupo de los Tupamaros en Uruguay.

#### Los jóvenes engrosan las filas de la Brigada

Se tiene el reporte de que un comando ametralló a la policía montada en el tramo Coyuquilla Norte, Coyuquilla Sur, el 74/ 03/ 16. El periódico atribuyó ese hecho a la gente de *Lucio Cabañas*.<sup>272</sup> Ese mismo día, el ejército ocupa Río Santiago en donde detiene a varios habitantes del lugar y los tortura públicamente frente al resto de la población. Ante esta agresión, la población se siente impotente para defenderse. Al día siguiente, el 74/ 03/ 17 *Lucio* ocupa temporalmente el poblado y catorce jóvenes se suman a la guerrilla (Bellingeri, 221).

Conforme a Isaías Cruz Fierro, *Lucio Cabañas* realizó una asamblea el 74/ 03/ 17 en El Camarón. Allí se le unieron 12 personas: Margarito Castillo Iturio, Miguel Castillo Iturio, Eleuterio Cruz Castro, Isaías Cruz Fierro, Trinidad Galeana Iturio, Melquíades García Flores, Santos García Villa, Armando Iturio Barrientos, Ramón Iturio Fierro, Victorino Iturio Jacinto, Cristino Lorenzana, Isidro Villegas Cruz. El 74/ 03/ 18 Zacarías Cabañas Fierro se unió a *Lucio Cabañas*.<sup>273</sup>

El 74/ 03/ 22 Lucio llegó a El Cacao, reunió a la gente en la cancha y expuso su pensamiento durante una hora y media. Se fue a la sierra por rumbo desconocido.<sup>274</sup> Al día siguiente realizó una asamblea en el poblado San Juan de las Flores para informar a los habitantes del lugar la razón de su lucha en contra del los Gobiernos Federal y estatal y los invitó a que se unieran a su lucha para derrocar al régimen actual. Estuvo de la 08:00 horas a las 14:00. lo acompañaban cerca de 150 personas entre hombres y mujeres.<sup>275</sup> A principios del 74/ 04/, conforme a Montemayor (1991, 206), *Lucio Cabañas* fue recibido por campesinos de Las Cataratas que le brindaron hospitalidad y alimento.

#### La Brigada embosca, por error, a empleados de la CFE

El 74/ 03/ 21, estando Pedro Hernández Gómez (a) ‘Ramiro’ y 20 guerrilleros en El Cacao, fueron informados de que esos días habían ido agentes de la Policía Judicial y decidieron ejecutarlos. Se apostaron en el camino que va de Atoyac a El Cacao con 10 hombres. Pasó una camioneta de la Comisión Nacional del Café y los dejaron pasar. Más tarde pasa un Volkswagen y el grupo los confunde con los policías que esperaban. Abren fuego y, tras acribillar a uno de ellos, se dan cuenta de que son empleados de la CFE. A los tres días el grupo que emboscó el VW de la CFE se trasladó a El Valle en donde se emboscaron para atacar al ejército y obtener armas, pertenencias y víveres, pero los militares los vieron y les dieron la vuelta. El grupo se traslada a El Salto, pero también son vistos por el ejército. Después se fueron al cerro de San Andrés y después a El Saltito donde *Lucio Cabañas* y el grupo planearon secuestrar a Figueroa.

<sup>272</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 68.

<sup>273</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 98.

<sup>274</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 70.

<sup>275</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 72.

### H. El secuestro de Figueroa

#### La decisión de secuestrar a Figueroa

Rubén Figueroa hizo numerosos intentos de entrevistarse con *Lucio Cabañas*. Se tiene referencia de que, en la reunión que hubo en 72/ 11/ entre varios grupos armados en el campamento El Venado, los participantes se sorprendieron “por una carta de Rubén Figueroa dirigida a *Lucio Cabañas* en la cual planteaba la posibilidad de una entrevista, que fue rechazada rotundamente (Bellingeri; 2003, 201).” El propio Figueroa relata que “un par de años antes de lo ocurrido yo escribí una carta a *Lucio Cabañas*... y me valí de un profesor conocido, con quien yo tenía trato cordial, el profesor Inocencio Castro. Y por su conducto envié la carta a *Lucio*. [...]Me contestó de palabra, por el mismo conducto de Inocencio, que no quería diálogo (Suárez; 1976, 233).”

En enero de 1974, la directiva de la Brigada –*Lucio Cabañas*, (a) ‘Oscar’, y Pedro (a) ‘Manuel’-, le piden a Pedro Hernández Gómez (a) ‘Ramiro’ y a Inocencio Castro Arteaga (a) ‘Gilberto’, que se trasladen al DF con el fin de estudiar hábitos y costumbres de Rubén Figueroa para que, de ser posible, lo secuestren en la Ciudad de México. Debido a que andaba muy custodiado, valoraron que era difícil y regresaron, a los ocho días, a la Sierra. Después de esto Pedro Hernández se dedicó del 74/ 01 a 74/ 04 a la labor de politización en diferentes pueblos de Atoyac y a reclutar elementos para la guerrilla.

#### Rubén Figueroa intenta en varias ocasiones entrevistarse con Lucio hasta que se llega a un acuerdo

Rubén Figueroa quería acabar con la guerrilla. El contacto inicial lo hizo con Inocencio Castro Arteaga, del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quien le llevó la primera carta enviada por el ingeniero Rubén Figueroa a *Lucio Cabañas* a fines de 1973. “Figueroa le planteaba a *Lucio* su deseo de entrevistarse personalmente con él y agregaba que el propio presidente Echeverría tenía interés en que se realizara este encuentro. [...] Castro y *Lucio* ya se había reunido con *Lucio* y con los demás miembros de la dirección y habían aprobado dar una respuesta a la carta de Figueroa en que se rechazaba la solicitud de entrevista.” (Fierro; 1984)

Después, durante este periodo, llegó Luis Cabañas Ocampo, tío de *Lucio* hasta El Salto Chiquito, donde acampaba la guerrilla reiterando la propuesta. También fue rechazada. Luis regresó luego con otras cartas y finalmente la dirección del *Partido de los Pobres*, en la primera semana de abril, aceptó la entrevista. El 74/ 04/ 12 los principales dirigentes del *Partido de los Pobres* y de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* fueron enterados de un ‘plan grande’.<sup>276</sup> Se tomó la decisión de secuestrar a Figueroa como una manera de responder a las necesidades de crecimiento y fortalecimiento interno y de imponer la lógica de guerra. El secuestro le daría enorme publicidad al *Partido de los Pobres*. Eran conscientes de que el secuestro desencadenaría una persecución implacable por lo que se escogió la época de lluvias.

74/ 04/ 20 carta de *LCB* firmada dirigida a Luis Cabañas Ocampo en que le informa que “decidimos entrevistarnos con Figueroa (Suárez; 1976, 235),” y otra carta del 74/ 05/ 09 de *LCB* al senador RFF. “Recibimos la copia de la contestación que nos dirigió usted, indicándonos la posibilidad de entrevistarnos con su persona y que el señor Inocencio Castro es de confianza para el gobierno como contacto”, y siguen cinco

<sup>276</sup> “Sólo estábamos enterados: La Dirección, ‘Ricardo’ (a) ‘La Chichalaca’ y yo [Fierro; 1984, 125]; que éramos los que salíamos a dejar las cartas para Figueroa, y a veces hasta esperábamos la contestación.”

condiciones. Firma por la Brigada *LCB*, Agustín Álvarez Ríos, Isidro Castro Fuentes, Enrique Velásquez Fierro y José Luis Orbe Diego (Suárez; 1976, 235-237)

A través de Pascual y Luis Cabañas Ocampo, tíos de *Lucio* se concertaron decisiones de lugar, fecha y condiciones de encuentro. Las condiciones solicitadas al ejército fueron denegadas por Cuenca Díaz. A pesar de que no se cumplirían las condiciones *Lucio* fijó fecha: 30 de mayo a las 09:00 de la mañana.

Conforme a Rosales [p.126], en 74/ 05/ 18 se celebró la última asamblea del *Partido de los Pobres* en El Ciruelar, con la asistencia de 100 delegados. Allí se tomaron como acuerdos principales 1. Golpear al ejército, que lo haría la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y 2. Hacer mayor propaganda a dicho partido. Después, la Brigada se dirigió al punto de encuentro. Avanzó por el camino que va de El Interior a Caña de Agua. Y más adelante acampó hasta el 74/ 05/ 28.

#### Contacto, entrevista y secuestro

El grupo de Rubén Figueroa Figueroa estaba compuesto de su secretaria Gloria Brito, su sobrino Febronio Díaz Figueroa y dos tíos de *Lucio*, Luis Cabañas Ocampo y Pascual Cabañas Ocampo.

El primer contacto entre la gente de *Lucio* y Figueroa se dio el jueves 74/ 05/ 30 en el cruce de la carretera Acapulco Zihuatanejo que conduce de San Jerónimo a El Ticuí. A las 9 de la mañana llegó Figueroa y sus acompañantes. A las siete de la noche llegó *Lucio* con doce muchachos al lugar de encuentro. Después de tres días que duró la entrevista (30 y 31 de mayo y 74/ 06/ 01) no se llegó a ningún acuerdo. *Lucio* quería la liberación de todos los presos políticos. Figueroa ofrecía atender los requerimientos e los pueblos. Llegaron a la ruptura de negociaciones y Rubén Figueroa quedó secuestrado como rehén para que se cumplieran los requerimientos de *Lucio*. Al término de los tres días, el 74/ 06/ 02, la Brigada emite un primer comunicado a la opinión pública.<sup>277</sup> Dan a conocer que tienen a Rubén Figueroa bajo las armas del PdIP. Señalan que su misión es “hacer la nueva revolución que será socialista. *Lucio* se fue entonces a recorrer “los barrios para preparar el recibimiento de los presos y visitando a los enfermos (Suárez; 1976, 277).”

Después del encuentro se instalaron en un campamento ubicado en el cafetal de los ‘hermanos Mata’ en el ejido Pitos, Pitales y Letrados, “en ese lugar comieron carne de venado (Bonilla, 1981; 163).”

Una vez de se supo del secuestro, el 74/ 06/ 06 la familia de Figueroa contactó con el Padre Carlos Bonilla para que interviniera en la liberación del Senador. Cuando Bonilla se traslada a Guerrero, al llegar a donde estaba Rubén Figueroa Alcocer vio que los agentes de Seguridad Pública Federal tenían allí detenido al Prof. Inocencio Castro. Bonilla pidió la libertad del profesor para que él pudiera intervenir como mediador, ya que él no sabía como moverse sin su compañía. Consultaron con el Subdirector de SPF Miguel Nazar Haro quien, en principio no aceptó pero, cuando Bonilla se rehusó a ser intermediario se obtuvo la anuencia para quedar en libertad condicionada. Por parte de *Lucio*, el 74/ 06/ 08 Pedro Angulo Barona (a) ‘Gorgonio’ y a Manuel Serafín Gervasio (a) ‘Javier’ tuvieron el encargo de negociar con la familia de Rubén Figueroa su liberación e ir por el rescate (Fierro, 1984; 142; y en Proceso pp. 6-13). Abelardo [Morales Gervasio] (a) ‘Ranmel’ sirvió de contacto entre Bonilla y los guerrilleros.

Deleted: Pbro.

<sup>277</sup> DFS 100-10-16-4 L 13 H 79.

La BCA da a conocer sus comunicados y sus demandas económicas para la liberación del Senador Figueroa.<sup>278</sup> Por su lado, el ejército se dispone a cerrar el cerco<sup>279</sup> y a detener a los contactos de Lucio que portan los comunicados.<sup>280</sup>

### Las negociaciones para la liberación de Figueroa

“La guerrilla decidió reducir su número al mínimo necesario para cumplir con eficacia sus futuras tareas.<sup>281</sup> De 92 miembros que sumaban entonces sus fuerzas prescindieron de 35, quedando así 57 combatientes, divididos en dos partidas, la primera de 36, con la dirección y *Lucio*, y la otra de 21, encargada de vigilar a los rehenes. [...] La escasez de comida se volvía angustiosa (Bellingeri; 2003, 241).” Las negociaciones con el gobierno estaban estancadas. La guerrilla redujo su número al mínimo necesario. Sólo quedaron 57 en dos grupos obligados a continuos desplazamientos. Decidieron dividir al grupo *Lucio Cabañas* con 10 hombres y Heriberto Valle con 30 a cargo del Senador. La escasez de comida era angustiosa.

### I. Crímenes de guerra

En contra de los cálculos de *Lucio Cabañas*, quien al parecer pensaba que con el secuestro del senador Figueroa, candidato del PRI al gobierno del Estado, alejaría a la tropa de la región, conseguiría la liberación de presos vinculados con su movimiento y obtendría fondos para su lucha, este incidente sirvió como detonante para que la guerra subiera de intensidad provocando una crisis general en la región. La respuesta del ejército fue brutal en contra de las comunidades campesinas, a las que consideró como bases del movimiento guerrillero.

A partir de este momento se nota, en el movimiento del ejército, el desarrollo de tres etapas: 1) la búsqueda del control absoluto de la región con vistas a liberar a Rubén Figueroa; 2) la destrucción del movimiento armado, persiguiendo militarmente a *Lucio Cabañas* hasta acabarlo y, a la vez, utilizando todos los medios de destrucción en contra de las comunidades campesinas de una extensa región sometida al acoso militar capturando, torturando y matando a muchos de sus integrantes, así como a los clanes familiares de quienes consideraban pilares de dicho movimiento; y 3) la aniquilación de todo resabio de guerrilla, arrasando a sangre y fuego, a todo partidario o sospechoso de simpatizar con la guerrilla, con el Partido de los Pobres, o con la izquierda, a la que se le tildaba de comunista en el sentido macarthista, de que quienes simpatizaran con esas ideas, eran el enemigo principal. De esta forma el ejército se convirtió en el enemigo del pueblo y en su verdugo.

### El ejército ataca a la población ante su impotencia de detener a Lucio

Los días Jueves y Viernes 74/ 03/ 14 y 15 se reunió la Brigada Campesina de Ajusticiamiento para decidir el plan inmediato de acción. Conforme a declaración de Zeferino Castillo Arrasola el 74/ 03/ 26, la gente de *Lucio Cabañas* andaba en varios grupos pequeños.<sup>282</sup> El 74/ 04/ 08 ó el 10, tropas de la 27ª ZM ocuparon dos

<sup>278</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 230-31; DFS 80-85- 74 L 1 H 44.

<sup>279</sup> Radiograma 8128 (SDN 123/ 374/ 100) y Tarjeta Informativa.

<sup>280</sup> Radiograma 9124 (SDN 123/ 374/ 134).

<sup>281</sup> No se tiene muy clara la fecha, el 74/ 06/ 12 ó muy probablemente, un mes más tarde

<sup>282</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 80.

campamentos guerrilleros capturándoles 51 mochilas con ropa, documentación y cintas grabadas por *Lucio Cabañas*, medicamentos y correspondencia.<sup>283</sup> Dos columnas volantes lograron la detención de Rodolfo Molina Martínez y Ángel Cabañas Vargas que fueron remitidos al CM1. El 74/ 04/ 22, la ZM intensifica la movilización de tropas<sup>284</sup> para capturar a *Lucio Cabañas*.

De marzo a mayo de 1974, el número de casos de personas detenidas se eleva de manera alarmante. En ese periodo fueron detenidos: *Jacobo Gámiz García*, detenido el 74/ 03/ 13, en Acapulco, recluso en el CM1 y desaparecido; *Israel Romero Dionisio*, detenido y desaparecido en marzo de 1974. Tenía 14 años cuando fue detenido en un retén de la PJF en los Bajos del Ejido, Atoyac, junto con *José Luis Orve Ramírez*. Ambos fueron enviados al CM1. *Miguel Ángel Cabañas Vargas* y *Rodolfo Molina Martínez* fueron detenidos en San Andrés de la Cruz el 74/ 04/ 07. Quedaron a disposición de la ZM y enviados al CM1, donde fueron interrogados por la DFS. *Rodolfo Jesús Ávila González* también fue detenido en abril, en el DF y acusado de pertenecer al PdIP. *José Flores Gervacio* y *Gabriel Sotelo Guillermo* fueron detenidos el 15 de abril. José Flores fue remitido al CM1. *Lucio Cabañas Tabares* fue detenido desaparecido el 27 de abril de 1974. Era peluquero y, conforme a la IPS su delito fue el parentesco que tenía con Lucio. Se tiene la queja de la detención desaparición, en estas fechas de las siguientes personas *Alejandro Gómez Serafín*, *José Armando Chávez Pérez*, *José Garay* e *Hipólito Nava Antonio*. El 10 de mayo el ejército realizó un operativo en El Edén, Atoyac en el que llegaron cuatro pelotones y se llevaron a cinco gentes. A *María Adame de Jesús* que fue liberada a los 15 días, y a cuatro jóvenes que estaban jugando básquetbol en la cancha, entre ellos sus dos hermanos *Ruperto Adame de Jesús* y *Vicente Adame de Jesús* que están desaparecidos, a *Marino de Jesús Alquicira* que también está desaparecidos, y *Martín* que fue liberado y junto con María son testigos de los hechos. Culpan directamente al militar ‘Chaparro’. El 10 de mayo fue detenido por el ejército *Pablo Arreola Yáñez* que trabajaba en la carretera que va de Atoyac a El Cacao. Está desaparecido. El 14 de mayo fue detenido por el ejército *Marcelo Serafín Juárez* en el retén de los Bajos del Ejido en Acapulco. Está desaparecido. El 17 de mayo fueron detenidos por el ejército, en arroyo El Chachalaco *Julián Blanco* y *Melitón Ramos Tabares*. Continúan desaparecidos. El 16 de mayo fue detenido *Bernardino Reyes Barrientos* y la siguientes semana *Manuel Serafín Gervacio*, medio hermano de Lucio, acusado de realizar un asalto a Bancomer, Sucursal Ejido, Acapulco el dos de mayo. Manuel continúa desaparecido. El 24 de mayo fue detenido *Roberto Hernández Sánchez* en San Cristóbal, Opio de Chilpancingo. El ejército tenía rodeado el poblado y se llevó a Roberto cuando se dirigía a su milpa. Está desaparecido. Se tiene también la queja de que ese mes fue detenido *Mariano de la Cruz Yáñez* del que, desde entonces, se desconoce su paradero.

El 74/ 06/ 18 fue detenido el señor *Maurilio Castro Castillo* en Los Valles, Atoyac y conducido al CM1, donde se encontró con *Lucio Castillo Gervacio* que fue detenido el 74/ 07/ 20. Mauricio Castro está desaparecido, Lucio Castillo fue liberado. El 74/ 06/ 28 fue detenido por el ejército, al mando del mayor Escobedo, Petronilo Radilla Gómez en el barrio de El Cacao. Lo acusaron de bastimentero –el delito de dar de comer al grupo nacional que el ejército buscaba aniquilar-. Lo anduvieron llevando, en trabajo forzado, como guía del ejército para que denunciara a la gente de Lucio. Finalmente, también el está desaparecido

<sup>283</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 150.

<sup>284</sup> Radiograma 5706. Telegrama de recibido 25801 y Tarjeta Informativa. (SDN 123/ 374/ 83 a 85)

El 74/ 06/ 20, fue aprehendido a las 10:30 de la mañana en casa de la Sra. Ramos Tapia el profesor *Inocencio Castro Arteaga*, por órdenes de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Senador. Conforme a al IPS la detención tuvo lugar en el 'Rancho Tenexpa', Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del ejército y de la Policía Judicial del estado. El profesor había sido detenido y, junto con el Padre Carlos Bonilla colaboró con él, a partir de 74/ 06/06 en la liberación de Figueroa. A partir de esta segunda detención permaneció ya desaparecido. El 74/ 06/ 26 o 28 fue aprehendido por la PJE en el Mpio. de Atoyac el Sr. *Octavio Gervacio Benítez*. Está desaparecido. En junio también fue detenido por el ejército el señor *Ascensión Hernández Radilla* (en el punto conocido como la Y griega. Era de El Ticuí y regresaba de Zihuatanejo donde trabajaba. Conforme a José Olea Radilla, de Caña de Agua, fue detenido por los soldados cuando iba a abordar un taxi. Está desaparecido. El 74/ 07/ 01 fue detenido en Santiago de La Unión por el ejército, el señor *Bartolo Sánchez Patiño*, también llamado *Bartolo Bracamontes Patiño*, acusado de pertenecer a la BCA-PP. Está desaparecido. Ese mismo día, conforme al IPS, también fueron detenidos los hermanos *Isaías Urióstegui Terán* y *Reynaldo Urióstegui Terán* por la Partida Militar de El Paraíso.<sup>285</sup> Hay un telegrama con fecha 74/ 07/ 12 de la mamá de los detenidos al Secretario de la Defensa denunciando los hechos. El 74/ 07/ 02 se reporta la detención de *Perla Sotelo Patiño* en Santiago de La Unión por la Policía Judicial al mando de Isidro Galeana Abarca. Perla continúa desaparecida.

Deleted: Pbro.

#### Brasil asesora a México en contrainsurgencia

El 74/ 06/ 23 llegaron a México un grupo de 63 militares de la Escuela Superior de Guerra del Brasil encabezados por Walter de Menezes Paz, Procurador Militar. Al día siguiente, arribó otro contingente de "militares brasileños y expertos en táctica contra las guerrillas." (Excelsior; 1974, 65)

#### El Grupo Sangre

74/ 06/ 24, en una nota que intitula "Grupo 'Sangre' en Acapulco, Gro, Luis de la Barreda informa<sup>286</sup> que "en fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco con en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras. De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco. Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso. [...] En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana. Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, Gral. de Div. D.E.M Salvador Rangel Medina, que después de obtener, por

<sup>285</sup> Oficio fechado 78/ 11/ 14, de IPS en 038-R.

<sup>286</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 244-245.

diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego. Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Tte. Corl. De Inf. D.E.M. Francisco Quiroz Hermosillo, Comandante del 20 Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones. Respetuosamente/ el Director Federal de Seguridad. Cap. Luis de la Barreda Moreno. A quien le llegó la información por Isaac Tapia Segura. Quien rubrica en original en la página 247.

**Es una auténtica guerrilla. Hay que emplear militares con adiestramiento contraguerrilla en el extranjero. Hay que controlar la población y abastecimientos**

Del 74/ 07/ 01 al 05, a un mes del secuestro del Senador Rubén Figueroa, el General H. Cuenca Díaz visitó la 27ª Zona Militar de Atoyac y la región de operaciones.<sup>287</sup> Durante su estancia se analizó un documento crucial para el desarrollo de las subsecuentes operaciones. Es un documento fechado el 74/ 07/ 02 dirigido por el Jefe del Estado Mayor, General Alberto Sánchez López (17157) a la Superioridad, entiéndase al C. Secretario del ramo HCD, y que se intitula: “*Análisis y evaluación de la situación actual, político militar en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por la gavilla ‘guerrillera’ de Lucio Cabañas.*”<sup>288</sup>

El documento es de gran importancia ya que el ejército mexicano reconoce que estaba frente a una guerrilla que contaba con el apoyo del pueblo y que el ejército debía de actuar “*empleando los conocimientos de todo el personal militar que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento que tienen relación con la contraguerrilla.*” El Jefe de Estado Mayor le señala al General Secretario HCD que a este grupo, “si por conveniencia se ha dado el nombre de *maleantes y gavilleros* para no deteriorar la imagen de México en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una *guerrilla*” por lo que el ejército deberá reorganizarse en unidades flexibles que le permitan “adaptarse a las circunstancias de una *auténtica guerrilla.*” El documento describe en términos generales la estructura guerrillera de cómo opera *Lucio Cabañas*, con un GP, o Grupo Permanente de dirección; con BL o Brigadas de Lucha formadas por campesinos de los poblados que participan en la lucha y que guardan las armas en escondites fuera de su domicilio; y las CL o Comisiones de Lucha de gente que está desarmada y cumplen misiones. Así mismo reconoce que en la población rural hay “cierta forma de pensar ...en forma de odio o temor contra las acciones de las tropas,” y *sugiere* diversas acciones tales como: *El control sobre la población civil del área crítica; el control de abastecimientos, principalmente víveres,* una campaña permanente psicológica, y la elaboración de un ‘*Manual de Instrucciones*’ que debe de ser estudiado y aprendido en el ejército como parte de su adiestramiento para todas las operaciones críticas como la de GUERRERO.

Otro documento de análisis que también se examinó entonces<sup>289</sup> fue el relativo a las actividades del ejército en torno a la liberación del Senador Rubén Figueroa, elaborado por el General Eliseo Jiménez Ruiz y dirigido al Secretario del Ramo, HCD.

<sup>287</sup> Documentos varios del 74/ 07/ 01 a 05 (SDN 95/ 285/ 292 a 309).

<sup>288</sup> Documento de Análisis y Evaluación (SDN 100/ 299/ 159 a 169).

<sup>289</sup> Documento de análisis del 74/ 07/ 04 (SDN 100/ 299/ 198 a 204).

### Aldea vietnamita

El ejército hizo un censo de la población civil que fue obligada a concentrarse en los poblados mayores en los que el ejército tendió un cerco militar para controlar a la población. La población fue obligada a abandonar los pueblos pequeños y dispersos, con todo y sus animales y cultivos, que quedaron como pueblos fantasma o cuarteles del ejército. Los habitantes huyeron a poblados a donde tenían familiares o amistades que los acogieran, o reconcentrados en los poblados mayores, de donde dependían, o salieron de la región exiliados a donde pudieran. A este tipo de desplazamiento forzado se le conoce como ‘aldea vietnamita’. Tenemos registro de que durante este tiempo se aplicó esta práctica, cuando menos en los siguientes veinte barrios y poblados: *Barrio de los Martínez y La Peineta* –ambos en el ejido de San Francisco del Tibor-; *El Molote*; *La Junta de los Ríos* –delante de la Remonta-; *Agua Zarca*; *Cerro Prieto de los Pinos*, *Las Pascuas y el Refugio* –estos tres fueron concentrados en El Quemado-; *El Carrizo*; *La Cebada*; *El barrio de las Cuevas* –que fue concentrado a la Vainilla-; *El Escorpión* –donde sólo se quedó a vivir don Margarito Mesino que allí vive hasta la actualidad-; *Salto Chiquito* –también llamado *El Saltito*-, *El Posquelite*, *El Sombrero* de donde desaparecieron a Francisco Castro Castañeda-; y *El Suspiro*. Todas estas eran poblaciones relativamente pequeñas. Pero también ocurrió este desplazamiento en poblados mayores que tiempo después fueron repoblados aunque con población muy diezmada, es el caso de *El Porvenir Limón* –barrio del que era originario Lucio Cabañas-; *Tres Pasos del Río* –que fue utilizado como cuartel-; Corrales de Río Chiquito.

### Bombardeos

A fines de junio de 1974 hubo un bombardeo al Cerro de la Mojileca, donde *Lucio Cabañas* había instalado uno de sus campamentos que después abandonó. Según cuenta gente de Los Cajones, de Corrales de Río Chiquito y del ejido de Pitos, Pitales y Letrados, miraban cuando los bombarderos “dejaban caer las bombas. Escucharon muchas explosiones.” Todos padecieron crisis nerviosa, las mujeres llorando. Ese día los habitantes de Corrales de Río Chiquito decidieron abandonar el pueblo pero se detuvieron porque no sabían a dónde ir, hasta que finalmente todos huyeron el 74/ 08/ 17.” En el Aguacatoso informan que el ejército bombardeó un rebaño y mató a los pastores que eran ‘chantes’ –indígenas venidos de la Montaña-. Para Montemayor (Montemayor; 1991, 272) eran dos niños. En Corrales de Río Chiquito señalan que no es posible que anduvieran los rebaños con pastores en esa época, porque el ejército no los dejaban salir al monte, que en todo caso serían cabras sueltas.

Al tercer día, el 74/ 06/ 30, los aviones del ejército llevaron a cabo otro ‘raid’ –pero éste ya fue en el cerro ‘Del Encanto’, y tiraron dos o tres bombas pero para entonces ya habían llegado patrullas militares y fue a ellas que bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida. Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 260) más de treinta soldados fueron bombardeados. (Montemayor; 1991, 25)

Se registró otro bombardeo el 74/ 07/ 13 en las cercanías de Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal, vecindado del lugar conocido como Juan Rojas (a) ‘El Gavilán’, o ‘Juan el Colorado’. Era esposo de Genara Argüello Vázquez y ahijado de Francisco Argüello Villegas, padre de Genara.

El 74/ 08/ 17, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982,73) el EM bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del EM cayeron en la zona. Sin

embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos. En esa fecha, hubo tres detenidos en Río Chiquito que están desaparecidos. La esposa de Alberto Almogabar Ríos, uno de ellos, tuvo que salir de su pueblo y vendió sus propiedades porque “el gobierno los amenazó que tenían que salir de ahí porque bombardearían esa población”.

**El ejército impide a las comunidades el abasto de alimentos y de artículos de primera necesidad. El hambre cundió en la sierra. Los pobladores necesitaban salvoconductos**

Sólo con salvoconducto se podía transitar por los caminos. “Los batallones que nos perseguían levantaron un censo en cada poblado, casa por casa, familia por familia, para saber cuántos vivían en una habitación y racionarles la alimentación; por ejemplo, familias compuestas por 6 miembros, 10 kilos de maíz por semana, dos kilos de azúcar, dos de frijol. *El hambre cundió en la sierra.* [...] La brigada ya reunía a más de doscientos jóvenes con once mujeres; de cualquier barrio nos surtían de maíz, arroz, frijol o lo que necesitáramos; pero con el sitio militar a cada poblado serrano y los retenes militares ya no pudimos subsistir unidos y acordamos repartirnos de diez en diez por toda la sierra.” (Hipólito; 1982, 85-86).

La familia de *Margarito Vásquez Baltasar*, envió una carta<sup>290</sup> al Presidente Luis Echeverría el 74/ 07/ 25, denunciando que su familiar fue detenido en Santiago de La Unión el 74/ 07/ 13 a las 1130 hs. por la PJE y pide su intervención. Y añade: El Ejército impide “llevar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad.” Dicha carta es remitida por el EMDN a la Superioridad.<sup>291</sup>

- El 74/ 07/ 29.

a) De ‘Rincón de las Parotas’, la señora Felipa Galeana Viuda de Martínez se dirige al Secretario de la DN<sup>292</sup> pidiendo facilidades para que les dejen pasar maíz “ya que es un ‘Víbere’ de primera necesidad y la judicial del Estado nos prohíbe que pasemos ese cereal. Esa carta fue remitida del EMDN a la superioridad.<sup>293</sup> Cuenca Díaz pidió informar a esta Secretaría sobre acción tomada.<sup>294</sup> El Cmte. de la 27ª ZM le responde que “no se ha prohibido paso de víveres sino que sólo ejércese control mismos para evitar sean abastecidos maleantes merodean esta región.”<sup>295</sup> Por su parte, al recibir esta información, el EMDN, a sugerencia de A. Sánchez, “que sólo procede contestar de enterado a la 27ª ZM,”<sup>296</sup> con lo que se dan por satisfechos con la respuesta recibida y se le da carpetazo al asunto.

b) De ‘Santiago de La Unión’, Mpio. Atoyac, el Comisariado Ejidal solicita garantías para que pobladores de ese lugar trasladen artículos primera necesidad. Piden se “otorgue salvoconducto para llevar a nuestros hogares el sustento alimenticio”<sup>297</sup> Dicha carta también fue enviada a la Presidencia de la República,<sup>298</sup> con acuse de recibo del EMDN.<sup>299</sup> El General Cuenca Díaz envía telegrama al Cmte. de la 27ª ZM informe

<sup>290</sup> Carta de la familia de Margarito Vásquez Baltasar (297-R) del 74/ 07/ 25 (SDN 99/ 294/ 46).

<sup>291</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 10 de la S-3 OPS del EMDN a la Superioridad (SDN 99/ 294/45).

<sup>292</sup> Carta con matasello de recibido número 52747 del 74/ 07/ 29 (SDN 83/ 248/ 110).

<sup>293</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 29 (SDN 83/ 248/ 108).

<sup>294</sup> Telegrama 44129 del 74/ 07/ 29 de Cuenca Díaz a EJR Cmte 27ª ZM (SDN 83/ 248/ 107).

<sup>295</sup> Radiograma 8768 del 74/ 08/ 16 en relación a la carta registrada 52747 (SDN 83/ 248/ 106).

<sup>296</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 19 (SDN 83/ 248/ 104).

<sup>297</sup> Carta del 74/ 07/ 29 (SDN 100/ 299/ 518 y SDN 83/ 248/ 102).

<sup>298</sup> La remite el Lic. Juan José Bremer, Secretario Privado de la Presidencia al General Secretario de la Defensa HCD el 74/ 08/ 19 mediante Memorando número 29130 (SDN 99/ 294/ 319)

<sup>299</sup> Acuse de recibo del memorando 29130 74/ 09/ 05 (SDN 99/ 294/ 330)

sobre acción tomada al respecto.<sup>300</sup> Le responden que el control de acceso a víveres es “para evitar sean abastecidas gavillas de maleantes que merodean la región.”<sup>301</sup> Finalmente, el Gral. Cuenca Díaz informa al Secretario Privado de la Presidencia que “los sucesos a los cuales se refieren los interesados tienen relación con las operaciones que el ejército está efectuando para localizar los maleantes, por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos.”<sup>302</sup>

b) De ‘Los Pitales, Los Pitos y Los Letrados’, los ejidatarios presentan se presentan en la 27ª ZM debido para quejarse de que el ejército no les permite abastecerse de artículos de primera necesidad, de que ha *bombardeado* la zona con 7 granadas matando animales y de que se les ha prohibido salir al campo, por lo que desatienden sus labores y su situación es angustiosa.<sup>303</sup> El Secretario Cuenca Díaz le envía al Cmte de la 27ª ZM radiograma 42554<sup>304</sup> pidiéndole que informe sobre la queja de los ejidatarios; a lo que el Gral. S. Rangel responde:<sup>305</sup> “permítome manifestarle dentro campaña realizase contra *Lucio Cabañas* funcionan puntos revisión impiden entrada región víveres en cantidades superiores a las consideradas normales consumo. Medicinas no se ha restringido acceso cuando están justificadas. Sobre supuestos bombardeos no tengo noticias. [en lápiz dice: ent(erado): 43219]”

El 74/ 07/ 21, la Asamblea del pueblo de [Santiago de] La Unión envía una carta<sup>306</sup> al Presidente Echeverría en que “le comunican que el gobierno ha movilizad miles de soldados, se sospecha que todos somos *guerrilleros* y no somos libres de transportar a nuestros hogares artículos de primera necesidad.”

#### La entrega de despensas servía para detectar dónde estaba la gente y para realizar detenciones

Otra forma con la que procedía el ejército era la de cortarles el abasto de alimento, llevar provisiones y aprovechar su hambre para realizar las detenciones. Llevaban una lista de gente que eran citados en la cancha para recibir su dotación de maíz. Debía de recogerla el ‘señor de la casa’. Estos repartos eran aprovechados para detectar quiénes no iban y para aprovechar el momento para efectuar detenciones. El 74/ 07/ 11 el nuevo plan del ejército ya lo estaban ejecutando. Así, por ejemplo, en el poblado de Río Chiquito el ejército le pide a la población que coopere con informadores y que se infiltre en el grupo de *Lucio Cabañas*. A cambio le ofrecen frijol, un maestro y sus buenos oficios para gestionar mejoras en el pueblo.<sup>307</sup> La comunidad de Corrales de Río Chiquito fue visitada en esas fechas por el Gral. Rangel Medina, Comandante de la 27ª ZM de Acapulco quien llegó “con un saludo del Secretario, y con el contentillo de regalarles ‘una despensa’. La gente entendió que esa despensa era para saber quién estaba en el barrio, ya que si no iba a recogerla el hombre de la casa, los soldados querían saber dónde estaba. Se difundió la versión de que el Secretario de la Defensa

<sup>300</sup> Telegrama 43546 del 74/ 08/ 07 (SDN 83/ 248/ 101)

<sup>301</sup> Carta del 74/ 08/ 19 (SDN 100/ 299/ 607)

<sup>302</sup> Carta del 74/ 09/ 12 de Cuenca Díaz a Juan José Bremer (SDN 99/ 294/ 316)

<sup>303</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 29 del Gral. A. Sánchez para informar a la Superioridad (SDN 100/ 299/ 414)

<sup>304</sup> Radiograma 42554 del 74/ 07/ 30 (SDN 100/ 299/ 419)

<sup>305</sup> Radiograma 8308 Cifrado y Confidencial del 74/ 07/ 31 (SDN 83/ 248/ 125)

<sup>306</sup> Carta de Asamblea del Pueblo de La Unión al Presidente de la República LEA del 74/ 07/ 21 (SDN 99/ 294/ 320)

<sup>307</sup> Radiograma 7709 del 74/ 07/ 11 del Gral. S. Rangel a DN UNO, HCD (SDN 100/ 299/ 232). De este radiograma se le informa al Secretario en Tarjeta 223 del 74/ 07/ 11 (SDN 100/ 299/ 235 a 237)

Hermenegildo Cuenca Díaz fue quien visitó la comunidad ese día. Ya no hubo más bombardeos.

#### Escaramuzas y ejecuciones sumarias

El 74/ 07/ 11 **Lucio Cabañas** reunió a su gente para analizar las fallas que el grupo tenía –ya que Figueroa casi se les escapa y les dijo que el que quisiera regresar a su tierra podía hacerlo. Fueron once los que renunciaron a la Brigada. Conforme otra versión<sup>308</sup> esta deserción se produjo el 74/ 08/ 14, un mes después. Entre las 57 personas que se quedaron, 36 en el grupo de apoyo y 21 en la custodia de Rubén Figueroa.

El 74/ 07/ 13 hubo un enfrentamiento entre el grupo de custodia de Figueroa y el ejército, en el camino que lleva a San Juanito y al Plan de los Metates. Tras el encuentro, una patrulla militar venía huyendo y se toparon con 'El Gato', 'Juan', 'Ramón' y 'Solín' quienes los remataron. Allí murió 'El Gato'.

Hay un telegrama<sup>309</sup> del 74/ 07/ 12 dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la mamá de **Urióstegui Terán**, pidiendo su intervención para encontrar a Isaías y a Reynaldo. El nombre correcto de estas dos personas es Reynaldo Urióstegui Terán e Isaías Urióstegui [Cepeda] Terán, que no figuran en los reclamos de detenidos desaparecidos. Ambos fueron ejecutados por el ejército. Conforme a Margarita Cabañas Ocampo, Reynaldo era el padre de Isaías, fue detenido junto con su hijo y con 'el camotero'. Los restos de los tres fueron encontrados en una propiedad particular cerca del sitio Puente de los Lagartos en Arroyo ó huerta El Imperial, en agosto de 1977. Fueron reconocidos porque el niño de 12 años tenía un pantalón de terlenka del uniforme y por el cinturón del papá.

#### Encuentro armado en La Gloria

El 74/ 07/ 13 se registró un encuentro armado en La Gloria del ejército con **Lucio Cabañas**<sup>310</sup> en el que hubo contingencias para ambos lados; el Jefe del EMDN le pide al Director General de Sanidad de la SDN "atención para los soldados heridos,"<sup>311</sup> no especifica cuantos ni la gravedad. En cuanto a la gente de **Lucio**, el ejército detectó a cinco personas que huyeron. **TRES** de ellos **fueron aprehendidos** el 74/ 07/ 14 por la patrulla de la 35ª ZM establecida en La Gloria. El Secretario de la Defensa HCD fue informado de esto, de que un helicóptero fue enviado para trasladar a los **detenidos**,<sup>312</sup> y también, de que se entregaron los "**paquetes** sin novedad".<sup>313</sup> El 74/ 07/ 15, el Subjefe del Estado Mayor informó nuevamente de todo esto al C. Secretario y le reportaba<sup>314</sup> que ya se había solicitado al comandante de la 35ª ZM la entrega de los detenidos "a fin de interrogarlos detenidamente, por haber manifestado que forman parte del grupo principal de **Lucio Cabañas**". La fecha del encuentro armado del ejército con **Lucio**

<sup>308</sup> Miranda, 29

<sup>309</sup> Telegrama de la mamá de dos detenidos desaparecidos enviado el 74/ 06/ 30 (SDN 96/ 285/ 350)

<sup>310</sup> Radiogramas 8601 (no localizado en el AGN) y 8602 del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 270) y Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 263)

<sup>311</sup> Carta del General A. Sánchez al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN 99/ 294/ 70)

<sup>312</sup> Tarjeta Informativa del Jefe de EMDN ASL para la atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, HCD (SDN 100/ 299/ 268)

<sup>313</sup> Radiograma 8602 del General E. Jiménez a DN UNO, HCD del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 270)

<sup>314</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 14 del Subjefe del EMDN a la Secretaría de la DN (SDN 100/ 299/ 269)

*Cabañas* el 74/ 07/ 13 y la detención de los tres individuos reportados en los partes informativos del ejército, coincide con la queja de la detención de tres personas, conforme a los expedientes de la CNDH: Uno, Ernesto Mesino Lezma, desaparecido. En 1975 fue vista en el retén de Bajos del Ejido y comentó a T-149 que había sido detenido por el Ejército en la Gloria junto con otros compañeros; el segundo es *Raymundo Morales Gervacio*, que fue visto en el CM1 junto con su hermano Eloy. Y el tercero *Margarito Vásquez Baltasar*, también está desaparecido. Otra persona detenida ese día en Río Chiquito es Donaciano Morales Gervasio.

#### Múltiples detenciones en Comunidad de Río Chiquito

Las detenciones en la semana siguiente al encuentro tenido en La Gloria se incrementaron. Del 74/ 07/ 16 al 18 hubo 17 detenidos: El 74/ 07/ 16 fue detenido *Eusebio Fierro Nava* por el ejército en la Sierra de Atoyac. Permanece desaparecido. También fueron detenidos ese día en la *Comunidad de Río Chiquito*, *Alberto Almogabar Ríos*, que fue visto en el CM1 y está desaparecido; *Herminio Navarrete Hernández*, también desaparecido; *Zenón Zamora Hernández*, desaparecido, y sus hermanos *Juan Zamora Hernández* y *Mariano Zamora Hernández*.

El 74/ 07/ 18 fueron detenidos por el ejército los señores *Alberto Mesina Acosta*, desaparecido. Fue cuando regresaba de una reunión del INMECAFE que el ejército aprovechaba para sitiar las comunidades y hacer detenciones; fue bajado de la camioneta que había abordado para regresar a su comunidad El Escorpión, subido a un helicóptero del ejército y llevado al cuartel de San Juan de las Flores de Atoyac. Casi un año después recibieron un recado en el que *Alberto* les decía estar detenido en el CM1. El 74/ 07/ 18 también fue detenido desaparecido *Jacinto Noriega Zavala en Río Chiquito*; *Patricio Ocampo Sotero*, fue detenido en el retén El Conchero de Acapulco, regresaba de México y fue detenido en presencia de su esposa y de sus hijos. Lo señalaron unos ‘madrinas’. Continúa desaparecido. *Herón Serrano Abarca*, fue detenido en el barrio de Los Cajones, por el ejército al mando del Mayor Morín, en presencia de su vecina Agustina, y llevado en helicóptero, vendado y amarrado. Sigue desaparecido. *Mariano Serrano Zamora* fue detenido también ese mismo día en el poblado *Corrales de Río Chiquito* por el ejército al mando del Mayor Escobedo. Fue llevado al CM1 donde fue visto por Lucio Castillo Gervasio. Conforme al IPS, junto con *Alberto Mesina Acosta*, detenido en Agua Fría, fue también detenido por el Ejército *Eduardo Serrano Abarca*, en *Corrales de Río Chiquito* y enviado al CM1. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el CM1.

Las quejas ante la CNDH *coinciden* con las actividades reportadas por el EM:

- El 74/ 07/ 17, la patrulla uno del 19° BI, la patrulla dos del 19° BI y la patrulla tres del 19° BI, arribaron a *la ‘cabecera de Río Chiquito’* “con misión de efectuar la búsqueda del enemigo y sitios por donde pueda desplazarse para batirlo,” y establecen control de la población y de la zona “impidiendo dentro de su área todo abastecimiento sospechoso destinado al enemigo”.<sup>315</sup>

- Ese día, 74/ 07/ 18 la 27ª ZM reporta<sup>316</sup> que en *inmediaciones de Río Chiquito* la patrulla Tigre utiliza a “*un individuo* que abastecía con provisiones al grupo de *Lucio Cabañas* quien con medidas de seguridad está sirviendo de guía”. Esta información *con cuerda* con quejas presentadas ante la CNDH de varias detenciones. Es el caso de *Jacinto Noriega*, *Herón Serrano*, *Mariano Serrano*, *Eduardo Serrano* y *Alberto*

<sup>315</sup> Tarjeta Informativa al Secretario de la Defensa HCD (SDN 100/ 299/ 301)

<sup>316</sup> Radiograma 7931 del 74/ 07/ 18 (SDN 100/ 299/ 315)

*Mesina*. El C. Secretario responde de enterado de esta información al Cmte. de la 27ª ZM.<sup>317</sup>

**‘Los paquetes’. Eufemismo para reportar las detenciones ilegales prolongadas, con interrogatorios y tortura. El Secretario de la Defensa estaba enterado**

Debe notarse que la recepción de *‘paquetes’* equivale a detención ilegal de gentes y que el señalamiento de que eso se hace para “su revisión correspondiente” no puede entenderse de otra manera que esas personas son sometidas a interrogatorios para que el Ejército obtenga la información que anda buscando. Tales interrogatorios, por los testimonios recabados, *incluyen la tortura, la detención prolongada, el asesinato y la desaparición forzada*. La cúpula del Ejército estaba perfectamente enterada de esto, como se deduce de la información que aparece en sus legajos.

El 74/ 07/ 22, el Secretario de la Defensa, H. Cuenca Díaz regresa nuevamente a la 27ª ZM.<sup>318</sup> A su llegada, había pasado poco más de una semana desde el encuentro armado en La Gloria y 17 desde su visita anterior a esa región. Durante esos 17 días transcurridos entre ambas visitas, el Ejército había sitiado a los pueblos de la región, tuvo lugar un enfrentamiento armado con *Lucio*, se detuvo ilegalmente cuando menos a 17 personas que consta en sus propios archivos, auxiliándose de madrinas y guías que los forzaban a traicionar a su propia gente, utilizando medios brutales de tortura como consta en algunos testimonios. Esos *‘paquetes’* fueron retenidos en la ZM por unos días y algunos fueron enviados al CMI. Las detenciones a partir de esa segunda visita irían en aumento.

La recepción de los Radiogramas enviados por la ZM eran contestados por el EMDN. Los telegramas enviados por el General Secretario de la Defensa dejaron constancia de que él personalmente ordenaba detener e interrogar a los sospechosos, así como informarle sobre los resultados. En el manejo de la información se detecta el siguiente patrón de envío recepción.

- (1) El Comandante de la ZM envía el radiograma dirigido a DN UNO, ó a C. Gral. Div. DEM Srio. DN, Ayudantía General.
- (2) Los radiogramas son contestados mediante un telegrama de enterado por parte del General Secretario o con un acuse de recibo del Jefe de Estado Mayor a nombre del C. Secretario.
- (3) El EMDN elabora tarjeta informativa con alguna de las siguientes leyendas: “Del jefe de Estado Mayor “para la atención del C. Gral. de Div DEM Srio.”; de “Subjefe de Estado Mayor a Staria. de la Def. Nac.”, de Subjefatura Ofl. de Perm. a EMDN para atención de la superioridad.”

Hay varios telegramas que son firmados de enterado por parte del C. Secretario en respuesta a un número amplio de radiogramas en los que el Cmte. de la ZM le informa sobre la detención ilegal de gentes, como el reporte de la “captura de *un paquete grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa* a quien ya se interroga.” Es decir, se establece claramente que el C. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz conocía de los paquetes, sabía que se les interrogaba y a él se referían como ‘la superioridad’ que ordenaba detener tales ‘paquetes’. ¿Hay forma de suponer, considerando la pirámide de mando en el Ejército Mexicano, que el General Cuenca Díaz no estuviera informado o que no hubiera dado órdenes directas para que la

<sup>317</sup> Telegrama 40886 del 74/ 07/ 19 (SDN 100/ 299/ 318)

<sup>318</sup> Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJR 27ª ZM (SDN 95/ 285/ 338 y 340)

estructura orgánica del Ejército actuara de modo distinto al que se deduce con el bagaje de información presentada en su propia documentación? Las detenciones durante ese mes de julio de 1974 continúan:

El 74/ 07/ 20 fue detenido **Lucio Castillo Gervacio**, quien estuvo detenido por más de un año en el CM1. Fue liberado el 75/ 08/ 13. Es el testigo 58 de la CNDH y su testimonio es muy valioso ya que reconoció a mucha gente que estaba recluida en dicha prisión y que ahora están en las listas de desapariciones forzadas. **Lucio Castillo Gervacio** declaró a la CNDH que estuvo en el CM1 junto con **Zenón Zamora Hernández**, **Mariano Serrano** y con **Jacinto** de Río Chiquito. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el CM1 **Carlos Jacinto Galeana**, **Arnulfo Sotelo**, **Delfino Castro Hernández**, **Pascual Castro Hernández**; **Pedro Ortiz Verónica**; **Manuel Bautista**; De San Vicente de Benítez estaban: **Bertoldo Cabañas**, **Florentino Cabañas**; **Manuel García Cabañas**; doña **Rafaela Gervacio**, madre de **Lucio Cabañas Barrientos**, con [**Bartola Serafín Gervacio**] hermana de **Lucio Cabañas Barrientos** y **Eleazar**, yerno de Dña. **Rafaela Gervacio**. **Marcial 'N'** de Yerbasantita. También estuvo detenido con **Maurilio Castro Castillo**.

También estuvo detenida en el CM1 junto con la madre y hermana de **Lucio**, su mujer **Isabel Ayala Nava** con su hija **Micaela**, de un mes de nacida.<sup>319</sup>

El día 74/ 07/ 23, la ZM informa en radiograma cifrado<sup>320</sup> de la detención de **Arnulfo Sotelo Abarca** (a) 'Cucho Blanco', **Delfino Castro Hernández**, **Pascual Castro Hernández**, **Pedro Ortiz Verónica** e **Isidro Castro Vergara**. Información que es retransmitida a la Superioridad.<sup>321</sup>

A fines de julio fueron detenidos y desaparecidos **Roberto Castillo de Jesús**, **Abel Estrada Camarillo**, **Alberto Radilla Reyes**, **Tomás Gudiño Dircio** y **Filemón Mesino Aguilar**. **Roberto Castillo de Jesús** fue detenido el 74/ 07/ 24. Uno de sus hermanos señala que lo detuvo el ejército al mando del Capitán 1º Acosta Chaparro,<sup>322</sup> que se lo llevaron al retén de la Y 'griega' ubicado en el poblado de San Luis de la Loma, Tecpan donde sus papás lo encontraron golpeado y torturado por el ejército y que el 74/ 09/ 23 se lo llevaron de allí al cuartel militar de Atoyac. Ese mismo día 74/ 07/ 24 fue detenido **Abel Estrada Camarillo** (091-R) para ser posteriormente liberado. Abel fue nuevamente detenido el 75/ 07/ 23 y liberado por segunda ocasión y, finalmente, el 78/ 10/ 22 fue detenido y desde entonces se encuentra desaparecido. El 74/ 07/ 29 fue detenido **Alberto Radilla Reyes** en El Cacao, su mamá la Sra. **Amalia Reyes de Radilla**, envió una carta al entonces Presidente de la República el 31 de marzo de 1975 en la que pedía su intervención y señalaba que los soldados trajeron a su hijo durante un tiempo como guía y fue visto en El Ticuá acompañando a los soldados y que después fue llevado al CM1, según fue informada. IPS señala que al mando del ejército estaba el Capitán [...] y que después fue trasladado a Acapulco. No especifica cuanto tiempo después. El día 74/ 07/ 30, la señora que es testigo T-240 acompañaba a **Tomás Gudiño Dircio** cuando fue detenido en El Cacao y preguntó a los soldados que a dónde llevaban a **Tomás** y le respondieron que luego regresaba. Fue a avisar a **Fabián Gudiño Dircio** y cuando regresó los vecinos le dijeron que habían subido a **Tomás** a un helicóptero. Que supo

<sup>319</sup> Conforme a testimonio de David Cabañas. Díaz Gloria Leticia. Proceso 1282, 27 de mayo de 2001:37

<sup>320</sup> Cifrado del 74/ 07/ 23 (SDN 100/ 299/ 353)

<sup>321</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 24 (SDN 100/ 299/ 356)

<sup>322</sup> Acosta Viquez, Procurador General de Justicia en tiempos de Figueroa y, superior jerárquico de Acosta Chaparro, "recuerda que a Acosta lo conoció cuando era apodado 'El Guara', por el aspecto que tenía cuando se infiltró a las comunidades de la sierra de Guerrero, con cabello largo hasta el cuello, huaraches y un morral de ixtle." O sea que 'Guara' por los huaraches. (Díaz Gloria ; 2002, 15).

que se lo llevaron al cuartel de Atoyac porque el señor *Jesús Gómez* (†) estuvo detenido junto con *Tomás* pero fue liberado como a las 1200 de la madrugada. *Filemón Mesino Aguilar* fue detenido por el ejército el 74/ 07/ 30 porque vendió una vaca a la gente de *Lucio Cabañas*. Posteriormente lo vio detenido otro preso que ya salió y se llama *Martín Mesino*.

***J. Lucio divide sus columnas, una para custodiar a Figueroa y la otra realizar maniobras de distracción***

La Brigada se organiza en dos columnas independientes

Del 74/ 07/ 26 al 28 tuvo lugar la última asamblea de la Brigada. Allí se nombró nueva directiva y se dio a conocer el ***tercer comunicado*** para la liberación de Figueroa en que se solicitan 50 millones de pesos a ser entregados el 74/ 08/ 02.<sup>323</sup> Pedro Ojeda Paullada, titular de la PGR, respondería “El pueblo y el gobierno no pactan con criminales.”<sup>324</sup> El 74/ 07/ 27 David Cabañas estuvo por última vez con su hermano *Lucio*. Recuerda que estaban en La Delfa y allí fue donde Marcelo Serafín Juárez (a) ‘Arturo’, se incorporó a la BCA. Tenía 15 años (Lara, 2004, 65). Este jovencito es el que acompañará a Lucio hasta su batida final y será capturado vivo por el ejército, para ser posteriormente desaparecido.

La directiva de la BCA propuso “un plan que fue discutido y aceptado por mayoría. En él se preveía reorganizar a la guerrilla en dos columnas, ahora completamente independientes. Una con el mayor número de combatientes, 42 hombres, hubiera debido dirigirse hacia el oriente con los secuestrados y encargarse de llevar rápidamente a su fin las negociaciones con la familia de Figueroa. [...] La segunda columna, un contingente mucho más reducido pero compuesto por los combatientes más experimentados, equipados con las mejores armas y una mayor cantidad de parque, se debía dirigir en la dirección contraria, hacia la sierra de Tecpan, atacando al enemigo y distraendo así su atención de la columna principal. El plan era audaz y, como veremos, rindió momentáneamente los resultados esperados. [...] El día sucesivo a la reunión [74/ 07/ 29], las dos columnas se separaron definitivamente. Nunca volverían a reunirse (Bellingeri; 2003, 242).”

Ambos grupos tuvieron su historia.

El grupo pequeño en el que iba *Lucio* se fue al Cacao cerca de la Poza de la Delfa –en los límites de Atoyac y Tecpan- para organizar emboscadas a convoyes militares. “Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir hacia la sierra de San Luis, hasta llegar a los límites del Estado de Michoacán”.<sup>325</sup>

El grupo de custodia quedó conformado con 42 combatientes. En esa columna, se produjo la desertión de once gentes a la Brigada el 74/ 08/ 14

El ejército, para entonces, había desarrollado técnicas muy perfeccionadas para rastrear y localizar al grupo armado que, no obstante, se les escabullía. El recurso que más les redituaba en información era la localización de familiares y campesinos sospechosos de tener contacto con la guerrilla. Esta gente era detenida, torturada y mantenida en cautiverio. Eran rehenes que servían para tenerlos en los retenes o llevarlos a los pueblos como delatores.

<sup>323</sup> DFS 100-10-16-4L 9 H 303.

<sup>324</sup> DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 2.

<sup>325</sup> CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos H 29.

El 74/ 07/ 31 la ZM informa<sup>326</sup> que la patrulla Escobedo capturó ‘*UN paquete*’ grupo *Lucio Cabañas*, integrante guardia Senador Figueroa a quien ya se le interroga. Esta información pasa por Tarjeta Informativa del Estado Mayor a la atención de la Superioridad<sup>327</sup> y acuse de recibo del C. Secretario al C. Cmte. 27ª ZM.<sup>328</sup>

#### Nuevo plan de operaciones contra Lucio Cabañas

La orden presidencial al ejército de rescatar a los secuestrados a como diera lugar y de iniciar una operación de gran alcance que terminara con la destrucción de la guerrilla se dio con el relevo del comandante de la 27ª ZM y con el nuevo plan de operaciones.

El 74/ 08/ 05 el General Salvador Rangel Medina fue relevado de la comandancia de la 27ª ZM y quedó a disposición de la SEDENA. En su lugar, fue nombrado el General Eliseo Jiménez Ruiz, que fungía como Comandante de la 35ª ZM con sede en Chilpancingo. Al día siguiente de su nombramiento, le envía al Secretario de la Defensa un Plan de Operaciones contra *Lucio Cabañas*.<sup>329</sup> Conforme a dicho Plan.<sup>330</sup>

- Se organizan seis agrupamientos con sus respectivos mandos y áreas de responsabilidad.
- Se les encomienda como parte de su misión el “control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella”.
- Los puestos de control deberán “impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo.”
- Asimismo, se les encomienda la “identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.”
- Con este fin, se establece un plan de operación<sup>331</sup> en el que se desglosa:
  - o 1. La Organización de los agrupamientos.
  - o 2. Las Misiones que deben cumplir
  - o 3. Los puestos de control<sup>332</sup> y
  - o 4. Las posiciones de bloqueo.
- Dicho plan se lleva a cabo de forma paralela al acoso militar que el ejército realiza en forma de rastreo constante de la zona para ubicar al senador Figueroa y al grupo de *Lucio Cabañas*.

#### Enfrentamiento en Rancho Alegre el 8 de agosto

Entre tanto, la columna de *Lucio*, tuvo un enfrentamiento con el ejército el 74/ 08/ 08 en un lugar denominado ‘Monte Alegre’. Eran 150 soldados del 27 BI. Allí murieron once soldados y fueron heridos seis.<sup>333</sup>

<sup>326</sup> Radiograma 8321 del 74/ 07/ 31 del General S. Rangel a DN UNO HCD (SDN 100/ 299/ 422).

<sup>327</sup> Tarjeta Informativa en que reporta R- 8321 del Subjefe del Estado Mayor a la superioridad del 74/ 08/ 01 (SDN 100/ 299/ 423).

<sup>328</sup> Telegrama sin número del 74/ 08/ 01 (SDN 100/ 299/ 423).

<sup>329</sup> Oficio 8504 del 74/ 08/ 06 del Gral. E. Jiménez a DN UNO HCD (SDN 100/ 299/ 445).

<sup>330</sup> Plan de Operaciones (SDN 100/ 299/ 446 a 450).

<sup>331</sup> Plan de Operación (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

<sup>332</sup> El primero en Corinto a cargo del Tte. Cor. Ángel Lasso de la Vega Corona. El segundo en el camino de San Juan de Las Flores a cargo del comandante Tte. Cor. Francisco Quiroz Herмосillo. El tercero en San Vicente de Benítez, con elementos de la Policía Militar. El cuarto camino a Cacalutla y El Quemado a cargo del mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el mayor Elías Alcaraz Hernández y el quinto en el kilómetro 17 de la carretera Acapulco Zihuatanejo a cargo de la Policía Militar.

El ejército tiene dos versiones de los hechos, la de consumo interno y la que da a conocer a la opinión pública. En sus reportes internos informa que el 74/ 08/ 08 hubo un enfrentamiento en Monte Alegre LQ 523180, entre Plan de los Molinos y ranchería La Cebada. Pide el ascenso de dos soldados muertos ese día “al repeler agresión de los maleantes,”<sup>334</sup> En Tarjeta Informativa<sup>335</sup> de Homero L. Treviño (255868) al Jefe de EMDN, le informa sobre soldados muertos y heridos. Tres soldados heridos.<sup>336</sup>

Conforme a testimonios recogidos en Corrales de Río Chiquito de gente que participó en el encuentro –por comentarios de Julio Mesino Galicia, no hubo un solo guerrillero muerto, salvo uno que fue herido en el empeine del pie y sí hubo muchas bajas militares. También se menciona que allí murió un capitán que era hermano del Mayor Francisco Escobedo quien guardaba el kepí agujerado de su hermano.

El comunicado de la BCA el 74/ 11/ 27 reporta, al respecto, lo siguiente: Esta acción armada “sucedio en el lugar llamado Monte Alegre”, que queda entre los barrios de ‘La Cebada’ y ‘Los Molinos’; eran las 12:00 hrs, del día 9 de agosto del presente año [74/ 08/ 09]; 150 soldados ‘cayeron’ (fueron sorprendidos) en la emboscada y eran del 27 Batallón de Infantería. Después de estarles disparando durante dos minutos, quedaron tirados en la carretera 17 cuerpos vestidos de verde, 11 muertos y 6 heridos. Los soldados que lograron esconderse nos dispararon varias ráfagas. Solo les recogimos 2 armas, un ‘fal’ y el m-2 del Tte. Ricardo Yáñez que es originario de Zimapán, Hidalgo”. (Suárez; 1976, 334)

Por el lado de *Lucio*, uno de los combatientes le dio accidentalmente un balazo en el pie a su compañero ‘Lázaro’ –Miguel Ángel de la Cruz Martínez- quien resultó herido en una pierna “el balazo era de M-2, le entró por la planta y le salió por el empeine”. Al no poder caminar fue llevado por Ascención García Juárez (a) ‘Chon La Rata’, ‘René’ y Pedro ‘El Diablo’ a Corrales de Río Chiquito donde, por encargo de *LCB*, lo dejaron al Comisario Enrique Zamora Valles para que lo curara. Sin embargo, Miguel Ángel fue capturado por el EM. Tiempo después se supo que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le cangrenó (Fierro; 1984, 164-165).

Esta información concuerda con el reporte interno del ejército. El 74/ 08/ 11 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río Chiquito (LQ-434-203) *UN ‘paquete herido’*.<sup>337</sup>

**Fernando Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer acompañan al Pbro. Carlos Bonilla al CM1 a entrevistarse con ‘Ranmel’ que estaba allí detenido**

En la búsqueda de encontrar un acuerdo para la liberación del Senador, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* envió como correo a Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Ranmel’ que fue detenido. El 74/ 08/ 09 el Pbro. Carlos Bonilla Machorro entra mediante la gestión de Gutiérrez Barrios y la anuencia de Quiroz Hermosillo al CM1 a visitar a Ranmel. Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer lo acompañaron hasta el campo militar. Allí estaba Ramel con las huellas de la tortura.

<sup>333</sup> En la versión de Zacarías, la emboscada se produjo un día antes, hubo 7 soldados muertos y contando los que corrieron y fueron alcanzados por el grupo de contención, murieron 17 en total.

<sup>334</sup> Volante 7193 del 74/ 08/ 27 del 27° BI al Estado Mayor en que solicita ascenso a favor de soldados Eladio Pérez y Rubén Adrián muertos al repeler agresión maleantes el 74/ 08/ 08. (SDN 99/ 294/ 242).

<sup>335</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 10 (SDN 99/ 294/ 45).

<sup>336</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 12 (SDN 99/ 294/ 72).

<sup>337</sup> Radiograma 8685 del 74/ 08/ 11, enviado por E. Jiménez a DN1 HCD (SDN 100/ 299/ 492).

Ranmel escribió una carta para *Lucio Cabañas* que aparece en facsimilar y en letra de imprenta (Bonilla; 1981, 298 y 299 en que le dice cuales son las condiciones para liberar a Figueroa y que en el intercambio lo soltarán a él y dejarán de perseguir sin detener al Prof. Inocencio Castro Arteaga. Esa carta fue llevada a *Lucio* por Félix Bautista y Juan quienes fueron conducidos el 74/ 08/ 11 a la Sierra por Bonilla entrando por el rumbo de Arteaga.

#### Los Cincuenta Millones de rescate por el Senador Figueroa

El 74/ 08/ 12 Rubén Figueroa Alcocer y el exgobernador campechano José Ortiz Ávila entregaron los primeros veinticinco millones del rescate al Pbro. Carlos Bonilla (1981; 198) quien, al día siguiente salió a entregar el dinero.

El dinero se dividió. La mayor parte –quince millones- quedaron a cargo de Manuel Serafín Gervasio quien, a su vez dividió el dinero. Medio millón de pesos para la familia de *Lucio* y para elementos de la guerrilla y el resto lo enterró. De este medio millón conforme a Bonilla, doscientos mil pesos llegaron a manos de ‘Heraclio’, ‘Ramón’ y de algunos campesinos que fueron los que ‘cantaron’; los otros trescientos mil fueron encomendados a la familia de *Lucio* en Tixtla. Los otros catorce y medio millones los llevó a enterrar. En el coche de Antonio Flores Leonardo se trasladaron Antonio con su hermano Rafael Flores Leonardo, y Martínez para recoger a ‘Javier’ [Manuel Serafín Gervasio] en una gasolinera de Xaltianguis. Se desviaron en el Km. 20.5 por una brecha y, en la milpa de Antonio enterraron el dinero que traía ‘Javier’ por el rescate de Figueroa (Martínez; 1986,111).

En cuanto a los otros diez millones que quedaron a cargo de Félix Bautista. Al parecer, entregó medio millón a un profesor de la Preparatoria Nueve y guardó el resto.

Unos días después Carlos Bonilla y Rubén Figueroa Alcocer llevaron la otra mitad del dinero con el obispo Sergio Méndez Arceo al Seminario Conciliar de México.

¿Qué pasó con los cincuenta millones? Lo que podemos reconstruir con datos fragmentarios y contradictorios de los testimonios recogidos en Suárez,<sup>338</sup> Bonilla,<sup>339</sup> de los archivos de la DFS,<sup>340</sup> Fierro Loza<sup>341</sup> y de lo que Alejandra Cárdenas<sup>342</sup> señalan, es lo siguiente:

<sup>338</sup> “Al parecer, de los veinticinco millones llevados por Bonilla a la Sierra, el ejército recuperó catorce millones y medio en un escondite cerca de la población de Tierra Colorada; medio millón en manos de un maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco; otro medio millón salió con destino a familiares de Cabañas, de los cuales trescientos mil también fueron recuperados por el ejército una semana antes de la liberación de Figueroa. Tanto la madre como un medio hermano de Lucio fueron detenidos... Al ocurrir la muerte de Lucio habría unos diez millones de pesos sin recuperar, que se suponían en poder de un antiguo guerrillero del grupo, Bautista Zúñiga, conocido como ‘Lucio de Abajo’, que estaba prófugo, y de un medio hermano de Lucio llamado Gervasio” (Suárez; 1976, 305-306).

<sup>339</sup> “Después supe” señala Bonilla (1981; 249), “que llegaron a manos de Heraclio y Ramón únicamente doscientos mil pesos. Pero que desgraciadamente agarraron a algunos campesinos con parte del dinero y éstos fueron los que ‘cantaron’.” “De los veinticinco millones que se pagaron por el rescate de Figueroa, únicamente aparecieron diecisiete en Tierra Colorada. Doscientos mil pesos más se repartieron a familiares y elementos de la guerrilla. / De los restantes siete millones, ochocientos mil pesos no se tiene ninguna noticia. / Como tampoco, si Lucio Cabañas, llegó a ver el dinero antes de morir” (Bonilla; 1981, 264).

<sup>340</sup> DFS 80-85-94 L 1 H 297.

<sup>341</sup> Fierro Loza señala que de los 25 millones de pesos del rescate pedido por Figueroa, el ejército recuperó 19. 1.5 los trasladó Lucio a la guerrilla y los 4 restantes se los retuvo Félix Bautista, entonces del PCM y vinculado a la guerrilla.

Los últimos veinticinco millones entregados a Don Sergio Méndez Arceo, el mismo 74/ 09/ 08 día que el EM liberó a Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer fue a reclamar el dinero y el obispo se lo regresó al día siguiente.

De los veinticinco millones restantes,

1. Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tenía quince millones en encomienda cuando el EM lo detuvo el 74/ 09/ 05 –junto con su primo en la Col 20 de Noviembre de Acapulco- y, tras el 'interrogatorio' a que fue sometido, les devolvió los 14,500,000.00 que tenía enterrados.

Los trescientos mil que Manuel Serafín había entregado a los familiares de *Lucio* fueron recuperados por el ejército el 74/ 10/ 25 cuando todos ellos fueron detenidos. [En esta fecha fueron detenidos por el EM en Tixtla, Gro., doña Rafaela Gervasio Barrientos, madre de *Lucio*, junto con su hija Bartola, Conrado y Juana Serafín Gervasio, el esposo de Bartola Cleofas Barrientos ó Eleazar y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años, la esposa e hija de *Lucio Cabañas*, Isabel Ayala Nava y Micaela Cabañas Ayala, de un mes de nacida. Todos ellos fueron trasladados al CMI.]

No hay referencia de cuanto se recuperó de los doscientos mil pesos restantes que fueron a dar a los campesinos que 'cantaron'.

2. De los diez millones encomendados a Félix Bautista, fue recuperado el medio millón que quedó en manos del maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco. Félix huyó y anduvo prófugo. ¿Qué hizo con el dinero? Años después la gente de Lucio le reclamó el dinero faltante: "Los días santos de 1984, Félix [Bautista Zúñiga] es 'invitado' a una entrevista con 'Dante y Javier'; los 'Gervacios' lo secuestran, lo interrogan durante tres días con presiones y métodos policíacos."<sup>343</sup> Conforme a Alejandra Cárdenas, este dinero fue entregado por Félix al Partido Comunista que lo invirtió en un edificio. Cuando el Partido de los Pobres se enteró del destino del dinero lo fue a reclamar y no se lo quisieron devolver, entonces secuestraron a Arnoldo Martínez Verdugo, cuando estaba en campaña a la Presidencia de la República. Fue en estas circunstancias que les devolvieron el dinero.

#### Sobrealimentación a los militares. Deserción en la BCA. La población de Río Chiquito huye

- El 74/ 08/ 13 la Jefatura del EMDN "autoriza sobrealimentación a elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero."<sup>344</sup> Esta nota carecería de interés si no fuera porque coincide con la política de hambrear a la población, durante ese mismo periodo.

Conforme a Miranda (Miranda; 1996; 29) el 74/ 08/ 14 hubo una deserción de más de treinta gentes de la BCA. En este registro estos hechos se consignan el 74/ 07/ 12 cuando parece que sucedieron por testimonios y hechos conexos.

El 74/ 08/ 17 toda la comunidad de Corrales de Río Chiquito abandonó el poblado. Se fueron todos del lugar. La mayoría de la gente se dirigió a San Juan de las Flores, a El Ticuí, a El Interior y a El Pará. Dejaron todo. No quedó ni un civil, puro soldado. Todo el barrio lo ocupó el ejército. Los soldados, al mando del mayor

<sup>342</sup> Conforme a Alejandra Cárdenas Félix entregó este dinero al PC. El Partido de los Pobres secuestró a Arnoldo Martínez V., cuando estaba en campaña a la presidencia para que les devolvieran este dinero.

<sup>343</sup> Martínez Náteras, Arturo; *El secuestro de Lucio Cabañas*. P. 26. En CNDH Informe de la Investigación p. 26

<sup>344</sup> Volante 4865 del 74/ 08/ 13 (SDN 99/ 294/ 94).

Escobedo, saquearon todo, se metieron a las casas, se comieron los marranos, desaparecieron el café, quemaron la ropa, se llevaron los sarapes nuevos que había, se aprovecharon de las vacas, no dejaron nada de maíz y frijol que tenían de alimento. No permiten regresar a trabajar las huertas por lo que se perdieron las cosechas y los animales andaban perdidos (Rosales; 1975, 117) Quemaron casas, agujerearon los solares. Se perdió todo lo de valor que tenían.

La gente de Corrales de Río Chiquito fue perseguida en todos los pueblos a donde emigró. Muchos fueron desaparecidos. Los que regresaron no encontraron de lo que dejaron ni los documentos personales que tenían. Todas las pertenencias que encontraron estaban destruidas. A las mujeres les decían que las violarían a todas. A su familia le robaron 40 mil pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Los moradores regresaron el 75/ 01/- porque el ejército los mandó llamar con Julián Zamora y obligó a que se reestablecieran ‘todos los que no tenían causa’ cuando pedían permiso para ir a cosechar su café. Debían ir a Atoyac a sacarse una fotografía de la familia y de los peones que contrataban. Así, cuando el ejército pasaba por los campamentos confrontaba la fotografía de todos. En ese tiempo había 60 casas –ahora hay 33 cuando debería haber cuando menos tres veces más-, muchos de los que salieron ya no regresaron. El destacamento de soldados tardó un año más en el poblado, pero ya no molestaban a la gente

El 74/ 08/ 17, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982:73) el EM bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del EM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos.

#### OO-6; información obtenida de ‘paquetes archivados’

El 74/ 08/ 19 el Ejército se reorganiza mediante la *Orden de Operaciones Número Seis*<sup>345</sup> como “Organización para el Combate” girada por el General Eliseo Jiménez. Entre las misiones encomendadas a la Fuerza de Tarea Zorba y a los puestos de revisión 1 a 5 están: “III. G. a) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos, b) asimismo impedirá el paso de víveres [...] que puedan ser destinados al enemigo.” En X.c. se repite esa misma misión.

El 74/ 08/ 22 Eliseo Jiménez envía radiograma a DNI con la siguiente información: “Con base a información recibida y confirmada por ‘*un paquete archivado*’ fue puesto Plan de Operaciones Número Siete. Recibióse *UN ‘paquete’* para su revisión.<sup>346</sup> La Subjefatura del EM, of. de perm. informa a la Superioridad,<sup>347</sup> y Cuenca Díaz acusa recibo del radiograma al Cmte. de la 27ª ZM.<sup>348</sup> Estos documentos confirman a) que el Ejército no sólo aprehendía ilegalmente a la gente sino que, además la mantenía ilegalmente detenida por tiempos prolongados indeterminados. ¿Cómo más puede entenderse la referencia a ‘un paquete archivado’?. b) Otro dato importante es que *el Secretario de la Defensa estaba informado de estas detenciones ilegales y también de que éstas eran prolongadas, como se acredita con los telegramas que firmaba de recibida la información.* c) A partir de los interrogatorios iban organizando diferentes ‘Planes de Operaciones.’ El día 19 habían programado la Orden de Operaciones #6, OO- 6 y tres días después lanzaban el Plan #7, OO- 7

<sup>345</sup> Orden de Operaciones Número Seis del 74/ 08/ 19 (SDN 100/ 299/ 598 a 605).

<sup>346</sup> Radiograma 8934 del 74/ 08/ 22 (SDN 99/ 294/ 190).

<sup>347</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 23 (SDN 99/ 294/ 208).

<sup>348</sup> Telegrama 46135 del 74/ 08/ 24 (SDN 100/ 299/ 644) y en (SDN 99/ 294/ 210).

Montemayor (Montemayor; 1991, 293 ...) tras este incidente, relata la crueldad del ejército en los poblados de Caña de Agua, Río Chiquito, Mezcalito, el Coco, y otros en el rumbo del Porvenir al Paraíso. Se refiere también a la estrategia que el ejército empleó de ‘aldeas vietnamitas’. Concentraba la gente que vivía en poblados pequeños – en este caso de algunos barrios del rumbo El Mezcalito-, a poblados mayores en donde podía controlar a la población.

#### Nueva emboscada de Lucio al Ejército

El 74/ 08/ 21 se recibieron en Atoyac *SIETE ‘paquetes’* para su revisión.<sup>349</sup> Ese día, también, grupo Escobedo y grupo Iñigo del 27° BI y grupo Llanos del 48° BI tuvieron encuentro con grupo gavillero en LQ 435 048, habiéndose capturado *DOS integrantes* gavilla. Es el propio Hermenegildo Cuenca Díaz quien responde de enterado.<sup>350</sup>

Por la noche de ese día 74/ 08/ 21 a las 22:00 horas, la gente de *Lucio* tendió una emboscada al ejército, a la altura de La Huerta de Los López. Conforme a la versión de la *Brigada*, más de 100 soldados iban de El Ticuí rumbo a Caña de Agua. La gente de *Lucio* dejó pasar tres pelotones y en un intersticio –cuando la columna se despegó a 150 metros de distancia entre sí, y venían otros 80 soldados atrás-, los guerrilleros se intercalaron, entraron y dispararon ráfagas a los dos lados durante un minuto. Al empezar la respuesta se retiraron con rapidez. Hubo 29 bajas. 14 muertos y 15 heridos. Las bajas las causaron los soldados a sus propios compañeros ya que tardaron una hora disparándose entre ellos.<sup>351</sup> En otra versión (Fierro; 1984, 166), dos columnas de soldados se encontraron en ese punto, una iba para Aguadores y otra de Atoyac. El grupo rebelde se encontró con una de las columnas y atacó. Cuando oyeron que la otra columna venía por sus espaldas, rompió el cerco. Los soldados se quedaron peleando entre sí. Esta fuente coincide en que hubo 29 bajas. (Fierro; 1984, 166), (Campos; 1987, 237) y (Montemayor; 1991, 310) también se ocupan de este incidente.

Conforme a nota periodística “El General Joaquín Solano Chagoya, comandante de la 27ª ZM, afirmó hoy que Lucio Cabañas dirigió la emboscada del miércoles pasado en la que perecieron 18 militares y 16 resultaron heridos”.<sup>352</sup> De manera contradictoria, al día siguiente, en el mismo diario apareció la siguiente nota: “El General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, relató ayer como fue la emboscada a dos vehículos militares en San Vicente, Gro. dijo que perecieron 6 elementos del ejército y que hubo 14 bajas de los maleantes... de los cuales enterramos a tres. El resto de las víctimas del grupo enemigo se las llevaron ellos mismos.”

#### Escaramuza en LP 285965. Gavillero muerto (a) ‘Juan’

El día 74/ 08/ 25, Eliseo Jiménez reporta al Secretario de la DN que el agrupamiento Maximiliano hizo contacto con grupo cuatrero en LP 285 965, habiendo resultado un gavillero muerto [con el nombre alias de ‘Juan’353]. En Atoyac se

<sup>349</sup> Radiograma 8906 del 74/ 08/ 21 (SDN 100/ 299/ 639).

<sup>350</sup> Telegrama 45846 del 74/ 08/ 22 (SDN 100/ 299/ 636).

<sup>351</sup> DFS 100-10-16-4 L 10 H 196.

<sup>352</sup> Excelsior 74/ 08/ 26, en el libro Juan Miguel de Mora, *Lucio Cabañas, su vida y su muerte*, p. 133. En CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos, p. 34).

<sup>353</sup> Informe de Seguridad Interior 74/ 09/ 05 (SDN 100/ 298/ 27).

recibieron ocho ‘paquetes’ para su revisión.<sup>354</sup> Esta información es transmitida por A. Sánchez a la Superioridad<sup>355</sup> y Hermenegildo Cuenca Díaz envía telegrama de enterado al Cmte. de la 27ª ZM.<sup>356</sup> Llama la atención el tipo de referencia que el Ejército hace del *grupo guerrillero*, llamándolo el ‘*enemigo*’, los ‘*maleantes*’, los ‘*gavilleros*’, ahora ‘*grupo cuatrero*’.

El ejército vuelve a detener a la gente a la que acusó de participar en las emboscadas y que el juez había liberado por falta de pruebas pero, a partir de estas fechas, no las entregará a la autoridad que competente, sino que las retiene en prisiones militares.

#### El ejército ubica la columna que custodia a Figueroa

A los tres meses de haber sido secuestrado Rubén Figueroa por *Lucio Cabañas*, el Ejército Mexicano estuvo en posibilidades de ubicar la zona en la que se encontraba el Senador y preparar una acción militar con el propósito de liberarlo.

Por una serie de movimientos de rastrilleo que permitían al ejército mexicano ir circunscribiendo la zona de operaciones con este objetivo, el día 5 de septiembre, el General Eliseo Jiménez Ruiz envía al Secretario de la Defensa un Informe de Seguridad Interior<sup>357</sup> en el que informa y opina en relación con I. La captura de Rubén Figueroa, II. Lo Agrario. III. Lo Estudiantil IV. Lo Económico V. Maleantes: A. Secuestradores, B. Gavilla de *Lucio Cabañas*. En este capítulo V. Inciso B. Subinciso c. refiere que, el 74/ 08/ 08 “En Rancho Alegre, Gro., se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir un gavillero;” el 74/ 08/ 13 “en la región de Río Chiquito se logró capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre. El detenido informó que existen 3 grupos: el de *Lucio*, el que conduce al Senador y los del Grupo ‘18 de mayo’; el 74/ 08/ 25 “en (LP 585 965), se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como alias ‘Juan’, quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio cuando se dirigían hacia Los Letrados (LQ 345240)

74/ 09/ 07. “Un día antes de la liberación del Senador Figueroa,” relata el Padre Carlos Bonilla Machorro, “Juan me había comunicado que José, un muchacho como de quince años, vendría a darme las últimas instrucciones para la entrega del Senador. – Desgraciadamente lo agarró el ejército y lo hizo confesar y ellos cometieron la pendejada de quedarse en el mismo lugar- me dijo después ‘Vicente’, otro de los guerrilleros de ‘abajo’ (Bonilla; 1981, 233).” Conforme a *Lucio*, en su discurso del 74/ 10/ 24 a los campesinos reunidos en Asamblea en Los Corales, esta derrota se debió a un error de la Brigada. “Dicen que los compañeros que les quitaron a Figueroa fue porque mandaron a uno del grupo a arreglar el asunto Figueroa a Acapulco. Lo agarraron, lo torturaron y éste dijo donde estaba. El error fue entonces, que cometieron, fue el no haberse cambiado. Cuando sale una persona del grupo hay que cambiarse de lugar, porque si la agarran y la torturan no diga en donde está el grupo (Suárez; 1976, 311).”

74/ 09/ 07 el ejército detuvo a ‘José’, que formaba parte de la escolta de Rubén Figueroa cuando la guerrilla estaba por entregar a los rehenes. Conforme a Montemayor

<sup>354</sup> Radiograma 9708 del 74/ 08/ 25 (SDN 100/ 299/ 662).

<sup>355</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 26 (SDN 100/ 298/ 663).

<sup>356</sup> Telegrama 46511 del 74/ 08/ 27 (SDN 100/ 298/ 665).

<sup>357</sup> Informe de Seguridad Interior del 74/ 09/ 05 (SDN 100/ 298/ 23 a 29).

Deleted: Pbro.

(Montemayor; 1991, 313), ‘José’ les informó que la guerrilla había acampado en El Molino y se movía rumbo a Las Pascuas –cerca de El Huicón-, con destino a Zacualpan; y que de los 25 millones que se habían pagado por el rescate Figueroa, sólo habían llegado a la sierra 400 mil. El ejército tuvo a ‘José’ como madrina en los retenes de El Tejabán y de Zacualpan y después les sirvió de guía por la sierra de El Quemado, hasta Las Pascuas.

### **6.2.3 Las condiciones de la guerrilla se modifican. El inicio de su derrota**

#### **A. Una derrota estratégica**

La liberación de Figueroa por el Ejército el 74/ 09/ 08 en la ‘Operación Atoyac’

El domingo 74/ 09/ 08 la guerrilla estaba en el lugar denominado Las Pascuas – al Oriente de El Quemado rumbo a El Huicón-, lugar donde iban a soltar a Figueroa.

En el grupo íbamos cuarenta y ocho personas, entre custodios y prisioneros, de los que once eran mujeres... El grupo rebelde iba comandado por Ramón [Salomón Ríos García] (Suárez; 1985, 306-308).”

Conforme a Eloy Morales Barrientos:

La noche anterior al día 8 de septiembre en que elementos del ejército rescataron a Figueroa, acamparon en un lugar conocido como Las Pascuas, al oriente del ejido de El Quemado, sierra de Atoyac... en una casita que encontraron abandonada. De ese lugar al Huicón median unos 10 kilómetros aproximadamente. [...]Por la mañana del día 8 pasó muy cerca de ahí un campesino, que no acordaron detenerlo y que careen que él fue el que los delató. [...] Como a las nueve o nueve y media empezaron helicópteros y aviones a sobrevolar la zona. No tardó mucho tiempo para que uno de nuestros vigilantes llegara corriendo a decirnos que sigilosamente se nos acercaban elementos militares para tendernos un cerco. Rápidamente unos se quedaron al cuidado de Figueroa y acompañantes y otros nos dispusimos a enfrentarnos con ellos. Al tratar de abandonar la casa, recibimos una ráfaga de fusil seguida por descargas de granadas. Vimos como ‘Sabás’ caía herido; igual caía otro compañero. Ambos eran los que cuidaban a Rubén Figueroa. Vimos también como Figueroa se escondía entre unas piedras un árbol caído; vimos también como una granada alcanzó a Luis Cabañas y caía herido de muerte. Nosotros quisimos rescatarlo protegidos por el fuego de cuatro compañeras guerrilleras, pero una lluvia de granadas oscureció el lugar y tuvimos que salir cuesta arriba, por un lugar donde todavía nos cercaban los guachos. [...] Ahí cayeron ‘Sabás’ y ‘El Zarco’, brazos principales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (Hipólito; 1982, 91-92).”

Conforme a testimonio de Febronio Díaz Figueroa<sup>358</sup> el ejército venía conducido por una docena de exguerrilleros que les indicaban por donde había pasado la columna. En el ataque del ejército sólo mataron a Sabás.

“Habían agarrado a una docena de ex-guerrilleros, que venían indicando al ejército por dónde habíamos pasado. [...] El grupo de conducción estaba en la parte alta, en un campamento como de 30 metros. En la parte inferior, pegado a un arroyo, estaba el grupo de apoyo. [...]Estábamos comiendo cuando de pronto escuchamos una voz potente salida de un aparato: ‘Ríndanse hijos de la chingada, están cercados’. Y salió el primer basukazo, que estalló muy cerca del campamento. Lo primero que se les ocurrió a los guerrilleros fue romper el cerco [...] Rubén [Figueroa] estaba en el otro extremo, con Pascual y Gloria; Luis estaba en la parte intermedia. Rubén nos llevaba ventaja como de 30 metros. Al lado de él murió Sabás; yo vi su cadáver. [...] Empezó a

<sup>358</sup> Entrevista con Ignacio Ramírez en Revista Proceso 839. 92/ 11/ 30.

generalizarse una tremenda balacera. Veía cómo las ramas inmensas de los árboles caían por todos lados. Cuando nos juntamos, Gloria quedó de pie, yo y Luis hincados a su lado. De repente sentí los balazos [tres en el brazo izquierdo]... ‘¡Ya me dieron!’ dije. ‘¡Cuidado!’ gritó Luis, pero en ese momento le tocó una bala a él: era mortal de necesidad, le entró a la altura del corazón, se rodó inmediatamente y empezó a vomitar sangre. [...] Llegó el ejército. [...] Me levantaron, pero no podía caminar, todo me daba vueltas. Primero sacaron a Rubén, a Pascual y a Gloria, en un helicóptero, después vinieron por Luis y por mí, que íbamos heridos. [...] Nos llevaron a un hospitalito de Atoyac; había dos planchas de concreto nada más. Nos pusieron suero glucosado, nos dormimos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Después nos trajeron a la Base Naval de Acapulco y de allí, en avión ambulancia, al Hospital Militar de la Ciudad de México. Fue en ese momento cuando Luis me dijo balbuceando: ‘Febronio, quien sabe si me muera. Quiero que vayas a ver a mi madre y le digas que mi último pensamiento fue para ella’. Cuando volábamos a la altura de Cuernavaca, empecé a sentir frío. Entonces le quitaron la sábana a Luis y les digo: ‘Oigan, también él viene herido, no se la quiten. Y me dicen ‘Ya murió’. Efectivamente, había muerto en esos instantes.’ A la pregunta de ‘¿Cuántos guerrilleros murieron el día de su rescate?’ Respondió: ‘Uno solo, Sabás; los demás se escaparon; el cerco no se concertó nunca. Tres días después, según me dijeron, el ejército les tendió una emboscada y mató a 18; después fueron detenidos varios.’

La columna cayó en una emboscada. Fueron sorprendidos por el ejército con la llamada ‘Operación Atoyac’.

Al mando del ejército iba el Tte. Cor. Juan López Ortiz de la 27ª ZM también iba un soldado al que le decían ‘La Changa’. El destacamento militar estaba compuesto por 60 hombres de las patrullas ‘Martín’ y ‘Vicente’.

Conforme a Rubén Figueroa,

“De nuestros custodios, sólo dos estaban a unos cuantos pasos. Uno era Zacazonapan, hombre fuerte dotado de un FAL. El otro era un hombre chaparro, tipo oaxaqueño o chiapaneco, con forniture en la cintura, que parecía uno de los desertores del ejército, porque conocía los toques y daba instrucciones de defensa personal... Cuando Zacazonapan quiso alcanzarnos, las balas lo mataron. Segundos después me contaron Gloria y Febronio que ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro] era el de la misión de liquidarnos al iniciarse el combate. ‘Sabás’ estaba en una reunión donde discutían qué camino tomar. Al ser sorprendidos se nos vino como saeta y al decirle Gloria que no sabía dónde estaba yo disparó sobre Luis Cabañas y sobre Febronio, matando a Luis y dándole tres balazos a Febronio. Seguía ‘Sabás’ para alcanzarnos, cuando tropezó con un soldado que le dio un balazo en el cuello y estuvo agonizante hasta que llegó otro soldado... ‘Sabás’ fue acabado (Suárez; 1976, 307-308).”

Conforme a Pascual Cabañas, en relato de Bonilla,

“Yo me di el arracón y el Senador me siguió; a veces se retrasaba, pero yo volvía hacia él, lo animaba y le hablaba en voz alta. Lo iba sacando en dirección del ejército. El respiraba hasta por la boca, resbalaba, se enredaba entre las ramas, pero seguía. Entonces nos colocamos junto a una gran piedra.” –Bonilla lo interrumpe: “Si, Vicente me dijo que te vio correr con el Senador y que nadie pensó en tirarles, sino más bien en cubrirlos, porque habían recibido instrucciones de *Lucio* de ofrecer máxima protección al ingeniero, porque lo querían asesinar para echarles la culpa.” Sigue Pascual: ‘Me parece que así fue, de lo contrario nos matan fácilmente’ Pregunta Bonilla ‘¿Y sus bajas... de qué bando las obtuvieron?’ Responde “De los *güachos*. Ellos hirieron a Febronio en un brazo y a Luis de gravedad. Yo los vi. Si a Luis lo hubieran atendido pronto, no muere. Pero no lo recogieron. Lo dejaron mucho tiempo abandonado

después de terminada la batalla. “Pascual –le pregunté-, las noticias afirman que les disparó un guerrillero, ¿es cierto?” Responde: “Eso es mentira yo no puedo callar. Mi hermano es mi hermano (Bonilla; 1981, 234).”

Figueroa y Gloria resultaron ilesos. Relata Figueroa:

“Fuimos hasta El Quemado, donde cuatro campesinos machete en mano, abrían monte para el aterrizaje. Me di cuenta que eran gentes de la retaguardia de Lucio que habían sido detenidos. (Suárez; 1976, 307-308).”

El 74/ 09/ 08 la 27ª ZM envió al Secretario de la Defensa el siguiente radiograma: “Permitome hoy 09:30 horas, Patrulla Martín y Patrulla Vicente, pertenecientes al 27º BI, durante encuentro sostenido con gavilla conducía senador, lograron rescatar sanos y salvos a C. Senador Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, resultando *heridos* Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo [que después murió]. Durante encuentro recuperáronse tres FAL matrícula 0170166, 017020 y 016936. Personal militar un herido. Continúa persecución gavilla (incompleto...) En Atoyac recibieron se **CINCO** ‘paquetes’ para revisión. Envía E. Jiménez<sup>359</sup>. Este radiograma viene nuevamente incompleto, sin telegrama de enterado, ni tarjeta informativa que permita completar su contenido. Resulta muy probable que, al igual que el radiograma anteriormente citado y los radiogramas 10105 a 10111 hayan sido censurados y expurgados de los legajos, antes de ser entregada la documentación al AGN. Sin embargo, algo se rescata de la información remitida por el Secretario de la Defensa al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia y por referencias de documentación subsecuente. El mismo 74/ 09/ 08 el Gral. Cuenca Díaz envía oficio al Secretario de Gobernación y, es de suponerse que también al Presidente de la República, Luis Echeverría, oficio que tampoco aparece en los legajos, en que les informa de la liberación de Figueroa y agrega que “fueron heridos *Febronio Figueroa y Pascual Cabañas* y *muertos tres de los maleantes, entre éstos SIXTO HUERTA* (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafin Castro]. Por parte del personal militar resultó levemente herido un elemento.”<sup>360</sup> En esta información, además de *Febronio*, quien resulta herido es *Pascual Cabañas*, en lugar de *Luis Cabañas Ocampo*. Conforme al propio reporte militar hubo tres muertos. Esta información, junto con la de Rubén Figueroa y la de Febronio Díaz, de que el ejército traía una docena de ex –guerrilleros como guías, fortalece una de las hipótesis, según la cual los muertos que se reportaron de esa batalla son los prisioneros que fueron victimados o bien, se trató de una emboscada posterior, o ambas cosas.

#### La columna mayor de la guerrilla es desmembrada

En relación con lo sucedido, hay varias versiones respecto a los guerrilleros que allí murieron.

Conforme a Jesús M. Lozano en el periódico *Excelsior* del 74/ 09/ 12<sup>361</sup> refiere que

“El General Hermenegildo Cuenca Díaz... dijo: ‘hubo dos enfrentamientos, uno el sábado 7 de septiembre y otro el domingo 8 cuando pudimos rescatar al Senador. Cabañas y su grupo estaban fuertemente pertrechados y presentaron resistencia, ya se había tendido un cerco en torno a ellos, pero ante todo se trataba de proteger al Senador y a sus acompañantes. [...] En el primer enfrentamiento, el sábado, hubo dos bajas por parte del bando contrario. En el segundo enfrentamiento, el domingo, los bandoleros

<sup>359</sup> Radiograma 10112 del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 14-16).

<sup>360</sup> Oficio del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 17).

<sup>361</sup> CNDH, Informe de la Investigación sobre presuntos desaparecidos, pp. 36 y 37.

tuvieron 15 bajas. Cuando el fuego era intenso el Senador apareció y se identificó, los miembros del ejército lo rescataron de inmediato y poco después a sus dos acompañantes; su secretaria Gloria y su chofer Febronio.' [...] Acerca de Lucio Cabañas dice: 'aprovechó la ocasión para huir, conoce muy bien la sierra y el enfrentamiento fue a pocos kilómetros de la población llamada El Quemado. Yo estuve el lunes 9 ordenando su persecución, ya no tiene gente que lo siga.' Se la preguntó qué hizo con los muertos, e informó: 'Después de levantar un acta el Ministerio Público, fueron sepultados, se les recogió armas y parque.'

Al respecto, la CNDH aclara que, "a diferencia de lo señalado por el General Hermenegildo Cuenca Díaz, entonces Secretario de la Defensa Nacional, mencionado en la nota periodística de Jesús M. Lozano, no se encontró registro alguno sobre el enfrentamiento del 8 de septiembre de 1974, en los libros de Gobierno de las Agencias del Ministerio Público de Tecpan de Galeana correspondientes a los años 1968 a 1977, y a Atoyac de Álvarez correspondientes a los años de 1968 a 1976."

Hay distintas versiones de testigos. En una de ellas solamente murió en combate Sixto Huerta. Esto narra el Capitán Segundo Luis Alcaraz Hernández que participó en la acción:

"El día de los hechos, iba acompañando a los comandantes de patrulla Martín y patrulla Vicente, el Tte. Arturo Flores Monroy y el Subtte. Agustín Rivas Ramírez, todos ellos iban con la orden presidencial de rescatar vivo al senador Rubén Figueroa Figueroa y a sus acompañantes, sin que tuvieran ninguna orden de matar a sus secuestradores [...] su función era la de manejar el mortero [...] él no vio ningún muerto pero al único que vio que mataron fue al guerrillero (a) 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], en el momento en que este último perseguía a Rubén Figueroa."

Esta versión coincide con la recogida por Luis Cabañas –sobrino del que allí murió-, y con la de Alejandro Serafín Gervasio (Testigo 039):

"Aunque no estuvo presente en el rescate de Rubén Figueroa [...] le consta que el único miembro de la guerrilla que murió en dicho rescate fue Sixto Huerta Castro (a) 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], quien era un hombre de baja estatura, con un poco de barba y que formaba parte de la tropa de la guerrilla, el que por cierto tenía poco tiempo de haber ingresado a la guerrilla."

En una segunda versión, encontrada en los radiogramas militares, murieron tres guerrilleros: 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], 'Samuel' [Martín Nario Oranes] y 'El Zacazonapan'. En otra versión murieron cuatro parte de la guerrilla. Los tres anteriores y 'El Zarco'.

74/ 09/ 09. El reporte de la 27ª ZM es el siguiente: Durante encuentro sostenido ayer patrulla Tepeden con gavilla *Lucio Cabañas* 1830 hrs. Ayer, resultaron **SIETE gavilleros muertos en encuentro**. Personal militar sin novedad, Durante reconocimiento efectuado en área donde rescató a Senador Rubén Figueroa, **localizaron se DIECISÉIS hallados muertos durante el reconocimiento** efectuado. Continuase rastreo en busca resto gavilla. Recibieron se **DOS 'paquetes'** para su revisión.<sup>362</sup> Al día siguiente, el Gral. Cuenca Díaz informa a Echeverría del contenido de este radiograma,<sup>363</sup> así como a Mario Moya.<sup>364</sup> En relación con esto **'paquetes'** se informa que: "Un oficial y 4 de tropa trasladaron de plaza de Atoyac Gro. a **personal detenido**,

<sup>362</sup> Radiograma 10123 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 301) y (SDN 99/ 295/ 20).

<sup>363</sup> Oficio del 74/ 09/ 10 (SDN 99/ 295/ 22).

<sup>364</sup> Oficio 48628 del 74/ 09/ 10 (SDN 99/ 298/ 300).

*siendo entregados estos a la 1/a. Z.M.*<sup>365</sup> Este personal que trajo a los detenidos al CMI, fue regresado, por ordenes directas de Cuenca Díaz, a su base en Acapulco: “Que el oficial y los 4 soldados que condujeron detenidos se presenten en plataforma militar aeropuerto para ser trasladados a Acapulco.”<sup>366</sup> En esta documentación consta que el Secretario de la Defensa traía detenidos civiles a la prisión del CMI, y que tanto Echeverría como Moya conocían de estas detenciones.

En otra versión. El mayor número de guerrilleros reportados como muertos en combate fueron, en realidad, ejecutados. – Conforme a esta versión, la columna rebelde el día anterior había enviado a algunos de sus integrantes en distintas misiones, algunos por alimento, otros por contactos para la inminente entrega de los prisioneros. La guerrilla ya no tenía víveres y varios guerrilleros fueron enviados a los pueblos a obtener algún abasto, pero el ejército tenía ya el control de todos esos pueblos. El ejército interceptó a ‘José’ y, una vez conocida la ubicación del grupo, cerró el cerco y detuvo a los otros que andaban en busca de alimento. Los guerrilleros fueron detectados y con ellos el ejército ubicó el campamento donde se encontraba la guerrilla. Los responsables de la columna cometieron el grave error de no cambiar de ubicación. El ejército preparó el cerco. Envío vuelos de reconocimiento. Una vez que comprobó que los rebeldes estaban donde los querían tener, realizó el asalto con éxito. Según esta misma fuente, estos guerrilleros detenidos sirvieron para ubicar a la columna, desbrozaron el campo de los helicópteros y fueron victimados cuando dejaron de ser útiles.

Un testigo presencial, entrevistado por Hipólito, relata que después de que terminó la batalla, como a los veinte minutos, pasaron o llegaron adonde él estaba arrancando su frijol ocho jóvenes, cuatro hombres y cuatro muchachas, todos venían armados y cargando mochilas; las muchachas vestían pantalones. Le pidieron algo de comer y sólo pudo ofrecerles elotes asados que devoraron así de rápido. Le pidieron agua y les dió... Una de las muchachas lloraba; le preguntó a un joven qué le pasaba y le contestó: ‘es que allí en el enfrentamiento le mataron a ‘El Zarco’, su marido’.

#### Balance de sobrevivientes

Lo que no hay duda es que, a partir de esta acción militar, se modificaron las condiciones de la guerrilla. Con esta derrota se inicia su debacle. Tratando de esclarecer la situación de lo acaecido por los sobrevivientes, sabemos que eran 42 integrantes iniciales de la columna cuando la Brigada se dividió, menos ‘César’ que pidió estar en la columna de *Lucio*, los dos que sabemos que fueron detenidos (Abelardo Morales que fue enviado como correo, y ‘José’), menos los once que desertaron el 74/ 08/ 14, y probablemente 17 que murieron-. –A lo que resulta de estas cuentas quedaron once sobrevivientes.

Figueroa fue sacado de El Quemado. Allí “bajó el aparato y me llevaron a Atoyac, donde el general Cuenca me abrazó... Un doctor me examinó. Media hora después llegó mi hijo Rubén, conducido por el coronel Quiroz. Lágrimas. Gloria, mi hijo, ayudados por el mayor Ayón y yo, abordamos el helicóptero y fuimos a Acapulco. El Secretario de la Defensa habló con el señor Presidente. El general Cuenca me llevó al

<sup>365</sup> Radiograma 4955 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 311).

<sup>366</sup> Telegrama 49179 del 74/ 09/ 11 enviado al Coronel de Brigada Flores Pr. Por Cuenca Díaz (SDN 99/ 294/312).

hospital militar (Suárez; 1976, 307-308).” El 74/ 09/ 09 fue trasladado a su casa y el 74/ 09/ 13 presentado al Senado de la República.

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en su comunicado emitido el 74/ 11/ 27 reconoce que esta ‘cuarta acción armada’ acaecida el domingo 74/ 09/ 08 a las 09:00 horas ‘significa nuestra primera derrota militar’. Que dejaron escapar a Figueroa ya que se había ordenado ‘a los compañeros no dispararle ni a él ni a sus compañeros y se les dejó ir para que salieran con vida’. A Figueroa “lo dejaron ir. Hubo balazos para el ejército, pero de por sí lo dejaron ir porque ya dio los 25 millones en las manos del partido... Ahorita lo que se trata es esconder bien estos 25 millones para que no rescate nada la policía, y que este dinero se invierta en armas, se invierta en parque, en ropa, en alimento, en curaciones para la gente de los barrios y en ayuda de las familias de los que andan en los grupos armados... Si salió vivo Figueroa es porque quiso el grupo (Suárez; 1976, 309-310).”. Alocución de *LCB* el 74/ 10/ 24 a los campesinos en Asamblea en Los Corales.

#### Otras detenciones

74/ 09/ 06. La 27ª ZM reporta que: “En base a los datos proporcionados por ‘paquetes’... puesto de control Júpiter establecerá una emboscada a fin de interceptar a los ‘paquetes’ que traten de salir del área. Se estableció puesto de revisión en inmediaciones de Cayaco (LP 648848) con la misión de identificar y capturar ‘paquetes’ procedentes de la sierra.”<sup>367</sup> Se recibió *UN ‘paquete’* para su revisión. El 74/ 09/ 06, conforme a queja presentada ante la CNDH, fue aprehendido por el EM, al mando de Benjamín Luna Urbina, *Rito Izazaga García* (159-R), en Cerro Prieto, Los Pinos.

Al día siguiente de la liberación de Figueroa fue detenida la gente de la revista ¿Por qué? y quedaron incomunicados y desaparecidos del 74/ 09/ 09 al 74/ 09/ 21 en el CMI.<sup>368</sup>

#### Movimientos de la BCA tras la liberación de Figueroa

En su táctica de hostilizar y distraer al ejército *Lucio* se había trasladado, el 74/ 08/ 29, de la Sierra de Atoyac a la Sierra de Tecpan. De por ese rumbo, *Lucio* mandó a Ricardo y a Leoncio en comisión por dinero, botas y vitualla.<sup>369</sup> Leoncio fue detenido en Caña de Agua. El grupo original de 14 se había reducido a 11 cuando llegaron al pueblo de El Zapote, donde acamparon durante una semana. De allí se dirigieron a La Cayuca donde *Lucio* se entera del rescate de Figueroa. La noticia de radio que escuchó ‘René’ reportaba 35 muertos y varios heridos.<sup>370</sup>

<sup>367</sup> Radiograma 9984 del 74/ 09/ 06 reportado en Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 07 (SDN 99/ 295/ 12).

<sup>368</sup> Véase relato en Espinoza; 1976 y en Montemayor, 1991, 320.

<sup>369</sup> Declaración de Zacarías Cabañas Fierro (DFS 100-10-16-4 L 12 H 98) y relato de Montemayor (1991, 303 y 304).

<sup>370</sup> En Castro; 1986, 14. También en Fierro; 1984, 168-169: “En la noche [del 74/ 09/ 08 (¿)] bajamos a Los Toronjos para celebrar una reunión con la gente de ahí y de otro pueblo llamado La Cayuca. Estaba hablando el compañero *Lucio*, cuando de repente René le sube el volumen al radio y grande fue nuestra sorpresa al oír una noticia que nos llenó de congoja: El viejo Figueroa había sido rescatado por el enemigo y se hablaba de 35 compañeros muertos y heridos, decían que entre los muertos se encontraba *Lucio*. Más tarde llegamos a saber que en el rescate de Figueroa había caído el compañero Sabás.”

Conforme a Fierro (Fierro; 1984: 189 y Proceso), al saber del rescate, *Lucio* decidió cambiar de rumbo para hacer contacto con el otro grupo, por lo que se desviaron hacia Achotla y Las Palmas. ‘Álvaro’ –que había salido junto con ‘Franti’, ‘Chelo’ [Crispín Hernández], ‘Rubén’ y ‘Silvino’ a la Sierra de San Luis donde operaba el grupo ‘*Brigada 18 de Mayo*’ del *Partido de los Pobres*-, llegó del Campamento de San Andrés a contactarse con *Lucio* en Achotla tras el rescate de Figueroa. También llegó allí ‘Ricardo’ con la noticia de que ‘Leoncio’, su compañero de comisión, había sido detenido y conducido “vestido de ‘guacho’ y con las manos amarradas a la espalda (Campos; 1987, 19; Fierro; 1984, 164)”. El ejército continuó con las detenciones de gente que fue desaparecida como, Fidel Serrano Zamora, Fidel Abarca Barrientos, y de otros fueron detenidos e interrogados como Alberto Salvador Ulloa Borneman<sup>371</sup> y Fidel Serrano Barrientos. De otros solo sabemos que fueron remitidos como ‘paquetes’. El 74/ 09/ 12, la 27ª ZM de Atoyac reporta al C. Gral. Div. DEM Srio. D.N. HCD que *remitió CUATRO ‘paquetes’* que abastecieron grupo senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pinos LP 643978.<sup>372</sup> Ese radiograma es respondido en los siguientes términos: “Por acuerdo del C. General de División D.E.M. SECRETARIO, acuso recibo de radiograma número 10214 de fecha 12 del actual. Firma E. Sánchez al Cmte. 27ª ZM”.<sup>373</sup>

El 74/ 09/ 13, la ZM reporta que el Grupo de Policía Militar obtuvo, en Plaza Acapulco *UN ‘paquete’* importante, el cual ya se revisa.<sup>374</sup> Esta información fue retransmitida al EMDN, y hay acuse de recibo de la misma.<sup>375</sup> Ese día fue detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano menor de *Lucio Cabañas*, en la colonia 20 de noviembre de Acapulco y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta<sup>376</sup> y, tras ser interrogado,<sup>377</sup> se recuperó una petaca con 14,500,000.00 que estaba enterrada a 31 kms de Acapulco rumbo al D.F.

### ***B. El cerco del ejército mexicano a Lucio Cabañas***

El grupo de *Lucio Cabañas* sostuvo –como ‘quinta acción armada’- un nuevo encuentro con el ejército el 74/ 09/ 20,<sup>378</sup> cuando eran las 17:00 en la carretera de Cacalutla a la Sierra –entre los barrios de Ixta y Las Trincheras-. Se reporta que resultaron nueve soldados muertos y siete heridos. Aquí se perdió la historia gráfica de la guerrilla que quedó en poder del ejército.

A fines de septiembre, se comienza a percibir que el Ejército Mexicano se mueve rastreando a *Lucio Cabañas* con un plan más definido. Logran que los informantes queden atrapados. Gente clave es utilizada como ‘madrinas’ y comienzan a desarticular la red de apoyos que *Lucio* pudo tener en lo profundo de la Sierra a pesar del peligro que significaba a la población que cualquiera de sus integrantes fuera relacionado con el movimiento guerrillero. Así, los agrupamientos comienzan a peinar la Sierra en las áreas donde efectivamente parece resguardarse *Lucio*, hasta enfrentar el

<sup>371</sup> Declaración. DFS 11-207-74.

<sup>372</sup> Radiograma 10214 del 74/ 09/ 12 (SDN 99/ 295/ 32).

<sup>373</sup> Telegrama 49694 del 74/ 09/ 13 (SDN 99/ 294/ 34).

<sup>374</sup> Radiograma 10220 del 74/ 09/ 13 (SDN 99/ 295/ 33) y (SDN 99/ 294/ 357) de E. Jiménez al Srio. DN HCD.

<sup>375</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 14 de la Subjefatura Ofi. de Perm. para atención Superioridad (SDN 99/ 295/ 37 y 356) y Telegrama 50025 de A. Sánchez al Cmte. 27ª ZM EJR del 74/ 09/ 17 (SDN 99/ 295/ 39 y 355).

<sup>376</sup> Conforme a testimonio de *Arturo Gallegos Nájera*. En reportaje de Díaz G.; 2002.

<sup>377</sup> DFS 80-85-94 L 1 H 297.

<sup>378</sup> Conforme a comunicado del Partido de los Pobres del 74/ 11/ 27.

núcleo más importante del que *Lucio* parecía estar distraído al Ejército y muere ese contingente un par de días antes de que *Lucio* cayera abatido. Después viene el gran silencio en la documentación del Ejército.

El Declarante Uno señala que en enfrentamientos ocurridos durante 74/ 09/ murieron además: ‘Martín’ [Probablemente se trate de otro ‘Martín’ que no sea Margarito Castillo Iturio ya esta persona es una de los 9 sobrevivientes de la guerrilla que en 75/ 01/ - decidieron dejar el monte]; ‘Mario’; ‘Samuel’ [Martín Nario Orantes que murió en el rescate de Figueroa]; y ‘El Tejano’, al parecer emboscados por el ejército cerca de Guamuchil, en la sierra de Atoyac. (Castro; 1986, 15)

El 74/ 09/ 24 el grupo Unión capturó en LQ 329 050 [Santa María, Tecpan] *UN ‘paquete’* de los ordenados por esa superioridad,<sup>379</sup> cuyo acuse de enterado es remitido dos días después.<sup>380</sup> Estos *‘paquetes’* ordenados por la superioridad van tomando ya el carácter de seguimiento por ‘inteligencia’ militar.

El 11 de octubre de 1974 tuvo lugar nuevo encuentro armado entre Lucio y el ejército.

El 74/ 10/ 11 hubo un encuentro armado entre el Ejército Mexicano y el grupo de *Lucio Cabañas* del cual no hay reporte –o no se detectó–, en los archivos de la SEDENA. Hay un hueco en los reportes del 9 al 11 de octubre. Se infiere de este encuentro por la detención *Esteban Abarca*, (a) ‘Guillermo’, el 74/ 10/ 16, de quien se dice “integrante del grupo *Lucio Cabañas*, participó encuentro 11 octubre 1974”.<sup>381</sup>

El día anterior [74/ 10/ 10] estaba el grupo de *Lucio*, con 14 integrantes, en Los Toronjos donde acampó. “Allí cometió un error un compañero”, recordará *Lucio* en una asamblea en Los Corales el 74/ 10/ 24; estábamos “asando elotes con leña delgada para que no hiciera humo. Acercábamos los elotes a las brasas, pero no encima para que no hicieran humo. Y un compañero por allá buscó leña gruesa, le echó veinte elotes encima y fue un chorro de humo aquello, y solamente dijimos: por su culpa mañana vamos a estar asfixiados. Y no le *jerramos*. Al otro día nos sitiaron. Y caímos en ese sitio... Por eso nos ven aquí, ralitos (Suárez; 1976, 310).”

A las 12:15 horas una columna volante del ejército copó al grupo<sup>382</sup> al que atacó con ráfagas por la parte oriental de su campamento y luego por todos lados al cercarlo. La columna se dividió en tres subgrupos. El campamento se oscurecía con el polvo que levantaban las balas y las granadas que el ejército lanzaba; cuando se tuvo a la vista al ejército se le respondió con fuego graneado. Comenzaron a retroceder a lugares limpios donde se le produjeron el mayor número de bajas.

“No hubo tiempo a quitar nada,” Recordará *Lucio*. “Dejamos nuestra grabadora, los ‘caset’ con todas las declaraciones de Figueroa que hablaba contra el ejército... toda la ropita de nosotros, las mochilas de costal que cargábamos, las hamacas, todo se fue. Y los libros. No pudimos sacar nada... Los guachos sitiando. Iban a empezar a registrar todos ellos todo el monte, cuando les gritó allá el compañero Rutilo a los del otro bando... ‘Váyanse a la...’. Y entonces los oficiales que estaban allá en el silo sitiando quisieron hallar la banda y dijeron; ‘recárguense para arriba, allá van. Y cierran esa balacera. Allí fue donde tumbaron a Martín y no se a quien hirieron. Pero allí cayó la gente (Suárez; 1976, 314).” Nos escondimos “en la ‘zancudera de la noche, para esperar que los guachos se retiraran en la noche. Pero no se retiraron. Resulta que no durmieron cercando. “Tuvimos que salir nosotros poco a poco, durante la noche, a gatas, para

<sup>379</sup> Radiograma 10403 del 74/ 09/ 24 (SDN 100/ 298/ 50).

<sup>380</sup> Telegrama sin número del 74/ 09/ 26 (SDN 100/ 298/ 54).

<sup>381</sup> Radiograma 12700 de E. Jiménez al Secretario de la Defensa HCD 74/ 10/ 16 (SDN 99/ 294/ 430).

<sup>382</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 51.

poder pasar el cerco y cruzamos otros arroyos. Allá andaban los guachos. Nosotros tuvimos que romper monte hasta pasarnos a Atoyac, y de Atoyac de aquí para acá. (Suárez; 1976, 315).” “Duramos como doce días para llegar acá... caminamos sin huaraches, pues se me clavó... un espinal aquí... No podía caminar. Por eso tardamos más porque venía hasta con calentura o fiebre de tanta espina que se *maduraron* debajo de los pies. Y luego cuatro heridas que traigo aquí donde caí en un barrancón (Suárez; 1976, 315).”

El comunicado de la BCA el 74/ 11/ 27 se refiere a este encuentro de la siguiente manera: “La tercera acción (las anteriores fueron el 74/ 08/ 09 y el 74/ 08/ 21) la realizamos en el cerro de Santa María, Municipio de Tecpan; fue un cerco del ejército contra uno de nuestros grupos guerrilleros y que, gracias a la preparación de los compañeros, lo que parecía inevitable derrota, lo convertimos en victoria para nuestra causa.” El gobierno sufrió 31 bajas, 16 muertos y 15 heridos. ‘César’ informa que, como resultado de esta acción armada, murieron 19 miembros del ejército y se tuvo una sola baja por parte de la guerrilla. En efecto, el grupo de *Lucio* tuvo una baja, tres heridos y un detenido: ‘Rutilo’ [Pedro Mesino Benítez] murió; ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] fue herido, ‘Guillermo’ [Esteban Abarca Benítez] –que posiblemente era uno de los dos guías-, cayó en manos del ejército y otros dos heridos fueron transportados a lugar seguro y sanaron. El otro guía, Marcial Abarca Gallardo, escapó sano y salvo. A pesar de que los resultados parecen haber sido favorables al grupo de *Lucio*, este encuentro fue el principio de su debacle final.

Tras romper el cerco, cada uno salió huyendo por donde pudo y nunca volvieron a reagruparse para actuar con la fuerza operativa que orgánicamente habían desarrollado. Por un lado salió *Lucio* y ‘Roberto’. ‘Arturo’ y ‘René’ también rompieron el cerco y se unieron al grupo de *Lucio*. Por otro lado, ‘Gabriel’ y ‘Rutilo’ se fueron abriendo paso juntos para romper el cerco pero, por el tiroteo, se separaron. Entonces, cuando huía, fue herido en el hombro ‘Rutilo’ quien descargó toda su reserva contra el soldado que lo había herido y lo mató a culatazos; pero también allí cayó ‘Rutilo’ al tratar de romper el cerco.<sup>383</sup> ‘Gabriel’ huyó después por donde pudo, sin saber por dónde se fueron los demás. ‘César’, ‘EdiCarlos’ y ‘Eusebio’ salieron huyendo juntos. ‘Juan’, ‘Martín’ y ‘Ricardo’ salieron y se unieron al grupo de César, formando un núcleo de seis. Estos seis llegaron a La Caña el 74/ 10/ 12; de allí se fueron a Zintalapa a donde llegaron el 74/ 10/ 18. De allí pasaron a La Finca el 74/ 10/ 21, y acamparon en El Interior el 74/ 10/ 22, donde se encontraron con otros miembros del grupo el 74/ 11/ 13 ya que allí llegaron ‘Ernesto’, ‘José Juan’ [Felipe Ramos Cabañas], ‘Acasio’ y ‘Gabriel’ de la *Brigada 18 de Mayo* de la BCA. ‘Acasio’, ‘Ernesto’, ‘Gabriel’ y ‘José Juan’ se dirigieron al campamento de El Interior a donde llegaron el 74/ 11/ 13 y se incorporan al grupo de seis que ya estaba acampado. Allí, la mitad de la columna de *Lucio* y los miembros de la *Brigada 18 de Mayo*, rama de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* permanecieron y se enteraron de la muerte de *Lucio Cabañas*. Hubo otros guerrilleros que estuvieron en la guardia de Figueroa, escaparon del cerco que el ejército tendió tras el rescate, y que después se fueron a la sierra de San Luis a reunirse con el grupo Brigada 18 de Mayo y se integraron a este grupo. ‘Chelo’ [Crispín Hernández] se integró a este grupo, probablemente también ‘Alvaro’, ‘Franti’ y ‘Rubén’.

<sup>383</sup> Fierro Loza; 1984, 200 y Declarante No. 1 ante la CNDH y aMPF el 92/ 04/ 08 en Acapulco, Gro.

Lucio, al término de su vida, reflexiona sobre su trayectoria y los motivos de su lucha

El 74/ 10/ 24 **Lucio** llega con su menguada compañía a Los Corales “donde recibió ayuda. Le dieron allí una carabina R-15, de fabricación norteamericana. Con cuatro hombres, los últimos de su lado (Suárez; 1976, 30).” Allí se registra una larga reflexión de **Lucio** sobre la trayectoria y los motivos de su lucha (Suárez; 1976, 309-332). “Llegamos aquí con ustedes en una situación, diríamos de derrota... Hubo bajas del ejército pero no sabemos cuántas fueron... Necesitamos investigar (Suárez; 1976, 310).” **Lucio** llegó descalzo, con los pies hechos una llaga por una infección causada por una espina que se le clavó en el pie, con calentura y varias heridas en el cuerpo – producidas porque se cayó en un barrancón (Suárez; 1976, 315). Y, a pesar de que prácticamente había quedado solo y cercado por el ejército, a punto de ser traicionado y caer en batalla, hace los siguientes cálculos respecto a la Brigada y al Partido de los Pobres: “En este año, yo creo que nosotros vamos a llegar a los trescientos, a los quinientos, porque con los 25 millones vamos a armar la gente... tenemos que comprar municiones... radios transmisores... otras armas más poderosas... tenemos que sacar un periódico para que lea la gente dondequiera, tenemos que tener alguna radiodifusora... También tenemos que mandar gente a saludar a otros grupos revolucionarios de otras República... visitar otros Estados y se forme el Partido... a Veracruz... a Tamaulipas... a Chihuahua (Suárez; 1976, 320).”

El 74/ 10/ 25 serían detenidas en Tixtla, por elementos del ejército al mando de Acosta Chaparro<sup>384</sup> la señora Rafaela Gervacio Barrientos, madre de **Lucio Cabañas**<sup>385</sup>, Isabel Ayala Nava con su hija Micaela Cabañas Ayala, esposa e hija pequeña de **Lucio Cabañas** que nació el 19 de septiembre. Conrado Serafín Gervacio, Juana Serafín Gervacio y Bartola Serafín Gervacio hermanos de **Lucio**. Cleofas Barrientos, esposo de Bartola y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años. Los diez fueron liberados tres años después en 1977.

El Plan de Operación Número Uno, el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y los 41 campamentos empleados por Lucio

Está el Plan de Operación Número Uno cuyo Índice es el siguiente: 1. Organización de agrupamientos, 2. Misiones de agrupamientos, 3. Puestos de control, 4. Posiciones de Bloqueo. Orden firmada por el General Oscar Archiva.<sup>386</sup>

Está el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (textual).

Está la lista de 41 campamentos empleados por los gavilleros y sus coordenadas.<sup>387</sup>

Wenceslao José García fue detenido, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido de la Ciudad de México. Su declaración el 74/ 11/ 05 en el Hospital Central Militar.<sup>388</sup> Después de que se repuso de las heridas fue torturado y

<sup>384</sup> Conforme a testimonio de Bartola Serafín. En Díaz, Gloria; Proceso 1282, 27 de mayo de 2001.

<sup>385</sup> “También me persiguieron y, en unión de mi nuera ‘Isabel’ esposa de Lucio nos detuvieron en la ciudad de Tixtla, en noviembre de 1974, cuando apenas una niña de ellos contaba con mes y días de nacida, pues la niña nació el 29 de septiembre y la bautizamos con el nombre de ‘Micaela’. Nos subieron a un coche, nos encapucharon y nos llevaron al Campo Militar Número Uno, donde permanecemos piezas separadas por los muros, por moas de un año. No nos golpearon los soldados, sólo a mi nuera no la rebajaban de ser mujer de un ‘bandido’, de un ‘delincuente’ (testimonio de Rafaela Gervasio ante la CNDH y aMPF el 92/ 04/ 08 en Acapulco).”

<sup>386</sup> Plan de Operación Número Uno. (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

<sup>387</sup> SDN 98/ 290/ 1-2.

<sup>388</sup> DFS 11-235-74 L 23 H 67.

Deleted: Esta

luego trasladado a Lecumberri, Crujía 'O' de donde fue sacado en 1975 y desaparecido. (Pineda; 2003,161).

### *C. La batida batida final de Lucio*

#### Encuentros graneados entre el ejército y los grupos dispersos de Lucio

La 27ª ZM envió una patrulla a la rancharía El Cucuyachi donde el 74/ 11/ 07 fue localizado un campamento en el que se encontraban 'Esteban', 'Martha' y 'Silviano' encabezados por Salomón Ríos García (a) 'Ramón'.<sup>389</sup> Huyeron dejando armamento. Gregorio Fajardo de los Santos (a) 'Kaliman' dijo que esas personas trataban de hacer contacto con él toda vez que formaban parte de los que custodiaron a Figueroa cuando estuvo secuestrado.

Conforme a Campos (Campos;1987, Proceso) Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir a la sierra de 'San Luis', hasta llegar a los límites con el Estado de Michoacán.

El 74/ 11/ 14, el General Alberto Sánchez López redacta un informe para Atención de la Superioridad informando la muerte de *Aureliano Martínez Cabañas* en la rancharía Rincón de las Parotas, y la detención de 'Sabás', 'Miguel' y 'Margarito'.<sup>390</sup> Estos mismos datos los trasmite con firma original el General A. Sánchez del Estado Mayor para Atención de la Superioridad en Tarjeta Informativa de la misma fecha.<sup>391</sup>

El 74/ 11/ 24, conforme a la síntesis informativa, "personal militar al repeler una agresión en el arroyo 'la Ventanita'... dio muerte a dos individuos y dos lograron huir. Según documentación encontrada a los cadáveres, estos pertenecían al Comité Político Militar 'Oscar González' de la Liga Comunista 23 de Septiembre".<sup>392</sup>

En el comunicado del 74/ 11/ 27 (Suárez; 1985: 336) el *Partido de los Pobres* enumera cuatro acciones en contra del Estado realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 1974, de las que no se atribuye la autoría:

1. La Policía Judicial del Estado fue emboscada en 'La Gusanera' por campesinos. Como antecedente se citan las golpizas que recibieron los pobladores de Coyuquilla por parte de la policía.
2. La policía fue emboscada en 'El Calvario', municipio de Petatlán. Los veintidós agentes que entraron en dos camionetas fueron emboscados. Todos murieron. Habían torturado a dos campesinos a los que quemó vivos.
3. El cuartel de la Policía Judicial del Estado, ubicado en San Juan El Alto, Tecpan fue atacado a las 22:00 por campesinos que mataron a siete policías y quemaron la casa que servía de cuartel.
4. El ejército fue atacado en La Patapa, Tecpan por campesinos que abrieron fuego matando a cuatro soldados y a un capitán. Los persiguió un helicóptero que también fue tiroteado pero no derribado.

El 74/ 11/ 30 se produce un nuevo enfrentamiento armado en Pitales entre el ejército y la gente de *Lucio*. Conforme a Isidro Castro (Castro; 1986, 15) allí murieron

<sup>389</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 56.

<sup>390</sup> Informe del 74/ 11/ 14 por el General Alberto Sánchez López (MRCF-EAS-apc), en (SDN 100/ 298/ 8 y 233).

<sup>391</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 11/ 14 firmado en original por el Gral. A. Sánchez a la Superioridad HCD (SDN 99/ 294/ 545).

<sup>392</sup> Síntesis Informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30. Página 5. en (SDN 98/ 291/ 3-19) De Sección Segunda. SS Inteligencia a SDN-EM.

‘Ricardo’ [Daniel Sánchez Juárez], ‘Chelo’ [Crispín Hernández] y ‘Franti’ [Verificar si Crispín Hernández se apellidaba Franti y le decían Chelo, ó si murieron tres guerrilleros en lugar de dos]. Estaban bañándose en el arroyo cuando aparecieron los soldados. ‘Arturo’ salió de su escondite disparando ráfagas “aniquilando a dos guachos que huían despavoridos por el monte tratando de cubrir a sus compañeros pero estos tres cayeron.

El ejército reporta que “tomó contacto con la guerrilla de *Lucio Cabañas*. El resultado fue de *diecisiete gavilleros muertos*, entre los cuales se identificaron: (a) ‘Ricardo’, a quien dicen que *Lucio Cabañas* consideraba como a un hijo, y (a) ‘Marcelo’ [ó La Chachalaca. Véase Daniel Sánchez Juárez], que participó en las dos emboscadas de 1972 y la de Yerbasantita. Participaron en la acción tropas de los 19º, 48º, y 49º BI, así como paracaidistas del C. General de Brigada DEM Jesús Gómez Ruiz, Cmte. del 19º B. Hacemos notar que el radiograma 15561 no fue localizado en los archivos; sin embargo, aparece esta información en oficio del General Hermenegildo Cuenca Díaz, firmado, al Presidente Luis Echeverría.<sup>393</sup> El radiograma fue contestado por el mismo Cuenca Díaz de enterado<sup>394</sup> y analizado en el Estado Mayor con Tarjeta Informativa redactada por el Subjefe del Estado Mayor.<sup>395</sup> Un oficio idéntico que el que fue dirigido al Presidente Echeverría fue dirigido al Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia por el Secretario de la Defensa.<sup>396</sup>

Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 364), murieron quince soldados y tres guerrilleros. Cinco soldados quedaron heridos. ‘Arturo’ sobrevivió el ataque, caminó toda la tarde y noche para reunirse con *Lucio* en El Otatal. Conforme a Miranda (Miranda; 1996, 30) ‘Arturo’ murió en El Otatal el 74/ 12/ 02 junto con *Lucio Cabañas*. (Campos; 1986, 434, 435) se incluye: “Caminamos parte de la tarde y toda la noche y amaneciendo estábamos cerca de El Otatal.”

De este incidente, “al saberlo, *Lucio* lamentó con lágrimas esas muertes y pidió a René y Arturo tuvieran más precauciones porque ya solo ‘quedaban tres’ “. (Bonilla; 1981, 259)

#### El 2 de diciembre muere Lucio Cabañas con dos guerrilleros y uno más que es capturado vivo y, presumiblemente, ejecutado

Finalmente en el enfrentamiento del 74/ 12/ 02 ca. 09:00 horas cayó *Lucio Cabañas Barrientos* en la región de El Otatal. El día anterior J. Isabel Ramos, campesino cafetalero del ejido de Santa Lucía, Tecpan lo guiaba por la sierra. Muy de mañana pidió permiso para ir a su casa. Al llegar allí estaban los soldados y regresó con ellos a donde estaba acampado *Lucio*.<sup>397</sup> El día dos murió *Lucio* con otros dos que lo

<sup>393</sup> Carta del 74/ 11/ 30 del Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz a LEA (SDN 98/ 293/ 117), con información del radiograma 15561.

<sup>394</sup> Telegrama 61138 del 74/ 12/ 01 de Cuenca Díaz (SDN 98/ 293/ 136).

<sup>395</sup> Tarjeta Informativa del 74/ 12/ 01 (SDN 98/ 293/ 135).

<sup>396</sup> Carta del 74/ 11/ 30 (SDN 98/ 293/ 121).

<sup>397</sup> “Hubo, efectivamente, delación. Según las versiones recogidas por nosotros [i.e. Luis Suárez], el lugar donde esa mañana del 2 de diciembre se encontraba Lucio con cuatro de sus hombres –el delator dice que tres– fue denunciado al ejército por traficantes y sembradores de marihuana. [...] José Isabel] Ramos Ramírez, cafeticultor de la Sierra, conocido como ‘Chavelo’, cuenta a su entrevistador Sergie Von Newaffen, en su relato publicado el 3 de septiembre de 1975 en el diario Últimas Noticias de Excelsior, ‘La Extra’. [...] Cuenta que se enteró de estaban detenidas Amalia Ramos Espinosa, Gregoria Sotelo Ramos, Paula Ramírez Ayala y Jorgelina Ramos García, parientes suyas. Y que esto lo decidió a delatar. Se desprendió del grupo so pretexto de ir a tratar un asunto relativo a sus créditos, a las oficinas del Instituto Mexicano del Café. Lucio le entregó 2 mil pesos de 6 mil que, según ‘Chavelo’, tenía siempre en la bolsa. [...] Chavelo bajó para avisar al ejército, y en El Guayabillo dio mil pesos a su primo Gilberto Ramos, que era el comisario municipal. Le dijo dónde estaba Lucio, encargándole que hablara con un

acompañaban y otro más que, al parecer fue ajusticiado. El señor Gilberto Ramos, Comisario Municipal de El Guayabito (a siete kilómetros de distancia), y el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, manifestaron que fueron inhumados dos cadáveres de desconocidos a flor de tierra a 20 pasos del caserío de su poblado, uno de ellos con las manos atadas a la espalda con una agujeta. Uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas [las características son las de 'René' Lino Rosas Pérez]. Conforme a Miranda, (Miranda; 1996, 30) **Lucio** muere peleando<sup>398</sup> acompañado por sus compañeros Arturo, René [Lino Rosas Pérez] y Roberto [Marcelo Serafín Jiménez]. Este último es capturado vivo. Conforme a testimonio de Zacarías Barrientos Peralta –que iba por la sierra vestido de soldado cuando sucedieron estos hechos-, junto con el cuerpo de Lucio subieron vivo a un jovencito al helicóptero para ser torturado y luego desaparecido. Conforme al reporte oficial de la SEDENA, esta persona se reporta entre los muertos. El testimonio de Isidro Campos Fuentes, coincide: “Finalmente nuestro Comandante muere en combate el 74/ 12/ 02, estando acompañado por los compañeros: Arturo, René y Roberto.”<sup>399</sup>

En el reporte de la DFS, **Lucio Cabañas** murió en El Otatillo y una persona allí fue detenida.<sup>400</sup> Esta información se confirma con la aparición de la fotografía de 'Roberto' capturado por el ejército.<sup>401</sup> Esta información es también confirmada por el testimonio que Zacarías Barrientos Peralta le confió a Tita Radilla. “Me dijo que iba con el ejército por la sierra, vestido de soldado cuando mataron a **Lucio Cabañas** en El Otatal, y que vio que al mismo helicóptero en el que colocaron el cadáver de Lucio, subieron vivo a un jovencito (Lara; 2004, 64).” El radiograma 15596, en que se reporta como muerto, daría lugar a la hipótesis de que fue ejecutado.

El 74/ 12/ 02, el radiograma 15596 (en 98/ 293/ 153),<sup>402</sup> dice lo siguiente:  
 “PERMÍTOME INFORMAR ESTA FECHA EN Otatal, Gro. (LQ 128 168) Grupos ‘Avispa’ y ‘Vallecitos’, Patrullas 3º UNO y DOS, ‘Isaías’ UNA, Sección Barraza y Coral y sección Lasso ocho, al mando Cmte. 19º BI sostuvieron encuentro con grupo maleantes **habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y gavilleros (a) ‘Roberto’, ‘Arturo’ y ‘René’**. Personal militar dos bajas, una de Grupo Vallecitos y una de

---

oficial del ejército, quien debería ir en traje de civil a entrevistarse con él. A las 10 de la noche del primero de diciembre de 1974, llegaron un general, un mayor y un capitán en las ropas recomendadas. ‘Nos paramos a platicar en lo oscuro, en la casa de mi primo Gilberto..’ Había entregado a Lucio y, con otros, a quienes no se los dijo, que halló al remontarse, se fue a El Otatal, para que Lucio no sospechara. Todavía esa mañana le ofreció a Lucio comida de la que había comprado. Y Lucio no quiso comer de eso. Comería la calabaza hervida que le había preparado ‘una joven viuda, que vive en El Ocotal’. Durmieron. A las 7 del día 2 se levantó el delator. Con su sobrino y los demás que le habían acompañado desde que los encontró en el camino de El Guayabillo a El Otatal, se fue so pretexto, dicho a Lucio, de volver a las oficinas del Instituto del Café, pues no había conseguido nada. Estaban al otro lado del caserío cuando llegaron los soldados y comenzó el combate, que duró una hora y acabó con Lucio Cabañas Barrientos. Cayó en la pelea. Desenlace nada sorpresivo (Suárez; 1976, 30).”

<sup>398</sup> El día 25 de abril de 1976, el general Eliseo Jiménez Ruiz, quien fue comandante de la 27ª Zona militar, con sede en Acapulco, bajo cuya acción estuvo el área geográfica en que actuó Cabañas, declaró al periodista de Excelsior Miguel López Saucedo: “Murió peleando como todos los demás. Se pertrechó detrás de unas peñas y ahí contuvo el ataque. Pero en el momento que quiso huir, un capitán y un soldado le dispararon y lo mataron”. (Suárez; 1976, 31).

<sup>399</sup> (‘Isidro Campos Fuentes’ entrevista en ¡Por Esto! El 85/ 12/ 25 reproducido en Revista CETEO Oax. 04/ 04/).”

<sup>400</sup> DFS 100-10-16-4 L 10 H 209.

<sup>401</sup> Semanal Día Siete, número 222 y 228.

<sup>402</sup> El radiograma 15596 del 74/ 12/ 02 es recibido por A. Sánchez el 74/ 12/ 05 con telegrama 61744 (SDN 98/ 293/ 150).

‘Berraza’, decomisándose siguiente armamento: Un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, y 4 carabinas M-2, Un rifle Winchester cal. 30-06, dos rifles cal. 22 y dos escopetas. Asimismo recogieron documentos, literatura y efectos personales **L.C.** Resppte. Gral. Bgda. DEM E. Jiménez R. Cmte. al C. Gral. Div. DEM Srio. DN. Aytía. Gral. [grupo avispa, grupo vallecitos, patrulla 3° uno, patrulla 3° dos, patrulla Isaías una]

María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. El General Eliseo Jiménez Ruíz llegó a bordo de uno de estos aparatos. Dos soldados fueron muertos y cinco heridos. A estos los sacaron por tierra.

Simón Hipólito (1982, 116) investigó que el 19° BI fue el que participó en ese encuentro, que “quien entró primero cuando el enfrentamiento y muerte de Cabañas fue el Capitán Primero DEM, Pedro Bravo Torres, seguido por el Cabo Emiliano Lagunas, y que ahí mismo en El Otatal quedaron sepultados en una barranca los que acompañaban a Cabañas, sólo a uno lo trasladaron junto con Lucio al cuartel militar de Atoyac.”

En testimonio rendido el 01/ 09/ 30 de Alejandro Serafín Gervasio [T-039], ex integrante del Partido de los Pobres: “Al momento de dar **muerte a Lucio Cabañas Barrientos** [...] las únicas personas que murieron el 74/ 12/ 02 son **Lino Rosas Pérez** (a) ‘**René**’ quien fue alumno de **Lucio**; ‘**Arturo**’; **Crispín Hernández Franti**; (a) ‘**Marcelo**’ o ‘**Chelo**’.

“El día de hoy a las 9:00 horas, en el lugar denominado ‘El Otatillo’, abajo del poblado de Corrales y cercano al punto llamado ‘El Guallabillo’, hubo un enfrentamiento contra el ejército y 4 miembros del **Lucio Cabañas Barrientos**, en el cual **murieron 3 personas y una fue detenida** [...] al identificarse a uno de los cadáveres se comprobó que era **Lucio Cabañas Barrientos** [...] fueron trasladados de inmediato al Cuartel de Atoyac, Guerrero, lugar donde se tomaron las correspondientes fotografías y huellas dactilares [...] el personal de tropa dio demostraciones de júbilo al conocer que en ese encuentro cayó abatido **Lucio Cabañas Barrientos** [...] se anexan fotografías.” Documento del 74/ 12/ 02 del entonces Director Federal de Seguridad, informó desde Acapulco. ¿Quién fue el detenido y qué pasó con él?

Los hermanos de **Lucio Cabañas**, Guillermina y David mencionan que “de aquellos que acompañaron a **Lucio** en el último combate, solo tengo presentes dos nombres: Marcelo Serafín Juárez y Esteban Mesino, ellos podrían estar entre las víctimas”.<sup>403</sup> Este Marcelo Serafín Juárez respondía en su nombre de guerra a ‘Roberto’, capturado vivo por el ejército. Esteban Mesino, por deducción sería ‘Arturo’.

Benito Tafoya Barrón, uno de los soldados del 19° BI que participaron en el enfrentamiento en el que murió **Lucio Cabañas** revela dos datos importantes de este acontecimiento:<sup>404</sup>

- a) Que a varios de los que detuvieron los tiraron vivos al mar: “Participé cuando rodeamos a **Lucio Cabañas** y a su gente, y murieron muchos, y a los que agarramos vivos (fueron varios), a mí me tocó subirlos a un helicóptero, amarrados de pies y manos, y atados a dos barras de fierro e irlos a tirar al mar, y entre ellos iban dos muchachas.”
- b) Que **Lucio** se suicidó cuando percibió que de no hacerlo lo aprehendería el ejército: “**Lucio Cabañas** únicamente estaba herido y gritó: ‘Hasta que se les

<sup>403</sup> Reportaje de Díaz G.; 2002.

<sup>404</sup> Díaz G.; 2002.

hizo, pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes'. Y él mismo se mató, pero el capitán que iba conmigo le dio el tiro de gracia"<sup>405</sup>

La versión de que *Lucio* se suicidó recoge la determinación que él expresó varias veces de que la última bala la guardaría para no dejarse agarrar vivo: "No me dejaría agarrar con vida porque la última bala que me quede será para mí. Y no porque sea valiente sino porque si me agarran con vida, de todas maneras me van a matar a pausas, por eso prefiero morir peleando antes que dejarme agarrar con vida". (Gallegos; 2004; 34)

Conforme a Julio Mata Montiel del Afadem, el peritaje forense que se le hizo a los restos de *Lucio* cuando fueron exhumados, confirma por la posición y cercanía del tiro y la trayectoria de la bala que fue *Lucio* quien se inmoló con su bala de reserva [obtener el peritaje].

La síntesis informativa de la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN- ejército mexicano comenta lo siguiente: "Las operaciones del ejército en el Estado de Guerrero, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de *Lucio Cabañas Barrientos*, esto se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones, por lo que respecta al Instituto Armado, éste incrementará su prestigio ante la opinión nacional y seguramente influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan."<sup>406</sup>

El parte oficial de la SEDENA

"La Secretaría de la Defensa Nacional informa que el día de hoy alrededor de la 9 horas, en la región de El Otatal, municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, a unos veinte kilómetros al noroeste de esta última población, tropas de la XXVII Zona Militar, con sede en Acapulco, tuvieron un encuentro con el grupo delictivo del secuestrador y asaltante *Lucio Cabañas Barrientos*, en el que éste resultó muerto en compañía de otros diez maleantes que lo acompañaban.

"*Lucio Cabañas Barrientos* era buscado desde hace varios meses por las autoridades policíacas federales y locales, por la comisión de numerosos delitos, entre ellos varios homicidios, secuestros y asaltos a mano armada. Escondido en la sierra de Guerrero, se había ligado para cometer sus hechos criminales a los grupos más negativos de la región, como caciques, agiotistas, talamontes y traficantes de drogas, a los que brindaba protección.

"La persecución de Cabañas se acentuó a raíz del secuestro del Senador Rubén Figueroa, a quien el ejército rescató el 8 de septiembre último. Hace dos días, en el norte de Los Corales, en la misma región del estado de Guerrero, elementos del Instituto Armado habían sostenido con la banda de Cabañas otro encuentro, en donde resultaron muertos 17 maleantes y se recogió gran cantidad de armas y municiones, aunque Cabañas había huido. La persecución culminó hoy en la región del Otatal, con los resultados descritos.

"En los diversos encuentros, resultaron muertos dos elementos de tropa y cinco heridos.

"Las autoridades competentes han procedido a dar fe de la identidad del cadáver de *Lucio Cabañas Barrientos* y de sus acompañantes.

<sup>405</sup> Cita carta (DFS 11-235 L 38), foto de la carta firmada por el soldado Benito Tafoya a sus hermanos Gabino y Francisco fechada el 4 de febrero de 1975.

<sup>406</sup> Síntesis informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30 la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN-EM (SDN 98/ 291/ 3-19).

México, D.F., a 2 de diciembre de 1974.” (Machorro; 1981, 256)

Hacemos notar la diferencia entre el reporte interno de la SEDENA que informa respecto de la muerte de **Lucio**, y otros tres: Roberto, Arturo y René, así como de dos bajas militares, y el parte oficial que informa de 10 muertos, además de Lucio, a los que agrega otros 17 en Los Corales, en lugar de tres.

Conforme a las notas periodísticas:<sup>407</sup>

Enrique Díaz Clavel reporta el 74/ 12/ 02 en *El Correo* de Iguala que

“Además de los 28 cadáveres –27 seguidores más el de Cabañas-, hay otros cadáveres, al parecer de soldados que ‘cayeron’ en esta histórica y valiente acción militar; uno de esos cadáveres pertenece a un soldado del 49 Batallón de Infantería con sede en Iguala.”

Jesús Michel Narváez reportó el 74/ 12/ 03 en *El Universal* que

“miembros de la 27ª ZM con sede en Acapulco y al mando del General de Brigada Eliseo Jiménez Ruiz, dieron muerte ayer a las 9.00 hrs., a Lucio Cabañas Barrientos y a 10 de sus seguidores en un enfrentamiento en la región del Otatal, Municipio de Tecpan de Galeana... Lo anterior fue dado a conocer ayer por la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto del Coronel Jaime Contreras, dijo que en el enfrentamiento resultaron muertos dos soldados y cinco más resultaron heridos... Se dijo que el sábado 29 hubo otro encuentro, al norte del ‘Los Corrales’, cerca de Tecpan de Galeana, y murieron 17 seguidores de Cabañas y se recogieron armas y municiones.”

Al día siguiente 74/ 12/ 04 en *El Universal* se abunda al respecto de la siguiente manera:

“A pregunta formulada, el Gobernador (Israel Noguera Otero) manifestó que el cadáver (de Lucio) fue plenamente identificado por Pascual Cabañas, tío de Lucio y otro pariente. Noguera agregó que se llenaron todos los trámites y requisitos legales tanto de identificación como de necropsia... El certificado de defunción de Lucio Cabañas fue extendido por los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O. Jacinto. El acta es la número 15205 del libro 3 foja 43... Sobre los 10 seguidores de Cabañas que murieron en el enfrentamiento, el Gobernador informó que fueron enterrados en una fosa común en el mismo lugar de los hechos.”

En Últimas Noticias, segunda edición del 74/ 12/ 05 se reporta (Mora; 189- 192) que

“hay evidencias que fueron cuatro hombres –inclusive Cabañas- y no once los que, atrapados y sorprendidos en una estrecha cañada, se enfrentaron a unos 200 hombres del XXVII Batallón de Infantería que iban a las órdenes de un Teniente de apellido Sánchez, reunidos apresuradamente la noche del domingo y enviados en 14 camiones militares... “El Comisariado Municipal de ‘El Guayabito’ –a siete kilómetros de aquí-, Gilberto Ramos declaró a *La Extra*, -ante los corresponsales Vicente Morales y Harlod Moore, de la *Associated Press* que también llegaron a este lugar-, que uno de los cadáveres tenía las manos atadas a la espalda con una agujeta, cuando se exhumaron la noche del martes en una improvisada tumba a flor de tierra, a 20 pasos del caserío, y para ser llevados a la población primeramente mencionada (ejido El Otatal)... “Los cadáveres de dos desconocidos –tienen la cara destrozada a balazos, informó el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, que descubrió las tumbas, los exhumó y cubrió con unos trapitos-, yacen ahora en el cementerio municipal de ‘El Guayabito’, en una sola tumba y con una sola cruz rústica de madera... “Gilberto Ramos, el comisario municipal, llevó a los periodistas hasta ‘El Guayabito’. Ahí mostró la tumba de los desconocidos... “Respecto al grupo que acompañaban a Cabañas,

Deleted: xxvii

<sup>407</sup> Informe de la CNDH sobre presuntos desaparecidos pp. 51-53.

hay pruebas de que eran cuatro. Ramos Hernández dijo que él exhumó a dos, uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas... “María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. A bordo de uno de estos aparatos llegó el General Eliseo Jiménez Ruiz... “Los dos soldados muertos, agregaron, fueron sacados por tierra. Se trataba de un sargento y de un raso. A los militares heridos –se informó que fueron cinco-, no los vieron, aseguran... “El Gobernador Israel Noguera Otero dijo a *La Extra* que en el encuentro habían muerto Lucio y diez de sus seguidores y que tras de rápida diligencia se sepultó a los rebeldes. Pero sólo había ahí dos tumbas vacías.”

Raúl Pérez García reportó el 74/ 12/ 08 en *El Correo* de Iguala que

“La identificación del cadáver de Lucio Cabañas la hicieron la Srita. Ricarda López Alonso, la Profa. Genara Reséndiz de Serafín y Mariano Santiago Vázquez. ...Lucio Cabañas murió de tres balazos de Fal, uno lo recibió en la mejilla derecha; el otro en la axila izquierda y el tercero en la caja otáxica que le fracturó tres costillas. No se sabe donde será sepultado Cabañas. A nadie se le permite entrar al pabellón donde tienen su cadáver.”

El certificado de defunción de **Lucio** {número 15205 del libro 3 foja 43} lo extendieron los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O Jacinto. La identificación del cadáver la hicieron Ricarda López Alonso, la Profa. Genara Reséndiz Serafín y Mariano Santiago Vázquez. **Lucio** murió de tres balazos de Fal, uno recibido en la mejilla derecha, otro en la axila izquierda y el tercero en la caja toráxica que le fracturó tres costillas.<sup>408</sup>

El sepelio de **Lucio Cabañas** se hizo en el Panteón Municipal de Atoyac, el 74/ 12/ 03.<sup>409</sup> “En la madrugada del 3 de diciembre de 1974 Cabañas es sepultado con suma discreción en el cementerio de Atoyac de Álvarez, en una tumba sin identificación ni loza. Tiempo después, se construye sobre sus restos una tumba de cemento para recibir a un individuo de nombre Raúl Gallardo Benítez. Un cuarto de siglo después, los restos del guerrillero son exhumados. En agosto de 2002, familiares de Lucio y un grupo independiente de científicos dan a conocer los resultados de la prueba de ADN realizada a partir de la sangre que permaneció en los algodones que fueron colocados dentro de su cráneo y paladar, así como de la tela de camisa y dos dientes. El análisis determina que la sangre tenía el mismo ADN que el hermano de Lucio, Pablo Cabañas”.<sup>410</sup>

No obstante, para mucha gente Lucio no ha muerto. “No murió, está en Cuba y algún día va a venir. Lo sabemos porque andamos en la lucha. Lo tenemos localizado y, cuando el pueblo se levante, va a venir con su gente, porque es carajo, pues”.<sup>411</sup>

Mientras Lucio vivió nunca faltó apoyo económico a los militantes de la ACNR y del PdIP que estaban presos (López; 2004, 809).

<sup>408</sup> La denuncia por delito de homicidio a Lucio Cabañas obra en el libro de Gobierno de la Agencia de MP de Atoyac de Álvarez AP número 125/ 974 del 74/ 12/ 02 y en la Agencia del MP de Tecpan AP número 293/ 974 del 74/ 12/ 04 remitida la Procurador General de Justicia del Estado en oficio 1576 de la misma fecha con 48 fojas útiles

<sup>409</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 232.

<sup>410</sup> Garza Iturbide, Roberto; *Combates, muerte y entierro clandestino: Lucio Cabañas, 23 fotos nunca antes vistas*, en *Semanaal Día Siete* número 222.

<sup>411</sup> Entrevista a Pedro Modesto Bello de Mexcaltepec en 2004 (Lara; 2004, 62).

## 6.3 La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de la oposición

### 6.3.1. Política de exterminio del grupo opositor disidente

#### A. Viraje de estrategia del Estado mexicano

##### Aniquilar los vestigios de la guerrilla

Una vez de que el Estado Mexicano hubo terminado con la vida de *Lucio Cabañas* y del último grupo que con él empuñó las armas, su objetivo fundamental en la zona se centró en la aniquilación total de los vestigios de la guerrilla. Es probable que el ejército interpretara que entre *Genaro Vázquez* y *Lucio Cabañas* hubo cambio de estafeta, y que tuviera temor de que alguno emergiera, de entre los seguidores de éste, como nuevo líder que aglutinara el gran descontento que existía en la región.

En todo caso, hay un cambio radical en los archivos de la SEDENA entre el tipo de documentos que anteceden a la muerte de *Lucio Cabañas* y los que encontramos posteriores a esa fecha. El periodo durante el cual el ejército reportó mayor número de detenciones –mismas que terminaron en muchos casos como desaparición forzosa–, fue en 1974 entre los meses de agosto a diciembre. Con el reporte de la muerte de *Lucio* cesan los reportes de esa guerra sorda que el Ejército emprendió en contra la población civil que habitaba en esos municipios de la Sierra y en la Costa Grande. Muerto *Lucio*, la información sobre los movimientos de la tropa contra la guerrilla se interrumpe por completo. Al parecer, en ese momento se dio un replanteamiento general de cómo abordar la guerrilla. Las detenciones – desapariciones continuarían pero la cara visible de esta intervención pasaría a las policías; particularmente la judicial del estado de Guerrero. Los elementos del ejército que habían destacado como los verdugos más crueles en contra de la población fueron los elegidos por Figueroa para dirigir sus cuerpos de policía. Pero el *modus operandi* de este macabro crimen generalizado, y el control sobre los detenidos en campos militares continuó estando al mando del Ejército. El CMI y las zonas militares, particularmente el cuartel de Atoyac y la Base aérea de Pie de la Cuesta seguirían siendo los lugares de detención de los prisioneros que las policías aprehendían. El ejército mantuvo el control de los interrogatorios y es el ejército, en última instancia, la institución a la que penalmente se le puede exigir cuentas de la suerte de los prisioneros desaparecidos, ya que en su inmensa mayoría la última detención de la que tenemos registro fueron los cuarteles de la 27ª ZM, de las Unidades Jurisdiccionadas a ese mando territorial y el CMI. Es sospecha generalizada que muchos de los prisioneros fueron aventados al mar. La investigación debe establecer la suerte de los detenidos, si están vivos cual ha sido su historia, si murieron, cerciorarse quiénes padecieron éste destino, cuándo y en qué condiciones sucedieron los hechos y establecer las responsabilidades conducentes.

##### El doble rasero del Ejército

En medio de la barbarie desatada por el ejército en contra la población civil, llama la atención una queja que presenta un turista, a mediados de enero de 1975, por haber sido ‘molestado’ en algunas revisiones que le hicieron en los puestos de control de la carretera. El propio Secretario de la Defensa Nacional es quien se desvive por investigar dicha queja durante los siguientes tres meses, implementando correctivos

tendientes a subsanar la forma indebida de comportarse con el turismo. Siendo como es, un hecho casuístico, no deja sino al descubierto las prioridades con las que se mueve el ejército. Resulta paradójico el trato deferencial malinchista que se prodiga al extranjero frente a las expresiones explícitas de enemigo, de maltrato y muerte que se inflige al mexicano. Para documentar lo dicho, se localizan varios oficios del ejército que van desde los retenes militares hasta el mismo Secretario de la Defensa Nacional.<sup>412</sup>

#### Las detenciones ahora a cargo de las policías con apoyo del Ejército

El 75/ 01/03 fueron detenidos en Ags, Ags, por la PJE y el ejército Rodolfo Ramírez Ponce, y Benjamín Pérez Muñoz del *Comando 2 de Octubre* del *Partido de los Pobres* en Aguascalientes.<sup>413</sup>

El 75/ 01/ 09 es detenido en Acapulco por la Policía preventiva, Eleazar Castro Molina, que es desaparecido.

El 75/ 01/ 20, fueron detenidos en el Retén de El Conchero por el EM Domitilo Barrientos Peralta que iba a reclamar a su hermano Zacarías. Iba acompañado de su sobrino Eugenio Peralta Escorza. Los manearon y quedaron en el retén. El 75/ 01/ 22, conforme a su propio testimonio, (*Proceso*; 2002, 31) Antonio Hernández Fernández fue detenido a las 20:30 horas en un retén a la salida del puerto de Acapulco conocido como Las Cruces, lo bajaron del autobús fue conducido a una base militar donde fue golpeado y vejado. Escuchó que uno de los oficiales reportaba por radio “Operación comandante reporta paquete sin novedad.” El 75/ 01/ 25 fue interrogado a base de torturas. En el lugar donde lo tuvieron detenido encontró a Javier Cabañas Barrientos, hermano menor de *Lucio*. Finalmente fue liberado. Añade que conoce de dos ejecuciones extraordinarias cometidas en 74/ 12/, la de los hermanos Miguel y Antonio Urióstegui Morales.

#### Los sobrevivientes de la guerrilla de Lucio

Los sobrevivientes de la guerrilla que formaban el campamento de El Interior decidieron, en una reunión de la Sierra a finales de 75/ 01, abandonar el monte. “Sin *Lucio* nos sentíamos incapaces para seguir el trabajo, pero más que la voluntad y la energía, nos faltaba la visión política (Reyes; s.f. 190) (Bellingeri; 2003, 246).” A fines de enero de 1975 salieron del campamento de El Interior por grupos, primero ‘Edi Carlos’ [Heriberto Ramos Cabañas], ‘Ernesto’ y ‘Gabriel’ [Raymundo Ramos Cabañas]; después ‘Acacio’, ‘César’ [Isidro Castro fuentes], ‘Eusebio’ [Ascensión García Juárez], ‘Guillermo’ [Armando Iturio Barrientos], y ‘José Juan’ [Felipe Ramos Cabañas]. Finalmente salieron ‘Juan’ [Francisco Fierro Loza] y ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] con rumbo a El Cacao donde se reunieron con ‘Esteban’ [Ciro Nájera Fajardo] del grupo que custodiaba a Rubén Figueroa que, junto con otras siete personas, logró escapar del cerco que les tendieron. ‘Esteban’, ‘Juan’ y ‘Martín’ se fueron a otra ciudad a la que llegaron el 75/ 02/ 24.

#### Las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Carlos Cevallos Loya estaba organizando el 75/ 01/ 25 un nuevo grupo de las FAR cuyos miembros eran: ‘Alfredo’, ‘Ayala’, ‘Esmeralda’, ‘La Garza’, ‘El Güero’,

<sup>412</sup> Oficios varios de 75/ 01/ 18 a 75/ 04/ 19 (SDN 83/ 249/ 100 a 118).

<sup>413</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 255.

‘Jaime’ ó ‘El Chivo’, ‘Javier’ ó ‘León Corona’, ‘Jesús’, ‘Mario’, ‘Rodrigo’, ‘El Toro’, ‘El Trini’, Ramón Álvarez y Andrés García [estudiante de 2º de la Prepa 2 de Aca.].<sup>414</sup>

Se informa que Wilfrido Castro Contreras, Comandante de la Policía Judicial del Puerto ubicó el domicilio de Carmelo Cortés Castro y el 75/ 01/ 15 inició una operación a las 23:00 horas con 15 elementos de la PJ y 15 del ejército al mando del Cap. 1º de Inf. Francisco Javier Barquín.<sup>415</sup> Dos militares, ‘El Mago’ y Jorge, entraron al domicilio y fueron recibidos a balazos. El primero falleció. Allí detuvieron a Ángel Moreno Morales (a) ‘Félix’, a la Sra. Abad Torres Meza y a Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’. Huyeron Carmelo Cortés y ‘Antonio’. En el expediente de *Fabiola* hay un reporte de la DFS datado el día siguiente de su detención que dice lo siguiente:

“Acapulco, Gro. El día de hoy, elementos de la Policía Militar, al mando del Cor. de Inf. D.E.M. [...] y de la Policía Judicial del estado que encabezaba su Comandante [...], detuvieron a *Faustino Cruz Jaime* (a) ‘El Flamenco’, *Daniel Martínez García* y a *Benito Flores Silva* (a) ‘Chava’... en los interrogatorios a que han sido sujetos los antes mencionados y los también detenidos... *Fabiola Castro Molina* (a) ‘Nadia’ o ‘Myrna’ esposa del anterior, se concluyó que todos ellos son miembros del grupo denominado ‘Fuerzas Armadas Revolucionarias’, organizado por *Carmelo Cortés Castro*. En el domicilio de *Flores Silva* estuvieron escondidos durante dos meses *Fabiola Castro Molina* y *Carmelo Cortés Castro* y en el cateo que se hizo el día de ayer en el domicilio en que se encontraba *Carmelo Cortés Castro*, entre otros documentos”.

Carmelo Cortés y ‘Antonio’ rompieron el cerco militar que les tendieron en la madrugada del 75/ 01/ 16 y huyeron. Carmelo fue herido en la garganta y fue ayudado por Miguel Ángel Valencia a recuperarse.

El 15 abril de 1975 se programa una reunión general seguida por un curso de capacitación política. Tuvo lugar en El Ocotito, Mpio de Acapulco. Se nombraron responsables por cada una de las regiones en las que se habían formado células. Pedro Helguera quedó como responsable de La Montaña; Virgilio de la Cruz de la zona Norte y Tierra Caliente; Jorge Perea Cipriano, Germán Guzmán Herrera y Doroteo Lorenzo Bahena Orduña en la Costa Chica; Miguel Ángel López Sotelo y Jesús Herrera Vélez en Acapulco y Costa Grande; Aurora de la Paz y Carmelo en Chilpancingo; Jorge Abarca Málaga, de Michoacán y Zihuatanejo. La dirección quedó integrada por Virgilio de la Cruz Hernández (a) ‘Aureliano’, Jesús Herrera Vélez (a) ‘Hugo’, Patricio Abarca Martínez (a) ‘Luis’ encargado de actividades militares y Miguel López como orientador político.<sup>416</sup>

#### Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador del Estado

El 75/ 01/ 31, debido a la denuncia de campesinos de Alta Loma y el Mirador, por fraude por venta de tierras y ejidos que había en contra del entonces gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el H. Congreso de la Unión declara desaparecidos los poderes en Guerrero. Para el periodo de dos meses que faltaban para que terminara la administración de este señor, fue nombrado el Lic. Xavier Olea Muñoz como Gobernador Provisional del Estado. *Vox Polpulí*, desde entonces Rubén Figueroa tomó anticipadamente las riendas del poder.

El 75/ 04/ 01 asume el Ing. Rubén Figueroa Figueroa como Gobernador Constitucional de Guerrero. Ocuparía el cargo durante los siguientes seis años, hasta el 31 de marzo de 1981.

<sup>414</sup> DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 11.

<sup>415</sup> DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 278.

<sup>416</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 264.

Al poco tiempo Figueroa comenzó a promover la división interna entre los detenidos de los grupos armados. Les ofreció dejarlos en libertad a cambio de que depusieran las armas. Sin embargo, las condiciones comenzaron a aumentar. A los que se acogían a su propuesta se les conoció como ‘Guerrilleros arrepentidos’ Intentó hacerlos trabajar para su causa sembrando la confusión entre los propios guerrilleros y las bases de apoyo. El no aceptar esta propuesta terminó, en algunos casos en la muerte. Sus operadores principales fueron Acosta Chaparro y Carlos Ulises Acosta Viquez, Procurador de la PGJE.

El 75/ 04/ 30, Arturo Miranda fue liberado en los términos de la Ley de Normas Mínimas por la que podía salir de la prisión de día y recluirse por las noches.

El 76/ 11/ 06 fueron liberados la mayor parte de los campesinos de El Quemado que estaban internos en el penal 1 de Acapulco bajo el proceso 218/ 72. Sin embargo, dos años después, Figueroa mandó un autobús para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 78/ 10/ 20.

### *B. Intentos de reagrupación*

Concertación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, las FAR, el PPUA y la LC23S.

Los sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, “a partir de la muerte de *Lucio Cabañas*, bajo las órdenes de Francisco Fierro Loza, Manuel Gervasio Barrientos y José Lorenzo Roldán Montes, así como Rafael Castro Hernández (a) ‘La Problemática’, se trasladaron al Estado de Morelos donde hicieron contacto con Carmelo Cortés y con Florencio Medrano Mederos que, para ese entonces, ya había formado el *Partido Proletario Unido de América*”.<sup>417</sup> Y comenzaron a formar las Brigadas Revolucionarias Independientes (BARI).

Conforme a Miranda (1996: 164), “fue hasta después de 1975 cuando por necesidad de sobrevivencia de ambas organizaciones [el *Partido de los Pobres* y la *ACNR*], fue posible la unidad orgánica informal, que duró escasos cinco años, tiempo en el que no hubo secuestro o expropiación bancaria en que no participaran juntas.”

En la primera quincena de mayo se reunieron, en Tepoztlán Morelos una comisión de las FAR, integrada por Carmelo Cortés, Aurora de la Paz, Pedro Helguera, Agustín Evangelista; la comisión del VAR o VARP (Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo o del Proletariado) integrada por Miguel Flores Leonardo y otro profesor de seudónimo Arturo o Zacazonapan, y otra comisión de dos gentes de Francisco Fierro Loza, que estaban formando el VARI (Vanguardia Armada Revolucionaria Independiente) y a quienes les llamaban ‘Choninos’ o gente de Chon, porque así se hacía llamar Fierro Loza. No se presentaron los del FAL, de Juan Costilla. En esa reunión se llegó al acuerdo de realizar acciones militares conjuntas entre los grupos, y se habló de formar una Organización Partidaria como brazo político de las organizaciones militares que se coaligaran. A consecuencia de estos acuerdos, se realizó un asalto al Banco del Sur en Tecpan el [75/ 04/ 25 ;] a cargo de las VARP con el apoyo de las FAR, y el asalto bancario a la Sucursal Casino de la Selva en Cuernavaca Morelos, a cargo de las FAR con apoyo logístico de armas de las VARI. En cuanto a las posiciones políticas se buscaron las coincidencias: toma del poder por la vía armada mediante una guerra de guerrillas para destruir el sistema capitalista. Construir un frente

---

<sup>417</sup> DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

amplio político, como coordinadora nacional revolucionaria que combatiera la dispersión.

El 75/ 05, los integrantes de la célula '*Comité Emiliano Zapata*' que operaba en Acapulco decidieron ponerse en contacto a través de Juan Islas Martínez (a) 'Adán', y de Jaime López Sollano (a) 'Santiago' con el grupo de Carmelo Cortés en el que encontraba Aurora de la Paz Navarro (a) 'Diana' ó 'Lilia' esposa de Carmelo; 'Raúl', miembro de la dirección del FAR; Juan Islas Martínez (a) 'Adán'; Arturo Gallegos Nájera (a) 'Juan Manuel'; y el Lic. Fuentes (a) 'Jesús'. En esa reunión el comité decidió integrarse a las FAR.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Grupo de Carmelo Cortés Castro, establecieron su centro de operaciones en el Estado de Morelos. En 75/ 06/- Contactaron con 'Nicolás' [Guillermo Mena Rivera] quien recibió la invitación por parte de 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez]. Posteriormente lo conectó 'Walter' quien lo llevó a Cuernavaca para recibir un cursillo impartido por *Carmelo Cortés Castro*, de lo que son las F.A.R., al que asistieron además: 'Camilo', 'Ely', 'Emiliano', 'Enrique', 'Fernando', 'Francisco', 'Gregori', 'Homer', 'Jorge', 'Luis', 'Ricardo', 'Rosa', 'Salvador', 'Trosky' y 'Walter'. Al finalizar se les preguntó si deseaban participar activamente ó únicamente como simpatizantes. Ellos decidieron que activamente. Guillermo Mena R quedó asignado a la *Célula Acapulco*, junto con 'Enrique' [Bernardo Villamar P.] y 'El Caneque' [Alejandro Rivera P.].

Guillermo Mena R. perdió contacto por un tiempo con los elementos citados, hasta 75/ 08/ en que 'Walter', se entrevistó con 'Caneque'. Les informó que las F.A.R. fueron responsables del asalto a la sucursal Casino de la Selva del Banco Nacional de México el 75/ 07/ 25. Por conducto de 'César' y 'Caneque', les entregaron \$2,000.00 a cada uno para ayuda económica. En 75/ 11/ hicieron contacto con 'Leonel' [Alberto Román] y, a mediados de ese mes, se reunieron en Acapulco en la casa de 'Enrique' [Bernardo Villamar P.], quien les platicó del asalto al Banco de Cuernavaca y otras expropiaciones realizadas por las FAR y les dio dinero para una investigación de un trabajo indirecto, el secuestro del dueño de una cervecería que está junto al Cine Río de Acapulco. Este secuestro no se realizó. A fines de 75/ 11/ se acordó el secuestro de Guadalupe Soto Martínez. 'Leonel', 'Alberto', 'Román' y 'El Chavito' decidieron que era la persona indicada, ya que se trataba de la hija de un Doctor acaudalado. Se formó una comisión integrada por 'Nicolás' [Guillermo Mena R.], 'Caneque' [Alejandro Rivera P.] y el 'Chavo', para su investigación.<sup>418</sup>

Guillermo Mena y su esposa Ma. Teresa Torres Ramírez fueron detenidos tras el secuestro. Conforme a la DFS ella era el contacto entre la *célula Acapulco* y la *célula Morelia* cuyo contacto era Aurora de la Paz [Navarro del Campo].<sup>419</sup>

Otra actividad conjunta que realizó el grupo de las FAR con OJAS fue la edición conjunta de un periódico mimeografiado. "Desde 1975 el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Organización de Jóvenes hacia el Socialismo (OJAS)<sup>420</sup> y el Movimiento de Acción Revolucionaria impulsaban un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica. Juntas realizaron decenas de operaciones de recuperación de fondos económicos y apoyo recíproco, resultado de ello fue la redacción conjunta y aparición del periódico mimeografiado 'El Sentir de los Pobres' (López; 2004, 818)." Se editaron once números de 78/ 11 a 80/ 03.

<sup>418</sup> DFS 100-10-16 L 11 H 261.

<sup>419</sup> DFS 100-10-16 L 11 H 271.

<sup>420</sup> En la versión de Arturo Miranda en vez de OJAS aparece la organización Comité Promotor de Lucha Campesina y Popular que es una organización social (en El Otro Rostro de la Guerrilla p.168).

### Detenciones y ejecuciones en las FAR

Carmelo Cortés fue detenido el 75/08/28 en una óptica en la Col. Anáhuac donde asistió con su compañera Diana. Iban cuatro integrantes de las FAR. Cuando Carmelo sospechó que el ambiente estaba raro, le pidió a Aurora y a Patricio Abarca Martínez que se pusieran a resguardo, mientras que él se quedaba con Daniel Flores 'Porfirio'. Ambos fueron aprehendidos y torturados hasta la muerte (Gallegos, 2004; 126, 256). Conforme a la policía,<sup>421</sup> murió en enfrentamiento el 75/08/31 en frente de Sears-Ejército Nacional en el DF. Aparecen en una fotografía tirados frente a un coche.

Después de la caída de *Carmelo Cortés*, la dirección quedó constituida por 'Alejandro', 'Luis', 'Virgilio de la Cruz' y 'Walter' [Miguel López Sotelo]. La reunión para reorganizarse se realizó en diciembre de 1975 en una casa de Tixtla conseguida por Guillermo Mena Rivera y en la que participaron, además, Aurora de la Paz Navarro, Mateo Valladares Salgado 'Armando o Clemente' y Jorge Abarca Málaga. Allí se decidió que José Nava Miranda 'Chavito' y Aurora de la Paz apoyaran el trabajo de Jorge Abarca Málaga en Michoacán. También se determinó el secuestro de la Srita. Thelma Guadalupe Soto Martínez que fue secuestrada el 75/12/02 por Román Roque Moreno de la VAR junto con 'Tito', 'Leonel', 'Román', 'Nicolás', 'Laura' y Bernardo Villamar Pérez (a) 'Enrique'. Obtuvieron dos millones de rescate. Fue ejecutada por la célula Acapulco del FAR.

El responsable de crear las condiciones para una asamblea de las FAR fue Jorge Abarca Málaga 'Alberto o Tito'. El avisaría cuándo. Aurora de la Paz Navarro y 'Chavito' tenían la comisión de apoyar a 'Tito'. A fines de enero de 1976 depositó en una caja a sus dos hijos, con la ropita que tenían, y la envió a su madre con una nota 'Meche, te encargo a mis hijos'. Posiblemente se reunió con Jorge Abarca, para cumplir su comisión ya que ella coordinaría el evento, y regresó a Tecamac a la casa de José Cortés Castro, hermano de Carmelo, a fin de alistarse para la Asamblea.

El 76/01/30 Jorge Abarca salió de Lázaro Cárdenas rumbo a Acapulco para avisar que todo estaba listo. De allí iría a Tlapa, de donde era su esposa, para convocar a las células de La Montaña. Sin embargo, el día 29 ocurrieron las detenciones masivas de la gente de las FAR en Acapulco y, cuando él llegó a la casa de seguridad, tenían vigía y también fue detenido. Iba a convocar a: 'Alberto', 'Carlota' [María Balbina Pérez Nochoa] mamá de 'Enrique', 'Chiquilín', 'Diana' [Teresa Torres Ramírez de Mena] esposa de Guillermo Mena, 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez], 'Maya' [Aurora de la Paz Navarro del Campo viuda de Cortés Castro], y los primos hermanos Mena; sin embargo, el 76/01/29 fueron detenidos en Acapulco, por la policía al mando de Otoniel Tarín, Alejandro Rivera Patiño (255-R), Guillermo Mena Rivera y María Teresa Torres Ramírez de Mena (287-R), cuando tenía tres meses de embarazo. Fueron acusados de participar en el secuestro de Thelma Soto, el 75/12/02.

Cinco días después, el 76/02/03, fueron detenidos en Tecama, Estado de México, Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro. Conforme a la DFS ella era miembro del Comando Femenil de las FAR y respondía al alias de 'Diana'. El mismo 76/02/03 fueron detenidos en Acapulco, acusados de dicho secuestro, Jorge Abarca Málaga, Jesús Bahena Wences, Isidro García Campos (120-R), Balbina Pérez Nochoa, Román Roque Moreno (262-R) y Bernardo Villamar Pérez (303-R). Teresa Torres Ramírez de Mena, esposa de Guillermo Mena Rivera también detenido, fue conducida al CM1 donde dio a luz a mediados de 1976.

<sup>421</sup> DFS 100-10-16-4-71 L 1 H 37; DFS 100-10-16-4 L 11 H 74.

### Fragmentación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 75/ 10/ 15 se informa de la toma de posesión del Consejo Municipal de Atoyac y de quiénes lo integran. Destaca C. *Bertoldo Cabañas Ocampo* como Presidente.<sup>422</sup>

Conforme a Rafael Castro Hernández,<sup>423</sup> se reunieron en casa de Juan Martínez Pérez –en Puente de Ixtla Ca. 75/ 11/ 07 - ‘El Chipilito’, ‘Dante’ [*Manuel Gervasio Barrientos*], ‘El Full’, ‘La Gorda’ [Sonia Virginia Escobedo J.], ‘El Güero Medrano’ [*Florencio Medrano Mederos*], ‘Luis’, ‘El Pelón’ [Serafín Salgado Antúnez], ‘Silvano’, ‘Sylvia’, ‘Valentín’ y Rafael Hernández. Discutieron la realización de un trabajo cada grupo -el PPUA y el *Partido de los Pobres*- para conseguir dinero. El primero que lo obtuviera lo repartiría con el otro.

El grupo del Partido de los Pobres decidió secuestrar a Élfego Coronel Ocampo de Puente de Ixtla, Morelos, el 75/ 12/ 25. [Conforme a Rafael Castro, en este secuestro intervinieron:] ‘Carlos el Gordo’ [Lorenzo Rodán Montes], ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio], ‘Domingo’, ‘El Güero Cedeño’, ‘El Pelón’ [Serafín Salgado Antúnez], ‘Rubén’, Rafael Castro Hernández, y Francisco Fierro Loza.

Conforme a Lorenzo Roldán Montes: Pidieron cinco millones y les dieron un millón ochocientos. Firmaron con el nombre de organización *Comandos Armados Revolucionarios de Morelos*. Participaron: el ‘Prof. Dante Barrientos’ [Manuel ó Juan Manuel Gervasio Barrientos] {de Chilpo.}; ‘Gerardo’ [Francisco Fierro Loza] {de Chilpo.}; ‘Goyo’ [Gregorio Gómez Torres]; ‘José Carlos’ [José Lorenzo Roldán Montes]; ‘Don Juan’ [Juan Martínez Pérez]; ‘El Pelón’ [Serafín Salgado Antúnez]; ‘La Problemática’ [Rafael Castro Hernández]; María Félix Larrumbe {de Iguala}; y el Ing. Jesús Noriega Cantú {de Iguala}.

### C. *El papel del Ejército*

#### El ejército nuevamente se ocupa de dar garantías a los poderosos

Ante el silencio documental en este periodo respecto a las actividades del ejército frente a la guerrilla, hay documentos que reflejan de qué otras cosas se ocupaban los militares:

El 75/ 02/ 05, el Estado Mayor de la Defensa Nacional informa a la Superioridad que “integrantes del Comisariado Ejidal de Macahuite solicitan intervención esta Secretaría para evitar que los elementos del ejército continúen apoyando a Sra. Hermila Vargas Vda. de Palacios cuyos terrenos fueron afectados en la ampliación concedida a quejosos pues no sólo no ha desalojado las tierras motivo del conflicto sino que valiéndose con el apoyo que cuenta, impide que los beneficiados usufructúen las mencionadas tierras y actualmente cuenta con un grupo de 15 personas armadas para su servicio”.<sup>424</sup>

El Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz ordena al Cnte. dela 27ª ZM el 75/ 03/ 09 que “Ratificase orden comunicada telefónicamente sentido cite hoy mismo grupos en pugna por posesión terrenos Barranca La Laja ese municipio invitándolos

<sup>422</sup> Radiograma 15848 de E. Cervantes A, al Secretario de la Defensa. El Consejo Municipal de Atoyac quedó integrado el 75/ 10/ 15, por C. Bertoldo Cabañas Ocampo, Presidente; Sigfrido Galeana Gómez, Síndico; y Regidores Tomás Parra Altamirano, Félix Rayón Aguilar y Profa. Leopoldina Pino Ríos. En (SDN 88/ 270/ 17).

<sup>423</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 104.

<sup>424</sup> Tarjeta Informativa del 75/ 02/ 05 del Gral. A. Sánchez, Jefe de EMDN S-3OPS a la Superioridad HCD. (SDN 84/ 250/ 4).

mantener orden y por ningún motivo 75/ 03/ 10 durante visita hará C Presidente República esa plaza realicen actos protesta. Asimismo vigílese propia fecha no aborden a primer mandatario nación los integrantes citados grupos, debiendo evitarse enfrentamiento entre mismos”.<sup>425</sup>

El 76/ 09/ 27, el Cor. De Inf. DEM E. Cervantes A. informa a DN1 sobre “la participación del ejército en la solución de tierras en Bienes Comunales en Tepantitlán, municipio de Azoyu, Guerrero”.<sup>426</sup> Como se entiende en el desarrollo de los hechos, la participación del ejército en problemas sociales, tiene una clara tendencia a beneficiar a los sectores ganaderos, terratenientes, caciquiles, además de que interviene en un área en la que no tiene competencia alguna.

El 76/ 11/ 08, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa a la Superioridad respecto a problemas del Ejército con el Presidente del Comisariado Ejidal de Boca de Arroyo, Mpio de Atoyac dando como antecedente que “estaba azuzando a campesinos para invadir una pequeña propiedad colindante con dicho ejido la cual poseen y cultivan los hijos del extinto General de División Matías Ramos Santos”.<sup>427</sup>

Dos días después, el 76/ 11/ 10, el General de Brigada Procurador Lic. Jorge Rico Schroeder (174582) envía oficio a la Dirección General de Inspección y Procuración de Quejas de la Secretaría de la Reforma Agraria para intervenir en los siguientes términos “En relación con Sup. Of. 39892 de 20 actual, permítome informar que túvose conocimiento que Evaristo Hernández Ávila, Presidente Comisariado Ejidal de Boca de Arroyo, Atoyac, estaba azuzando a campesinos para invadir pequeña propiedad colindante con el citado ejido que poseen y cultivan los hijos del extinto General de División Matías Ramos Santos, en tal virtud y a fin de prevenir que dichos actos de agitación incrementábase, se citó al mencionado dirigente ejidal a dialogar”.<sup>428</sup> El diálogo del ejército difícilmente se puede entender en otros términos que en los de ‘coacción’. Quizás como reflejo de lo que se vivía en el País.

Con esto termina la gestión del Presidente Luis Echeverría y de la actuación del ejército en este periodo en el que este Presidente fuera su Jefe Supremo.

Todavía hay una última carta de las autoridades de Río Chiquito al Secretario de la Reforma Agraria Félix Barra García, del 76/ 11/ 20: “Miembros del Comisariado Ejidal del poblado de Corrales de Río Chiquito, Mpio de Atoyac denuncian que “hace aproximadamente 15 días, llegó por los rumbos de nuestro ejido el señor Humberto Manuel Meléndez, con residencia en Chilpancingo, haciéndose acompañar de una fuerte escolta de soldados federales, al mando de un Teniente Coronel Escobedo, con el objeto de dedicarse a la explotación de las maderas forestales útiles sin tomarnos en cuenta para nada y valiéndose de la fuerza armada para intimidarnos y poder obtener los productos maderables de pertenencia de nuestro ejido./ Primeramente creemos que los elementos militares no tienen nada que ver con los ejidos, por lo que esperamos que la altas autoridades agrarias nos ayuden a solicitar el retiro inmediato de esos elementos”.<sup>429</sup>

El 76/ 02/ 21, el General de Brigada F. Andrade, Cmte. de la 27ª ZM informa a DN1<sup>430</sup> que “el Prof. *Francisco Galeana* realizó últimos días labor proselitismo fin invadir terrenos conocidos como El Tamarindo (LQ 328 045) donde Forestal ‘Vicente Guerrero’ instala un aserradero. Citada invasión programábase para 1500 horas 22 del

<sup>425</sup> Telegrama 9882 del 75/ 03/ 09. (SDN 84/ 251/ 1).

<sup>426</sup> Radiograma 22317 del 76/ 09/ 27. (SDN 84/ 253/ 18, 20 y 21).

<sup>427</sup> Tarjeta Informativa del 76/ 11/ 08. (SDN 84/ 250/ 148).

<sup>428</sup> Oficio 21591 del 76/ 11/ 10. (SDN 84/ 253/ 36).

<sup>429</sup> Carta del 76/ 11/ 20. (SDN 84/ 250/ 201).

<sup>430</sup> Radiograma 2752 del 76/ 02/ 21. (SDN 84/ 250/ 3).

actual y pretendía dar acomodo a 600 familias procedentes de [...] Invasores potenciales estaban principalmente constituidos por personas resentidas con resultado operaciones contra maleante *Lucio Cabañas Barrientos* o por trabajadores aserraderos... Como labor preventiva se decidió destacar dos secciones fusileros 27º BI objeto patrullar área... fin con presencia disuadir personas para que no efectuase invasión menciona”. Se corrobora cómo el Ejército actúa en problemas sociales y a favor de las empresas taladoras.

#### Acosta Chaparro y Figueroa

Cuando Figueroa asumió la gubernatura mandó llamar y depositó gran confianza en el recientemente ascendido a Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro. En 1975 Figueroa lo integró a su gabinete como Delegado de Tránsito, luego como Director de la policía en Acapulco y, posteriormente, como jefe de todas las corporaciones policíacas del estado hasta el 81/ 03/ 17 al término de su administración, cuando pasó a la Dirección General de Seguridad Pública de Veracruz. Conforme a reportaje del semanario (Proceso; 2001) cuando Acosta Chaparro asumió la jefatura de todas las policías del estado de Guerrero en la gubernatura de Rubén Figueroa F., tenía a su mando directo cuatro grupos policíacos: El *Chihuahua*, a cargo de los Tarín;<sup>431</sup> el *Espindosky*, a cargo de José Espindosky;<sup>432</sup> el *Chumacero*, a cargo de Rodolfo Chumacera;<sup>433</sup> y el *Caballo* a cargo de Miguel Ángel Rodríguez Criollo.<sup>434</sup>

Asimismo llamó a dos capitanes del ejército que habían tomado cursos de especialización en contraguerrilla y contra – secuestro, Agustín Mendiola y Aguille Balanzar, así como a su administrador Serafin Andrade.

#### El ejército vigila a quienes se preocupan por los desaparecidos y a curas progresistas

El 76/ 02/ 18, el Subjefe de Estado Mayor informa a la superioridad que Brigadas de estudiantes de preparatoria y secundaria OMAR, planean realizar al día siguiente un evento por ‘la liberación de ocho estudiantes desaparecidos’.<sup>435</sup>

El 76/ 04/ 15, nuevamente Jorge Grajales informa a DNI que, “en recorrido rutinario cercanías poblado Villa Nicolás Bravo, informantes indicaron sacerdote lugar *Adán Aguilar Benítez* de 38 años edad, (usa pelo largo hasta los hombros) continuamente critica ataca gobierno municipal, estatal y federal, CONASUPO e instituciones similares, viaja semanalmente a esa capital donde consigue ropa, zapatos y

<sup>431</sup> “-*Grupo Chihuahua*: Gustavo Tarín, Miguel Tarín y Alfredo Tarín Chávez, José Manuel Arriaga Valero, Alfredo Tarín Chavira, Víctor Manuel Gil Domínguez, Heriberto Márquez Cano, Félix Álvarez Tapia, Delfino Cruz Morales, Guillermo Rubio Sánchez, Juan Cifuentes Niño, Francisco Reyes Sáenz, Fernando Porcayo Adame, Roberto Juárez Dorantes, Carlos Jorge Orellana Ugalde, Austreberto Olivares Tarín, Francisco Garibo Hernández, Patricio Noriega Ramos, Gildardo Morales Gijón, Maximino Solís Bautista, Lorenzo Márquez Quintana, Pedro Carmona Casiano, Proto Valadez Carmona y Ricardo Quintana González.

<sup>432</sup> *Grupo Espindosky*: José Espindosky, Sigifredo Yáñez Castro, Raúl Mario Castilleja Salazar, Uval Ríos Vargas, Natalio Carbajal Ramírez, Tirso Vázquez Cruz, Jorge Luévano Bueno, Anastasio de León Martínez, Daniel Alday Abarca y Francisco Marciano Hernández.

<sup>433</sup> *Grupo Chumacero*: Rodolfo Chumacero Galindo, Álvaro Duarte Palacios, Francisco Javier Pérez Martínez, Rodolfo Soto Fernández, José Luis Ruiz González y Juan Reyes Flores.

<sup>434</sup> *Grupo Caballo*: Miguel Ángel Rodríguez Criollo, Blas Adame Navarrete, Ciro Flores Navidad, Apolinar Vargas Herrera, Inés Mayo Gatica, Ramón Núñez Márquez, Bruno Muñoz Márquez y Leobardo Gómez González.”

<sup>435</sup> No se ubicó el radiograma 2606, pero sí la tarjeta informativa del 76/ 02/ 18 con el contenido de aquel (SDN 88/ 266/ 1).

ocasiones alimentos que reparte entre la población, es frecuentado por estudiantes diferentes lugares, autoridades eclesiásticas están en completo desacuerdo ideas este clérigo y han tratado de cambiarlo sin conseguirlo. Continuará informando”<sup>436</sup>

#### El Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’

Durante 1976 las direcciones del PdIP y de la ACNR decidieron crear un equipo militar unido al que llamaron Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’, Comandado por ‘Arturo’ y al que pertenecían Carlos Alberto Benavides Alcocer, Raúl Gregorio Fernández Brito, Victoria Fernández Brito, Lorenzo Gervasio Morales ‘Fernando’, ‘Salvador’ y Alberto Salgado Antúnez, entre otros.

Deciden el secuestro de Enrique Cuevas Pineda que permanece 14 días en manos de los guerrilleros. El 76/ 11/ 11 la DFS detiene a Victoria Fernández. La torturan, pero no hay detenciones. Al cobrar el rescate el 76/ 11/ 13 es detenido Lorenzo Roldán Montes que, al ser torturado, da información que permite ubicar al secuestrado, a todos los miembros de su célula (Juan y Margarito Castillo Iturio, Ramón Iturio Fierro y la esposa de Miguel Castillo Iturio Jeremías Cabañas Serafín. Al rescatar al detenido, el EM detiene a Crispín Hernández que custodiaba al empresario en Xalitla.

Otros dos documentos que hacen referencia al secuestro de Enrique Pineda y al Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’ son un reporte de la DFS y un testimonio recabado por la CNDH:

El reporte de la DFS del 76/ 12/ 19 es en relación con la detención del profesor *Eloy Cisneros Guillén* de la preparatoria número 5 de Ometepe y asevera lo siguiente: “El Comando Revolucionario ‘10 de Junio’ lo dirige *Arturo* (a) ‘José Manuel’ ó ‘Dante’ y lo constituyen *Lorenzo Gervasio Morales* (a) ‘Rubén’ ex miembro del grupo de *Lucio Cabañas Barrientos*, *Fernando* (a) ‘El Topo’; *Salvador* (a) ‘El Cejas Blancas’ quien fue el encargado de asesinar a Elfego Coronel; *Raúl Gregorio Hernández Brito* (a) ‘Alfonso’; *Alberto Salgado Antunes* (a) ‘Mauro’; *Victoria Hernández Brito* (a) ‘Elizabeth’ ó ‘Norma’; ‘Catalino’, de quien se piensa se encuentra detenido; *Raúl* (a) ‘El Norteño’; y *Martín*.” A *Victoria Hernández* es muy probable que también la hayan aprehendido ya que, *Carlos Díaz Farías* (087-R) denunció en un mitin el 77/ 05/ 14 que ella había sido secuestrada. En esta ocasión fue liberada, pero nuevamente sería aprehendida, al parecer por Acosta Chaparro el 78/ 11/ 11 en Iguala y, desde entonces, se encuentra desaparecida. Conforme al testigo T-089 la última detención de *Victoria* se debió a que fue señalada en relación con el secuestro de Enrique Pineda.

Por la referencia de la DFS y del discurso de Carlos Díaz se deduce que la primera quincena de 76/ 11/ fueron detenidas varias personas; cuando menos, el Profesor *Eloy Cisneros Guillén* y la maestra *Victoria Fernández Brito* (087-R). Esta última fue liberada para volver a ser aprehendida tiempo después con Crispín Bahena Méndez.<sup>437</sup> Eloy reconoció entre sus torturadores a Acosta Chaparro y Acosta Viquez.<sup>438</sup>

#### Continúan los vuelos de la muerte

Conforme a fuentes periodísticas ya citadas, los ‘vuelos de la muerte’ se siguieron haciendo con cierta periodicidad, hasta el final del periodo de Echeverría. La mayor parte de estos vuelos se realizaría en 1976. Del total de 30 vuelos denunciados,

<sup>436</sup> Radiograma 5487 del 76/ 04/ 15 (SDN 124/ 375/ 85).

<sup>437</sup> Conforme a testimonio de David Cabañas. En Díaz Gloria Leticia: Proceso 1282, 27 de mayo 2001:37

<sup>438</sup> Díaz Gloria Leticia; *Las víctimas de la represión ratifican su denuncia: Castigo a los torturadores de la guerra sucia*, revista Proceso.

19 se habrían hecho durante el periodo de Echeverría, cuatro en 1975 y quince en 1976, de los cuales se distribuirían de la siguiente manera: Uno en junio, cuatro en julio, tres en agosto, cuatro en octubre, y tres en noviembre, el último de los cuales se registraría el día 24 de noviembre, en la última semana del mandato de Echeverría.

### 6.3.2. La herencia de Echeverría a López Portillo

#### A. Periodo de José López Portillo, 1976–1982

##### Una pequeña tregua

Con el cambio de administración de gobierno y el consiguiente cambio de Secretario de la Defensa se nota, al principio, cierta cautela y apertura. Por principio, en los reportes militares -como radiogramas, telegramas y oficios-, los detenidos regresan a ser ‘individuos’ o ‘maleantes’ conforme a la muy subjetiva apreciación del ejército. Para entonces ya habían dejado de ser ‘paquetes’. Lo mismo, los primeros detenidos que reporta el ejército en esta nueva administración serían remitidos a la autoridad civil, práctica diferente a la que se evidencia en el último periodo de Echeverría. Los ‘vuelos de la muerte’, conforme a denuncia de hechos, se reanudarían hasta fines de agosto de 1977, casi 10 meses después de que tomó posesión de su mandato.

Sin embargo, llama la atención que aumentaron las denuncias de los pueblos respecto a la actuación del ejército en las comunidades –privilegiando siempre a los poderosos frente al pueblo-, y se recrudecieron las violaciones masivas a los derechos humanos tales como sitio a los pueblos allanando todas las moradas; golpes y torturas a toda la población; violación a mujeres; robo, saqueo, vandalismo y ejecuciones sumarias.

##### La foto del recuerdo, la espada justiciera y el último viaje

Conforme a notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados extrajudicialmente. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 75/ 09/ 06, 75/ 09/ 07 y 75/ 08/ 23 y 75/ 09/ 05 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979.<sup>439</sup>

“Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresan a la -Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares [...], llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El [...]capitán Francisco Javier Barquín Alonso[...] registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa. [...] Los sientan en sillas de madera [...], les dicen que todo ha

<sup>439</sup> Las bitácoras de vuelo que se relacionan con los ‘vuelos de la muerte’ son, en el periodo de Luis Echeverría, diecinueve vuelos de las siguientes fechas: 75/ 08/ 06; 75/ 08/ 07; 75/ 08/ 23; 75/ 09/ 05; 76/ 06/ 28; 76/ 07/ 01; 76/ 07/ 02; 76/ 07/ 10; 76/ 07/ 13; 76/ 08/ 07; 76/ 08/ 08; 76/ 08/ 09; 76/ 10/ 13; 76/ 10/ 15; 76/ 10/ 28; 76/ 10/ 30; 76/ 11/ 22; 76/ 11/ 23; 76/ 11/ 24. En el periodo de López Portillo, once vuelos de las siguientes fechas: 77/ 08/ 30; 77/ 08/ 31; 77/ 09/ 01; 77/ 09/ 05; 78/ 06/ 08; 78/ 09/ 26; 78/ 09/ 27; 78/ 11/ 11; 78/ 11/ 12; 79/ 01/ 06, 79/ 01/ 07. (Reportaje de Fuentes Víctor y Barajas Abel; *Vuelos de madrugada*; *Reforma* 29 de octubre 2002) Todos los ‘vuelos de la muerte’ corresponden al periodo de gobierno de Rubén Figueroa F. cuando Acosta Chaparro estaba a cargo de las corporaciones policíacas y tenía una relación especial muy imbricada con el ejército.

acabado y que en ese momento se les tomará '*la foto del recuerdo*'. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre. 380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Acosta Chaparro, por instrucciones de Quirós, el que jalaba el gatillo de '*la espada justiciera*'. Los cadáveres eran depositados en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 2005, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a 'las costas oaxaqueñas' para tirar su 'carga': unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones, la operación era filmada por militares..."<sup>440</sup> Era el *último viaje*. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era tan macabra como irónica: irían de '*fiesta*', se desvelarían ese día "para matar en un 'banquito' a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas."<sup>441</sup>

En los archivos de la SEDENA no se encontró evidencia de los gravísimos crímenes que en el párrafo anterior se denuncian. Sin embargo, es creíble que haya sucedido lo que allí se denuncia y tales acusaciones deben de investigarse. Consta en los expedientes cómo se fue dando una secuencia histórica siniestra. La ilegalidad en la actuación del ejército que ahora reconocen y de la que se duelen,<sup>442</sup> trajo consigo una perversión en la conducción de la guerra tanto en el ámbito militar como el civil. Después de las emboscadas que sufrió el ejército en 1972, el ejército comenzó a realizar detenciones masivas. Muchos detenidos fueron remitidos a la autoridad civil la que, sin disponer de pruebas inculpatorias convincentes, los liberó al término del año. A partir de fines de 1973, el ejército volvió a detener a muchos de los que habían sido liberados por la autoridad civil, pero ya los mantuvo prisioneros en sus propios campos militares, sin entregarlos a la autoridad civil correspondiente. Cuando Rubén Figueroa asume como gobernador el 75/04/01, la pasión de venganza política toma como rehén al ejército y al estado mexicano. Las corporaciones policíacas de Guerrero, tuvieron como Director al entonces mayor Acosta Chaparro. Este se movía en dos aguas: Como policía, detenía, torturaba e interrogaba. Como militar, entregaba los presos al ejército, que tiene la última responsabilidad de su suerte. Conforme a centenares de testimonios, muchos fueron liberados, pero ¿qué pasó con el resto de ellos? Es creíble que entre 1975 y 1981, época del gobierno de Figueroa en los sexenios de Echeverría y López Portillo, muchos detenidos hayan muerto por enfermedad, tortura y ejecuciones extrajudiciales y que sus cuerpos hayan sido cremados, tirados a pozos profundos, enterrados clandestinamente o tirados al mar. La responsabilidad debe de ampliarse a los responsables de la detención de los que ahora figuran como desaparecidos, a los responsables de las instalaciones militares en donde se mantuvieron detenidas estas personas y donde fueron presuntamente ejecutadas, de quienes tenían a su cargo la responsabilidad de los aviones, de los pilotos, de la revisión de bitácoras, así como de la presunta responsabilidad del General Secretario del Ramo que no podía ignorar que todos estos movimientos se dieran, con las graves consecuencias que implicaban para el ejército. Al Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, que

<sup>440</sup> Díaz, Gloria Leticia; *La 'foto del recuerdo' y al mar*, revista *Proceso* 1356, 17 de octubre 2002

<sup>441</sup> Barajas Abel; *Recibían sobresueldos los ejecutores*, periódico *Reforma* 28 de octubre 2002

<sup>442</sup> "Lamentablemente, dijo [Luis Garfias Magaña, general retirado], la autoridad en aquellos años no tuvo el valor de aplicar el artículo 29 constitucional para suspender las garantías individuales y que el ejército actuara legalmente, y ese vacío legal continúa hasta la fecha, cuando delega en las fuerzas armadas acciones que corresponden a la autoridad civil." Reportaje de Aranda Jesús; *Cervantes Aguirre debe declarar por su participación en la guerra sucia.*, periódico *La Jornada* 19 de noviembre 2002. Pg. 12. Cabe aclarar que la suspensión de garantías individuales tampoco permite los crímenes que se le imputan a muchos de los integrantes del ejército y de los que institución en su conjunto tiene grave responsabilidad.

conocía que había detenidos en el CM1 y que, sin su consentimiento, no podían deshacerse de ellos y ejecutarlos.

Entre los militares que podrían rendir testimonio (Díaz G.; 2002) como testigos y algunos como indiciados están: El Subteniente Epifanio Sánchez Martínez ha informado respecto a cómo eran conducidos a la base aérea militar y las señas que empleaban. El subteniente Luis Blanco Frías y el sargento Jonás Ponciano García coinciden en afirmar la secrecía con la que actuaban los que intervenían en la ejecución extrajudicial buscando la complicidad de los militares de la base aérea. Entre los que ejecutaban a los guerrilleros con disparos en la nuca, conforme a testimonio de Gustavo Tarín, estaban: Quiroz Hermosillo, Acosta Chaparro, Gustavo Tarín, Alfredo Mendiola, Alberto Aguirre I. Quintanar y Humberto Rodríguez Acosta. El piloto teniente Margarito Monroy Candia informa que la detención forzada era utilizada para obligar a las mujeres de los detenidos a tener relaciones sexuales con los militares de la Base Aérea Militar. Jorge Violante Fonseca señala que dejaban caer del avión a gente que todavía estaba viva y se quejaba. Otros militares que también son testigos de lo anterior son los subtenientes Miguel Barrón Alemán, Antonio Flores Ramírez, Alfredo Hernández Espinoza y Ricardo Guerrero Sinfuego; el sargento Rufino Hernández López y el sargento segundo Enrique Flores Torres. Margarito Monroy Candia es acusado de pilotear algunos ‘vuelos de la muerte’ que aventaban cuerpos al mar; otros pilotos mencionados en la investigación son: Apolinar Cevallos Espinoza, Carlos David González Gómez, Federico Torres Prado y Jorge Eduardo Violante Fonseca. El Tte. Margarito Monroy Candia y el sargento Segundo Luis Flores Borbolla son señalados de ser quienes lavaban el avión Arava en la playa para que no olier a sangre.<sup>443</sup>

#### Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FAL)

Conforme a quejas recibidas por la CNDH, en el mes de agosto de 1976 fueron detenidas y desaparecidas las siguientes personas en el estado de Guerrero, pertenecientes al FAL:

Por el ejército fueron detenidos *Bernardo Reséndiz Valente* fue detenido el 76/ 08/ 03 en el Alto Camarón, Acapulco, por elementos del 48° BI, en presencia de su familia. *Inés Bernal Castillo* fue detenido el 76/ 08/ 04 en el Alto Camarón Acapulco por el ejército mexicano. T-059 añade que se enteró que por esas fechas también fue un profesor que fue liberado por efectos de la amnistía. El entonces Comisario Municipal *Alberto Dorantes Pérez* fue detenido el 76/ 08/ 04 en el Alto Camarón, Acapulco por la Policía Militar. *Bernardo Reséndiz Salmerón*, *Aristeo Reséndiz Hernández*, *Eugenio Reséndiz Hernández*, *Eva Reséndiz Hernández* y *Fulgencio Reséndiz Hernández* fueron detenidos el 4 de agosto de 1976 en San Martín el Jovero, por elementos del 48° BI. *Félix Romero Loeza* fue detenido el 76/ 08/ 08 en Valle Florido Acapulco por elementos del ejército mexicano. T-082 añade que fue detenido en presencia de ella [...] que sus captores le dijeron que no se preocupara, que solamente lo llevarían al retén de Xaltianguis [...], que cuando los elementos del ejército mexicano capturaron al agraviado le dijeron que eso le pasaba por no avisar que por ahí pasaba el profesor *Lucio Cabañas*. *Alberto Álvarez Azanza* fue detenido el 76/ 08/ 08 en Valle Florido Acapulco por elementos del ejército mexicano. T-104 añade que fue detenido en compañía del señor *Félix Romero Loeza* (260-R) en presencia de la declarante. Que fue llevado al domicilio del *Félix Romero*, lugar en el que supo tenían concentrados,

<sup>443</sup> En Veledíaz; 2002 y en Barajas 2002.

detenidos a otros vecinos del lugar. [...] que a partir de entonces lo buscó en las cárceles [...] que también acudió a la sede de la 27ª ZM en donde un teniente cuyo nombre ignora le comentó que ahí lo tenían pero que no podían verlo

Por la policía fueron detenidos *Alfonso de los Santos Dorantes* el 76/ 08/ 05 en el poblado El Quemado en la carretera México – Acapulco cuando fue a recoger un pantalón con un sastre. Que en esa época fungía como Director de la Policía Judicial del estado el mayor Mario Arturo Acosta Chaparro, quien ha sido señalado como responsable de la detención de otros presuntos desaparecidos de esta población. *Constantino Pablete García* detenido el 76/ 08/ 30 en Aguas Blancas, Coyuca, en 1976 por elementos de la policía de Coyuca. T-212, en la población El Veintiuno, Acapulco añade que fue detenido posiblemente en compañía de otra persona cuyo nombre ignora. *Abel Navarrete Jiménez* (207-R) fue detenido el 76/ 08/ en Coyuca de Benítez, por la Policía Preventiva, al mando del Comandante Pedro Rosas.

El 76/ 08/ 18, el Estado Mayor de la Defensa Nacional elabora una Tarjeta Informativa ‘URGENTE’ a la Superioridad: “Se amplía información respecto a las armas recogidas a *Juan Reséndiz* y *Floriberto Ponciano*. Una de las armas pertenecía a la 8ª Zona Naval (Icacos) y que fue sustraída de sus depósitos por individuos pertenecientes al grupo llamado ‘Vanguardia Revolucionaria del Proletariado’ durante un asalto cometido a dicha instalación”.<sup>444</sup> Ese asalto fue realizado a la Base Naval de Icacos el 74/ 01/ 31445

En las listas que Rubén Figueroa envió al Congreso para solicitar el beneficio de la amnistía el 78/ 10/ 13, se incluyen las siguientes personas de las Fuerzas Armadas de Liberación: Lorenzo Armando Roldán Montes; Jesús Heriberto Noriega Cantú; Julia Torres García; Francisco Jorge Pérez; Petra Torres García; Federico González Teresa; Santiago Jacobo García; Pedro Palma Teresa y el Dr. Eugenio Martínez Araujo, quien fuera médico del Profr. Genaro Vázquez Rojas.

#### Alianzas e intento de recomposición de fuerzas. Capacitación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó un seminario en Texcoco de principios de 76/ 05/ al 76/ 06/ 10. Tuvieron clases de teoría marxista leninista, manejo de chacos, elaboración y uso de miguelitos; realizaron prácticas de tiro, fabricación de bombas Molotov, de granadas y preparación de pólvora blanca. En el círculo de estudios estuvieron: ‘Adolfo’ ó ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio]; ‘Alejandro’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes] que fue quien los llevó al curso; ‘Araceli’ [Geremías Cabañas] esposa de Miguel Castillo; ‘Catalino’ [Eloy Cisneros Guillén]; ‘El Coyote’ ó ‘Fidel’ [Ramón Iturio Fierro]; ‘Diana’ que es esposa de ‘René’; ‘Enrique’; ‘Esther’ [Valentina Cruz Fierro] esposa de Ramón Iturio F.; ‘Genaro’; ‘Mario’ [J. Félix Hoyo Arana]; ‘Nacho’; ‘Pancho’ [Francisco Fierro Loza], y ‘René’. También ‘El Norteño’ ó ‘Raúl’ [Carlos Benavides Alcocer] fue invitado al Círculo de Estudios en una escuela exclusiva para miembros del Partido de los Pobres. Los maestros eran ‘Alejandro’ al que le dicen ‘El doctor’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes]; ‘Enrique’; ‘Mario’; y ‘René’.

El 76/ 11/ 22, la dirección de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* era compartida por ‘Jacobó’ [Francisco Fierro Loza], el ‘Prof. Dante’ [Manuel Gervasio Barrientos] y ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio].

<sup>444</sup> Tarjeta Informativa del 76/ 08/ 18 de Alfonso Pérez Mejía, Jefe EMDN a la Superioridad (SDN 84/ 250/ 92).

<sup>445</sup> DFS 100-10-16-4 L 9 H 17.

## B. *El aniquilamiento de la guerrilla rural en Guerrero*

### Los pozos de Copacabana.

Montemayor (Montemayor; 1991, 374) ubica por fechas cercanas al 76/ 09/ 07 el exterminio de los exguerrilleros cabañistas que mantenían vivos en las cárceles. Se presenta lo que en *vox populi* mucho se ha dicho. Que los cuerpos de los detenidos, incluso algunos de ellos todavía vivos, eran arrojados a los pozos que estaban en los ejidos costeros de Copacabana, Acapulco, cerca del Hotel Princess. “Ningún ex guerrillero va a quedar vivo” diría el teniente que aventó cinco cuerpos en un pozo. “Era la quinta vez en la semana que hacían traslados a Copacabana.”

### El secuestro de Enrique Pineda Cuevas y detenciones masivas.

El 76/ 10/ 31 se realizó el secuestro de Enrique Pineda Cuevas en Chilpancingo. El 76/ 11/ 22 se informa que a partir del secuestro, la familia del secuestrado recibió un comunicado en su domicilio en Iguala el 76/ 11/ 01 firmado por de El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo 10 de Junio* en que piden 10 millones de pesos. Después hubieron dos comunicados más. El dinero que se consiguió para el rescate fue de un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos. Se entregó el 76/ 11/ 13. Allí se logró la detención de Lorenzo Roldán Montes (a) José Carlos ó José Salgado ó Simitrio ó Carlos el Gordo quien proporcionó datos suficientes para localizar a Enrique Pineda quien fue rescatado de sus captores a las 12 del día de ese día. Con motivo de este último secuestro la policía logró desmembrar al grupo.<sup>446</sup> Al ser interrogado proporcionó datos para lograr la detención de las siguientes 33 personas: Jerónimo Bello Morales; Carlos Benavides Alcocer (a) ‘Raúl’, ó ‘El Norteño’; Humberto Cabañas Alvarado (a) ‘José Guadalupe Serafín’; Antolín Cabañas Fierro; Geremías Cabañas Serafín (a) ‘Lety’; Erasmo Cabañas Torres; Lino Cabañas Torres; María Campos Alvarado; Sabino Cándido Zamora; Nahún Carranza Carmona; Hermenegilda Castillo Iturio; Juan Castillo Iturio (a) ‘El Congo’; Margarito Castillo Iturio (a) ‘Raúl Hernández Aguilar’ ó ‘Raúl’; Rafael Castro Hernández (a) ‘La Problemática’; Hilaria Cruz Fierro; Isaías Cruz Fierro; Valentina Cruz Fierro (a) ‘Esther’; Mateo Cruz Nava; Pilar De la Cruz Benítez; Rosenda De la Cruz Benítez; Anacleto Díaz; Elena Fierro Llanes; Patricia González Moreno; Benita Iturio Fierro; Julián Iturio Fierro; Ramón Iturio Fierro (a) ‘Fidel’ ó ‘El Coyote’; Gaudencio Martínez Barrientos; Gabino Martínez Campos; Nemorio Martínez Neri; Irma Mesino Serafín; Jesús Ocampo Fierro; Rogelio Ríos Castillo, y Antonio Vázquez González.

La detención de tanta gente se facilitó porque todos vivían abarrotados. Por ejemplo, en casa de Gaudencio Martínez Barrientos, en México, vivían Miguel Castillo [Iturio], Margarito Castillo [Iturio], Armando Iturio, Ramón, Julián, Isaías. Allí vivían, además, las sobrinas de Lucio Cabañas: Teodora, Gerarda, Margarita, Alejandra [Cabañas Alvarado] y los paisanos iban a la casa a ver a las muchachas.

### Reductos armados y nuevo intento de reorganización entre ellos

En 76/ 12/ nuevamente se reorganizó la dirección del FAR y quedó integrada por ‘Enrique’ ó ‘Javier’, ‘René’, ‘Romeo’ y Virgilio de la Cruz.

El 76/ 12/ 19 Lorenzo Armando Roldán informó en su declaración<sup>447</sup> que el CARM lo dirige Fierro Loza y está constituido por ‘El Chile’ [Manuel], ‘Jorge’, ‘Luis ó

<sup>446</sup> DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

<sup>447</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

Russel', 'Norma María', 'Pedro' [Arturo que es profesor y sabe que perteneció a la gente de Genaro Vásquez], 'Polanco' [Raúl], 'Rafael' [Hipólito], 'Simitrio' [Armando Roldán Montes], 'La Tecla', y 'El Zarco' [Gilberto].

Conforme a declaración de Lorenzo Armando Roldán,<sup>448</sup> del 76/ 12/ 19, el Comando Revolucionario '10 de Junio' está constituido por: 'Alfonso' [Raúl Gregorio Hernández Brito]; 'Catalino' que piensa que está detenido; 'El Cejas Blancas' [Salvador] encargado de asesinar a Élfego Coronel; 'Dante' ó 'José Manuel' [Arturo] quien dirige este Comando; 'Elizabeth' [Victoria Hernández Brito]; 'Martín'; 'Mauro' [Alberto Salgado Antúnez]; 'Norma'; 'Raúl ó El Norteño'; 'Rubén' [Lorenzo Gervasio Morales] ex miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, y 'El Topo' [Fernando]. Además, hay otra célula reclutada por Fierro Loza que la forman los profesores Eloy Cisneros Guillén, director de la Prepa 5 de Acapulco; Juan Baez Sánchez (a) 'Julio', y Juan Alfredo Martínez Hernández.

El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo '2 de diciembre'*, estaba integrado en 77/ 04/ por: 'Adalid'; 'El Agustín' [Javier Patiño Benítez] quien dirige el Comando; 'Alfredo'; 'Antioco' [Guadalupe]; 'Barbas de Chivo' [Susano Rojas Torres]; 'Carmela'; 'Chon' ó 'Flavio' [Alfredo Juárez]; 'El Diablito' [Asunción García Juárez]; 'La Gorda' [Sonia Virginia Escobedo Jiménez]; 'El Gordo' [Carlos Pérez Cornelio]; 'El Güero'; 'La Paloma' [Gaudencio Carrisoza]; 'Sotero' [Trinidad Jacinto Iturio]; 'El Taquero' [Eduardo Juárez Juárez]; Alfonso {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Inocente {'Ino', campesino de El Carrizal}; Mario {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Ignacio Noyoa {taxista de Acapulco}.

A principios de 77/ 02 hubo una reunión de dirección de diferentes organizaciones como el Movimiento Armado Revolucionario -MAR-, Brigada Campesina de Ajusticiamiento -Partido de los Pobres y LC23S. Estaba David Cabañas. Se quería unir el movimiento revolucionario.

#### Detención de los integrantes de las FAR y de la VAR

El 77/ 05/ 10 el Cmte. de la 35ª ZM informó lo siguiente: "A las 10:00 de hoy, un grupo de agentes pertenecientes a la DGS de SEGOB aprehendió en la plaza de Iguala a *Virgilio de la Cruz Hernández* (a) 'Aureliano' o 'Cauhtémoc', y a *Germán Guzmán Herrera* (a) 'Oscar'. 'Romeo' o 'Napoleón', marxistas pertenecientes a las FAR. A dichos individuos se les decomisaron dos carabinas M-1 y una escopeta retrocarga. Detenidos y armas decomisadas fueron trasladados al DF por el grupo de agentes de referencia".<sup>449</sup> Tras esta detención se entregaron Verónica Tapia y Jesús Herrera Vélez 'Chuchín'.

Conforme a su propio testimonio, (Díaz; 2002, 14) el 77/ 06/ 14 fue detenido *Miguel Flores Leonardo*, de la Vanguardia Armada Revolucionaria, VAR, llevado a una cárcel clandestina, torturado por Acosta Chaparro y liberado en diciembre de ese año. Señala que presenció más de 37 desapariciones, incluyendo mujeres embarazadas y niños. En su familia hubo cuatro desaparecidos.

Guillermo Espinosa de Benito de la DFS informa<sup>450</sup> que el 77/ 07/ 30 se encuentran detenidos en los separos de la PJE: Patricio Abarca Martínez (a) 'Luis' ó 'Soldado'; Humberto Brito Nájera (a) 'Ramón'; Miguel Flores Leonardo (a) 'Ernesto' ó

<sup>448</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

<sup>449</sup> En radiograma 4876 del 77/ 05/ 10 y Tarjeta Informativa de la misma fecha que trasmite la Subjefatura EMDN Oficial de permanencia a la atención de la Superioridad (SDN 124/ 376/ 92).

<sup>450</sup> DFS 100-10-16-4 L 12 H 297.

‘Tomás’; Ascensión García Juárez (a) ‘Eusebio’; Trinidad Jacinto Iturio (a) ‘Sotero’; Florentino Loza Patiño (a) ‘Mauricio’; Reynaldo Manjares Molina (a) ‘Vicente Manuel’, y Emilia Molina Bahena (a) ‘Araceli Mendoza R.’.

El interrogatorio de Florentino Loza Fierro [Florentino Loza Patiño] el 77/ 07/ 21.<sup>451</sup> Después de que Fierro Loza publicara su entrevista a Proceso en 1984 hubo varias cartas que ‘corregían’ lo publicado. Una de ellas firmado por el grupo de guerrilleros arrepentidos –GA–: 1. Guillermo Bello López; 2. Rafael Flores Leonardo; 3. Antonio Roldán; 4. Jesús Herrera Vélez; 5. Miguel López Sotelo; 6. Jesús Noriega Cantú; 7. Francisco Pérez Cipriano; 8. Ventura Reyes Urióstegui; 9. Manuel Rivera Domínguez; 10. Rafael Rosas Maravilla.

#### No hay ya a quien recurrir en el saqueo de la madera y destrucción de los bosques

El 77/ 03/ 05, en una carta del pueblo de Jaleaca de Catalán al Presidente José López Portillo, “denuncian tala de su bosque en los parajes ‘El Cuatepín’ y en el paraje el ‘Texcal de encima’. El robo de maderas asciende a varios millones. Así mismo denuncian el asesinato del tesorero Jesús Arcos. Todo en complicidad y apoyo de Rubén Figueroa Figueroa”.<sup>452</sup>

En carta de los campesinos de San Isidro, Coyuca, enviada al Presidente José López Portillo y con matasellos de la SEDENA,<sup>453</sup> “se quejan los del Ejido Río Frío de los Fresnos, municipio de Coyuca de que las autoridades ejidales en contubernio con funcionarios de la Compañía Forestal ‘Vicente Guerrero’ realizan manejo fraudulento de percepciones económicas adquiridas por la madera explotada en su ejido. Han privado de su libertad a varios campesinos, como a los hermanos *Daniel y Agustín Saldívar, Francisco y Bonifacio Peralta Rangel* sin existir cuerpo de delito. Los *hermanos Saldívar* fueron traídos por la fuerzas federales amarrados y golpeados para que con golpes, torturas y amenazas confesaran que *habían matado al Presidente del Consejo de Vigilancia*.” El Estado Mayor de la Defensa Nacional informa de esto a la Superioridad y opina que se solicite información,<sup>454</sup> que se pide al Cmte. de la 35ª ZM.<sup>455</sup> No tengo registro de la respuesta de la ZM, aunque es previsible lo que pudieran decir.

El 80/ 02/ 20, las autoridades del Bienes Comunales de Cochoapa, municipio de Metlatonoc, denuncian al Presidente de la República, con copia al Secretario de la Defensa “que falsos políticos hurtaron el dinero depositado en el Banco Nacional de Mexicano (\$1,078,400.00 M.N.), fondos derivados de la Forestal Vicente Guerrero, y que ahora quieren controlar el comisariado y han agredido a las actuales autoridades, cayendo seis heridos”.<sup>456</sup> Puesto que han habido heridos y en Guerrero generalmente ello implica utilización de armas de fuego y es el Ejército quien asumió la tarea del control de esas armas ¿Cómo reacciona el ejército?. El S-3 del Estado Mayor del Ejército recomienda a la Superioridad “archivar el incidente por no ser competencia de esta Secretaría”.<sup>457</sup> Nótese la parcialidad de su actuación, si se trata de desarmar guardias blancas, resulta que el ejército no es competente.

<sup>451</sup> DFS 100-10-16-4-77 L 12 H 286.

<sup>452</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 11880 del 77/ 03/ 05 (SDN 434/ 1436/ 21).

<sup>453</sup> Carta con matasellos 33016 de la SEDENA del 77/ 07/ 24 de campesinos de San Isidro, municipio de Coyuca, a López Portillo (SDN 434/ 1436/ 80).

<sup>454</sup> Tarjeta Informativa sobre 33016, del 77/ 08/ 06 (SDN 434/ 1436/ 79).

<sup>455</sup> Oficio 36302 del 77/ 08/ 09 (SDN 434/ 1336/ 78).

<sup>456</sup> Carta con matasellos 14026 de la SEDENA del 80/ 02/ 20 (SDN 434/1440/151).

<sup>457</sup> Tarjeta Informativa del 80/ 03/ 05 (SDN 434/ 1440/ 147).

### C. La guerra de exterminio sigue

El 77/ 03/ 26, una Comisión de Costa Grande y Costa Chica envía una carta al Presidente José López Portillo en la que “denuncian que en ‘La Sabana’, ‘Las Cruces’ y ‘Kilómetro 30’, concentraron a la población en el camposanto como centro de concentración y la tropa entró a las casas, abrió roperos, baúles robó lo que quiso y, ante las protestas, respondían ‘vayan a rajarse a donde nos ordenan’. Piden que cambien al Gobernador Rubén Figueroa Figueroa”.<sup>458</sup>

El 77/ 11/ 02 se estableció el 49° BI en Atoyac. En un informe del 89/ 08/ 15<sup>459</sup> que es doce años posterior a esta fecha, se interpreta que la creación de este 49° BI posibilitaba borrar las huellas de la *guerra sucia* anteriores a esta fecha.

En el 15 y 17 de mayo, Conforme a quejas presentadas a la CNDH, del 78/ 05/ 15 al 17 fueron detenidas las siguientes personas que fueron desaparecidas: *Fredy Radilla Silva*, *Aurelio Guadalupe Hernández* y *Santiago Abrajan López*. *Fredy Radilla Silva* fue detenido el día 15 en Acapulco, por elementos de la Policía Judicial, al mando del señor Isidro Galeana Abarca. Su detención fue presenciada por su familia y sus vecinos. Conforme a T-125, al mando de la PJE estaba Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de julio fue visto, ya detenido, por T-133 y T-050 quienes se encuentran libres. En documento de la DFS del 7 de agosto de 1978 se señala que en la cárcel número uno de Acapulco continúan en huelga de hambre 36 presos encabezados por *Octaviano Santiago Dionicio*, *Antonio Diosdado* y *Fredy Radilla*. El 25 de enero de 1979 Doña Rosario Ibarra informó que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. *Aurelio Guadalupe Hernández* (143-R) fue detenido el 17 de mayo en Iguala por Lorenzo Lezama de la PJE y *Santiago Abraján López* (002-R) fue detenido el 17 de mayo de 1978, en Acapulco por la PJE, al mando del teniente coronel Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de junio de 1978, conforme a quejas recibidas por la CNDH, fueron detenidas desaparecidas las siguientes personas: *Luis Armando Cabañas Dimas*, *Carlos Díaz Farías*, y *Jaime López Sollano*. Doña Rosario Ibarra informó el 25 de enero de 1979 que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. Conforme a reporte de la DFS: “Hoy a las 24:00 horas, fue aprehendido el guerrillero *Carlos Díaz Farías*, alias ‘El Chilango’, por personal de Chilpancingo de esta DFS *en compañía de otro elemento* [...] Los detenidos serán trasladados hasta la ciudad de Iguala, por personal de esta DFS, así como por el Comandante [...] de la PJE [Grupo Especial], en coordinación con esta DFS y ser entregados al Comandante de Esta Dirección.” En un reporte del 27 de junio de 1978, la DFS acredita que Jaime López Sollano se encuentra a disposición de la PJE, aprehendido por el Comandante de la citada policía en Tierra Colorada por ser miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación [...] se continúa interrogando al detenido.” *Jaime* fue visto el 19 de junio de 1978 por su madre y por su esposa, desde entonces no saben nada de él.

#### La Secretaría de Obras Públicas tenía habilitada su cárcel clandestina

El 78/ 07/ 18, Antonio Hernández Fernández y su compañera Alejandra Cárdenas fueron detenidos en la Ciudad de México por la *Brigada Blanca*. Conforme a su propio testimonio (Blanch; 2002) en dicha brigada participaban Quiroz Hermosillo y Acosta Chaparro. Fueron trasladados en dos ocasiones del Distrito Federal a una cárcel

<sup>458</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 18264 del 77/ 03/ 21 (SDN 434/ 1436/ 35).

<sup>459</sup> SDN 85/ 254/ 36.

clandestina en Acapulco, la entonces Secretaría de Obras Públicas donde vieron a una treintena de detenidos. Identificaron allí a Fredy Radilla, Jaime López Sollano, Luis Armando Cabañas Dimas, María Concepción Jiménez Rendón, a un hombre mayor que le llamaban ‘El Tío’ Peñaloza y supieron que también ahí se encontraba Carlos Díaz Farías. El 23 de diciembre fueron liberados al amparo de la Ley de amnistía

El MAR, el PdIP, la ACNR y OJAS decidieron en 1978 acercarse en proyecto de unidad con las Fuerzas Armadas del Pueblo de Camelo Cortés, pero cuando este dirigente fue asesinado el 75/ 08/ 30, su propia organización se dividió. Una de las corrientes dirigida por Pedro Helguera Jiménez formó el Movimiento 16 de septiembre, conocido como los ‘nuevos cívicos’. Otro intento de reorganización de las cuatro organizaciones se dio con la Unión del Pueblo (UP). Esta organización también sufrió bajas importantes en 1978 y también se dividió. Una de las tendencias se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP).

Este proceso de fusión trajo nuevas rupturas. El MAR desconfió del PROCUP, mientras que el PdIP abandonó el proyecto unitario con el MAR, ACNR y OJAS y decidió la fusión de sus estructuras con el PROCUP (López; 2004, 826)

### ***6.3.3. Carpetazo al asunto***

#### ***A. Se otean algunos cambios de política***

La Ley Federal de Amnistía y la del Estado de Guerrero

El 78/ 07/ 27, el Congreso de la Unión aprobó una la Ley Federal de Amnistía. En Boletín de prensa de la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación del 79/ 08/ 21, se indica que:

“En cumplimiento a la Ley de Amnistía, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 27 de septiembre de 1978, por iniciativa del señor Presidente de la República, el día de hoy se implementó la quinta etapa, quedando en libertad absoluta quienes fueron beneficiados por este ordenamiento.

La Secretaría de Gobernación dispuso hoy en la mañana, la libertad de quienes purgaban condenas y, por su parte, las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, gestionaron también hoy por la mañana, ante los Tribunales competentes, la liberación de las personas que se encontraban sujetas a procesos en los términos de Ley y a quienes se encuentran prófugos, ya sea en el país o en el extranjero, beneficiando a quienes están comprendidos en los supuestos de la amnistía, al quedar anulados los efectos penales de las conductas en que incurrieron [...] Por otra parte, a exhorto del señor Presidente de la República, los Gobernadores de los estados, en aplicación de las Leyes de Amnistía Locales, promulgadas recientemente y en algunos casos por desistimiento de la acción penal, han beneficiado a campesinos que por su impreparación y marginación social o por desorientación de personas sin escrúpulos que aprovechan las circunstancias, cometieron delitos en áreas rurales [...] Esta quinta etapa comprende la libertad absoluta de 919 personas, de las cuales 832 son campesinos [...] Se adjunta relación de todas las personas beneficiadas por la Ley de Amnistía, en esta quinta etapa”.<sup>460</sup>

En el Estado de Guerrero, en documento del 98/ 10/ 12, el entonces Director Federal de Seguridad informó lo siguiente:

<sup>460</sup> Se encuentra en expediente (026-R)

Chilpancingo. En la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Congreso del Estado, celebrada de las 13.00 a las 14.30 horas de hoy, presidida por los Diputados Locales, los licenciados Carlos Ulises Acosta Viquez y Jesús Araujo Hernández, Procurador General y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, respectivamente, dieron a conocer que en acatamiento a la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso de la Unión, el C. Gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, hizo la petición al Congreso Local para que se abocara a la elaboración de esa Ley y beneficiara a los "presos políticos" que se encontraban sustraídos de su libertad en esta entidad. [Sigue lista]"<sup>461</sup>.

El 78/ 10/ 03 se publicó la lista de cerca de 117 personas que serían amnistiados. El 78/ 10/ 06 el Congreso local promulgó la Ley de Amnistía. El 78/ 10/ 20 Salieron amnistiados. Muy pocas de ellas estaban en la cárcel. Arturo Miranda andaba prófugo y la amnistía fue la trampa para que se hiciera visible y fuera capturado. La mayor parte de la lista estaba constituida por gente de El Quemado que tenían casi dos años de estar en libertad –desde el 76/ 11/ 06 por la flagrante injusticia de su detención-. Figueroa mandó llevarlos en autobús de El Quemado a Chilpancingo y hacer el simulacro de serían liberados con la ley de amnistía. Finalmente hubo otros detenidos como ‘El Bibis’ que, con la promesa de la amnistía, fueron sacados de prisión y desaparecidos. Conforme a testimonio de Octaviano Santiago, *‘El Bibis’, junto con otras 16 personas fueron ejecutadas Ca. 78/ 10/ 10*. Estaban detenidas en una cárcel de Acapulco conocida como ‘El trenecito’. De allí los sacaron para ejecutarlos. ‘El Bibis’ creía que iba a quedar libre y llevaba una carta de Octaviano para Arturo Gallegos y Amado Larumbe que estaban en cárcel pública.

Conforme a López (López; 2004, 823), el 78/ 10/ 13 a las 20:00 agentes de la Brigada Blanca tomaron por asalto la casa de seguridad de Leónides Marcos García – que era uno de los alias de Alejandro Serafin, militante del PdIP y dirigente de la UCI, ubicado en el poblado de Zaragoza, Pue.. Leónides presentó resistencia hasta agotar el parque. Su cuerpo presentó cerca de 40 impactos de bala. En su memoria los campesinos de la región fundaron la Organización Campesina Independiente 13 de Octubre (OACI-13). En ese encuentro detuvieron al Prof. Esteban Godínez Flores, al campesino Octavio Hernández Ramírez y a tres jóvenes estudiantes de la Escuela Rural de Amilcingo, Mor., militantes del PdIP. Estas personas fueron llevados a Jalapa el 78/ 10/ 21 y presentados por el Procurador del estado el 78/ 10/ 25.

Conforme a quejas recibidas en la CNDH, en los meses de octubre a diciembre de 1978, al tiempo que se liberaba a los Amnistiados, se detenía a las siguientes personas para desaparecerlas: *Delfino Mata Castro, Abel Estrada Camarillo, Victoria Hernández Brito, Genaro Alarcón Téllez, y Olivia Flores Alarcón*.

Los familiares de **Alberto Dorantes Pérez** detenido el 76/ 08/ 04 por la policía militar, dirigen telegramas a José López Portillo, Presidente de la República solicitando su intervención. Denuncian que *Alberto Dorantes* fue aprehendido por personal militar del 48° BI de Cruz Grande.<sup>462</sup> El 78/ 11/ 29 el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Militar, solicita al Cnte. de la 27ª ZM información al respecto,<sup>463</sup> a lo que el General de Brigada R. Cervantes Roja, Cnte. de la 27ª ZM responde al Secretario de la Defensa

<sup>461</sup> Se encuentra en expediente (176-R) sin la lista y sólo en alusión al caso.

<sup>462</sup> Telegramas de las CC Serafina Dorantes Pérez, Beatriz Cevallos de Dorantes y Heriberta Pérez de Dorantes, vecinas de Tierra Colorada.

<sup>463</sup> Oficio 55145 del 78/ 11/ 29 (SDN 85/ 255/ 411 y 414).

FGL que “no existen antecedentes sobre la detención del Señor *Alberto Dorantes Pérez*”.<sup>464</sup>

En el acervo histórico de la Hemeroteca Nacional, hay copia de la conferencia de prensa que ofreció el 79/ 01/ 24 el entonces Procurador General de la República que informó lo siguiente:

“La Procuraduría General de la República, aún cuando en muchos casos no era la obligada a investigar el asunto porque se trataba de actos atribuidos a autoridades municipales, estatales y demás, se acordó hacer en su conjunto la averiguación (sic) personas que se encontraban desaparecidas las hemos localizado y contrajimos con ellas el compromiso de no revelar su identidad, porque muchas de ellas por motivos familiares, por motivos pecuniarios han cambiado su identidad y nosotros nada más nos certificamos de quien era y cumplimos el compromiso (sic) tengo aquí redactado un pequeño boletín de prensa que comprende todos los datos que tenemos y toda la documentación va a estar a disposición de las personas que después tengan interés en consultar caso por caso, porque como son centenas, sería imposible tratar todos aquí (sic) esta es toda la información que podemos darles. Tenemos todas las fichas de cada uno de los desaparecidos y quedarán a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría Particular, dado el gran número de ellos (sic) que no hay ni un solo detenido en el Campo Militar número 1, pueden ustedes estar absolutamente seguros. No hay un solo detenido en el Campo Militar número 1 [CM1].

**‘Aquí en Guerrero no hay desaparecidos, todos murieron’. Figueroa**

El 80/ 02/ 06 Rubén Figueroa Figueroa declara en Revista de Revistas (número 401): “Aquí no hay desaparecidos, como los llaman los comunistas. No se si usted lo sea o si lo es, pero si le queda el saco puede ponérselo. He dicho que no hay desaparecidos ni presos políticos en Guerrero. ¿La razón? Porque nosotros fuimos los primeros en aplicar la Ley de Amnistía. ¿Desaparecidos? No hay ninguno, todos murieron”.<sup>465</sup>

El 81/ 03/ 31 terminó su gestión, al frente de la Gubernatura el Ing. Rubén Figueroa Figueroa y asume el cargo el Lic. Alejandro Cervantes Delgado para el periodo que terminaría el 87/ 03/ 31. En 1982 el Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, Edmundo Olguín confesó que “Será difícil encontrar a los desaparecidos por motivos políticos: no hay esperanzas de hallarlos. Hemos buscado en los archivos, pero no hay nada”.<sup>466</sup> ¿A qué ‘archivos’ se referirá, y qué información tendrá?

<sup>464</sup> Oficio 14784 del 78/ 12/ 11 (SDN 85/ 255/ 415).

<sup>465</sup> La declaración continúa: “Los comunistas dicen con dolosa intención: ‘sí hay desaparecidos, el señor gobernador debe saber dónde están ¿Quién los desapareció? Seguramente él.’. Aquí está el error. Lo que quiero explicar por última vez y frente al Presidente, si las circunstancias me lo permiten, es que los desaparecidos fueron muertos en la guerrilla, luchando contra el gobierno de la República, contra las instituciones. Le pongo un ejemplo: Jacob Nájera. En la sierra durante mi secuestro, supe de una emboscada que acabó con dos divisiones del ejército, que luego investigó este maestro y lo halló culpable. ¿Qué sucedió? Obviamente lo persiguieron, lo capturaron y lo mataron. Yo no podía ser el autor de su muerte como lo exclaman los comunistas. Además fui testigo presencial de que los guerrilleros lloraron su muerte ¿Cómo es que continúan preguntando por él?. Otro caso: Félix Bautista Zúñiga, apodado Lucio de Abajo. Este señor vive, estoy absolutamente seguro porque se llevó diez millones de pesos de mi familia. ¿Por qué nunca preguntan por él?.”

<sup>466</sup> Monge R.; 2001, 25.

## B. Periodo de Miguel de la Madrid

### Amnistía a los exiliados

El 83/ 01/ 28 hay una Tarjeta Informativa de S-2 Inteligencia a la Superioridad que dice: “La PJFM telefónicamente informó que a las 1125 arribaron al aeropuerto internacional de esta Ciudad cien personas que fueron amnistiados por el gobierno mexicano, procedentes de La Habana, Cuba, por líneas aéreas ‘Habana’, encabezados por Demóstenes Valdovinos y Antonio Sotelo Pérez, de la Asociación Nacional Revolucionaria quienes informaron que el 31 de enero de 1983, en la UAG darán una conferencia agregando que vienen a trabajar políticamente ya que consideran que no ha cambiado desde 1971 cuando se fueron, que vienen a unificar las fuerzas socialistas revolucionarias de México para el Golpe...”<sup>467</sup>

El 84/ 07/ 11 Francisco Fierro Loza murió “cuando fue acribillado en las afueras de Chilpancingo –donde estuvo visitando a sus hijos-, dentro del pequeño automóvil que conducía y sin poder hacer uso de la metralleta que llevaba como único acompañante (Suárez, 1985, 348).”

Conforme a documento de la DFS del 26 de julio de 1984. “Estado de Guerrero, Chilpancingo. De las 9:15 a las 12:17 horas en el Dormitorio Universitario de la UAG, ubicado en Avenida Juárez de esta Ciudad, se efectuó una reunión privada de 19 educandos, siendo presidida por Jesús Poblano Anaya, dirigente de la FEUG, que dio a conocer un comunicado del Partido de los Pobres, por el cual este se adjudica la muerte del ex guerrillero Profesor *Francisco Fierro Loza* y que fue ejecutado a través de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y se revelan las razones que el ‘tribunal revolucionario’ tuvo para ello [...] Se hace notar que el mencionado comunicado fue publicado ayer en el periódico ‘El Sol de Acapulco’. (en 423-R)” Conforme al CISEN, a *Eloy Morales* (413-R) se le adjudica el homicidio.

A principios de los ochenta, lo que quedaba del MAR, ACNR y OJAS mantenían sus intentos de fusión. Sin embargo, los dirigentes de OJAS “sufrieron un accidente de automóvil en el que perdieron la vida. La organización se dividió, decidió dar marcha atrás con la política de unidad, y al poco tiempo se disolvió. Lo que quedó de la dirección del MAR y ACNR invitaron en 1982 al proceso unitario a los sobrevivientes de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y al Movimiento 16 de Septiembre (M16S), conformando la ‘cuadrilátera’. Los esfuerzos fructificaron en el plano del trabajo político de masas. En Guerrero formaron la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la UAG. En el ámbito nacional formaron en 1983 la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria unificando organizaciones propias y otros grupos.<sup>468</sup> En el plano clandestino la unidad no fructificó por diferentes causas. El MAR sostuvo, hasta su lenta disolución iniciada en 1987 y concluida en 1995, un proceso accidentado de unidad orgánica interna y al mismo tiempo con las tres organizaciones revolucionarias. El Movimiento 16 de Septiembre se dividió en tres

<sup>467</sup> Tarjeta Informativa del 83/ 01/ 28 (SDN 476/ 1600/ 10).

<sup>468</sup> Los grupos que conformaron a la nueva ACNR fueron el Grupo Revolución (proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas), Asociación Cívica Guerrerense, Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, Colectivo Democrático Revolucionario, Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, Movimiento Cívico Jaramillista, Movimiento Independiente de la Laguna, Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

tendencias las cuales se enfrentaron entre ellas hasta casi desembocar en una guerra interna. Se disolvió a principios de 1991. Las FAL se disolvieron al interior de la ACNR... La ACNR (la nueva) se fusionó junto a otras organizaciones políticas y dio origen al Partido de la Revolución Democrática (López; 2004, 827).”

### C. *Rubén Figueroa Alcocer*

El 1º de abril de 1993 asume la gubernatura Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Ing. Rubén Figueroa Figueroa que es obligado a solicitar licencia definitiva a su cargo el 12 de marzo de 1996, después de la represión y masacre de 17 campesinos de la O.C.S.S. en el vado de Aguas Blancas del que se le responsabilizó.

### D. *A manera de conclusión*

Los acontecimientos sucedidos en el periodo analizado, principalmente durante la década de los setentas, no se explican ajenos a un análisis de la historia del Estado de Guerrero, y del contexto general del país, de América Latina y del mundo. Se ubican en el contexto de la guerra fría, de la guerrilla latinoamericana, del macarthismo y contrainsurgencia que desde Estados Unidos se imponía. Los documentos analizados derrumban el mito del nacionalismo del ejército mexicano. Se trasluce cómo el ejército mexicano mandaba regularmente a sus oficiales a capacitarse en técnicas de guerra contrainsurgente, cómo trataba a la población del país cual si fuera población enemiga, y los planes militares contraguerrilla que se llevaban a cabo como si se tratara de una invasión extranjera.

Por contraparte, hay algo también de exótico y de increíble en el mundo en que nos adentramos en este ‘texto’ de barbarie que emerge de documentos y testimonios. De repente aparecen en los archivos del ejército personajes como *Juan Cambrón Maturana*, perteneciente a la Legión de HONOR Mexicana, a quien se le reconoce como veterano de la Revolución en el Tercer Periodo, y su historial de actuación aparece con las Fuerzas Zapatistas de 1914 hasta 1917.<sup>469</sup> Aparecen individuos “que quedaron armados desde el movimiento sedicioso ‘Gasquista’ en esta región;”<sup>470</sup> pueblos que ni en la mente de García Márquez surgirían con tanto aplomo, como ‘Dios Te Libre’<sup>471</sup> o ‘El Quizá’;<sup>472</sup> solicitudes al ejército para que intervenga, porque a fulanito “le robaron un conejo y le mataron un gato”.<sup>473</sup> Aparece el costumbrismo realista mexicano en boca del Presidente Municipal de Huiztucu: “La justicia se vende al mejor postor”<sup>474</sup> con el subsecuente escándalo del General Cuenca Díaz que no duda en comunicarse con el Presidente Luis Echeverría para darle a conocer la novedosa e increíble noticia.<sup>475</sup> O la carta dirigida desde algún pueblo de Guerrero al Secretario de la Defensa Nacional en

<sup>469</sup> Reconocimiento del 50/ 09/ 06 (SDN 81/ 244/ 319). No es el único caso, ni se tomó nota de todos, pero por ejemplo está el Señor *Panuncio Mora Mayo* de Tuncingo Guerrero, Veterano del extinto Ejército Mexicano Libertador del Sur, que era Capitán 1º de caballería. En informe del 71/ 12/ 21 (SDN 79/ 235/ 399).

<sup>470</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 122202 del 66/ 07/ 06. De la comunidad El Tibor, municipio La Unión al Secretario de la Defensa MGB. (SDN 98/ 243/ 265).

<sup>471</sup> Poblado *Dios te libre* en el municipio Florencio Villarreal. En Tarjeta Informativa del 82/ 07/ 21. En (SDN 103/ 304/ 41).

<sup>472</sup> Ranchería *El quizá* del municipio de Cuajinicuilapa. En TI del 81/ 02/ 26 (SDN 104/ 310/ 11).

<sup>473</sup> Carta del 82/ 06/ 12 (SDN 103/ 304/ 33).

<sup>474</sup> Oficio 15013 de E. Jiménez al Secretario de la Defensa HCD del 73/ 10/ 04 (SDN 122/ 372/ 109).

<sup>475</sup> Oficio del 73/ 10/ 27 (SDN 122/ 372/ 91).

términos tan enfáticos como: “C.C. Gral. De Div. Príncipe de todo el Gobierno de toda la nación”.<sup>476</sup>

---

<sup>476</sup> Carta de vecinos del Barrio Nuevo, municipio de Juchitán, Gro. con matasellos de la SEDENA 167587, del 65/ 08/ 15 (SDN 74/ 229/ 151).